



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**Departamento de Investigaciones Educativas**

**ESTUDIANTES DISIDENTES Y ESTADO MEXICANO:  
ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL EN  
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CA. 1938-  
1956)**

Tesis que presenta

**Aymara Flores Soriano**

para obtener el Grado de

**Doctor en Ciencias**

en la Especialidad de

**Investigaciones Educativas**

**Director de Tesis: Dra. Ariadna María de los Ángeles Acevedo  
Rodrigo**

Ciudad de México

Agosto, 2016

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

## AGRADECIMIENTOS

La tesis que a continuación presento es el resultado de varios encuentros académicos y personales que han marcado mi formación como estudiosa del movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la historia del México contemporáneo. En primer lugar, agradezco a la Dra. Ariadna Acevedo Rodrigo, profesora del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-Cinvestav), quien, desde mis estudios de maestría, ha sido mi directora de tesis. En casi ocho años de relación directora-estudiante, Ariadna ha compartido conmigo generosamente conocimientos y redes académicas que me han permitido desempeñarme en espacios nacionales e internacionales. Los encuentros con Ariadna, en mi experiencia, no fueron sólo académicos. Su cubículo se convirtió también en el espacio donde mis preocupaciones, miedos, dudas e inseguridades se disiparon, o por lo menos se hicieron más soportables para continuar el proceso de escritura de esta tesis. Por ello, también le agradezco a Ariadna el tiempo que dedicó a escucharme y, sobre todo, el trato respetuoso, solidario y digno que siempre tuvo conmigo.

Esta tesis se enriqueció con los cuestionamientos, recomendaciones y correcciones que mi Comité de Seguimiento hizo a lo largo de estos cuatro años. Por ello, agradezco a la Dra. Alicia Civera Cerecedo, a la Dra. Eugenia Roldán Vera, al Dr. Ariel Rodríguez Kuri, al Dr. Carlos Escalante Fernández y al Dr. Jaime M. Pensado, quienes leyeron cuidadosa y atentamente las diversas versiones en borrador de este trabajo. Una mención especial merece el Dr. Eduardo Remedi Allione, quien me ayudó a ver la importancia del análisis de la relación entre los estudiantes y su institución, tema que al inicio de la investigación no me había planteado. A Remedi también le debo muchas sonrisas, nerviosas y de felicidad, que poco tienen que ver con lo académico, pero que sin el DIE (como institución), nunca hubieran podido ser. Mi agradecimiento infinito va para Remedi, hasta donde esté.

Durante mis años de doctorado tuve la oportunidad de dialogar académicamente con colegas de otros países en dos estancias internacionales. La primera fue posible gracias a un apoyo financiero de PNPC-Conacyt, y al contacto que Ariadna me hizo con la Dra. Rosalba Icaza Garza del *International Institute of Social Studies* (ISS), ubicado en la Haya, Holanda. En esta estancia también pude realizar trabajo de archivo en el *International Institute of Social History* (IISH) en Ámsterdam,

donde tuve acceso a la colección de la *International Union of Students*, documentos que utilizaré en futuras investigaciones. Mi experiencia en La Haya, gracias a la calidez y solidaridad de Rosalba, fue muy enriquecedora, tanto académica como personalmente. Ella me contactó con Peter Waterman, miembro de la IUS, quien amablemente me recibió en su casa, donde pasamos varias tardes platicando sobre sus años de activismo juvenil, acompañados de café y galletas. Aunque mi estancia en el ISS fue corta, el hecho de haber contado con un lugar en uno de los dormitorios del Instituto me permitió establecer rápidamente una red solidaria con “las mexicanas”, Brenda Rodríguez Cortés y Sat Ardas. Gracias a ellas también pude experimentar la vida estudiantil en el ISS.

Realicé una segunda estancia doctoral, financiada con una beca Fulbright-García Robles, en *Columbia University*, con el Dr. Pablo Piccato. Agradezco a Ariadna, Elsie Rockwell, Alicia Civera, Rosalba Icaza, Alma Maldonado y Judy Kalman, quienes me apoyaron con cartas de recomendación y consejos para obtener la beca Fulbright. Mención aparte merece Rachel Grace Newman, doctorante de Columbia y alumna del Dr. Piccato. Gracias a Rachel pude platicar con Pablo, quien, en una cena informal en NY, aceptó recibirme como *Visiting Scholar* en el *Institute of Latin American Studies* (ILAS) de Columbia. Desde antes de que me instalara en Nueva York, Rachel se encargó de hacerme sentir bienvenida y me apoyó en todas las cuestiones logísticas para vivir en esa ciudad. También, Rachel y Pablo me invitaron al *Columbia Latin American History Workshop*, donde pude presentar parte de mi investigación y a cuyos miembros agradezco por haber compartido conmigo sus discusiones académicas.

El “seminario clandestino”, en el que participamos Ariadna Acevedo, Aleida García Aguirre, Karina Flores Cordero, Rachel G. Newman y yo, fue un espacio de discusión sobre el Estado, los estudiantes, los jóvenes y los espacios educativos, de donde pude abreviar varias ideas que también están incluidas en esta tesis. En el “seminario subversivo”, espacio de discusión informal y contingente formado por Karina Flores, Carla Villanueva, Aleida García y yo, reflexionamos sobre la división de los movimientos estudiantiles mexicanos en “liberales y populares”, tema que retomé en mi tesis y que se convirtió en un eje central para discutir la literatura de los movimientos estudiantiles. Agradezco a todas las participantes de ambos seminarios su disposición para compartir ideas, temas e inquietudes, así como para aprender mutuamente y aportar comentarios valiosos a nuestros trabajos. Agradezco también al Ing. Héctor Guillermo Robles Garnica, quien sin conocerme aceptó compartir conmigo los

recuerdos de la experiencia de su hermano en el IPN. Mi gratitud también va para Emilio Fuentes, quien me apoyó en la digitalización de las notas de periódicos referentes al movimiento estudiantil politécnico.

La convivencia diaria en el DIE me permitió establecer relaciones de solidaridad y amistad con la comunidad institucional. En la última etapa de la escritura de esta tesis, las auxiliares de investigación me demostraron que en la vida cotidiana es donde los gestos de solidaridad pueden transformar las experiencias institucionales y reforzar el trato digno para con los otros. Va toda mi gratitud para Arizbeth Soto, Guadalupe Noriega y Judith Fonseca, quienes formaron parte de ese gesto, y a las otras auxiliares anónimas que participaron de él. Agradezco también a Ángel, Rodolfo y Gerardo, de la Biblioteca, por apoyarme en la consulta de bibliografía, así como a Maribel Guevara y María Elena Maruri, de la Coordinación Académica, por ayudarme a solventar los trámites institucionales que el doctorado implicó.

Aleida y Mónica, gracias por acompañarme en todo este proceso. Las pláticas, las sonrisas y los abrazos compartidos con ustedes me ayudaron a sobrellevar mis momentos de crisis, pero también a experimentar plenamente el doctorado. Un agradecimiento especial también merecen Noemi y Pancho por escucharme y aconsejarme cuando lo necesité. A mi madre, Javier, Miriam, María Fernanda y Javié, gracias por su apoyo y sus sonrisas. Tonatiuh, gracias por las palabras, los gestos, las miradas, las sonrisas, los bailes... todo.

## **RESUMEN**

El objetivo de esta tesis doctoral es analizar y explicar la relación política entre los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, organizados en la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), y los agentes del Estado mexicano durante el periodo 1938- 1956. La investigación se centra en los momentos en que la tensión en la relación Estado-estudiantes se hizo más evidente, es decir, cuando los conflictos trascendieron las peticiones orales y escritas, y se emplazó a huelga (1942, 1950 y 1956). En una época signada por el giro conservador, la política de unidad nacional, la Segunda Guerra Mundial, primero, y la Guerra Fría, después; así como de desarrollo industrial y crecimiento urbano, los estudiantes politécnicos vivieron una serie de experiencias de politización al buscar la estabilidad de su institución y legitimar el papel de la educación técnica en el proyecto de nación, con ello, se constituyeron como un sujeto político disidente. La capacidad de organización y movilización política estudiantil logró transformar, por lo menos en ciertos momentos, el ejercicio del poder, obteniendo los estudiantes diversas concesiones. Frente a la movilización estudiantil, las respuestas de los agentes del Estado fueron, por un lado, democráticas, al dialogar y negociar con los politécnicos; y, por el otro, autoritarias, en las cuales los enfrentamientos físicos violentos, la vigilancia de las actividades de los estudiantes politizados y la penalización de la protesta estudiantil, fueron escalando hasta encarcelar y cooptar a la dirigencia de la FNET en 1956. Finalmente, relación política Estado-estudiantes politécnicos durante el periodo 1938-1956 dio cuenta de la conformación del régimen mexicano post-1940: un híbrido en el que los agentes estatales se presentaron como conciliadores y negociadores, pero también recurrieron, de manera velada más que abierta, a la violencia y la aplicación discrecional de la ley para frenar la movilización estudiantil.

## **ABSTRACT**

This doctoral thesis seeks to analyze and explain the political relationship between students of the Instituto Politécnico Nacional (IPN) -organized in the Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)-, and the agents of the Mexican State during 1938-1956. The research focuses on the moments when this political relationship was more tense due to the conflicts between both the students and the agents of the State. Those were the moments when the student strike replaced the oral and written petitions (1942, 1950, and 1956). Politécnicos became political subjects in the search of institutional stability and the legitimization of their technical education in the nation's project. The students from IPN experienced forms of organization and political activism at a time when the "conservative turn", the "national unity", the World War II, the Cold War, and the industrial and urban growing, delineated the national and the international context. The use of power was transformed by the students through the organization and political activism, at least at some point, in which they obtained positive answers to their demands. The agents of the State responded to student activism with both democratic and authoritarian practices. Authorities negotiated with students while establishing violent encounters, political surveillance, and penalized the student unrest. Those practices escalated throughout time up to the point when the government incarcerated and co-opted the FNET's leaders in 1956. Moreover, the political relationship between the students and the agents of the State evokes the development of the post-1940 Mexican regime: a hybrid in which on one side, the agents of the State acted as mediators; but, on the other side, they used violence and the arbitrary application of the law in order to restrain the student activism.

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
Objeto de estudio, preguntas de investigación y argumentos generales	3
Historiografía de los movimientos estudiantiles en México	11
Historiografía del régimen a partir de 1940	16
Movilización estudiantil y “los verdaderos estudiantes”	20
Anticomunismo y los estudiantes politécnicos como sujetos políticos	25
Metodología	29
Capitulado	32
<b>Capítulo 1. La formación de la identidad estudiantil politécnica</b>	36
1.1. Formación de identidad estudiantil politécnica e historia institucional	36
1.2. “La técnica al servicio de la Patria”... y contra la Universidad	40
1.3. Perfil socioeconómico de los politécnicos, 1937-1956	48
1.4. Legitimidad y credencialización de los estudios en el Politécnico	55
1.5. El debate por la socialización de la medicina y la creación de la carrera de medicina rural en el IPN	61
1.6. El cuestionamiento de la educación politécnica en tiempos de unidad nacional y la formación de la identidad estudiantil politécnica	65
<b>Capítulo 2. Emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos en el México de la unidad nacional y en medio de la Segunda Guerra Mundial</b>	75
2.1. Emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos	75
2.2. La Ley Orgánica de Educación Pública de 1942: incertidumbre legal y la defensa del IPN	76
2.3. La política de la calle: marchas, mítines y toma del Zócalo por los politécnicos	88
2.4. “Los verdaderos estudiantes” no son políticos: los estudiantes politécnicos como sujetos políticos en tiempos de unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial	105
<b>Capítulo 3. Los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes durante la Guerra Fría</b>	115
3.1. Estudiantes politizados, sujetos políticos disidentes	115

3.2. ¿Quién manda en el IPN? Disputas por la participación y representación estudiantil en el Consejo Técnico Consultivo del IPN, 1950	116
3.3. Los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes en el México de la Guerra Fría, 1956	133
3.4. Estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes y como “agitadores comunistas”	141
<b>Capítulo 4. El Internado del Politécnico: vacío institucional y espacio de disputa política</b>	156
4.1. El Internado del IPN como espacio de organización estudiantil y de disputa política	156
4.2. Los primeros años del Internado y la organización estudiantil para improvisarlo	158
4.3. De la improvisación a la institucionalización del Internado	168
4.4. Preocupaciones morales, indisciplina y representaciones sobre los estudiantes politizados del Internado	178
4.5. El temor de las autoridades a la ‘agitación estudiantil’ en el Internado y su disputa política	186
<b>Capítulo 5. Penalizar la movilización política en el IPN: violencia callejera y uso del delito de disolución social, 1956</b>	205
5.1. Sujetar al sujeto político: penalización de la protesta estudiantil politécnica	205
5.2. Violencia callejera para mantener el orden social: aparición de los grupos de choque en el conflicto estudiantil politécnico	208
5.3. De representante estudiantil a “comunista agitador peligroso”: los agentes del Servicio Secreto y la aprehensión de Nicandro Mendoza	214
5.4. El delito de disolución social como ley de excepción	220
5.5. El juicio a la dirigencia disidente de la FNET y su encarcelamiento por el delito de disolución social	228
<b>CONCLUSIONES</b>	235
Archivos y entrevistas	243
Hemerografía	243
Películas	243
Bibliografía	244

## INTRODUCCIÓN

El 30 de septiembre de 2014, un contingente de aproximadamente 35,000 alumnos<sup>1</sup> de las escuelas vocacionales y profesionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue recibido por el secretario de Gobernación de México, Miguel Ángel Osorio Chong.<sup>2</sup> Los estudiantes habían marchado desde el Casco de Santo Tomás y recorrieron avenidas de gran circulación, como Circuito Interior y Reforma, hasta llegar a las oficinas de la Secretaría de Gobernación (Segob). Todos los participantes en la manifestación llevaban su credencial del Instituto en la mano o colgada al cuello; tal instrucción fue planteada en la convocatoria de la marcha. La cobertura mediática destacó que su recorrido había sido “ejemplar” porque no provocaron disturbios y, como las credenciales eran visibles, se podía asegurar que eran “verdaderos estudiantes” los que se manifestaban “con respeto y orden”.<sup>3</sup> Subido en un templete instalado a las afueras de las oficinas de Segob, Osorio Chong se aflojó la corbata y en mangas de camisa dijo a la multitud estudiantil ahí reunida:

Quiero dejarle claro a todo el país que reconocemos [el gobierno federal] formalmente su movimiento. [...] Hagamos que esta movilización que ustedes han realizado tenga como nunca en la historia de este país una respuesta inmediata a favor de todos ustedes. [...] Estoy aquí. Hay toda la apertura para encontrar solución. [...] Ayer se me dijo algo muy importante por un grupo de jóvenes de ustedes: no quieren que este movimiento se politice. Y la mejor manera de evitarlo es encontrarle solución lo más pronto posible.<sup>4</sup>

Después de 14 días de paro de labores iniciado en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), y seguido por la totalidad de las escuelas vocacionales y superiores del IPN, los estudiantes exigían la derogación de los nuevos planes de estudio porque “tecnificaban” la educación impartida en sus centros escolares,<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Los voceros estudiantiles, por su parte, reportaron que la cifra de manifestantes había ascendido a 70,000.

<sup>2</sup> Ex gobernador priista del estado de Hidalgo y encargado de la política interior del país.

<sup>3</sup> “Abren diálogo por IPN; Osorio promete que el viernes dará respuesta a pliego petitorio. Segob reconoce formalmente al movimiento; estudiantes marchan con respeto y orden”, *Excélsior*, miércoles 1 de octubre de 2014, primera plana. Marcelino Perelló, ex dirigente estudiantil en 1968, dijo a un reportero de *Excélsior* que, el hecho de que el secretario de Gobernación saliera a recibir a los estudiantes era inédito en la historia del movimiento estudiantil en México; además, sobre el “orden guardado” por los manifestantes, refirió que la marcha “se asemejó más a un desfile militar que a una manifestación”.

<sup>4</sup> “¡Histórico!, Osorio Chong sale a recibir a estudiantes del IPN”, *Once Noticias*, 30 de septiembre de 2014. Canal de YouTube Oncenoticiasipn < <https://www.youtube.com/watch?v=Q0NVLzICgks>>. La selección y transcripción de los diálogos es mía.

<sup>5</sup> Según los voceros estudiantiles de la Asamblea General Politécnica (AGP), los nuevos planes de estudio implicaban la “tecnificación” de la educación en el Politécnico, con lo cual se perdería el carácter científico de sus estudios.

además de la cancelación del nuevo Reglamento Interno del IPN y la renuncia de la directora general del Instituto, Yoloxóchitl Bustamante. El secretario de Gobernación prometió a los estudiantes que en ese momento resolvería todas sus demandas. Sin embargo, uno de los voceros de la Asamblea General Politécnica (AGP), figura representativa emanada de la organización estudiantil, respondió al funcionario público lo siguiente:

Compañeros, tenemos que dejar clara una cosa: esto que se está haciendo el día de hoy es resultado de la movilización estudiantil y no necesariamente de la buena voluntad de las autoridades. [...] No hay por qué decir que las autoridades tienen la mejor disposición sino que se esperaron a una movilización enorme para poder dar una respuesta. Y con esto, compañeros, queremos dejar claro que la organización existe, que la organización sirve y que es un método para resolver nuestras problemáticas. [...] Y le decimos al secretario de Gobernación que no aceptamos represión, que no aceptamos hostigamiento, como ha sucedido con nuestros compañeros normalistas. Exigimos a los medios de comunicación la no tergiversación de la información, como acostumbran hacerlo. Por último, tenemos que dejar en claro que este movimiento es de y por los estudiantes, no ha habido intervención externa como lo asevera la todavía directora general del Politécnico, Yoloxóchitl Bustamante. [Los estudiantes levantaron sus credenciales y las mostraron al secretario de Gobernación]. ¡No somos porros, somos estudiantes! Porros son los que han mandado a amedrentarnos. Esto es una victoria del movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional. [La comunidad estudiantil coreó:] “¡No somos porros, somos estudiantes!”.<sup>6</sup>

Las palabras del estudiante politécnico arriba descritas dan cuenta de un sujeto colectivo formado a partir del cúmulo de una serie de experiencias políticas cruzadas por la organización y la movilización estudiantil. No dan cuenta de un sujeto subordinado a los designios de la autoridad. En cambio, representan el cuestionamiento de las acciones del Estado para lidiar con los estudiantes que exigen la solución favorable a sus demandas. En este episodio, la autoridad federal se presenta como el representante del Estado que legitima el movimiento estudiantil al concederle el diálogo y la resolución favorable de sus demandas. Por su parte, el portavoz de los estudiantes enfrenta y cuestiona la actitud conciliatoria de la autoridad al dejar claro que la apertura al diálogo no fue una concesión del gobierno, sino el resultado de la organización estudiantil. Todas estas son características que, aunque

---

<sup>6</sup> “¡Histórico!, Osorio Chong sale a recibir a estudiantes del IPN”, Once Noticias, 30 de septiembre de 2014. Canal de YouTube Oncenoticiasipn < <https://www.youtube.com/watch?v=Q0NVLzICgks>>. La selección y transcripción de los diálogos es mía.

en muy diferentes circunstancias, aparecieron también en las primeras décadas de vida del IPN que estudia esta tesis. Específicamente, la investigación que a continuación presento se enfoca en el periodo que va de 1938 a 1956.

### **Objeto de estudio, preguntas de investigación y argumentos generales**

Algunas preguntas sobre el episodio de 2014 arriba descrito me permiten introducir el tema de mi investigación: 1) ¿Cómo y por qué se gestaron las situaciones en que emergieron las primeras interacciones políticas entre estudiantes politécnicos y autoridades educativas y federales? 2) ¿Cómo se desarrolló el posicionamiento de las demandas estudiantiles en la arena pública (la ocupación de las calles y la interpelación de las autoridades educativas y federales)? 3) ¿Cómo y por qué se empezó a dudar de la identidad de los estudiantes movilizados (tal como se refleja en la importancia que se da al hecho de mostrar las credenciales), y cómo se construyó su buena o mala reputación? 4) ¿Qué se ha entendido por politización de un tema educativo y por qué se le atribuye una connotación negativa a este proceso? 5) ¿Qué tipos de acciones políticas de los estudiantes son consideradas legítimas y cuáles no? 6) ¿Cómo se han desarrollado los procesos políticos de diálogo y negociación entre el Estado y los estudiantes para tratar las demandas de los segundos? 7) ¿Cómo y en qué circunstancias históricas el Estado ha respondido a la organización y la movilización estudiantil con prácticas represivas?

A partir de los cuestionamientos arriba enunciados es que delimito mi objeto de estudio: la relación política entre los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y los diversos agentes del Estado mexicano que intervinieron en los conflictos estudiantiles durante el periodo que va de 1938 a 1956. Parto de la noción de que los estudiantes del Politécnico, al configurarse en un colectivo cuyo interlocutor político fue la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), se presentaron en la relación con los agentes del Estado como un sujeto político, que, sin dejar a un lado su condición de estudiantes, tuvo un tratamiento diferenciado por su contraparte. Tomo prestado el concepto de sujeto político de Samaddar (2009), quien señala que el sujeto político es aquél que es sujetado a la política, en términos de una relación de poder, pero que en situaciones conflictivas cotidianas o extraordinarias, se rehúsa a ser mero objeto de política y de gobierno, “y quiso devenir sujeto”. La figura del sujeto político en Samaddar (2009) abarca dos sentidos: uno colectivo y uno de resistencia al poder. Sin embargo, el constituirse sujeto político no es un acto voluntario ni racional, es parte de

una experiencia. Por ello, retomo a Thompson (1981) quien dice que las personas están insertas en condiciones específicas; las experimentan, actúan en ellas y, sobre dicha experiencia, pueden decidir lo que es aceptable y lo inaceptable. Por último, el disidente es el sujeto, ya sea individual o colectivo, que transgrede las normas y se enfrenta a la autoridad. Los disidentes, según Castro y Terrazas (2003), se ubican en el intersticio de tolerancia que se cierra o se expande según las circunstancias, el poder de negociación y las conveniencias de quienes pueden ejercer su mando o influencia en los contextos social y cultural.

A su vez, el carácter de lo político se refiere en mi objeto de estudio al reconocimiento de poder en las relaciones sociales que se basan en lo asimétrico, lo desigual y lo diferenciado (Lipset, 1987: 21; Sartori, 1987: 215-216). Boren (2001: 5) señala que las acciones de los estudiantes, cuando son realizadas en colectivo, pueden modificar la relación de poder que mantienen con los representantes de la autoridad, siempre y cuando dichos actos emanen de una organización previa. El resultado de la acción colectiva estudiantil, continúa Boren, es el establecimiento de negociaciones y diálogos con las autoridades que sientan precedentes en la experiencia de las generaciones futuras (2001: 6). Por ello, dice el autor, la historia de la resistencia estudiantil es una historia de las formas del ejercicio de poder, donde los estudiantes han desarrollado estrategias para enfrentar la posición de subordinación (Boren, 2001: 7). Una de esas estrategias ha sido la organización y la configuración de un colectivo que, al unir fuerzas, les ha permitido emerger como un sujeto político. El objeto de estudio de mi investigación, por lo tanto, son las acciones de los estudiantes politécnicos organizados y movilizadas y las respuestas que obtuvieron por parte del Estado y otros sectores ajenos a la vida escolar en el IPN. Al referirme en este trabajo a los politécnicos, lo hago sólo a los que estuvieron representados en la FNET, no a la totalidad de los estudiantes matriculados en el Instituto, pues soy consciente de que no todos los alumnos participaron de la movilización estudiantil.

La pregunta que abre mi investigación es la siguiente: ¿qué elementos institucionales dieron pie a que los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional se organizaran y movilizaran políticamente, y por qué? La respuesta a dicha interrogante me ha llevado a ubicar la investigación en los primeros años de vida del IPN para dar cuenta de las experiencias institucionales que formaron la identidad de los estudiantes politécnicos. Me centro en la creación del Instituto como parte del proyecto educativo cardenista, en la discusión de la creación de algunas carreras y en las demandas de

reconocimiento, prestigio y legitimidad de los estudios que algunos jóvenes politécnicos enarbolaron en la época; a su vez, elaboro un perfil de los estudiantes politécnicos para aportar al entendimiento de su identidad institucional (Capítulo 1). Al revisar la literatura secundaria sobre los movimientos estudiantiles del Politécnico (Calvillo y Ramírez, 2006a y 2006b; Pensado, 2008, 2013 y 2014; Gómez Nashiki, 2001 y 2003; Guevara Niebla, 1983 y 1988; Semo, 1982 y 1983), identifiqué tres momentos históricos donde el conflicto estudiantil escaló y se materializó en huelga, hechos sucedidos en 1942, 1950 y 1956. Por ello, en un segundo momento planteo la siguiente interrogante: ¿cómo se desarrolló la movilización política de los estudiantes politécnicos y cuáles fueron las respuestas de las autoridades interpeladas en dicho proceso?, además, ¿cómo influyó el contexto histórico en la relación política Estado-estudiantes en momentos de huelga, y qué otros actores sociales, además de las autoridades institucionales, educativas y nacionales intervinieron en dicha relación? Para responder a tales cuestionamientos, he ubicado las huelgas estudiantiles de 1942, 1950 y 1956 en el contexto del giro conservador de Manuel Ávila Camacho, la Segunda Guerra Mundial y la política de unidad nacional, para el primer conflicto, así como el proceso de estabilización política, el auge industrial y urbano, iniciados en los cuarentas, y la Guerra Fría, para los las huelgas de 1950 y 1956. El contexto histórico, como se verá a lo largo de mi investigación, cobró relevancia al aparecer en las reacciones a los estudiantes como sujetos políticos el desprestigio y el cuestionamiento de su condición de estudiantes, así como la valoración de su reputación; dicho proceso estuvo cruzado por los discursos anticomunistas de la época y por prácticas de violencia realizadas por agentes, individuales o colectivos, cuya adscripción resultó ambigua – a saber, grupos de choque, porros o policías (Capítulos 2 y 3).

Debido a que el IPN fue creado para proporcionar educación a jóvenes de las clases trabajadoras de todo el país y fue ubicado en el Distrito Federal, contó desde su creación con el servicio de internado, improvisado primero por los estudiantes e institucionalizado después por las autoridades educativas. En la huelga de 1956, el internado del IPN fue visto como “el semillero de comunistas”, a la vez que se convirtió en objeto de cuestionamiento sobre la disciplina y las conductas morales de sus habitantes, y fue clausurado por el gobierno federal. Para entender este acontecimiento como parte de las respuestas a la movilización política de los estudiantes politécnicos, he desarrollado la siguiente pregunta: ¿cómo se relacionaron los internos del IPN y cuáles fueron las interacciones que establecieron con las autoridades institucionales,

educativas y nacionales que devinieron en la disputa por este espacio? (Capítulo 4). Por último, en los procesos de organización y movilización política de los estudiantes politécnicos de 1942 a 1956, la FNET se erigió como el interlocutor político con el Estado; pero con el paso del tiempo y a raíz de las experiencias de movilización, sus dirigentes fueron vistos como disidentes del régimen mexicano, lo cual se hizo más visible en 1956. De ahí que la interrogante que cierra mi investigación sea: ¿cuáles fueron los factores políticos y sociales que sentaron las bases para que el Estado mexicano intentara frenar la movilización estudiantil en el Politécnico? y, ¿qué elementos de las acciones políticas de la FNET fueron vistos como peligrosos para el régimen? (Capítulo 5).

A partir de estas preguntas, mi tesis contiene los siguientes argumentos generales. En primer lugar, los estudiantes politécnicos, como sujetos institucionales, construyeron una identidad estudiantil particular que estuvo marcada por experiencias para solventar los vacíos institucionales que surgieron debido a la creación del IPN como una institución de Estado, sin una Ley Orgánica que reglamentara sus operaciones, enfrentada a la entonces denominada Universidad Autónoma de México, y cuya oferta educativa fue la educación técnica. En este sentido, la formación de la identidad estudiantil politécnica estuvo cruzada por una constante lucha estudiantil por el reconocimiento académico y social de sus estudios, así como del papel que ocuparían los egresados en el proyecto nacional.

En segundo lugar, la acción de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos fue más visible en momentos de enfrentamiento directo con las autoridades institucionales, educativas y nacionales, especialmente cuando se declaró la huelga estudiantil. Los estudiantes se organizaron y movilizaron para solventar los vacíos institucionales y las acciones gubernamentales que afectaron la vida cotidiana escolar, con ello, dejaron de ser sujetos sujetados y emergieron como sujetos que cuestionaron y modificaron la relación de poder con el Estado.

En tercer lugar, el cúmulo de experiencias de organización y movilización estudiantil que cuestionaron dicha relación de poder, configuraron con el paso del tiempo a la FNET, representante de los estudiantes como sujetos políticos, como un interlocutor disidente que dialogó y negoció con el Estado en 1942 y 1950, pero que también fue objeto de violencia estatal, sobre todo en 1956.

En cuarto lugar, desde su creación, el IPN ofertó el servicio de internado para los jóvenes de escasos recursos del país, sin embargo, fueron los estudiantes

organizados quienes improvisaron dicho servicio, debido a que las autoridades institucionales y educativas no establecieron las condiciones materiales y administrativas para su operación. En el proceso de organización para solventar la vida cotidiana en el internado, los estudiantes entablaron relaciones de solidaridad y cohesión que dotaron de cierto poder a la FNET, lo cual se sumó a las experiencias de organización y movilización de las huelgas estudiantiles.

En quinto y último lugar, en el régimen priista de los años cuarenta y cincuenta, la aplicación de la ley era discrecional y los mecanismos de represión para lidiar con los grupos disidentes habían sido más afinados por el Estado. La historia de la relación política entre los estudiantes politécnicos y los representantes del Estado que desarrollo a lo largo de mi investigación, me permite construir una narrativa histórica sobre la evolución de las formas estatales de contención del movimiento estudiantil en el Distrito Federal. Dichas respuestas pueden ser organizadas en cuatro tipos: 1) la negociación directa de las demandas estudiantiles con el Presidente de la República, en cuyo proceso, la huelga estudiantil funcionó de 1942 a 1956 como recurso político para interpelar a la máxima autoridad nacional; 2) la intervención de la policía y el cuerpo de bomberos del Distrito Federal en la contención de la protesta pública estudiantil en 1942, dio cuenta de la incipiente conformación de una corporación policial estatal dedicada a enfrentar en las calles a los grupos movilizados; dicha situación cambió para 1950, cuando aparecieron los agentes del Servicio Secreto de la policía del Distrito Federal, quienes selectivamente recurrieron a la violencia física para desmovilizar a los dirigentes estudiantiles; en 1956, aparecieron nuevos agentes y otros ya existentes que ahora estarían encargados de lidiar con los actos políticos de grupos disidentes, tales como el cuerpo de granaderos, la policía común, los agentes del Servicio Secreto y de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), así como el ejército mexicano; 3) la vigilancia de las actividades políticas de los estudiantes politécnicos, sobre todo de los dirigentes de la FNET, fue más intensa en la década de los cincuenta (comparada con la inmediata anterior), cuando de dicha actividad se hizo cargo la Dirección Federal de Seguridad, agencia de inteligencia que reportaba directamente al Ejecutivo Federal y cuya actuación era discrecional (Aguayo, 2001); 4) tras haber probado distintos agentes estatales una diversidad de estrategias contra la disidencia estudiantil, estando en un contexto de Guerra Fría y en una situación en la que los agentes estatales probablemente percibieron un mayor riesgo de disidencia y oposición entre los estudiantes organizados, se optó por echar mano de la ya existente pero poco

utilizada ley del delito de disolución social para frenar las acciones de los dirigentes estudiantiles de la FNET en 1956. Esto resultó en la penalización de la protesta estudiantil a través del uso del delito de disolución social. Con ello, las autoridades nacionales negaron el acceso a los estudiantes como sujetos políticos a las libertades democráticas que el régimen emanado de la Revolución decía otorgar.

Todos estos procesos estuvieron cruzados también por la disputa de qué era ser estudiante. A los estudiantes politécnicos movilizados se les trató de negar desde el poder dicha condición. La reputación de los jóvenes politécnicos que participaron de las actividades políticas se puso en duda al oponer su imagen con la de de los “buenos estudiantes”. Sin embargo, resistir a los cuestionamientos de su reputación fue también parte de la experiencia de los politécnicos de dejar de ser sujetos sujetos para configurarse como sujetos políticos.

Bajo estas premisas, de 1940 a 1956, tanto los estudiantes como el Estado aprendieron a relacionarse entre sí a través del desarrollo de ciertos valores y prácticas: por un lado, los estudiantes aprendieron a ser sujetos politizados, a partir de la puesta en marcha de tácticas y estrategias políticas para posicionar sus demandas en la agenda pública; por el otro, el Estado aprendió a desarrollar estrategias de negociación para resolver las demandas inmediatas de los estudiantes, sobre todo las que tenían que ver con cuestiones materiales, pero también aprendió a conformar una serie de mecanismos represivos para fomentar la despolitización estudiantil. Dichos mecanismos fueron la vigilancia de las actividades de los estudiantes, principalmente las de los dirigentes estudiantiles, la instauración del porrismo y la cooptación<sup>7</sup> de las centrales estudiantiles (Pensado, 2013).

Pensado (2013) ha sentado las bases para estudiar históricamente el proceso de cooptación de la FNET y otras organizaciones estudiantiles universitarias, poniendo énfasis en que dicho proceso fue una respuesta autoritaria por parte del Estado ante la capacidad de movilización de las centrales estudiantiles. Mi investigación aporta al análisis inaugurado por Pensado (2013) a partir de responder a la siguiente interrogante: ¿cómo llegó la FNET a erigirse como un sujeto político que fue visto como una amenaza a la estabilidad política del régimen mexicano? Mi análisis parte de la noción de que la FNET se constituyó como un interlocutor político de los estudiantes

---

<sup>7</sup> Gómez Nashiki (2003), Semo (1982) y Zermeño (1978) han señalado que la FNET fue cooptada por el Partido oficial después del movimiento de 1956. Incluso, Zermeño (1978: 15) refiere que gracias al control que tuvo la FNET sobre los estudiantes del Politécnico durante más de once años (1956 a 1968), en dicha institución educativa no surgieron tendencias marxistas, lo cual sí sucedió en la UNAM.

politécnicos representados en ella. Por lo cual, prefiero referirme a los estudiantes politécnicos organizados y movilizados como un sujeto político colectivo, cuyo representante fue la FNET.

En cuanto al porrismo como mecanismo de despolitización de los estudiantes, Pensado (2013) también ha señalado cómo la filtración de agentes violentos en la forma de grupos de choque y provocadores en las escuelas, fue un proceso implementado desde las autoridades escolares y nacionales, pero que sólo pudo consolidarse a partir de la participación activa de los estudiantes. Las actividades y los espacios de diversión y deportivos estudiantiles, así como los líderes carismáticos emanados de ellos, abrieron la puerta para la entrada de los agentes violentos. Pero también Pensado (2013) ha señalado que además de intercambiar favores con las autoridades, los líderes porriles negociaron demandas escolares para los estudiantes, sobre todo en el Politécnico, que por la vía institucional no podían conseguir. Principalmente, estas demandas referían a las becas, al servicio de internado y a raciones de alimentos. Si bien mi tesis no se enfoca en el desarrollo del porrismo durante los años cuarenta y cincuenta, sí aporta al entendimiento de este problema en dos aspectos: el primero responde al análisis del desarrollo de la organización estudiantil para solventar los vacíos institucionales reflejados en la incapacidad del Estado para proporcionar los beneficios escolares a los estudiantes politécnicos de manera universal; el segundo, presenta indicios de la aparición de actores violentos ajenos a la organización estudiantil que salen a escena en los momentos de conflicto con las autoridades.

Por otro lado, existe la tesis que señala que como el IPN fue creado por el Estado y dependía de él administrativa y económicamente, los estudiantes politécnicos ocuparon una posición subordinada frente a las autoridades nacionales. Dicha explicación ha sido construida por reconocidos participantes del movimiento estudiantil del 68, como Guevara Niebla (1983 y 1988) y Martínez della Rocca (2010), y retomada por estudiosos de los movimientos estudiantiles en México, como Gómez Nashiki (2003) y Pensado (2013). A raíz de lo anterior, se ha señalado que la relación principal entre el Estado y los politécnicos ha sido una relación paternalista, donde el primero proporcionó a los segundos escuelas y beneficios escolares -becas, raciones de comidas, dormitorios-, y los estudiantes se formarían en sus aulas para, una vez egresados, atender a las poblaciones menos privilegiadas de la nación (Pensado, 2013: 26). Una especie de pacto “basado en una visión moderna de la revolución” se

estableció entre los politécnicos y el gobierno cardenista (Pensado, 2013: 26). Sin embargo, con el paso del tiempo “politécnicos y universitarios se sintieron frustrados con el Estado y poco a poco cuestionaron el modelo corporativista y autoritario” imperante en sus escuelas (Pensado, 2013: 26). Esta explicación encaja bien con la interpretación de que el pacto de izquierda se resquebrajó con el giro conservador, así como con la narrativa de que buena parte de la disidencia, oposición y rebelión del periodo posterior a 1940 provino de las ideas radicales y derechos legitimados durante el cardenismo, como concluye, por ejemplo, el estudio que hace Padilla sobre el movimiento jaramillista (2008). En algo falla esta explicación sobre la relación Estado-estudiantes politécnicos: se presenta al primero como si hubiera contado con los recursos estructurales desde el gobierno cardenista para cumplir con su promesa de crear una Instituto completo. Sin embargo, una mirada más detallada a la vida cotidiana escolar en los primeros años de operaciones del IPN, como la que presento en esta tesis, da cuenta de cómo los estudiantes, a través de la organización, buscaron solventar en el día a día las carencias y los vacíos institucionales que el Estado no pudo llenar. Como expongo en mi tesis, efectivamente, en todos los pliegos petitorios establecidos por la FNET, la exigencia de incremento de becas, camas en los dormitorios y raciones alimenticias fue una demanda constante de los politécnicos, sin embargo, lo que buscaba la FNET no era simplemente el retorno de los beneficios cardenistas -que nunca fueron tan “completos” como cabría imaginarse-, sino la consolidación del Instituto Politécnico Nacional como una institución de educación superior dotada de la infraestructura necesaria para realizar sus operaciones escolares en las mejores condiciones y para convertir a sus egresados en “profesionistas” reconocidos. Con ello, los estudiantes politécnicos cuestionaron, en la práctica, la capacidad del Estado para ampliar y consolidar el sistema de educación media y superior técnica y de carácter profesional. De esta manera, muy pronto los politécnicos estuvieron enfrentados con sus autoridades institucionales, con la SEP y con la Secretaría de Asistencia Pública, por lo que presentaron sus demandas directamente a la presidencia de la República. En este sentido, mi tesis busca dialogar con estudios como el de Civera (2008: 25), quien, al analizar las escuelas normales rurales<sup>8</sup> durante el periodo que va de 1921 a 1945, ha señalado que los maestros y estudiantes de

---

<sup>8</sup> Las escuelas normales regionales dependientes de la SEP cambiaron su nombre a normales rurales a mediados de los años veinte; en 1933 se fusionaron con las escuelas centrales agrícolas y se convirtieron en escuelas regionales campesinas; en 1941 estas últimas fueron reorganizadas por las autoridades educativas y se transformaron en escuelas normales rurales (Civera, 2008: 14).

dichos centros escolares si bien contribuyeron al fortalecimiento del Estado, esto no significó su adhesión incondicional a él, lo cual se vio reflejado en el enfrentamiento y conflicto que caracterizaron su relación.

### **Historiografía de los movimientos estudiantiles en México**

Si bien los movimientos estudiantiles en México han sido abordados desde la crónica periodística, la recuperación de los testimonios de algunos de sus protagonistas y, sobre todo el 68, desde la sociología y la ciencia política, pocos han sido los estudios producidos desde la historiografía que analicen la movilización estudiantil. Como lo apunta Ariel Rodríguez Kuri (2003: 179), la explicación global del movimiento estudiantil –su interés es el 68 en México- resulta ardua “en tanto no se sustancien algunos procesos clave del comportamiento de los actores más importantes de aquellos sucesos, en primer lugar, la gran masa estudiantil”. Si bien mi tesis no aborda a “la gran masa estudiantil”, sí se encarga de situar, describir y analizar un proceso clave para entender el comportamiento de uno “de los actores más importantes” que participan de un movimiento estudiantil: la conformación de los estudiantes como sujeto político.

Mi investigación tiene un doble propósito inspirado –en parte- en estudios de corte histórico como los de Piccato (2010a), Garciadiego (2000) y Quintanilla (2008): aportar a la explicación histórica de la organización y movilización estudiantil en México durante el siglo XX, a partir de una mirada que vaya más allá del 68 y de las clasificaciones ideológicas que del movimiento estudiantil mexicano se han realizado – cuestión que desarrollo en párrafos posteriores. Estos trabajos de historia han develado la participación política de los estudiantes mexicanos desde el porfiriato y la primera década del siglo XX. Ya fuera como interlocutores de la opinión pública que se oponía a las decisiones gubernamentales y utilizaban la protesta callejera como manifestación política (Piccato, 2010a); como universitarios que ocuparon espacios como los Congresos Estudiantiles para demandar una participación, al menos de manera consultiva, en la creación de leyes educativas, reglamentos y programas (Garciadiego, 2000: 54) o como un círculo de jóvenes intelectuales que desde prácticas literarias cuestionaron los modelos pedagógicos y las instituciones culturales y educativas decimonónicas (Quintanilla, 2008: 104). El movimiento del 68 ha sido el tema más referido en la literatura especializada, debido, tal vez, a su importancia en el proceso democrático que devino en las décadas posteriores (o al menos en el

imaginario sobre dicho proceso democrático), y porque varios de sus participantes, principalmente los ex líderes estudiantiles, han ocupado posiciones académicas y políticas desde donde han articulado una narrativa que puede considerarse como “oficial” del movimiento. Sin embargo, estudios como los de Frazier y Cohen (2003), Rodríguez Kuri (2003, 2009) y Pensado (2008 y 2013), han aportado valiosos elementos para entender históricamente este movimiento, como la participación de las mujeres, de los jóvenes no estudiantes y de los diversos agentes del Estado, las reacciones de oposición a la movilización estudiantil y la ubicación del 68 en un periodo más amplio de activismo estudiantil así como las respuestas estatales a él, respectivamente. Mi tesis se inserta en este tipo de historiografía del movimiento estudiantil.<sup>9</sup>

La literatura sobre los movimientos estudiantiles en México, producida durante el siglo pasado, ha partido de una noción de participación política basada en la organización estudiantil y la división ideológica. Para Guevara Niebla (1988), reconocido participante y cronista del movimiento del 68, la huelga por la autonomía universitaria de 1929 fue el primer acontecimiento que colocó en la escena política al sector estudiantil mexicano. Desde su visión, la importancia de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), fundada en 1927, radicó en que “adquirió un carácter verdadero de organización de masas con representación nacional”. Sin embargo, según palabras del autor, a pesar de la fortaleza política de la CNE -materializada en la organización de los congresos nacionales estudiantiles de 1930, 1931, 1932 y 1933-, las divisiones internas ideológicas en dicha organización provocaron la escisión de lo que identifica como el primer movimiento estudiantil en México “capaz de influir en forma importante en la vida institucional” (1988: 13). En 1933, a raíz de la polémica entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso por la orientación ideológica de las universidades y centros de cultura superior,<sup>10</sup> el movimiento estudiantil, para Guevara Niebla, se dividió en dos tradiciones ideológicas: 1) la liberal, que incluía a los estudiantes católicos, liberales, socialistas independientes y comunistas que defendían

---

<sup>9</sup> Aunque mi investigación no trata particularmente las actividades de las mujeres en el movimiento estudiantil del Politécnico, soy consciente de que ellas participaron activamente en él y, por lo tanto, también se constituyeron como sujetos políticos, aunque quizá ellas mismas en su momento hayan concebido sus acciones como no políticas o no de liderazgo, como han señalado Frazier y Cohen (2003) para el caso del 68.

<sup>10</sup> En el seno del Congreso de Universitarios Mexicanos celebrado en septiembre de 1933 en la ciudad de México, Vicente Lombardo Toledano propuso que las universidades y los centros de cultura superior de México orientaran sus actividades académicas de acuerdo con la ideología socialista. En respuesta, Antonio Caso argumentó que la libertad de cátedra debía ser el principio rector de las universidades mexicanas. La propuesta se sometió a consideración de la Asamblea y fue aprobada por mayoría.

la libertad de cátedra y, 2) la popular, cuyos miembros apoyaban la reforma socialista y que, una vez expulsados de la CEN, se agruparon en organizaciones alternas como la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM), la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas de México (FECSM) y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) (Guevara Niebla: 1988: 14). Esta distinción entre liberal y popular ha marcado hasta nuestros días la mayoría de las reflexiones sobre los movimientos estudiantiles anteriores al 68.

Gómez Nashiki (2003), por su parte, realiza un recorrido histórico del movimiento estudiantil mexicano a partir de entender a las organizaciones estudiantiles como el espacio de acción política de los jóvenes. En diálogo con Semo (1982), Gómez Nashiki identifica a las organizaciones estudiantiles que surgieron en México según su ideología o adscripción política en liberales o populares, para la primera mitad del siglo XX, y en democráticas y revolucionarias para aquéllas surgidas en los años sesenta. Gómez Nashiki (2003) señala que las organizaciones de estudiantes originadas en el seno de la Universidad Nacional estaban influenciadas por una ideología liberal reflejada en sus demandas por la autonomía, el autogobierno y la libertad de cátedra, además de rechazar el presidencialismo y sus prácticas de cooptación social. Por su parte, las organizaciones de las escuelas técnicas, del Instituto Politécnico Nacional y de las escuelas normales son enmarcadas por ambos autores en un campo ideológico popular, debido a que sus demandas estaban articuladas alrededor de los ideales revolucionarios de una educación para las clases menos privilegiadas. Para este autor, “el movimiento del IPN reivindicaba un proyecto de corte popular, con una clara orientación nacionalista y de rechazo a la política poscardenista, que abandonaba los principios y la filosofía de la educación popular y politécnica” (Gómez Nashiki, 2003: 195).

Por otra parte, la división ideológica de los movimientos estudiantiles mexicanos ha servido para clasificar, de igual manera, las demandas de las organizaciones estudiantiles y, por añadidura, en la literatura especializada se ha entendido que aquéllas organizaciones ligadas a la tradición popular se han preocupado por la defensa de los derechos y beneficios educativos para los hijos de los obreros y campesinos y que, en contraparte, las organizaciones estudiantiles de corte liberal han luchado por la autonomía de sus centros de estudio y el control de las organizaciones estudiantiles, así como por la democratización de las instituciones políticas y sociales (Guevara Niebla, 1988; Gómez Nashiki, 2003). Sin embargo, esta dicotomía ha

ocultado datos importantes para el entendimiento de las movilizaciones estudiantiles en México. De hecho, Semo (1983: 20), al reflexionar sobre la oposición estudiantil en México durante el siglo XX, ya había planteado que la historia de las trayectorias de las movilizaciones de los universitarios, los politécnicos y los normalistas, de 1940 a 1946, “es una historia de convergencia y de un viraje”. En el contexto de modernización de la enseñanza superior, dice Semo, los universitarios “impulsaron el programa de la educación popular”, sin dejar a un lado la autonomía y el autogobierno y, por su parte, politécnicos y normalistas lucharon por democratizar sus centros escolares “sin perder la esperanza de realizar su proyecto original” –el de consolidarse como los estudiantes hijos de la Revolución-, luchas que los enfrentaron al “autoritarismo gubernamental”. Sin embargo, continúa Semo, los estudios sobre los movimientos estudiantiles que se produjeron a raíz de “la crisis de 1968”, hicieron tabula rasa de dicha historia de encuentros. A lo largo de esta tesis, recuperaré momentos en los que será evidente la lucha por la democratización de la institución escolar que reconoce Semo a los politécnicos.

Análisis históricos como el de Civera (2011) y Pensado (2013: 84) también han puesto a discusión dicha clasificación dicotómica al explicar cómo tanto normalistas rurales como politécnicos han luchado también por una mayor participación en la toma de decisiones administrativas y pedagógicas de sus instituciones, además de solicitar mayores servicios de asistencia social. Es decir, a pesar de que las normales rurales y el Instituto Politécnico Nacional fueron creaciones de los gobiernos posrevolucionarios y se plantearon desde el discurso oficial como la reivindicación revolucionaria en el campo de la educación posprimaria para los hijos de los campesinos y los obreros, los estudiantes de ambas instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública no dejaron fuera de su horizonte el anhelo de democratizar sus espacios escolares, con lo que se enfrentaron en diversos momentos a las autoridades educativas. Mi investigación, por lo tanto, se aleja de los estudios que atribuyen una explicación *a priori* a los movimientos estudiantiles en México, basados en la división entre populares y liberales, y se une a la literatura inaugurada por Civera (2011) y Pensado (2013) que complejiza el desarrollo de los movimientos estudiantiles a partir del análisis histórico.

Por otra parte, a estas nuevas formas de pensar los movimientos estudiantiles desde la historia, habrá que empezar a añadir la reflexión sobre movimientos católicos y conservadores. Los estudios históricos de los movimientos católicos que se

opusieron a los diseños estatales fueron inaugurados por Meyer con su análisis de la Cristiada (1997 y 2005), así como de los católicos en la Revolución (2006), y sus encuentros y desencuentros con el régimen desde la posrevolución hasta los años sesenta (2009). Boylan (2009), por su parte, ha aportado a este tema con el estudio del activismo de las mujeres en organizaciones católicas durante el periodo que va de 1917 a 1940. Más centrados en la interacción entre grupos de derecha y políticas educativas tenemos los trabajos de García Alcaraz y Loeza. En cuanto a las organizaciones de derecha, García Alcaraz (1996) analizó las acciones de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) en Jalisco. La oposición a los libros de texto gratuitos por grupos de las clases medias ha sido estudiada por Loeza (1999a). Esta autora ha analizado también la conformación del Partido Acción Nacional (PAN) como producto de la pugna entre la Universidad y el Estado posrevolucionario (1999b), y la participación de Manuel Gómez Morín en dicho proceso (1996). En cuanto a los grupos de derecha seculares y sus actividades durante el cardenismo, Pérez Monfort (1993) ha aportado elementos valiosos para conocer, por ejemplo, las acciones de “los camisas doradas”, quienes se enfrentaron violentamente contra los miembros del Partido Comunista en los años treinta. En fechas más recientes, Pensado (2015) ha estudiado a la juventud católica durante la Guerra Fría en México, analizando al Movimiento Estudiantil Profesional (MEP). Según el autor, esta organización juvenil transitó de ser un movimiento anticomunista en sus inicios (1945-1960), a adoptar posturas más progresistas (1960-1968), hasta llegar a su radicalización y acercamiento a grupos como la Liga Comunista 23 de Septiembre en los años setenta. Investigaciones como ésta, de seguir desarrollándose, tendrán mucho que contribuir a una manera de pensar el movimiento estudiantil más allá de la rígida clasificación de liberales *versus* populares.

Por último, en la mayor parte de la bibliografía de los movimientos estudiantiles, el Estado frecuentemente es evocado como un actor político homogéneo, el adversario que ejerce el poder político y cuya capacidad de respuesta ante las movilizaciones sociales es la represión y/o la cooptación de sus líderes.<sup>11</sup> En esta tesis busco romper con esa idea de homogeneidad. Para referirme al Estado, en esta investigación retomo el concepto que Migdal (2011: 34) hace de él, al entenderlo como “[...] 1) la imagen de

---

<sup>11</sup> Desde diversos campos se han hecho críticas a esta forma de ver al Estado. Véanse, por ejemplo, Migdal (2011) sobre las definiciones y teorías del Estado, Hansen y Stepputat (2001) quienes proponen hacer etnografías del Estado, y el influyente libro de Joseph and Nugent (1994) para el caso de la historia de México en el periodo 1910-1940.

una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes”. Para Migdal, los Estados reales –y no un modelo abstracto de él- sólo pueden ser entendidos en la sociedad, en la interacción entre sus agentes –ya sean instituciones o funcionarios- y los diferentes grupos de la sociedad civil.

### **Historiografía del régimen a partir de 1940**

La historiografía tradicional ha privilegiado el estudio del giro conservador en la política de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en contraposición con el discurso y las políticas de corte popular del cardenismo, además de destacar el énfasis modernizador, de estabilidad y auge económico de la política de “unidad nacional” implementada a partir de los años cuarenta del siglo XX. Se ha puesto énfasis en el desarrollo industrial y en la política de negociación con los sectores conservadores que se consolidaron como una oposición política al cardenismo –tales como la Iglesia católica, las clases medias y los empresarios. Dichos estudios argumentan lo que Schmidt (2001) llama la narrativa oficial de evolución, donde el conflicto, la oposición y la negociación quedan desdibujados. Las primeras críticas a este tipo de narrativa, que se quedó en la mera celebración del llamado “milagro mexicano” surgieron desde la ciencia política al considerar al régimen mexicano ya no como democrático sino como uno autoritario o corporativista-autoritario.<sup>12</sup> Para la década de los 80 ya era habitual la caracterización como un régimen autoritario pero siempre desde las preocupaciones de una ciencia política más enfocada en estudiar el comportamiento de las élites que en ver qué ocurría desde abajo. Como veremos en un momento, fueron menos los estudios que pusieron atención a lo que ocurría más allá de los círculos de una élite política muy circunscrita, entre diversos grupos y movimientos sociales, y estos trabajos no llegaron a construir una narrativa historiográfica alternativa que fuese tan visible como la de la “narrativa oficial” o la versión revisionista que enfatizó el autoritarismo.

Por otro lado, como ya han mostrado algunos estudios, durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, la puesta en marcha del modelo político abrió espacios de conflicto y crisis, no sólo económica, también política, cultural y social (Loyo Brambila, 1979; Joseph *et al.*, 2001; Schmidt, 2001; Padilla, 2008; Vaughan, 2001). Servín (2010)

---

<sup>12</sup> Para una buena síntesis y crítica de las perspectivas existentes en la segunda mitad del siglo XX para analizar el régimen político mexicano desde las ciencias sociales, veáse el útil trabajo de la investigadora de El Colegio de México, Brachet-Márquez (1996).

y Padilla (2008) sugieren que el movimiento estudiantil del 68 ha sido sobreenfatizado como ruptura conflictiva, y recuperan las luchas de distintos sectores contra el sistema político entre las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Si bien estas luchas han tenido diversos análisis desde hace décadas, como el de Loyo Brambila (1979) sobre los maestros en los 50, es apenas en los últimos diez años que parecen emerger estos conflictos políticos y movimientos de oposición como uno de los temas centrales de la historiografía del periodo 1940-68.<sup>13</sup> Debido a que las desigualdades sociales se hicieron más evidentes durante esta época, la inconformidad de los sectores menos beneficiados también se exacerbó. Así, frente a la vieja narrativa oficial del milagro económico, hoy ya es aceptado en la historiografía considerar que el crecimiento económico sólo favoreció a una parte de la población, sobre todo a las clases medias de las grandes ciudades, mientras que el campo mostraba grandes rezagos económicos y educativos (Aboites Aguilar, 2011: 282).

Por otra parte, el momento en que comienzan a moderarse las políticas revolucionarias y terminan por adoptarse políticas más conservadoras ha sido un objeto importante de debate. Diversos autores han precisado que desde 1938, Cárdenas y sus colaboradores moderaron su discurso sobre las políticas consideradas por los opositores como radicales e implementaron estrategias de conciliación con ellos (Civera: 2008: 252; Meyer, 2010: 131; Krauze: 2004: 37). De ahí que es necesario recalcar que el giro conservador no se inició con Ávila Camacho, pero sí se consolidó en su gobierno.<sup>14</sup> En el campo educativo, específicamente, la moderación de las políticas radicales tuvo su efecto más visible en la desaparición del Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), creado en 1935 y disuelto en 1938 (Kapelusz-Poppi, 2009: 217), y en la expedición de la Ley Orgánica de Educación aprobada a finales de 1939 y publicada a inicios de 1940 (en adelante LOE de 1940). Ya con Ávila Camacho en la silla presidencial, las escuelas regionales campesinas se separaron para formar las escuelas prácticas agrícolas y las escuelas normales rurales (Civera, 2008: 317);<sup>15</sup> por su parte, las Escuelas para Hijos de Trabajadores, creadas en 1937, fueron cerradas en septiembre de 1941 (Kapelusz-

---

<sup>13</sup> Sobre esta historiografía reciente véanse Gillingham y Smith (2014a) y Rodríguez Kuri (2016).

<sup>14</sup> Una formulación reciente del cambio ocurrido desde 1938 es la de Knight (2014), en el contexto de la propuesta de Gillingham y Smith (2014b) de tomar como periodo de estudio para la historia política mexicana el de 1938 a 1968.

<sup>15</sup> Según Civera (2008: 317), dicha escisión, al igual que la separación de hombres y mujeres en los planteles escolares, fue vista por los estudiantes, maestros y vecinos como “una traición a la Revolución”.

Poppi, 2009: 217-218).<sup>16</sup> En cuanto a la legislación educativa federal, el giro conservador se hizo más visible con la expedición de la Ley Orgánica de Educación Pública aprobada a finales de 1941 y publicada a inicios de 1942 (en adelante LOEP de 1942).

También habría que señalar que, si bien en la educación y para el caso concreto del IPN que aquí se estudia parece claro que hubo un fuerte viraje conservador con Ávila Camacho (Buenfil, 2004), si nos referimos al conjunto de la política del periodo, las evaluaciones más recientes de los historiadores sobre este sexenio han ido haciéndose más finas. En una síntesis de la historiografía, Rodríguez Kuri (2016) señala que en el periodo de Ávila Camacho no siempre se favoreció ni satisfizo los intereses y demandas de los distintos grupos de derecha; el autor no niega la existencia de un giro conservador desde Ávila Camacho pero argumenta que tal giro parece haberse llevado a cabo con mayor profundidad y contundencia en el siguiente periodo presidencial, con Miguel Alemán, y ya en un contexto de Guerra Fría, favorecedor de políticas más conservadoras.

En cuanto a la formación del régimen priista del siglo XX, una tesis es la planteada por Márquez (1996). Para esta autora, es necesario ir más allá de los enfoques más habituales de los politólogos, tan centrados en la élite política y donde las masas quedan relegadas a ser objeto de manipulación. Para Brachet-Márquez, de manera similar a la propuesta de Joseph y Nugent (1994) sobre 1910-1940, tiene más sentido analizar cómo la hegemonía del régimen fue construida a partir del establecimiento de procesos de diálogo y negociación entre el Estado y los sectores obrero, campesino y popular, a lo largo de todo el siglo XX. Dicha relación es definida por Brachet-Márquez como un pacto de dominación. Retomo la premisa de la autora sobre el papel activo de la sociedad civil en la conformación del sistema político mexicano del siglo XX, pues reconoce la relación de poder entre el Estado y los grupos de la sociedad civil, pero también la constante negociación entre ellos. Sin embargo, como ya lo han apuntado Gillingham y Smith (2014b), además de los procesos de negociación entablados por el Estado, sobre todo para el periodo que va de 1938 a 1948, es necesario atender a la convergencia de prácticas democráticas y autoritarias que el régimen priista aplicó para mantener la hegemonía. Por ello, Gillingham y Smith (2014b) definen a este régimen híbrido como una *Dictablanda*. Como se verá a lo largo

---

<sup>16</sup> Las Escuelas para Hijos de Trabajadores pertenecían al Instituto para Hijos de Trabajadores, formado por seis escuelas secundarias ubicadas en varios estados de la República y una escuela preparatoria localizada en Coyoacán, Distrito Federal (Kapelusz-Poppi, 2009: 203).

de mi trabajo, en la relación del Estado con los estudiantes politécnicos como sujetos políticos, interactuaron prácticas democráticas y, sobre todo a partir de 1950, prácticas autoritarias como la represión del movimiento estudiantil. Por un lado, las autoridades nacionales, algunas veces el jefe del Ejecutivo Federal, y otras más las educativas, dialogaron y negociaron con los estudiantes sus demandas; pero también reprimieron su organización al aparecer agentes provocadores o grupos de golpeadores, enfrentar las protestas con la fuerza pública, ordenar la intervención del ejército y criminalizar a los dirigentes estudiantiles. El mayor autoritarismo ejercido contra los politécnicos en los años 50 que en los 40 encaja bien con las interpretaciones más generales de Rodríguez Kuri (2016) de una política gubernamental más conservadora a partir de 1946, y de Gillingham y Smith (2014b) de una práctica más autoritaria a partir de la década de la década del 50.

Una precisión sobre la figura presidencial es necesaria para el entendimiento del régimen priista. En contraposición a las tradiciones de los estudios sobre autoritarismo y corporativismo en ciencia política, que enfatizaron el fuerte presidencialismo del régimen mexicano, presuponiendo un poder prácticamente omnímodo al presidente, ya hay también críticas y precisiones muy importantes que apuntan a dejar de entender al régimen y Estado mexicanos como instituciones sumamente fuertes con base en un presidencialismo casi omnipotente. Recientemente Loaeza (2013b: 59) ha señalado que el poder presidencial, desde Ávila Camacho hasta Gustavo Díaz Ordaz, se construyó a partir de una serie de restricciones que el mismo régimen le imponía, a saber, “la distribución del poder internacional, una coyuntura adversa, el principio de no reelección, la red de intereses que presentaban los sindicatos y las organizaciones agrarias, los empresarios y la jerarquía de la Iglesia católica o el desarrollo administrativo del Estado”. Pero también, en un régimen autoritario, continúa Loaeza (2013b: 60), el poder del presidente sobre la vida de los ciudadanos era una constante y, debido a la baja institucionalidad del sistema, la aplicación de la ley no era universal, por lo cual podía ser manipulada y aplicada a discrecionalidad, a conveniencia de la autoridad.

Por su parte, la historiografía inaugurada por Joseph y Nugent (1994) para el periodo 1910-1940 descentra la tesis del Estado como un actor homogéneo, coherente y omnipotente para dar cuenta de un proceso más amplio y complejo en el que se reconoce la intervención activa de los grupos populares en la formación del Estado en las prácticas cotidianas. Al estudiar las escuelas rurales del mismo periodo, Rockwell

(2007) y Vaughan (1997), han señalado la importancia analítica de separarse de la visión que privilegia el papel del Estado como el rector de la vida social. Para estas autoras, en el México posrevolucionario, la implementación de las políticas educativas dictadas desde arriba, emanadas de proyectos elaborados por intelectuales y reformistas, han resultado en el desarrollo de diversos procesos de apropiación, diálogo, negociación y resistencia por parte de los sectores populares que sólo pueden ser vistos en el marco de las relaciones locales y su articulación con lo nacional. Aunque este tipo de investigaciones estudiaron los años previos a la década de los cuarenta, me es útil retomar su postura analítica para entender la implementación de un proyecto educativo nacional, la educación técnica ofertada en el IPN, para el periodo posterior a 1940. De hecho, los nuevos trabajos para el periodo 1938-1968, como los que pueden consultarse en Gillingham y Smith (2014a), o Loaeza (2013b), mantienen un marco de análisis similar al de Joseph y Nugent, Vaughan y Rockwell arriba mencionados, aún cuando Gillingham y Smith buscan diferenciarse de Joseph y Nugent. Las similitudes son evidentes en el reconocimiento de la agencia de los grupos subordinados, si bien los estudios en Gillingham y Smith para 1938-1968 parecen enfatizar el problema de la violencia y de la represión autoritaria, más de lo que lo habían hecho los estudios de 1920-40 preocupados por comprender la construcción de hegemonía desde la negociación y la apropiación.<sup>17</sup>

### **Movilización estudiantil y “los verdaderos estudiantes”**

Mi tesis, por otro lado, aporta a los estudios de los movimientos estudiantiles y a los de cultura juvenil en México al demostrar que desde inicios de los años cuarenta existió una cultura de protesta juvenil. Si bien sus formas de expresión eran semejantes a las de los movimientos obreros y campesinos, una cualidad que parece obvia, pero es necesario enfatizar, los distinguía: ser jóvenes y estudiantes. Los politécnicos, por supuesto, no fueron ni los primeros ni los únicos en movilizarse políticamente contra las autoridades, ya fueran institucionales, educativas o nacionales. A finales del porfiriato, como lo ha documentado Piccato (2010a), los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) protestaron públicamente contra las decisiones

---

<sup>17</sup> Entre los estudios historiográficos del periodo 1920-40, para el campo educativo, habría que precisar más: Vaughan puso mayor énfasis en negociación y consenso mientras que Rockwell (2007) y Civera (2008) no dejaron de ver y enfatizar disenso y conflicto. En ese sentido, considero que Rockwell y Civera están más cercanas que Vaughan a los enfoques que se desarrollarían posteriormente en Gillingham y Smith (2014a).

gubernamentales y, en 1884, junto con “el populacho”, se manifestaron en las calles de la ciudad de México contra la deuda inglesa. En los años veinte, los preparatorianos y los universitarios se organizaron políticamente y, en 1929, consiguieron la autonomía para la Universidad Nacional (Pacheco Calvo, 1980; Marsiske, 1998). También en esa década, los estudiantes de las escuelas normales rurales recurrieron a la huelga para presionar a la SEP para que satisficiera sus demandas de mejoras de las instalaciones e incremento de beneficios escolares como becas, raciones de alimentos, uniformes, zapatos, etc. Un ejemplo de ello fue la huelga de 1923 en Tacámbaro, Michoacán, que, aunque organizada por profesores, fue apoyada por los estudiantes (Civera, 2008: 72). En los años treinta, las Escuelas Regionales Campesinas de Santa Lucía, Durango; Champusco, Puebla; Bimbaletes, Zacatecas; Ayotzinapa, Guerrero; Jalpa de Méndez, Tabasco; La Huerta, Michoacán; Comitancillo, Oaxaca; El Mexe, Hidalgo y Salaces, Chihuahua, también recurrieron a la huelga para demandar a la SEP mejoras en las instalaciones escolares y de los internados, así como el incremento de becas, raciones alimenticias, uniformes, zapatos, etc., además pidieron cambios de profesores o directores (Civera, 2008: 228-229).

Por mencionar otro ejemplo, en julio de 1933, los estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) recurrieron a la huelga para solicitar la remoción del rector Gustavo Corona, quien, en contra de la petición de profesores y alumnos, fue impuesto por el gobernador Benigno Serrato (Gómez Nashiki, 2008: 82). La comunidad nicolaíta había solicitado que el Dr. Enrique Arreguín Vélez sustituyera al Dr. Jesús Díaz Barriga, quien había renunciado a la Rectoría una vez concluido el mandato de Cárdenas en Michoacán (Gómez Nashiki, 2008: 82). Aunque el gobernador Serrato no cedió a la petición de los estudiantes, la huelga terminó el 2 de agosto con la reanudación de clases y la instalación de un Consejo Universitario Provisional que excluyó al rector Corona (Gómez Nashiki, 2008: 84-85). En diciembre de 1934, el gobernador michoacano murió en un accidente de aviación; su sustituto, Rafael Sánchez Tapia, nombró a Arreguín Vélez rector de la Universidad Michoacana, lo que evitó mayores enfrentamientos con el estudiantado de esa casa de estudios (Gómez Nashiki, 2008: 85).

Un caso importante para enmarcar las movilizaciones estudiantiles en el Politécnico fue la huelga de las Escuelas Regionales Campesinas, sucedida en julio de 1940. Según lo relatado por Civera (2008: 319), una vez pasadas las elecciones presidenciales, los estudiantes de estas escuelas recurrieron a la huelga para exigir a

la SEP incrementos en las becas, equipos de dormitorios y vestuario, además de mejoras a las instalaciones escolares (Civera, 2008: 319-321). La SEP, por su parte, reconoció que las demandas estudiantiles eran justas, pero “incompatibles con las posibilidades presupuestales del estado” (citado en Civera, 2008: 321). Dos hechos sucedidos durante este conflicto resultan relevantes para entender las reacciones de las autoridades educativas y gubernamentales a las prácticas políticas de los estudiantes: por un lado, el Secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, se lamentó por la “intransigencia de los estudiantes, explotada por intereses políticos” (citado en Civera, 2008: 321) y, por el otro, el STERM denunció “atentados contra maestros y estudiantes” ocurridos en los desalojos en que participaron policías y el ejército en las escuelas de Morelos, el Estado de México, Puebla y el Distrito Federal (Civera, 2008: 321). Es decir, tenemos ya en este conflicto una formulación donde la cabeza de la SEP deslegitimó una lucha estudiantil al considerarla “intransigente” y manipulada por “intereses políticos”, con lo que se hizo ya un juicio negativo de los procesos de politización existentes. Por su parte, el sindicato de los maestros también denunció desde esa fecha maltratos por parte de agentes del estado.

La condición de jóvenes estudiantes, al igual que en la huelga de las Regionales Campesinas de 1940 y como se verá en mi investigación, abrió la posibilidad al cuestionamiento de las prácticas políticas de los estudiantes movilizados en dos vertientes: por un lado, se les consideró presa fácil de manipulación, debido a su inexperiencia e inmadurez y, por el otro, se les despojó de su calidad de estudiantes por no demostrar que sólo se dedicaban a estudiar. De ahí que en esta tesis se verá que, una parte importante de la organización estudiantil estuvo marcada por el enfrentamiento a las opiniones sobre las acciones de los estudiantes que provenían de las autoridades institucionales y educativas, pero también de ciudadanos y grupos que veían con malos ojos a los estudiantes movilizados. En este sentido, es necesario retomar la categoría de jóvenes no como un concepto demográfico, sino como agentes históricos con necesidades, inquietudes y formas de comportamiento específicas, además de reconocer su capacidad de generar cambio social (Passerini, 1996). A su vez, veremos cómo dichas opiniones impactaron en el curso de la resolución de los conflictos estudiantiles y en la legitimidad de las respuestas gubernamentales, incluso cuando estas últimas se tornaron más autoritarias. La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, en el marco internacional, y el proyecto de unidad nacional en lo doméstico, dieron sentido a las reacciones que los estudiantes movilizados despertaron

en la época. En este contexto, la estabilidad política fue un anhelo que compartieron tanto los representantes del Estado como los ciudadanos comunes.

Para el politólogo estadounidense Robin (2009: 21), el temor al conflicto colectivo causado por amenazas identificadas por la sociedad, tales como la guerra, el totalitarismo o el terrorismo, provoca que se enaltezcan los valores políticos que otorgan unidad a la nación. El conflicto social, principalmente el que deviene en víctimas y muertes, despierta entre los observadores del hecho la necesidad de articular o exigir a los gobiernos medidas para prevenir su repetición, para lo cual se recurre a valores políticos que legitimen dichas acciones.<sup>18</sup> En el caso mexicano que aquí nos concierne, ante el temor a la alteración del orden social, algunos sectores de la sociedad apelaron a la violencia controlada por el Estado para crear el orden y disciplinar a los disidentes. Sin embargo, el hecho de que los inconformes fueran jóvenes motivó que otros sectores cuestionaran dicha violencia, sobre todo los obreros agremiados en los sindicatos petrolero y ferrocarrilero, pues, según su opinión, los jóvenes debían ser protegidos por el Estado, quien les debía proporcionar educación y seguridad, a la manera de un padre protector y benefactor, en lugar de uno que sólo mostrara una faceta disciplinaria o represiva.

La opinión y las respuestas a la movilización estudiantil serán vistas en mi trabajo bajo la lente de dos ejes: por un lado, el miedo político a la inestabilidad y el conflicto social en el sentido del que habla Robin (2009) y, por otro, lo que el historiador mexicano Rodríguez Kuri (2009: 521) denomina la “pragmática conservadora”, entendida como las respuestas inmediatas –juicios, opiniones y exigencias- de los sectores que apoyaron la solución del conflicto, aun a través de la violencia.<sup>19</sup> En el caso del movimiento estudiantil del 68, Rodríguez Kuri identifica un “momento conservador” en la opinión pública que apoyó la respuesta del presidente Gustavo Díaz Ordaz a la lucha estudiantil. Por su parte, las opiniones vertidas por diversos sectores de la sociedad con referencia a la movilización estudiantil de los politécnicos, que presento en esta tesis, pueden ser identificadas como un momento conservador que

---

<sup>18</sup> Según Robin (2009: 21), “el miedo nos enseña la valía de valores políticos específicos. El miedo a la guerra civil, por ejemplo, supuestamente engendra respeto por el imperio de la ley; en el miedo al fundamentalismo se apoyan la tolerancia y el pluralismo”.

<sup>19</sup> Cabe aclarar que Rodríguez Kuri identifica la conformación de estos testimonios materializados durante y después del movimiento estudiantil del 68. Las políticas de la ansiedad son producidas por la imposibilidad de ciertos sectores de la sociedad para enfrentar el cambio social de la posguerra, dice Kuri. Dicho cambio está enmarcado por la aparición de los jóvenes como actores sociales con autonomía frente a “los hábitos e inercias de una sociedad patriarcal, autoritaria, católica y conservadora” (Rodríguez Kuri, 2009: 521).

veía en la disidencia un obstáculo para la unidad nacional, por lo cual debía ser eliminada por la autoridad estatal.

En el caso del movimiento estudiantil del 68, dice Rodríguez Kuri (2009: 523), el discurso de apoyo a las medidas tomadas por el gobierno de Díaz Ordaz, “incluso el uso de la fuerza física”, contiene un elemento de racionalización y justificación que no es producto de una traducción mecánica de los antecedentes políticos e ideológicos de los miembros que lo establecen. En este sentido, “el momento conservador [se define] por los argumentos inmediatamente vertidos por éstos frente a las movilizaciones, lenguajes y modalidades de información de los estudiantes en las escuelas y las calles” (2009: 524):

los partícipes del momento conservador tienden a interpretar la protesta estudiantil sólo como un acto de indisciplina política y social, y no la consideran en ningún momento como un ejercicio de derechos constitucionales (políticos, cívicos) de los estudiantes y sus aliados. En fin, la corriente conservadora recurre a dos operaciones típicas: la denuncia de influencias externas en la protesta (de comunistas, de imperialistas, de priistas resentidos) y la exhibición de los jóvenes como la prueba viviente del fracaso del orden moderno en México. (Rodríguez Kuri, 2009: 524).

Para Rodríguez Kuri (2009: 528), las respuestas de adhesión por ciertos sectores sociales, que el autor califica de conservadores, a la reacción del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz para encarar al movimiento estudiantil mexicano de 1968, son el resultado de un estado de ánimo social que tiene que ver con la ansiedad. Dicho estado de ánimo responde a la incertidumbre, al temor de que algo cambie en el orden social, en este caso, a la emergencia de un nuevo actor -los jóvenes-, que necesitan ser disciplinados y obedecer a la autoridad. En este sentido, el análisis de Rodríguez Kuri sobre la ansiedad es compatible y complementario a los planteamientos de Robin (2009) arriba mencionados. Por su parte, Pensado (2013: 83-99) ha señalado que una de las respuestas a la protesta estudiantil, articuladas en la manipulación de los jóvenes por “manos extrañas” comunistas, tuvo un fuerte impacto durante la huelga del Politécnico en 1956. En diálogo con estos trabajos, mi tesis aporta los elementos para establecer que las reacciones conservadoras a la movilización estudiantil en el Politécnico, manifestadas tanto en 1956 como en 1968, iniciaron con el conflicto de 1942. La unidad nacional, la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente la Guerra Fría, formaron parte del contexto que permeó los juicios que denunciaron la manipulación de lo politécnicos por parte de grupos comunistas. Pero también, en el contexto de unidad nacional,

importó el cuestionamiento de quiénes eran “los verdaderos estudiantes”. Como demostraré, sobre todo en los capítulos 2, 3 y 5, el hecho de que los politécnicos se movilizaran públicamente, con lo que se alteraba el orden en los espacios públicos, fue visto como una amenaza a la estabilidad política; a su vez, debido a que los politécnicos movilizadas se dedicaron a otras actividades y no sólo a estudiar, se les despojó de su calidad de estudiantes si no formalmente, sí a la hora de atacarlos públicamente dañando su reputación.

### **Anticomunismo y los estudiantes politécnicos como sujetos políticos**

Los historiadores encargados de revisar la narrativa oficial de los años cuarenta y cincuenta centrada en la estabilidad política nacional, así como en los procesos de desarrollo industrial y de modernización conocidos como el “milagro mexicano”, han puesto de relieve la disidencia social y política que marcó estas décadas (Hodges y Gandy: 2002). La historiografía de los movimientos ferrocarrilero (Alegre, 2014) y magisterial (Loyo Brambila, 1979; Peláez, 1984; Ibáñez y Cabañas, 2012), del henriquismo (Servín, 2001), al igual que la ya clásica colección de El Colegio de México, *Historia de la Revolución Mexicana*, específicamente los tomos dedicados a los gobiernos de Ávila Camacho, Miguel Alemán y Ruiz Cortines (Medina, 1978 y 1979; Pellicer y Reyna, 1988), entre otros, ha señalado cómo el anticomunismo mexicano, más doméstico que internacional con Ávila Camacho, y más ideológico en la Guerra Fría, sirvió para denostar a los líderes disidentes de estos movimientos sociales y legitimar las acciones autoritarias que el gobierno desplegó contra ellos.

El anticomunismo mexicano se hizo presente desde los años del gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando se inició una campaña antiradical a raíz de la reforma constitucional al Artículo 3º, la cual establecía que la educación a cargo del Estado debía ser socialista. Desde la segunda mitad de los años treinta, la campaña anticomunista provino de los portavoces de la jerarquía católica y los grupos conservadores, como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), quienes difundieron panfletos, supuestamente basados en las noticias llegadas desde la Unión Soviética, donde se decía que los comunistas se comían a los niños o que producían jabón con su piel, incluso, circularon folletos que contenían dibujos de “niños lobo”, haciendo alusión a las condiciones en que se encontraba la infancia rusa (Flores, 2011: 194).

Como lo ha señalado Joseph (2008: 5), varios gobiernos latinoamericanos utilizaron la lógica de la Guerra Fría para entablar guerras domésticas, justificar prácticas autoritarias e, incluso, establecer regímenes militares en nombre de la seguridad nacional. En los primeros diez años de Guerra Fría, la propaganda anticomunista que circuló en la prensa escrita mexicana sirvió para legitimar el autoritarismo gubernamental de los presidentes Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Katz (2004: 19) identifica al periodo que va de 1946 a 1959 como la primera etapa de la Guerra Fría en América Latina, cuya principal característica fue la ofensiva estadounidense contra los grupos de izquierda de la región, ya fuera que pertenecieran o no a los partidos comunistas nacionales. La Guerra Fría operó en México, según Rodríguez Kuri (2016: 11), “en la calle y en los ejercicios de propaganda de los gobiernos mexicanos y la Iglesia católica,” además de otros sectores conservadores. En México, los máximos representantes de la izquierda en la política oficial, el ex-presidente Lázaro Cárdenas y Vicente Lombardo Toledano, así como quienes fueran identificados con ellos, fueron objeto de los embates anticomunistas (Servín, 2004: 13). A pesar de que los gobiernos mexicanos mantuvieron, según Katz (2004: 26), una ideología nacionalista, antiimperialista y revolucionaria, lo cierto es que dichos términos se hicieron más flexibles y conciliatorios desde que Ávila Camacho ocupó la silla presidencial.

Poco se ha escrito sobre la experiencia de los estudiantes que fueron vistos como disidentes del gobierno federal durante esta época. En la ciudad de México, como lo indica Pensado (2013 y 2014), los jóvenes politécnicos protagonizaron en 1956 la primera gran movilización estudiantil que representó a este sector como una amenaza política para el Estado mexicano. Al igual que los líderes sindicales y opositores del gobierno de Ruiz Cortines, los dirigentes estudiantiles politécnicos fueron señalados como “agitadores” y “comunistas”, y la prensa escrita fue el medio por donde se diseminó dicho discurso.

La campaña anticomunista contra los politécnicos inició en los primeros años del gobierno de “unidad nacional” de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), cuando se llevó a cabo la purga comunista en el magisterio y la SEP (Medina, 1978: 345-400; Carr: 1985: 8; Civera, 2011: 93-95); se extendió en los tiempos de la poca tolerancia a la disidencia política de Miguel Alemán (1946-1952), así como de la propagación de la Doctrina Truman en la prensa mexicana en 1947 (Servín, 2004: 24-25), y se consolidó como estrategia de legitimación para encarcelar a los dirigentes estudiantiles y cooptar

a su organización, la FNET, bajo el mandato de Ruiz Cortines (1952-1958) (Pensado, 2014: 100-128)

A diferencia de otros disidentes políticos, para los estudiantes politécnicos movilizados, su condición de juventud, así como la idea sobre su origen social –hijos de obreros y campesinos-,<sup>20</sup> y su asociación con el cardenismo -debido a que el Instituto fue promovido como el proyecto educativo del ex presidente michoacano-, funcionaron como justificación para explicar su conducta “indisciplinada”, “rebelde” y producto de la manipulación de “manos extrañas”, que en el contexto de la Guerra Fría, sólo podía ser traducido como la conjura comunista internacional (Pensado, 2014: 6, 83-99). A los mote de “comunistas” y “agitadores”, términos popularizados a través de la propaganda anticomunista, se sumaron sobrenombres que hacían alusión a conductas delictivas o peligrosamente cercanas a la delincuencia de la época, tales como “buscabullas”, “secuaces” y “vagos”. La idea de que comunismo y delincuencia iban de la mano no sólo se manifestó en México. En Estados Unidos, a fines de la Segunda Guerra Mundial, la propaganda anticomunista asoció varios miedos y ansiedades con ciertas patologías sociales que no necesariamente partían de una ideología específica, tales como el crimen y la delincuencia juvenil (Brands, 1993: 36).

La historia de la izquierda mexicana es heterogénea y discontinua Carr (1985 y 1996). En México no es posible hablar de un comunismo, sino de varios. Si del Partido Comunista Mexicano (PCM) se trata, hay que tomar en cuenta que no fue un partido de masas; el cardenismo fue su época dorada y llegó a tener hasta 35,000 afiliados, sin embargo, en promedio, sus listas de miembros no pasaron de los diez mil en todo el siglo XX (Carr, 1996: 25). Aun cuando sus vínculos con los sectores obrero y campesino fueron débiles y no muy estables, en los años veinte y treinta el PCM logró consolidar fuertes lazos con algunos grupos como la Liga Nacional Campesina, los obreros organizados de la zona lagunera que lucharon por el reparto agrario en la segunda mitad de los años treinta y, en los albores del cardenismo, logró conformarse como una fuerza representativa en la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El magisterio, así como los movimientos vanguardistas artísticos y culturales de los años veinte y treinta, fueron los espacios donde el PCM logró tener una fuerte representación. Sin embargo, las purgas comunistas llevadas a cabo en el sexenio de Ávila Camacho, la campaña anticomunista producto de la Guerra Fría, la represión

---

<sup>20</sup> Sobre este punto, en el capítulo 1 señalo que, con base en los censos disponibles sobre el origen social de los estudiantes, valdría la pena matizar la idea de que al Politécnico asistieron en su mayoría hijos de obreros y campesinos.

gubernamental contra los miembros del PCM, pero también las prácticas no democráticas de su dirigente Dionisio Encina (1940-1960), fueron procesos que disminuyeron las filas de miembros y simpatizantes del partido hacia finales de los cuarenta (Carr, 1996: 26-27).

En 1938, militaban en el PCM 3,972 estudiantes y 4,865 maestros (Carr, 1996: 66). A pesar de ser el tercer contingente más amplio de afiliados, poco se sabe de la adscripción escolar de los estudiantes en el partido. Lo cierto es que en el cardenismo, el PCM encontró en la Secretaría de Educación Pública el foro de mayor influencia; el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), creado en 1938, tuvo al siguiente año la dirigencia con mayor número de miembros del Partido Comunista (Carr, 1996: 70-71). Esta situación cambió drásticamente debido a la campaña anticomunista que circuló en la prensa capitalina en 1941, ya con Ávila Camacho en la silla presidencial, desde donde se pidió la destitución del secretario de Educación Pública, Luis Sánchez Pontón, identificado como comunista. Su sucesor, Octavio Véjar Vázquez, encabezó la purga para eliminar a todo aquél señalado como comunista del campo educativo (Medina, 1978: 357; Leyva, 1992: 48; Carr, 1996: 89; Niblo, 1999: 95). El PCM llegó desgastado a la Guerra Fría. Las pugnas internas para decidir la orientación que el partido debía tomar en los años cuarenta –subordinación total a las directrices de la Unión Soviética y su Partido Comunista, o seguir el camino de un comunismo nacionalista y antiimperialista-, provocaron la expulsión de algunos de sus miembros más prominentes, como Valentín Campa, Hernán Laborde, José Revueltas, Carlos Sánchez Cárdenas, Miguel Ángel Velasco y Demetrio Vallejo. En cuanto a los estudiantes entre sus filas, en 1945 el número cayó estrepitosamente a 188 (Carr, 1996: 147).

Los adjetivos de “comunistas” y “agitadores” que fueron atribuidos a los estudiantes politécnicos movilizados eran tan polisémicos como el comunismo mexicano. Algunas veces se tachaba de comunistas a los dirigentes de la FNET para hacer referencia a que formaban parte del PCM –cosa que, por lo menos en las fuentes, no se ha podido comprobar; otras para indicar que eran cercanos a Vicente Lombardo Toledano; algunas más para convencer a la sociedad de que formaban parte de una conjura del comunismo internacional. En última instancia, se llamó “comunista” y “agitador” a todos los alumnos del politécnico que a ojos de los sectores ajenos al estudiantado no cumplían con la definición del buen estudiante que imperaba en la

época: obediente, disciplinado, respetuoso de la autoridad y, sobre todo, el que no hacía actividades políticas.

## **Metodología**

Para reconstruir el proceso de constitución de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos he utilizado diversas fuentes escritas: cartas, telegramas y comunicaciones dirigidas al presidente de la Nación, comunicaciones y documentos institucionales del IPN, informes producidos por la Secretaría de Educación Pública contenidos en las Memorias de dicha dependencia, reportes elaborados por las agencias de inteligencia del gobierno federal –la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y diarios de debates de la Cámara de Diputados. Cabe señalar que todas estas fuentes fueron producidas y circularon en el marco institucional, incluyendo las comunicaciones personales dirigidas a las autoridades nacionales; pero en tanto que mi objeto de estudio es la constitución de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos, resultan importantes para conocer las voces, las prácticas y los mecanismos en los cuales se vieron insertos los estudiantes movilizados.

Reconstruyo las voces de los estudiantes organizados y movilizados a través de los comunicados, correspondencia y documentos producidos por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) y otras organizaciones estudiantiles con las que se relacionaron. Muchos de los comunicados de la FNET fueron publicados por la prensa, algunas veces en forma completa y otras en extractos. Tengo conocimiento de que existe toda una serie de documentos relativos a la FNET resguardados en el Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional (AHINP), desafortunadamente no pude tener acceso a ellos y sé que su contenido hubiera enriquecido por mucho mi investigación.<sup>21</sup> A su vez, debido a que no pude entablar entrevistas con los participantes de los conflictos ni con personajes de la época, y tampoco tuve acceso a memorias o testimonios escritos por ellos, recurrí a bibliografía secundaria que incluyera algunos testimonios de los estudiantes. Parto de la noción de que los testimonios y los comunicados de la FNET se construyeron a partir de la organización

---

<sup>21</sup> Dichos documentos son referidos en el texto de Calvillo y Ramírez (2006a y 2006b). Max Calvillo, miembro del departamento de Investigación Histórica del IPN, personalmente me comunicó que la colección de la FNET estaba bajo resguardo del AH-IPN, pero que tal vez no estaba disponible porque sería utilizada para elaborar la obra “Semblanza Histórica de la FNET”, como parte de las publicaciones conmemorativas que el Patronato del IPN publica. Sin embargo, en cada visita que realicé al AH-IPN, la encargada de ese departamento negó la existencia de los documentos.

estudiantil, pero también soy consciente de que los movimientos sociales no son homogéneos ni coherentes, y que en su interior existen disensos y posturas que son invisibilizados en los documentos que se presentan como una voz unificada. Por lo anterior, al referirme a lo largo de mi trabajo a los estudiantes politécnicos movilizados, lo hago a quienes de una u otra manera aceptaron ser representados por la FNET.

En cuanto a los reportes producidos por las agencias de inteligencia del gobierno federal sobre las protestas estudiantiles, Pensado (2013: 41) ha señalado cómo se incrementaron a partir de los años cincuenta. Para el caso de la movilización estudiantil politécnica, el primer reporte de la DIPS apareció después de los hechos violentos de 1942, pero la vigilancia de las actividades estudiantiles, a juzgar por la documentación existente, parece que no volvió a ser centro de atención del gobierno federal sino hasta 1950, a raíz de la huelga ocurrida en ese año. Debe señalarse que la DIPS simplemente se encargaba de informar pero no ejecutaba acciones en relación con los investigados. En 1956, la vigilancia de las actividades de los politécnicos pasó a manos de la DFS. Este hecho cobra relevancia para entender la visión que el Estado tuvo sobre los politécnicos como sujetos políticos, pues dicha agencia de inteligencia, según Aguayo (2001: 67), se encargaba de vigilar y contener a quienes el gobierno consideraba enemigos del régimen; es decir, la DFS, a diferencia de su predecesora, la DIPS, tuvo capacidad para actuar en relación con los investigados. Como también lo han señalado Pensado (2013), Jardón (2003) y Montemayor (2010), los documentos producidos por la DFS, sobre todo los relativos al movimiento del 68, contenían información errónea y exagerada por sus autores. Sin embargo, son sumamente valiosos porque nos permiten conocer una de las formas en que los agentes del Estado concebían las ideas y actuaciones políticas de los estudiantes.

Como se verá a lo largo de mi trabajo, pero sobre todo en los capítulos 2, 3, 4 y 5, gran parte del relato está construido a partir de notas publicadas en la prensa escrita. Por ello, una reflexión metodológica más amplia sobre esta fuente es necesaria. La prensa escrita es tratada aquí como un espacio de producción y reproducción de la opinión de los actores involucrados en la trama del conflicto estudiantil, quienes buscaban incidir en el público lector, a quien ellos mismos denominaban “opinión pública”. En este sentido, al referirme a este término, me apego a la narrativa de los sujetos que lo establecen, de ahí el entrecomillado. Por lo tanto, no me refiero a la opinión pública como el resultado de un debate racional y la confrontación de opiniones de ciertos grupos de intelectuales que hablan en nombre de la mayoría, sino que me

someto a la “encarnación material, con nombres y apellidos” (Piccato, 2005a: 35) de la opinión pública que los mismos actores refirieron. Sin embargo, también resulta importante tomar en cuenta que la opinión pública, como categoría que constituye a la esfera pública, tiene como función juzgar o evaluar colectivamente la reputación de un sujeto o ciudadano (Piccato, 2005b: 145; 2010a: 16). El que estudiantes, ciudadanos de a pie, organizaciones sindicales y patronales, así como representantes del Estado, apelaran a la “opinión pública” para producir una idea sobre los estudiantes politécnicos, puede interpretarse como una intención de influir en la evaluación de la reputación de este grupo, con ello, también se buscaba legitimar o deslegitimar la agencia política de los jóvenes del IPN.

Al mismo tiempo, recurro a la prensa escrita para retomar los indicios que me permiten reconstruir los relatos sobre la organización y la movilización estudiantil. Soy consciente de que no se puede tomar la información contenida en las notas periodísticas como testimonios de verdad, debido a que en ellas se condensan múltiples voces con intereses específicos -más cuando de un conflicto político se trata-, por lo que dichas notas constituyen en sí mismas parte de los hechos abordados. Mi relato incluye la mención del periódico de donde retomo los datos.

Durante su gobierno, Manuel Ávila Camacho intentó establecer un pacto de cooperación entre los grandes magnates de la prensa escrita y la administración presidencial que funcionaría en las siguientes décadas. A cambio de convertir la agencia estatal encargada de importar papel para suministrar a los medios impresos, Productores e Importadores de Papel, S.A. (PIPSA), en una cooperativa que funcionó de acuerdo con los intereses de los dueños de los periódicos *Excélsior*, *El Universal*, *Novedades* y *La Prensa*, éstos se comprometieron a apoyar las decisiones gubernamentales y, sobre todo, a no criticar al presidente de la República (Niblo, 1999: 351). A su vez, los principales diarios de la época, como *El Universal*, *El Excélsior* y *Novedades*, reprodujeron en sus páginas la propaganda anticomunista emanada de las agencias de información y el Departamento de Estado estadounidenses, así como del despacho de Gobernación y la oficina del Ejecutivo Federal nacionales (Servín, 2004). Sin embargo, como lo ha señalado Piccato (2014: 230) para la nota roja, los contenidos en este tipo de periódicos no obedecían tan claramente a propósitos políticos en términos de regirse por las directrices gubernamentales, al contrario, con un interés eminentemente comercial explotaron el involucramiento del lector en la resolución de casos criminales, propiciando de esta manera la discusión de la verdad

y la justicia entre los lectores. Con ello, también se fomentó una mayor participación de los ciudadanos en la administración de la justicia, aunque fuese de manera solamente informal, como observadores críticos. En el persuasivo análisis de Piccato (2014) sobre varias décadas de nota roja, y en particular sobre el periódico *La Prensa* -que retomo en esta tesis por haber dado bastante espacio a los actos de los politécnicos-, este interés comercial hizo de la nota roja un ámbito relativamente autónomo, y con mucha menos censura y autocensura, en comparación con el resto de la prensa.

Por su parte, “los cuatro grandes” periódicos que circulaban en México en la época, *El Universal*, *Excélsior*, *Novedades* y el ya mencionado *La Prensa*, tenían sus propias agendas. Para interpretar quién era el público al que intentaban apelar los actores cuando una nota periodística o un editorial aparecía entre sus páginas, resulta sugerente conocer qué grupos de poder estaban detrás de sus textos: *El Universal* era cercano al partido-Estado; *El Nacional* había funcionado como un órgano informativo del PRM, pero en 1940 fue asignado a la Secretaría de Gobernación (Hernández Rodríguez, 2016: 73) y, *Excélsior* representaba a los sectores más conservadores de la sociedad mexicana, incluso algunas veces fungió como vocero de los grandes empresarios como Grupo Monterrey y los miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) (Niblo, 1999: 330). *La Prensa* era un diario de nota roja cuyos lectores se encontraban principalmente entre los sectores populares de la Ciudad de México; durante los años de guerra, su director Luis Navarro fue sustituido por un “triumvirato” del cual Manuel Espejel, empleado de la oficina de Prensa de la Presidencia de la República, formó parte (Niblo, 1999: 348). En algunas ocasiones, estos periódicos dieron espacio a la publicación de los comunicados de los estudiantes o de organizaciones afines a su movimiento, pero donde mayor apertura tuvieron los politécnicos para tratar de contrarrestar las voces que buscaban desprestigiarlos fue en *El Popular*. Este periódico, fundado en 1938, funcionó como el órgano periodístico de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), aunque se independizó de ella al año siguiente (Campos, 2011: 1), su línea editorial estuvo dirigida por Vicente Lombardo Toledano y Alejandro Carrillo (Niblo, 1999: 348). Como diario originado en las filas sindicales, su público eran los trabajadores y se presentaba como órgano informativo “al servicio de los intereses populares y nacionales” (Campos, 2011: 2).

## **Capitulado**

A partir de mis argumentos generales, he dividido mi tesis en cinco capítulos. En el primero explico el proceso de formación de la identidad estudiantil politécnica como parte de la identidad institucional para establecer cómo dicha identidad, contingente y en constante formación, fue parte de la emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos. En este sentido, en este capítulo enfrento la historia institucional del IPN y los discursos oficiales que pretendieron legitimar su creación, con las experiencias de los estudiantes relacionadas con los vacíos institucionales, principalmente la ausencia de una Ley Orgánica de la institución. También expongo los cuestionamientos sobre la calidad de los estudios realizados en el IPN y sobre la pertinencia de la existencia de carreras en el Politécnico similares a las universitarias. Ejemplifico estos procesos con la discusión de creación de algunas carreras en el IPN y con el enfrentamiento que tuvieron los estudiantes de la Escuela de Medicina Rural con el secretario de Asistencia Pública, Gustavo Baz, en 1941. Por último, pero no menos importante que lo anterior, en este capítulo incluyo también una breve discusión sobre el origen socioeconómico de los estudiantes matriculados en el IPN en el periodo 1936-1956. En este apartado, además de presentar los pocos datos disponibles para analizar este tema, señalo que la afirmación de que la mayoría de los estudiantes politécnicos eran hijos de obreros y campesinos debe ser matizada, enfatizando la diversidad social que en las instalaciones del IPN se presentó.

En el segundo capítulo, analizo la relación política entre los estudiantes del IPN, representados en la FNET, y las autoridades educativas y nacionales que se desarrolló a raíz de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942. El momento más visible de la emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos durante los años cuarenta, fue la huelga estudiantil de marzo de 1942. Por ello, en este capítulo abordo dicho episodio para dar cuenta de las demandas estudiantiles, el repertorio de acción desplegado por los politécnicos movilizados y las respuestas que a ello manifestaron las autoridades educativas y nacionales, así como los sectores ajenos a la vida escolar.

En el tercer capítulo expongo el desarrollo de las huelgas estudiantiles en el Politécnico de los años de 1950 y 1956. Si en 1942 una de las demandas de los politécnicos fue la promulgación de una Ley Orgánica para su institución, en este capítulo analizo cómo, una vez satisfecha dicha demanda –la primera Ley Orgánica del IPN se publicó en 1950–, los estudiantes politécnicos como sujetos políticos se movilizaron para exigir mayor poder de decisión en la operación de su Instituto. A su

vez, durante las huelgas de 1950 y 1956, como se verá en este capítulo, los estudiantes movilizados cuestionaron la autoridad institucional de manera más directa, lo cual se expresó en la demanda de renuncia de los directores del Instituto en turno. Por otro lado, a diferencia de 1942, en los conflictos de los años cincuenta la representación de la FNET también fue cuestionada y la disputa por su dirigencia entre grupos internos se hizo más visible. Especial énfasis pongo en este capítulo en la huelga de 1950, donde por primera vez, después de un episodio de violencia provocado por grupos de golpeadores, los dirigentes de la FNET fueron acusados por delitos del fuero común. Por último, hago una breve descripción de la huelga de 1956 para resaltar las formas de organización estudiantil y el cuestionamiento de la intervención del imperialismo “yanqui” en la educación técnica mexicana, que la FNET realizó.<sup>22</sup> Al igual que en capítulo 2, presento también las reacciones y las opiniones que se manifestaron sobre los politécnicos movilizados durante las huelgas de 1950 y 1956.

En el capítulo 4, explico las formas de organización y movilización estudiantil que los politécnicos desarrollaron en la vida cotidiana del internado. El periodo que abarca este capítulo va desde la creación del internado, proceso improvisado por los estudiantes, hasta su cierre en 1956. Las relaciones entabladas en la vida cotidiana de este espacio entre los estudiantes, así como las preocupaciones morales, relativas a las conductas de los jóvenes que lo habitaban, son parte importante del contenido de este capítulo. A su vez, la organización estudiantil para solventar, nuevamente, los vacíos institucionales que se hicieron presentes en la operación y administración del internado, erigieron una disputa por este espacio entre la FNET y las autoridades institucionales. Como expondré al final de este capítulo, el poder que la FNET adquirió a través la organización y la movilización en este proceso, sumado a las experiencias relatadas en los capítulos anteriores, fue cuestionado y frenado con la decisión de cerrar el internado, hecho en el que intervino el Ejército mexicano.

Por último, en el capítulo 5, a manera de cierre para explicar la emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos durante el periodo que va de 1940 a 1956, explico una de las respuestas autoritarias que el Estado mexicano dio a la organización y movilización estudiantil: el uso del delito de disolución social, ley de excepción. Este capítulo se compone de una descripción detallada de los hechos

---

<sup>22</sup> Un estudio más detallado sobre la huelga de 1956 en el IPN es el realizado por Pensado (2013).

originados a partir del cierre del internado del IPN, en septiembre de 1956, y el encarcelamiento de los dirigentes de la FNET acusados de disolución social.

## **Capítulo 1. La formación de la identidad estudiantil politécnica**

### **1.1. Formación de identidad estudiantil politécnica e historia institucional**

Para entender la emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos es necesario abordar el proceso de formación de la identidad institucional. Mi postura analítica relaciona la constitución de la institución educativa y la experiencia cotidiana de los sujetos que la conforman, especialmente la de los estudiantes, todo ello inserto en el entramado político y económico del régimen posrevolucionario cardenista. La formación de la identidad estudiantil politécnica fue un proceso en el cual intervinieron narrativas y prácticas que cruzaron por lo educativo y lo político, y en las cuales participaron autoridades nacionales, educativas, institucionales y los propios estudiantes. El objetivo de este capítulo es dar cuenta de dicho proceso de formación de identidad estudiantil politécnica para descentrar la tesis de que los politécnicos, en tanto sujetos de una institución estatal creada por Lázaro Cárdenas, fueron subordinados a los designios del régimen y, por ello, en momentos de conflicto, sus demandas buscaban el retorno de las políticas cardenistas (Guevara Niebla, 1983 y 1988; Martínez della Rocca, 2010). La hipótesis que guiará este capítulo es que la identidad de los estudiantes politécnicos se formó a través de experimentar una institución educativa inestable tanto en lo administrativo como en lo académico, lo cual repercutió en una necesidad constante de reconocimiento para los estudiantes. A su vez, en el proceso de formación de identidad politécnica, veremos cómo los estudiantes tuvieron que lidiar en la vida cotidiana con la disputa que el gobierno cardenista entabló con la Universidad Autónoma de México al criticar su calidad elitista, la que tuvo como resultado la creación del Instituto Politécnico Nacional. En este sentido, una parte importante del ser estudiante politécnico fue enfrentar los cuestionamientos de la necesidad social de su existencia y del prestigio académico de su institución, siempre en oposición a la Universidad. De este modo, en el capítulo enuncio los matices sobre la importancia de la educación técnica para el desarrollo socioeconómico del país, contenidos en algunos discursos oficiales, sobre todo durante los años treinta. También desarrollo un perfil socioeconómico de los estudiantes politécnicos sobre la base los datos estadísticos disponibles, así como una breve descripción de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, para aportar elementos al entendimiento de los estudiantes como sujetos políticos. Por último, presento algunas opiniones que sobre

los estudiantes y egresados del Instituto, especialmente de la carrera de Medicina Rural, se manifestaron entre diferentes sectores de la sociedad.

Para analizar la historia institucional, Remedi (2004b: 28) señala que “las instituciones tratan de darse una historia y en esta historia dar cuerpo a la identidad individual o colectiva”. Sin embargo, una historia paralela a la historia institucional oficial surge cuando se pone atención a la “historia de los hombres en la institución”. En este sentido, parto de la noción de que los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional construyeron una identidad institucional alimentada por los discursos del cardenismo que aludían a la institución como el centro de educación superior para los hijos de los obreros y campesinos mexicanos, cuyo desempeño laboral tendría un sentido social. Sin embargo, con el cambio de década y de presidencia, también cambiaron la retórica del Estado y las políticas educativas que afectaron directamente a la educación técnica, sobre todo la impartida en el IPN, lo cual llevó a los estudiantes politécnicos a poner en marcha un repertorio de acción política cuyo sentido estuvo alimentado de su identidad institucional. Remedi (2004a; 2004b; 2008), señala la importancia de la interacción entre los sujetos y su institución para dilucidar por qué y cómo se dan los cambios en la historia institucional. Por su parte, Didou (2008, 19) agrega que “[l]a institución no se presenta siempre, en el transcurso de su historia, como un conjunto homogéneo y coherente de sentidos” (Didou, 2008: 19). Aún más, Didou y Remedi dejan claro que la racionalidad no es la esencia de una institución, sino que ésta se convierte en “el resultado inestable, débilmente coherente y siempre cuestionado de relaciones sociales de distinta naturaleza que alrededor de ella o en ella se expresa[n]” (Didou, 2008: 27).

A su vez, según Ortner (1995: 183-187), no existe una sola identidad a la que un sujeto se puede adscribir o ser adscrito: la identidad está constituida a partir de los otros, pero también desde las diferentes posiciones que los sujetos ocupan en la vida social. La experiencia que a un sujeto le proporciona la combinación de diversas adscripciones como el género, la clase social, la edad, etc., serán tratadas en mi trabajo a partir de la descripción de los actos cotidianos de los estudiantes del Politécnico, para dar cuenta así de la calidad situacional de su identidad, siempre en interacción con otros actores sociales. Para ello, en este primer capítulo pondré especial atención en la formación de la identidad institucional de los estudiantes politécnicos, pero basada en el supuesto de que dicha identidad se construye, y reconstruye, a partir de las distintas “posiciones de sujeto”, en términos de Ortner (1995: 184), de los estudiantes:

jóvenes, hijos de obreros o campesinos, hombres, mujeres, migrantes o nacidos en la ciudad de México, etc. A los estudiantes politécnicos se les atribuyó desde las voces gubernamentales una identidad construida por oposición a los estudiantes universitarios. Como lo indica Hall (2006), los procesos de identificación conllevan un ejercicio de poder, las prácticas discursivas que construyen al otro le otorgan elementos simbólicos que no son neutros ni inocentes pues contienen en sí mismos un peso de distinción. Para los politécnicos, ¿qué significó pertenecer a una institución educativa cuya creación fue argumentada como uno de los mayores logros del gobierno posrevolucionario?

Como veremos a continuación, los voceros oficiales, a través de la constante reiteración de la narrativa que erigió al IPN como la institución de educación superior creada por el régimen posrevolucionario, invisibilizaron los acontecimientos de conflicto vividos por sus estudiantes durante los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, periodo en el cual la institución estaba en crisis por establecer su legitimidad social, su estatus frente a la Universidad Nacional. Para las generaciones posteriores a las que vivieron los acontecimientos de los años cuarenta y cincuenta, la marca de dicha experiencia quedó grabada en su identidad institucional. Una marca oscurecida por la historia oficial del IPN, surgida de la experiencia directa de los estudiantes en relación con su institución y trascendida a través de la memoria estudiantil. David Vega, estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN en los años sesenta, y uno de los líderes del movimiento estudiantil de 1968, recuerda que:

Los estudiantes y dirigentes de aquella época [los sesenta] conocíamos y hacíamos nuestra la tradición de lucha en el Politécnico; recuperarla ahora [a cuarenta años del conflicto] nos permitirá entender la defensa de nuestra institución, tan violenta como las agresiones que recibió de la policía y el ejército en 1968. Esa no había sido la primera gran agresión al Politécnico. (Vega en Bellinghausen e Hiriart, 2008: 43)

Para Vega, la “tradición de lucha en el Politécnico” se inició en 1942 “porque se negaba al IPN la calidad de institución, luego del cambio político que siguió al gobierno de Lázaro Cárdenas.” Con dichas palabras, el líder del 68 demuestra cómo parte de la identidad estudiantil politécnica fue la constante lucha por el reconocimiento de la institución, elemento central de mi investigación.

La institución es entendida por Remedi como un campo que posibilita la acción, “lugar de un quehacer, principio de realidad que permite o prohíbe” (2008: 30). Según el autor, los sujetos se posicionan en las instituciones, y dichos posicionamientos están

atravesados, entre otros elementos, por “la historia particular del establecimiento, las formas en que éste es asumido por los sujetos, los mitos de origen que fantasmáticamente se presentan en la institución, las prácticas que posibilita o impide, etc.”, de ahí que el encuentro entre los sujetos y su institución abre un espacio plagado de significados (Remedi, 2004a: 17). Bajo esta perspectiva, considero que para interpretar las acciones de los estudiantes politécnicos es útil atender a las múltiples narrativas que se gestaron sobre su institución, a las relaciones sociales y políticas que de ellas devinieron y que, junto con las normas consignadas en los reglamentos y dispositivos legales, así como las estructuras de poder, las cuales configuraron en su interacción cierta identidad institucional que dio sentido a su experiencia escolar y política.

Recuperar algunas narrativas de la historia institucional del Politécnico, a través de distintos voceros, como las autoridades educativas, profesores y estudiantes que formaron parte de la comunidad del Instituto, significa entretrejer fragmentos de memoria que han dado identidad a dicha comunidad. Siguiendo a Antonio Gómez Nashiki (2008: 7), el cruce de la historia institucional y su manifestación en las formas de disputa y negociación que los estudiantes politécnicos establecieron en diferentes momentos históricos, nos dan cuenta de una trama compleja de necesidades educativas, “definición constante de normas y reglas, formales y secundarias; tensiones internas entre el ser y el hacer; entre lo instituido y lo instituyente”.

Bajo las premisas arriba descritas, busco entretrejer las ambigüedades legales de la creación del IPN, los altibajos en la asignación de presupuesto para el desarrollo de sus operaciones, la designación de autoridades del Instituto y la legislación que estipulaba el papel de los alumnos, con las acciones que estos últimos realizaron para defender su derecho a los beneficios estudiantiles otorgados con la creación del IPN, apoyados o no por algunos profesores de ciertas escuelas y por las redes políticas que entrelazaron con otros contingentes estudiantiles, como la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y las asociaciones políticas de las escuelas Normales.

Por otro lado, Jaime Pensado (2008: 18), retomando a Arthur Schmidt (2000), hace hincapié en la necesidad de realizar estudios históricos del México de los años cuarenta y cincuenta del siglo veinte que vayan más allá de la “historia del régimen” y que volteen a nuevos espacios donde ha habido disputas de poder tales como las escuelas. En este sentido, Pensado (2008: 19) argumenta que la violencia política, la

cultura y el activismo estudiantil en instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, representan diversos símbolos –y yo agrego acciones- de la aceptación, negociación o resistencia a los diferentes proyectos de las élites gobernantes sobre las instituciones de educación media y superior en el turbulento periodo de la Guerra Fría. Así, las escuelas se erigieron como “esferas en las cuales los estudiantes expresaron sus respuestas a los proyectos del Estado” (Pensado, 2008: 19. Mi traducción.).

A lo largo de la tesis esbozaré cómo una serie de procesos políticos y la ausencia de una legislación propia que sustentara la creación del Instituto Politécnico Nacional fueron parte de la formación de la identidad estudiantil politécnica.

## **1.2. “La técnica al servicio de la Patria”... y contra la Universidad**

El 1º de enero de 1936, la prensa escrita del país dio a conocer la creación del Instituto Politécnico Nacional, a cuyo cargo quedaba el ingeniero Juan de Dios Bátiz, en su calidad de jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DETIC) dependiente de la Secretaría de Educación Pública; su sede se encontraba en la ex-hacienda del Casco de Santo Tomás, en la ciudad de México. En sus inicios, el Instituto quedó conformado por las escuelas de Comercio y Administración, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Textil, Medicina Homeopática e Ingeniería (Monteón *et al.*, 2009: 15). El nuevo proyecto educativo consideraba cuatro niveles: 1) las escuelas prevocacionales; 2) las escuelas vocacionales; 3) las enseñanzas especiales y para obreros y 4) las escuelas profesionales (Calvillo y Ramírez, 2006a: 138). Un año después, el 20 de febrero de 1937, se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México la inauguración oficial de los cursos en el IPN correspondientes al segundo año de labores. A la ceremonia, organizada por la Federación Nacional Estudiantil de Escuelas Técnicas y Profesionales no Universitarias (FNETPnU), acudieron Luis Chávez Orozco, subsecretario de Educación Pública, Juan de Dios Bátiz, jefe del DETIC, y Jesús Robles Martínez, presidente de la FNETPnU (Calvillo y Ramírez, 2006a: 151; López y Robles, 2009: 31; Monteón *et al.*, 2009: 113).

Con el establecimiento del IPN, bajo el control de la SEP, se unificaron las escuelas técnicas existentes y se pretendía otorgarles un programa de acción coordinado y definido. Los estudiantes que pertenecían a dichas escuelas no necesitaron un proyecto de unificación emanado de las oficinas gubernamentales,

pues, para 1936, cuando se dio a conocer la creación del Politécnico, ya estaban organizados en la Federación Nacional de Estudiantes de Escuelas Técnicas y Profesionales no Universitarias (FNETPnU) <sup>23</sup> e incluso participaron en algunas actividades para la fundación del Instituto (Mendoza Ávila, 1975: 289). Al parecer, el IPN tuvo buena recepción y su matrícula se incrementó al doble de 1936 a 1957, pasando de 10,252 alumnos a 21,773, respectivamente (ver Cuadro 1). Durante este periodo, los estudiantes de las escuelas vocacionales representaron el 41%, seguidos de las prevocacionales con un 30% y las escuelas superiores con 29%. Aunque esta tendencia cambió a partir de 1948, cuando los porcentajes parecen igualarse, fueron las vocacionales las que alojaron a la mayor cantidad de alumnos.<sup>24</sup>

**Cuadro 1. Matrícula Total del IPN, 1936-1957**

<b>Año</b>	<b>Total IPN</b>	<b>% Prevocacionales</b>	<b>% Vocacionales</b>	<b>%Escuelas Superiores</b>
1936	10,252	25%	52%	23%
1937	12,048	30%	54%	16%
1938	12,808	31%	51%	19%
1939	12,901	30%	50%	19%
1940	14,400	28%	54%	18%
1941	8,649	38%	31%	31%
1942	10,630	24%	44%	32%
1943	10,917	24%	44%	32%
1944	9,891	25%	43%	33%
1945	11,111	26%	39%	35%
1946	11,886	27%	37%	36%
1947	13,783	27%	39%	34%
1948	14,350	30%	39%	31%
1949	15,010	33%	38%	29%
1950	13,328	35%	37%	27%
1951	15,413	34%	36%	30%
1952	16,383	31%	36%	33%
1953	18,571	29%	40%	31%
1954	20,078	31%	37%	32%
1955	20,873	33%	36%	31%
1956	24,865	30%	38%	33%
1957	21,773	26%	39%	35%

Fuente: Elaboración propia con base en *El IPN: 60 años en cifras 1936-1996* (IPN, 1996: 17-18, 22-23, 24,27).

<sup>23</sup> La Federación Nacional de Escuelas Técnicas y Profesionales No Universitarias (FNETPnU) fue creada el 17 de mayo de 1932 (Díaz de León, 2007: 8).

<sup>24</sup> Para confirmar la recepción que tuvo el IPN, habría que comparar la matrícula del Instituto con la población en edad escolar nacional, así como con población universitaria.

La historia institucional del Politécnico ha resaltado como uno de sus elementos de identidad el haber sido el máximo proyecto de educación superior del gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>25</sup> Según sus historiadores, el IPN nació por la necesidad de unificar las escuelas técnicas.<sup>26</sup> Pero la urgencia no era sólo de los ámbitos administrativo y pedagógico. Según el discurso oficial, la nación mexicana requería de una institución de educación superior que formara profesionales de la tecnología y la ciencia. Con ello, se explotarían los recursos naturales mexicanos y el desarrollo económico del país se vería potenciado. Es cierto que se necesitaban profesionistas que atendieran a la población menos favorecida distribuida fuera de las grandes urbes. A partir del desarrollo de una industria independiente de los capitales extranjeros, el gobierno cardenista dedicó gran parte del presupuesto federal en el gasto económico, que incluía la inversión pública en infraestructura como la construcción de carreteras, puentes y caminos. Sin embargo, en aras de la implementación del nacionalismo económico, el gasto social, en el cual se encontraba el educativo, abarcó sólo el 16.9% del gasto federal, frente al 42.6% económico y el 40.5% administrativo (que incluía el pago de deuda pública). Si bien en 1937 el gasto social se incrementó en un .5% (quedando en 17.4%), aún así es posible pensar que poco de ese presupuesto se dedicaría al IPN (Wilkie, 1978: 111-112).

Otra necesidad política derivó de la disputa entre la Universidad Nacional y el Estado posrevolucionario por el control de dicha casa de estudios, y dio sentido a la creación del Instituto Politécnico Nacional, bajo el control de la Secretaría de Educación

---

<sup>25</sup> La historia del Instituto Politécnico Nacional ha sido desarrollada por diversos autores. Una primera corriente, que podríamos identificar como oficial, resalta al presidente Lázaro Cárdenas como el padre fundador del Instituto, traza las biografías de las diversas escuelas politécnicas e historiza los símbolos que le dieron identidad institucional (el himno del IPN, "la burra blanca", el lema "La técnica al servicio de la Patria", etc.). En este discurso basado en grandes acontecimientos, el personaje principal es el IPN, y los sujetos que aparecen en la novela institucional (Remedi, 2004b: 33) son sólo personajes (egresados, docentes y autoridades) que ejemplifican los logros de la enseñanza técnica en el Instituto. Dicha narrativa no contempla los momentos de crisis institucional ni mucho menos los conflictos estudiantiles. Ejemplos de este tipo de historia institucional son los textos de Mendoza Ávila (1975), León (1975), Ortiz de Zárate (1985), Rodríguez y Krongold (1988), Rodríguez Herrero (1996) y Benítez (1996). Por otro lado, en las últimas dos décadas, la Presidencia del Decanato del Instituto Politécnico Nacional ha fomentado una nueva investigación histórica del Politécnico, de la cual han resultado textos que parten de un riguroso análisis de diversas colecciones documentales para repensar la historia institucional; resultado de este esfuerzo es una historia institucional que también incluye la historia de los sujetos en su institución. Ejemplos de ello son los libros de Monteón González *et. al* (2009), Calvillo y Ramírez (2006a y 2006b) y Ávila (2011).

<sup>26</sup> La absorción de las escuelas técnicas en un solo Instituto formó parte de la modernización de las instituciones educativas de los años treinta. Fue en esta década cuando la SEP "creó dependencias especializadas para manejar la educación secundaria y técnica, y la inspección de las escuelas privadas" (Britton, 1976a: 15).

Pública (SEP) del gobierno federal. Al finalizar la Revolución, la Universidad Nacional fue objeto de serias críticas por parte de algunos reformadores y funcionarios de la recién creada SEP. El principal argumento en contra de la Universidad era que albergaba en sus aulas a los hijos de una pequeña clase privilegiada, quienes al egresar de ella, debido a sus conocimientos liberales, humanistas y con nulo sentido social, fomentaban la división de clases sociales entre la nación mexicana, lo cual iba en contra de los idearios de la Revolución.

Vicente Lombardo Toledano era uno de los más férreos críticos del carácter elitista de la Universidad Nacional<sup>27</sup> Como Presidente del Comité de Educación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), denunció ante la 6ª Convención de la CROM, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua en noviembre de 1924, que existía un problema con la educación superior en México debido a que la enseñanza universitaria era “un monopolio de la clase enemiga del proletariado” (Lombardo, 1984: 17). El problema, según Lombardo Toledano, era que

La generalidad de los estudiantes universitarios de México, pertenece a la clase social que por tradición ha venido rigiendo los destinos de la nación y que por los prejuicios hondamente arraigados en su espíritu [...] se considera a sí misma como la clase superior. [...] *la Universidad de México es una institución para una sola clase social: la directriz de los negocios públicos, de la industria, del comercio, de la banca, de la iglesia; la que dirige, en suma, la organización del capitalismo y como consecuencia inmediata, que es suprema ambición, la política interior y exterior de la República.* (Lombardo, 1984: 16. Énfasis en el original.)

Por su parte, continuaba Lombardo en su exposición, la educación técnica, “la educación verdadera, puesto que da las armas para vivir produciendo bienes reales, de beneficio común”, no existía en México. Esta educación, según el expositor, significaría para los obreros no sólo “su emancipación espiritual y económica”, sino la “única posibilidad” para que las organizaciones de trabajadores pudieran dirigir las empresas y la gran industria mexicana (Lombardo, 1984: 16). Como veremos, en la

---

<sup>27</sup> Al respecto, Enrique Krauze (1985: 86-87) dice que la incursión de pensadores como Vicente Lombardo Toledano o Manuel Gómez Morín – quienes formaban parte del grupo de “Los Siete Sabios”-, en la discusión política sobre el rumbo que debía tomar la nación después del movimiento armado revolucionario, se debió a que para ellos, una vez que la Revolución se había movido del campo de la violencia, “incursionaba ahora en el terreno ideológico que era el de ellos mismos”. Según Krauze, los discursos que pronunciarían “los Sabios” sobre temas precisos de interés nacional, como el educativo, pueden ser vistos como “una manera de reclamo de participación política”. Vicente Lombardo Toledano, sin embargo, dejó el terreno intelectual y ocupó espacios, tanto en organizaciones obreras como en instituciones educativas, desde donde buscó materializar su ideario –con evidente influencia del pensamiento marxista- sobre la nación.

década de los treinta, discursos como el de Lombardo Toledano que exaltaban el antagonismo entre la enseñanza universitaria y la educación técnica serían formulados para establecer la identidad del Instituto Politécnico Nacional.

En 1932, mientras fungía como ministro de educación, Narciso Bassols resaltó la importancia de la educación técnica para el desarrollo industrial de México. Para el joven abogado marxista, la industria mexicana sólo podría afianzarse con la participación de obreros, maestros y directores industriales capacitados en los conocimientos técnicos. Bajo un discurso nacionalista, Bassols señalaba que si el país no contaba con dichos cuadros técnicos, los recursos mexicanos serían aprovechados por la industria extranjera “por su interés económico propio, no por el interés de nuestra población” (citado en Silva Herzog, 1964: 217).

El discurso de Bassols, en franco desencuentro con la oferta de profesiones liberales de la Universidad Nacional, contenía una crítica a la educación superior por no tener como objetivo el bienestar colectivo, sino el individual:

que nuestras escuelas no deben ser centros que eduquen para el consumo de la renta líquida de las clases acomodadas, creando necesidades artificiales, pues el Estado sólo tiene interés en emplear sus recursos para obtener que el mayor número posible de sus miembros sea apto para intervenir en la producción de la riqueza, no en su consumo superfluo y desorientado. (Bassols citado en Silva Herzog, 1964: 217)

En diciembre de 1933, ya separado de su cargo en la SEP, Bassols participó en las comisiones de Colaboración Técnica y de Programa de partido que sesionaron en la convención nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR), reunión de la cual resultaría el plan de gobierno para el siguiente mandato presidencial, es decir, el Plan Sexenal (Calvillo Velasco y Ramírez Palacios, 2006a: 122-123). En consonancia con el pensamiento de Bassols sobre la educación técnica, el Plan Sexenal, en su rubro “Educación”, sentaría la base identitaria del Instituto Politécnico Nacional y de su comunidad académica:

**Sobre las enseñanzas de tipo universitario destinadas a preparar profesionistas liberales, deberá darse preferencia a las enseñanzas técnicas** que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, **a fin de mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano**. El objeto primordial de la enseñanza técnica debe ser el de preparar a los trabajadores de los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya sea como obreros manuales o como directores técnicos. (Senado de la República, 1987: 331. Las negritas son mías.)

El impulso a la educación técnica en instituciones de educación superior sostenidas por el Estado, formó parte de la tesis de la educación socialista contenida en el Plan Sexenal. Debido a que la Universidad Nacional había conseguido su autonomía desde 1929, no fue incluida en dicha tesis. Sin embargo, las universidades y los institutos sostenidos por los gobiernos estatales debían adoptar la nueva enseñanza, tal fue el caso del Instituto de Ciencias de Zacatecas (Remedi, 2008: 59).

Otra de las razones para crear el IPN, según los voceros cardenistas, era la necesidad de formar cuadros de profesionistas que salieran del Distrito Federal para atender a la población menos favorecida, cosa que, según los detractores de la Universidad, sus egresados no hacían. Esta tensión política entre la Universidad Nacional Autónoma y la gestión educativa de Bassols se vio reflejada en el discurso pronunciado por el ministro de Educación ante la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 1933, donde hacía patentes los límites de la autonomía que dicha casa de estudios superiores había obtenido en 1929. En primer lugar, según Bassols, el Ejecutivo Federal era quien elegía al rector universitario, pues era él quien proponía la terna de candidatos a ocupar dicho puesto, de la cual la comunidad universitaria elegía al futuro funcionario académico; en segundo lugar, la Universidad no era autónoma porque recibía un subsidio anual del gobierno federal, lo cual otorgaba al poder público la facultad de vetar ciertas resoluciones del Consejo Universitario, y a considerar a todos los funcionarios universitarios empleados públicos de la federación, sujetos a la revisión y el control del Estado (Bassols en Calvillo Velasco y Ramírez Palacios, 2006: 106).

El 15 de octubre de 1933, después de una serie de conflictos estudiantiles universitarios, el presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, decidió enviar al Congreso la iniciativa de Ley para conceder la autonomía plena a la Universidad – la cual fue aprobada y ratificada por el Senado en el mismo año.<sup>28</sup> En la discusión en el

---

<sup>28</sup> Un mes antes, en el seno del Congreso de Universitarios Mexicanos celebrado en septiembre de 1933 en la ciudad de México, Vicente Lombardo Toledano propuso que las universidades y los centros de cultura superior de México orientaran sus actividades académicas de acuerdo con la ideología socialista. En respuesta, Antonio Caso argumentó que la libertad de cátedra debía ser el principio rector de las universidades mexicanas. La propuesta se sometió a consideración de la Asamblea y fue aprobada por mayoría, sin embargo, provocó una escisión política al interior de la Universidad Nacional, lo que devino en la renuncia del rector universitario, Roberto Medellín Ostos –por mostrar su apoyo a Caso- y de Vicente Lombardo Toledano (Gómez Nashiki, 2003: 190-191; Calvillo y Ramírez, 2006a: 107). Al criticar la libertad de cátedra dentro de la Universidad Nacional, Lombardo Toledano señalaba el sentido ideológico de dicho principio: “El siglo XIX que creó el régimen capitalista es una etapa histórica en la evolución de todos los pueblos, etapa que ha formado una pedagogía capitalista. No ha habido, pues, tal neutralidad. La libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política, en relación con las características del Estado burgués. [...] No ha habido tal libertad de cátedra. Hemos tenido, como siempre,

pleno de dicha propuesta de Ley se citó a Bassols para que emitiera su opinión al respecto, oportunidad que el funcionario educativo, en abierta oposición a la Universidad, aprovechó para criticar a los profesionistas que de ella egresaban:

Es cierto, señores, que conforme a una estadística recientemente dada a conocer, hay sólo un abogado por cada 3 000 habitantes, pero, señores, de esos 3 000 habitantes, 2 800 fincan su felicidad en no tener necesidad de los servicios de abogados (aplausos nutridos); y de las 200 personas restantes, 190 no tienen para pagar los honorarios del profesionista (aplausos). Es verdad, señores, que no hay el número de médicos que el cuidado y la atención de la salud humana exigen; pero todos nosotros sabemos que los médicos no tienen más ideal que concentrarse en la capital de la república, abandonando a los enfermos del interior del país, que no pueden pagar pingües honorarios de consulta (aplausos). (Bassols en Calvillo y Ramírez, 2006: 108).<sup>29</sup>

En la declaración de Bassols quedaba implícito el objetivo de crear un perfil de profesionistas que cubrieran las necesidades sociales de la nación y, como la Universidad no lo hacía, según sus detractores, era necesario contar con otra institución de educación superior basada en enseñanzas útiles para la sociedad, a la postre, el Instituto Politécnico Nacional.

Aun cuando en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México de 1933 le fue otorgada la autonomía plena a dicha casa de estudios, es importante resaltar que se le quitó el carácter nacional al derogar la Ley Orgánica de 1929.<sup>30</sup> Este acto fue una muestra de la tensión política entre el gobierno federal y la Universidad, pues lo nacional no era una simple referencia al marco geográfico, sino la representación del alcance social de la institución educativa.<sup>31</sup> Al quitarle el carácter nacional a la Universidad, el gobierno federal trató de restarle legitimidad política y social a la producción académica universitaria, pero sobre todo, a sus egresados profesionistas. Para 1936, con el anuncio de creación del Instituto Politécnico Nacional, el carácter

---

una pedagogía al servicio de un régimen. Siempre ha sido así, siempre ha ocurrido de la misma manera” (Lombardo en Caso, 1973: 46-47).

<sup>29</sup> Según John A. Britton (1976b: 66), la crítica de Bassols, como portavoz del PNR, contra la Universidad y las carreras liberales que ahí se ofertaban, era parte de un conflicto ideológico mayor entre el PNR y algunos intelectuales conservadores. Antonio Caso, por ejemplo, quien era católico declarado, fue tachado de ser un “reaccionario” después de su defensa de la libertad de cátedra en la Universidad (Arce, 2006: 179).

<sup>30</sup> Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, Diario Oficial de la Federación, 23 de octubre de 1933.

<sup>31</sup> Gómez Sánchez (2003: 128) indica que lo autónomo y lo nacional son elementos sustanciales que definen el carácter político de la UNAM. La Universidad, dice el autor, “es nacional porque su función está dirigida a toda la nación, a todos los individuos sin importar su origen regional, étnico o social. Es nacional por el nivel y la calidad del tipo de educación que puede ofrecer, así como por la dimensión de los problemas a los cuales pretende contribuir a resolver mediante la acción práctica y la investigación”.

nacional del Politécnico, como institución de estudios superiores de beneficio social para la nación, sería uno de los estandartes que impregnarían la retórica de sus impulsores.

La oposición entre educación técnica y liberal configuró, también, un antagonismo institucional, presente en los imaginarios sociales de la época, entre el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Stuart Hall (2006) advierte cómo los procesos de identificación se realizan a partir de la construcción de la otredad y Chantal Mouffe (2011), por su parte, establece cómo esa relación abre un campo político, pues al asignar ciertos elementos de identidad al otro, se crea una relación antagónica, jerárquica. Los discursos oficiales que legitimaban la creación del Instituto Politécnico Nacional como una institución que democratizaría el acceso a la educación superior, y cuyos egresados servirían al bien colectivo, en contraste con la Universidad Nacional Autónoma de México, sentaron una de las bases identitarias para los estudiantes politécnicos. Sin embargo, este argumento no fue el único que marcó la distinción entre politécnicos y universitarios en la ciudad de México. Como veremos más adelante, el reconocimiento de los estudios de los alumnos del IPN no sólo se realizaba a partir de un título o un certificado oficial que los identificaba con una institución de enseñanza técnica, en la vida cotidiana, debían enfrentarse a la idea que circulaba en la época que atribuía mayor prestigio educativo a la Universidad.

La educación técnica sería la clave para el desarrollo económico de la nación mexicana, según sus portavoces. La experiencia de la crisis económica que resultó de la Gran Depresión de 1929 marcó el eje de desarrollo económico de México durante la segunda mitad de los años treinta del siglo pasado. El objetivo era lograr una economía menos dependiente del capital extranjero, sobre todo del norteamericano, para lo cual era necesario desarrollar la industria y, con ello, crear cuadros de “expertos” mexicanos que la dirigieran (Britton, 1976a: 67). En su informe presidencial de 1935, Lázaro Cárdenas denunciaba que la ausencia de una casa de estudios que educara a dichos profesionales provocaba un deficiente aprovechamiento de los vastos recursos naturales con los que contaba el país:

Uno de los más notables defectos de la organización educacional del país, que fue puesto en descubierto, en gran parte, por la necesidad que el actual Gobierno ha tenido de técnica para la realización de su programa de obras que acrecienten la riqueza de la República, **es la ausencia de un centro de importancia para la preparación de expertos en las diversas ramas de la producción**, tanto de las que existen como de las que convienen a la economía mexicana que se

establezcan en el futuro. Industrias que fracasan por falta de preparación técnica de las que crean, [sic] **ciudadanos que tienen que aceptar actividades mal remuneradas por falta de lugares en donde hubieran recibido una mejor preparación para la vida moderna**; riquezas que permanecen sin explotación por carencia en el país de personas con los conocimientos necesarios que se den cuenta de las posibilidades de esas riquezas; y en general, una vida económica mexicana en la que la producción se hace con un derroche exagerado de los recursos naturales y de los esfuerzos humanos: éstas son algunas de las más lamentables consecuencias de la ausencia de una escuela técnica que tenga una capacidad proporcional a las demandas del país. (Cárdenas en Monteón *et al.*, 2009: 75. Las negritas son mías.)

### **1.3. Perfil socioeconómico de los politécnicos, 1937-1956**

Elaborar un perfil socioeconómico de los estudiantes del IPN para el periodo que va de 1939 a 1956 no es tarea fácil. La imagen del IPN como la institución de educación superior técnica para los hijos de obreros y campesinos ha permanecido a lo largo del tiempo. Incluso, para el líder estudiantil de la huelga del IPN en 1956, Nicandro Mendoza, la mayoría de los estudiantes venían de “orígenes humildes”, lo cual se podía comprobar en su forma de vestir, las colonias donde vivían y, “especialmente en la naturaleza de las demandas” estudiantiles expuestas durante las protestas (citado en Pensado, 2013: 21. Mi traducción). Esta idea también fue compartida por otros estudiantes de la época. Por ejemplo, García Contreras (2009: 96), al entrevistar a algunas mujeres que estudiaron en el IPN en los años cincuenta y sesenta, presenta el testimonio de una de ellas donde, al compararse con las universitarias, refiere que estas últimas “siempre iban con sus vestidos, sus tacones y sus sombrillas, siempre andaban de pipa y guante aunque fueran a trabajos de campo”. Comparados con los universitarios, como lo ha señalado Pensado (2013: 22-23), los politécnicos sí pudieron ser considerados como de clases más bajas. En 1949, de los 23,000 alumnos inscritos en la UNAM, señala Pensado (2013: 23), el 70% podían ser considerados miembros de las clases medias, cuyos padres eran “comerciantes”, “empleados” y “profesionistas”.

Sin embargo, una mirada más detallada a los indicios que las fuentes estadísticas nos proporcionan para conocer las condiciones sociales de los estudiantes que de hecho pasaron por las aulas politécnicas, ayuda a matizar dicha idea generalizada sobre el Politécnico. Una lectura a contrapelo de las fuentes disponibles para reconstruir el perfil socioeconómico de los estudiantes politécnicos durante el periodo que va de 1938 a 1956, permite establecer que la diversidad social ha sido una

particularidad del espacio escolar urbano, específicamente el educación posprimaria y superior, lo que ha influido en las prácticas políticas de los estudiantes. En el caso de los politécnicos, como expondré a continuación, las primeras generaciones estuvieron más cercanas a las tradiciones de lucha de los obreros, tal vez por la extracción social de los estudiantes, pero conforme fue transcurriendo el tiempo, la presencia de jóvenes que no precisamente pertenecían a las clases más bajas y que estaban más cercanos a los sectores medios, dio cuenta de una experiencia compartida propia de los estudiantes: jóvenes de diversas extracciones sociales conviviendo tanto en el espacio escolar como en la lucha.

Durante el cardenismo, la SEP tuvo como una de sus tareas realizar censos escolares para conocer el perfil social de los estudiantes inscritos en las escuelas públicas, para ello la Secretaría de Educación retomó la ocupación de los padres de familia como indicador de su condición social (Britton, 1976b). El censo llevado a cabo en 1936 arrojó los siguientes datos: de un total de 11, 189 alumnos matriculados en las escuelas prevocacionales, vocacionales y superiores del IPN, el 3.6% eran hijos de “sirvientes, domésticos, mozos, etc.”; el 26.7% de “obreros, campesinos y artesanos”; el 36.6% de “empleados oficiales o particulares, incluyendo militares, policías, etc.”; el 14.% de “comerciantes, comisionistas, agricultores y ganaderos”; el 9.5% de “amas de casa”; el 4.7% de “propietarios o profesionistas sin empleo oficial o particular”; el 3.1% “no dependen de personal alguna y se sostienen por su trabajo”, y el 1.4% no pudieron ser clasificados “por su escasez numérica (periodistas, estudiantes u otros)” (*Memoria SEP*, 1936: 119; Pensado, 2013: 21).

En 1937, para argumentar que los servicios educativos federales estaban dirigidos a cubrir las necesidades de las "clases más modestas y desheredadas" (citado en Britton, 1976b: 85), la SEP realizó un censo para determinar la condición social de los alumnos matriculados en las escuelas técnicas a su cargo. Dicho censo arrojó que el 35.9% de los estudiantes eran hijos de empleados de empresas privadas o de gobierno, y 24.2% hijos de "obrero, campesino o artesano" (citado en Britton, 1976b: 85). Con base en estos datos, la SEP concluyó que más del 50% de los estudiantes de la escuelas técnicas provenían de las clases bajas (Britton, 1976b: 86) (ver Cuadro 2). En este censo se consideraron las escuelas técnicas e industriales de todo el país y no sólo las del Politécnico ubicadas en el Distrito Federal (ver Cuadro 3).

#### **Cuadro 2. Antecedentes de clase de estudiantes en escuelas técnicas (1937)**

Ocupación de los padres	Número de estudiantes	%
Sirvientes domésticos	384	2.4%
Obreros, campesinos o artesanos	3,815	24.2%
Empleados de gobierno o de empresa privada	5,667	35.9%
Comerciantes o campesinos independientes	2,774	17.6%
Amas de casa	1,528	9.7%
Profesionales	758	4.8%
Sin clasificación	864	5.5%
Totales	15,790	100.0%

Fuente: Britton (1976b: 86).

**Cuadro 3. Ubicación de Escuelas dependientes del DETIC, 1937**

Escuela	Ubicación
Escuela Prevocacional	Campeche, Campeche
Escuela Prevocacional	Culiacán, Sinaloa
Escuela Prevocacional	Guadalajara, Jalisco
Escuela Prevocacional	Jiquilpan, Michoacán
Escuela Prevocacional	Juchitán, Oaxaca
Escuela Prevocacional	Las Casas, Chiapas
Escuela Prevocacional	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Escuela Prevocacional	Durango, Durango
Escuela Prevocacional	Hermosillo, Sonora
Escuela Prevocacional	Puebla, Puebla
Escuela Prevocacional	Teziutlán, Puebla
Academia Industrial y Comercial	Cd. Juárez, Chihuahua
Prevocacional 1	México, D.F.
Prevocacional 2	Tacubaya, D.F.
Prevocacional 3	Tacuba, D.F.
Prevocacional 4	Coyoacán, D.F.
Prevocacional 5	México, D.F.
Prevocacional 6	México, D.F.
Vocacional 1	México, D.F.
Vocacional 2	México, D.F.
Vocacional 3	Tacubaya, D.F.
Vocacional 4	México, D.F.
Escuela de Corte y Confección	México, D.F.
Escuela de Trabajadoras Sociales y Ens. Doméstica	México, D.F.
Esc. Superior de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales	México, D.F.
Escuela Nacional de Medicina Homeopática	México, D.F.
Esc. Nac. De Bacteriología, Parasitología y Fermentaciones	México, D.F.
Escuela Federal de Industrias Textiles No. 1	Río Blanco, Veracruz
Escuela Federal de Industrias Textiles No. 2	Villa Obregón, D.F.
Escuela Superior de Construcción	San Jacinto, D.F.

El censo elaborado por la SEP para fijar el origen social de los politécnicos en 1937 no puede ser tomado como indicador definitivo de la clase social de los estudiantes. Es posible inferir que la distinción entre “empleados” y “profesionales” hecha por la SEP es un indicador de clase social basado, tal vez, en la diferencia entre quienes poseían un título profesional y quienes no, por lo cual los hijos de “profesionales” no fueron incluidos en las clases menos favorecidas.<sup>32</sup> En cuanto a los “comerciantes o campesinos independientes”, cabe resaltar que la SEP los diferenció de los “campesinos y obreros”. La cualidad de “independientes” de los comerciantes o campesinos indicada por la SEP, representó, tal vez, un criterio de clase basado en la autonomía para el trabajo que otorgaba la posesión de un patrimonio propio. Por todo ello, aunque la SEP concluyó que más del 50% de los estudiantes del Politécnico pertenecían a las clases bajas, sería más pertinente señalar que, en los primeros años de operaciones del IPN existió en sus aulas un fuerte componente de jóvenes provenientes de las clases trabajadoras (24.2%), pero también un amplio contingente de hijos de empleados (35.9%). Si bien no es posible afirmar que estos últimos hayan estado más cercanos a los sectores medios, lo que sí es seguro es que, de acuerdo al criterio ocupacional de la SEP, no eran hijos ni de obreros, ni de campesinos. Además, el que un 17.6% de los estudiantes politécnicos hayan sido clasificados como hijos de “comerciantes o campesinos independientes”, da cuenta de una importante presencia de jóvenes que se podría pensar eran de clase media, ya fuera rural o urbana. Lo cual habla más de los politécnicos como estudiantes de diversos entornos sociales que convivieron en las mismas instalaciones escolares.

Desafortunadamente, a partir de los años cuarenta, la SEP dejó de producir censos de este tipo, tal vez debido a que ya no era de su interés argumentar que la prioridad de sus servicios educativos eran los sectores más humildes. En 1956, “unos meses después de los disturbios del IPN”, Ramos Chao (1958: 83) realizó un estudio sobre las condiciones socio-culturales de los estudiantes de las seis vocacionales del Politécnico ubicadas en el Distrito Federal. Si bien los datos de Ramos Chao son sólo una muestra y no pueden tomarse como la generalidad de la población estudiantil politécnica, sí resultan útiles para perfilar la tendencia de diversificación social del

---

<sup>32</sup> Loaeza ha señalado que para los años posteriores a la década de los cincuenta, el nivel educativo se convirtió en un elemento de distinción de las clases medias (Loeaza, 1999a).

alumnado del Instituto. Los datos sobre la ocupación de los padres de los estudiantes, presentados en dicha investigación, revelaron que del total de alumnos encuestados (1620), 14.62% y 14.19% dijeron que sus padres eran agricultores y obreros, respectivamente. El resto de los padres de los estudiantes tenían como ocupación “empleado”, “oficio”, “comerciante”, “profesionista”, “artista”, “pensionado”, “industrial” y “ganadero”, y representaban un 71.19% (ver Cuadro 4).

Si en 1937 el 24.2% de los estudiantes del Politécnico eran “hijos de obreros, campesinos y artesanos”, en 1956 los alumnos cuyos padres tenían dichas ocupaciones –contando a quienes dijeron tener un “oficio” como “artesanos”-, representaron un 46.04%. Pareciera que los hijos de las clases trabajadoras, por lo menos en las vocacionales, se incrementó casi al doble, lo cual podría confirmar el hecho de que, efectivamente, al Politécnico asistían los hijos de las clases bajas. Pero, nuevamente, habría que matizar dicha afirmación agregando que, para 1956, el contingente de los sectores humildes no sobrepasaba la mitad del alumnado y que desagregados por ocupación, los hijos de “empleados” eran la mayoría.

**Cuadro 4. Ocupación de los padres de algunos estudiantes de las vocacionales en el D.F., 1956**

Ocupación	Padre (% sobre 1620)
Labores domésticas	
Empleado	26.61%
Oficio	17.23%
Agricultor	14.62%
Obrero	14.19%
Comerciante	12.63%
Profesionista	11.04%
Artista	1.35%
Pensionado	1.11%
Industrial	0.72%
Ganadero	0.50%
Total	100.00%

Fuente: Ramos Chao (1958: 66-67).

Otro ejemplo de la tendencia de diversificación social del estudiantado politécnico, lo proporciona una encuesta llevada a cabo en 1971 entre los estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME). Dicho estudio arrojó que el 59.9% de los alumnos vivía en “colonias populares” –sin mencionar cuáles-; mientras que el 25% habitaba en colonias de clase media –Del Valle, Narvarte, Nápoles, entre otras-,

y un 15% provenía de zonas residenciales de la capital mexicana como Polanco, Lomas, San Ángel y Pedregal (Torres López, 1972: 102). Aunque los datos mencionados salen de mi periodo de estudio, resultan relevantes para señalar indicios sobre las continuidades y diferencias en la composición social del estudiantado politécnico durante las primeras tres décadas de su existencia: si en 1937, bajo el criterio de ocupación del padre de familia, la SEP determinó que más de la mitad de los alumnos matriculados en las escuelas técnicas pertenecían a las clases trabajadoras, en 1971, según el criterio de ubicación de la zona en el Distrito Federal donde vivían los estudiantes, las autoridades institucionales encontraron que un poco más de la mitad de los estudiantes de la ESIME residían en “colonias populares”, lo cual podría ser tomado como un indicador de su nivel socio-económico. Sin embargo, un dato que da cuenta de la diversidad social que podía existir en las aulas del Politécnico es que para 1971, por lo menos en la ESIME, el 40% de sus estudiantes vivían en zonas consideradas como de clase media o alta.

En cuanto a las regiones de donde provenían los estudiantes politécnicos, Ramos Chao (1958: 69-71) también proporciona datos interesantes. El primero es que, por lo menos en las escuelas vocacionales en 1956, había estudiantes de todos los estados de la República, lo cual podría indicar que la oferta educativa del IPN tuvo buena respuesta en todo el país. En segundo, de los 1,133 alumnos encuestados, el 71.26% tenía su lugar de origen en la zona centro, que incluía los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, y el Distrito Federal (ver cuadro 5). Aunque no es posible saber cuál era el porcentaje específico de alumnos por estado, Ramos Chao (1958: 69-71) indica que la mayoría de estos jóvenes era originaria del Distrito Federal, seguida de los estados de Puebla, Estado de México y Michoacán. Para los dos primeros estados, la autora explica que la cercanía al Distrito Federal pudo ser un factor para que los jóvenes se inscribieran en el Politécnico. En cuanto a Michoacán, la misma Ramos Chao dice que, tal vez, la “influencia de Lázaro Cárdenas” tuvo que ver con la intención de los jóvenes de pertenecer al IPN (1958: 71). No tengo las fuentes suficientes para comprobar la hipótesis de Ramos Chao sobre Cárdenas y los estudiantes politécnicos michoacanos. Sin embargo, resulta sugerente compararla con el hecho de que los líderes politécnicos de las huelgas de 1950 y 1956, Roberto Robles Garnica y Nicandro Mendoza Patiño, respectivamente, eran michoacanos.

Aunque Roberto nació en Estados Unidos, fue naturalizado mexicano cuando su familia se trasladó a La Piedad, Michoacán, siendo él un bebé, por ello, según su hermano “era michoacano”.<sup>33</sup> El padre de Roberto se dedicaba a hacer puros en casa y los vendía por su cuenta, su madre era ama de casa y, según su hermano, eran una familia “muy humilde.”<sup>34</sup> Cuando Roberto se enteró de que existía el IPN y que tenía un internado, recuerda su hermano, “se entusiasmó” y pidió dinero a su padre para viajar al Distrito Federal y matricularse en el Politécnico, de donde se graduó como médico rural.<sup>35</sup> Después de su paso por la FNET y el IPN, Robles Garnica fue alcalde de Morelia, Michoacán, senador federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), estuvo al frente de la Secretaría de Salud michoacana durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas y, junto con él, fue fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero en sus últimos años volvió a militar en el PRI.<sup>36</sup> Aunque su hermano no recuerda si Roberto conoció personalmente a Vicente Lombardo Toledano, sí tiene muy presente que el dirigente de la FNET en 1950 consideraba al líder obrero como “un orador brillante”.<sup>37</sup>

**Cuadro 5. Lugar de origen de algunos estudiantes de las vocacionales del D.F., 1956**

Zona	Total alumnos	Porcentaje
Centro (Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y el D.F.)	1,133	71.26%
Pacífico Sur (Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca)	134	8.43%
Golfo (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán)	122	7.67%
Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas)	113	7.11%
Pacífico Norte (Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora)	88	5.53%
Totales	1,590	100.00%

Fuente: Ramos Chao (1958: 69-71).

<sup>33</sup> Comunicación personal con Héctor Guillermo Robles Garnica vía correo electrónico, 20 de junio de 2016.

<sup>34</sup> Comunicación personal con Héctor Guillermo Robles Garnica vía correo electrónico, 20 de junio de 2016.

<sup>35</sup> Comunicación personal con Héctor Guillermo Robles Garnica vía correo electrónico, 20 de junio de 2016.

<sup>36</sup> Comunicación personal con Héctor Guillermo Robles Garnica vía correo electrónico, 20 de junio de 2016.

<sup>37</sup> Comunicación personal con Héctor Guillermo Robles Garnica vía correo electrónico, 20 de junio de 2016.

Por último, Ramos Chao aporta un dato importante para entender cómo cambiaron las experiencias de politización de los estudiantes politécnicos después del conflicto de 1956. Al preguntar por su filiación política a 1,944 estudiantes de las vocacionales en el Distrito Federal, el 99.18% dijo no pertenecer a ningún partido político; de lo que se deduce que sólo 16 de ellos contestaron afirmativamente. Como lo señala la autora, la edad de los estudiantes pudo ser la principal razón por la cual la mayoría de ellos respondió negativamente a esta pregunta, pues en la época sólo podían pertenecer a un partido político aquellos que tuvieran más de 18 años si eran casados, o de 21 si no.<sup>38</sup> Pero también, como la misma Ramos Chao lo indica (1958: 83), debido a que la encuesta se llevó a cabo pocos meses después del cierre del Internado en 1956, muchos estudiantes tenían “reservas” o “miedo” para expresar sus opiniones políticas.

#### **1.4. Legitimidad y credencialización de los estudios en el Politécnico**

Sin embargo, una vez creado el Instituto Politécnico Nacional y puesto en marcha sus cursos, quedó de manifiesto que la retórica oficial de beneficio social y urgencia nacional exaltada por el presidente de la República no era completamente compartida por todos los sindicatos obreros, ni por todos los altos funcionarios del DETIC. La validación de los planes de estudio en las escuelas del IPN, así como la legitimidad legal y social de los títulos obtenidos en dicho Instituto durante los primeros años de su existencia, fueron dos obstáculos que los alumnos egresados de él tuvieron que sortear al querer ingresar a otra casa de estudios superiores, específicamente a la Universidad Autónoma de México, o al postular por un puesto superior en sus centros de trabajo.

En 1938 -siendo director del IPN el Ing. Miguel Bernard- existían en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) cursos diurnos y nocturnos con una duración de 5 ó 6 años, según el plan de estudios, que acreditaban a los alumnos como Maestro Mecánico o Maestro Electricista. Para ingresar a estos cursos, que se consideraban profesionales, era requisito que los alumnos comprobaran haber estudiado el nivel secundario o prevocacional. Los cursos nocturnos fueron creados como una oferta de educación superior para empleados y operarios que trabajaran por las mañanas y que desearan adquirir conocimientos teóricos, además de realizar investigaciones de laboratorio. A pesar de haber sido pensadas como las mismas carreras con horarios distintos, el 12 de enero de 1938 el director de la ESIME, el Ing.

---

<sup>38</sup> Art. 60, Ley Federal Electoral, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de diciembre de 1951.

Valentín Venegas Ruiz, envió a Juan de Dios Bátiz una propuesta para crear en su escuela las Carreras de Mecánico Técnico y Electricista Técnico a impartirse durante el horario nocturno. La intención de crear las nuevas carreras era distinguir que los alumnos que cursaran el turno diurno serían acreditados como Maestros y los del nocturno como Técnicos.<sup>39</sup> En la práctica, según el director de la ESIME, los cursos nocturnos diferían en tiempo y en conocimiento de los diurnos y, sin embargo, los alumnos que asistían a la escuela por las noches obtenían “indebidamente y por condescendencia” los mismos títulos que sus pares regulares, quienes sí contaban con los conocimientos para ostentar un título de Maestro Mecánico o Maestro Electricista.<sup>40</sup> Además, decía preocupado el director de la ESIME, de nada servía a “los alumnos de nuestras escuelas el título o diploma de MAESTROS, en vista de que las organizaciones obreras consideran que tal puesto debe obtenerse por escalafón y radicalmente se oponen a cubrirlo por otra forma”.<sup>41</sup> La propuesta del director de la ESIME fue aprobada por el secretario de Educación Pública en ese mismo año, y los cursos nocturnos para obtener los títulos de Mecánico Técnico y Electricista Técnico fueron iniciados de inmediato.<sup>42</sup>

Este caso hizo visible un conflicto mayor con la creación del IPN: la disputa por la credencialización de la educación técnica. ¿Quién debía hacerse cargo de la enseñanza de la educación técnica?; ¿era una obligación del Estado o de los obreros mismos, apoyados por el Estado?; ¿quién legitimaría su existencia: el discurso oficial educativo o la demanda laboral mediada por los sindicatos obreros? Recordemos que Lombardo Toledano opinaba en 1924 que la educación técnica sería “la única posibilidad” para que las organizaciones obreras pudieran dirigir la industria. Pero, al perecer, las organizaciones obreras y la inserción en el campo laboral se regían bajo otras reglas e intereses. Para 1938, eran pocos los obreros en activo que habían estudiado en las escuelas técnicas y muchos los que habían adquirido sus

---

<sup>39</sup> El grado de Maestro se consideraba superior al Técnico.

<sup>40</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2356, Expediente 196. Oficio del C. Director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, México, D.F., 9 de febrero de 1938.

<sup>41</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2356, Expediente 196. Oficio del C. Director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, México, D.F., 9 de febrero de 1938.

<sup>42</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2356, Expediente 196. Oficio del C. Secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, México, D.F. 22 de marzo de 1938.

conocimientos en la práctica diaria.<sup>43</sup> Además, ya desde los años veinte, algunas organizaciones obreras buscaron organizar escuelas para la capacitación de sus miembros, aunque dichos intentos no llegaron a concretarse (Ávila, 2011: 102).

¿Resultaba suficiente ostentar un título del Politécnico para ocupar una mejor posición laboral? Al parecer, no. En la práctica, por lo menos en los primeros años de vida del IPN, seguían siendo los sindicatos obreros quienes controlaban el acceso al mercado laboral. La contradicción entre la narrativa oficial cardenista que justificó la creación del IPN como la institución de educación que aseguraría la movilidad social ascendente a sus egresados, y el control real de las organizaciones obreras de los espacios laborales, fue otro de los elementos de formación de la identidad estudiantil politécnica.

Sumado a lo anterior, los egresados del Politécnico también encontraban en sus empleadores resistencia a valorar sus estudios como el discurso oficial lo hacía, ya que existía entre los empresarios y algunos sectores de la sociedad un escepticismo en cuanto a la preparación profesional de los politécnicos, además de ciertas dudas sobre su capacidad para ocupar puestos directivos en la rama industrial (León López, 1975: 31). Se sabía que en las escuelas técnicas se podía aprender algún arte u oficio, pero en los últimos años de la década de los treinta, se pensaba que los estudios superiores o profesionales sólo podían acreditarse en la Universidad Nacional.

Tal vez para evitar tal cuestionamiento a su formación académica, algunos de los estudiantes egresados de las escuelas prevocacionales buscaron continuar sus estudios superiores no en el exaltado Politécnico, sino en la Universidad Autónoma de México. Este fue el caso de varios estudiantes que al obtener el título de Maestro Mecánico Técnico en la ESIME en 1937, solicitaron su ingreso a la Universidad Autónoma para continuar sus estudios en la carrera de Ingeniería. El cambio no resultó sencillo para ellos, pues no quedaba clara la equivalencia de niveles educativos entre

---

<sup>43</sup> Los maestros rurales formados en las escuelas rurales y regionales se enfrentaron a un conflicto similar, pues hacia 1939 la SEP otorgaba a los egresados de dichas escuelas una plaza como maestros rurales federales, lo cual los colocó en posiciones privilegiadas sobre los maestros rurales "improvisados", quienes no contaban con una formación normalista (Civera, 2011: 84-85). La diferencia con los politécnicos era que la SEP no les aseguraba ninguna plaza al egresar de las escuelas del Instituto. Un proceso diferente se vivió en Argentina, donde a finales de los años veinte los conocimientos técnicos adquiridos en el taller, bajo la relación de maestro y aprendiz, fueron un arma de los sindicatos para negociar con el Estado, pues todavía la educación técnica no formaba parte de política educativa alguna. No sería sino hasta 1943 cuando la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) exigiría que el Estado se hiciera cargo de la enseñanza para el trabajo. De esta manera, según Pablo Pineau (1991: 79-94), la institucionalización de la educación técnica fue una conquista de la lucha obrera –contrario, al parecer, de lo que sucedió en México, donde el Estado, con la creación del IPN, buscó apropiarse de la enseñanza técnica.

las escuelas prevocacionales y vocacionales, y los de secundaria y bachillerato. En diciembre de 1937, a petición del Oficial Mayor de la Universidad Nacional Autónoma de México,<sup>44</sup> Lic. Juan José Bremer, el Ing. Ernesto Flores Baca, Subjefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, aclaraba al primero que los estudiantes que obtenían el título de Maestro Mecánico Técnico habían cursado 5 años de preparación, después de concluir la Enseñanza Primaria Superior, y que el ciclo Prevocacional que acreditaba dicho título equivalía al ciclo secundario, además de comprender dos años de enseñanza vocacional en ciencias físico-matemáticas, cuya equivalencia se encontraba en los estudios realizados en la Preparatoria Universitaria.<sup>45</sup> En respuesta, el Oficial Mayor de la Universidad requirió al Ing. Flores Baca la tabla de materias cursadas en la ESIME para acreditar el título de Maestro Mecánico Técnico para revalidar los cursos equivalentes a los alumnos que ingresarían al Bachillerato de Ciencias Físicas y Matemáticas de la casa universitaria.<sup>46</sup> El subjefe del DETIC aclaró al Lic. Bremer que las únicas materias que no tendrían acreditación de acuerdo al plan de estudios secundario serían las de Francés y Orfeón. Aun cuando el funcionario de la SEP había aclarado que el plan de estudios para obtener el título de Maestro Mecánico Técnico incluía cursos equivalentes a los ofertados en la Preparatoria Universitaria, las únicas revalidaciones hechas a los egresados de la ESIME por las autoridades universitarias cubrieron las correspondientes al ciclo secundario.<sup>47</sup>

En la discusión del establecimiento de nuevos cursos o carreras en las escuelas superiores del IPN, similares a las ya existentes en la UNAM, también se cuestionó la narrativa oficial sobre la creación del IPN. En estos casos, los directores de las

---

<sup>44</sup> Aun cuando en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México de 1933 se había eliminado el término "Nacional" de su título y no le sería devuelto sino hasta 1945, con la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1945), en los documentos que circulaban en la época, así como entre algunos funcionarios educativos de la SEP, y los universitarios, se nombraba a la Universidad como "Universidad Nacional de México", "Universidad Nacional Autónoma de México" o "Universidad Autónoma de México", indistintamente.

<sup>45</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto. de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/46. Oficio del Ing. Ernesto Flores Baca al C. Jefe del Departamento Jurídico y de Revalidación de Estudios de la Universidad Nacional de México, México, D.F., 11 de diciembre de 1937.

<sup>46</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto. de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/46. Oficio del Abog. Juan José Bremer, Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 12 de enero de 1938.

<sup>47</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto. de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/46. Oficio del Abog. Juan José Bremer, Oficial Mayor de la Universidad Nacional de México al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 8 de febrero de 1938.

escuelas superiores del Instituto Politécnico Nacional retomaron la retórica del nacionalismo económico para solicitar la creación de nuevas carreras en sus centros escolares.<sup>48</sup> Para llevar a cabo dicho proceso, los directores enviaban un escrito al Secretario de Educación Pública y al jefe del Departamento de Enseñanza Técnica donde justificaban la pertinencia social y académica de una nueva carrera técnica, basados en la opinión de especialistas del ramo industrial, de transportes y comunicaciones o comercial –ya fueran funcionarios de dependencias gubernamentales o empleados de altos cargos de empresas privadas de los mismos ramos.

Después de recibir dicho informe, el jefe de Enseñanza Técnica de la SEP lo remitía a la Oficina de Inspección Técnica Escolar, para que el jefe del dicho departamento emitiera su visto bueno. En algunos casos, como en la creación de la carrera de Medicina Rural en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la justificación social fue suficiente para aprobar su apertura –más adelante detallaré este punto-, pero en otros, como el de la carrera de Ingeniero de Vías Terrestres de la Escuela Superior de Construcción (ESC),<sup>49</sup> la existencia de una licenciatura similar en la Universidad Autónoma de México obstaculizó su creación debido, sobre todo, al prestigio que esta última tenía entre los especialistas del sector público y privado.

Si bien las críticas de Lombardo Toledano y de Bassols a la Universidad Nacional Autónoma de México fueron retomadas por Lázaro Cárdenas para dar legitimidad a la educación técnica y a la creación del Instituto Politécnico Nacional, dichas opiniones no fueron del todo compartidas por los jefes de las oficinas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, que para 1936, año de creación del IPN, estaba a cargo del Ing. Juan de Dios Bátiz. Uno de estos funcionarios fue el Ing. Miguel Bernard, jefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica, quien, en octubre de 1936 recibió la propuesta de creación de la carrera de Ingeniero de Vías Terrestres hecha por el Director de la ESC, el Ing. José Gómez Tagle. Miguel Bernard, basándose en el informe del Ing. Enrique Soto Peimbert, Inspector Escolar y Jefe de Enseñanza Técnica de la Oficina de Inspección Técnica Escolar (OITE) – dependiente del DETIC-, negó la creación de dicha carrera. En primer lugar, advirtió

---

<sup>48</sup> Britton (1976b: 67) señala que el PNR justificó la expansión de la educación técnica establecida en el Plan Sexenal con la retórica del nacionalismo económico: la escasez de recursos humanos adiestrados en el conocimiento técnico y científico inhibía el crecimiento económico que necesitaba el país.

<sup>49</sup> En 1938, la Escuela Superior de Construcción cambiaría su nombre a Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) (*Memoria SEP*, 1938: 254).

Soto Peimbert en su informe, si el mercado laboral donde se insertarían los futuros ingenieros de vías terrestres estaba en poder del Estado, pues la totalidad del sistema vial terrestre corría a cargo de los gobiernos federal, estatal o municipal, ¿qué pasaría cuando los futuros empleados fueran cesados de sus puestos por sus empleadores? Su preocupación no era menor, pues resaltaba la poca estabilidad que tenían los técnicos dentro del mercado laboral aun cuando el patrón fuera el propio Estado –ése mismo que decía necesitarlos con urgencia:

[...] si dentro de las realidades nacionales, existiera ya la inamovilidad para los técnicos quizás fuera procedente acentuar la tendencia a la especialización reduciendo los estudios generales, pero yo me pregunto: ¿qué harán los especialistas a que me vengo refiriendo, el día que el Gobierno los cese, para ejercer su especialidad? ¿No habrían hecho un dispendio de energías que mejor encauzadas les fueran más provechosas tanto a ellos como a la Nación?<sup>50</sup>

La segunda preocupación del Jefe de Enseñanza Técnica de la OITE con respecto a la propuesta de creación de la nueva carrera, giraba en torno a la sobreproducción de ingenieros que se emplearan en el sistema vial terrestre, pues ya existía en la Universidad Autónoma de México la licenciatura de Ingeniería Civil. Por ello, decía Soto Peimbert, con la creación de la especialidad en vías terrestres en la ESC propuesta por el Ing. Gómez Tagle sólo se “lograría aumentar el desequilibrio ya existente en la precaria vida profesional de los actuales Ingenieros Civiles, oponiéndoles competidores innecesarios”.<sup>51</sup> Ambos argumentos fueron retomados por Miguel Bernard para establecer su negativa a la creación de la carrera de Ingeniero de Vías Terrestres en la ESC del Politécnico, pero sumó uno más que dejaba entrever que la polémica por la utilidad social de los profesionistas universitarios no era compartida por todos los funcionarios de la SEP. El Jefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica de la SEP establecía en su informe dirigido a Juan de Dios Bátiz que

La multiplicidad de Carreras en ninguna forma puede significar un beneficio social, cuando no lo reclaman las necesidades del medio, y esto acontece particularmente en nuestro país, **sobre todo si para satisfacerlas existen ya otros Profesionistas bastante bien preparados**, para responder con sus conocimientos ya adquiridos a

---

<sup>50</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/26. Informe del Ing. Enrique Soto Peimbert al Ing. Miguel Bernard, México, D.F., 9 de octubre de 1936.

<sup>51</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/26. Informe del Ing. Enrique Soto Peimbert al Ing. Miguel Bernard, México, D.F., 9 de octubre de 1936.

la resolución de aquellos problemas que esporádicamente pudieran presentarse como uno de tantos casos concretos de aplicación.<sup>52</sup>

Además de resaltar la capacidad y labor social de los Ingenieros Civiles egresados de la Universidad Autónoma de México, Bernard denunciaba la difícil tarea de encontrar trabajo para ellos, por lo cual merecían “legal y moralmente amplia protección”.<sup>53</sup> A pesar de los argumentos de Soto Peimbert y de Bernard en contra de la apertura de la carrera en cuestión en la Escuela Superior de Construcción, Juan de Dios Bátiz autorizó la apertura de los cursos de post-graduados de Ingeniero de Vías Terrestres para el siguiente año en el IPN.<sup>54</sup>

### **1.5. El debate por la socialización de la medicina y la creación de la carrera de medicina rural en el IPN**

Según Kapelusz-Poppi (2001: 262), los intelectuales morelianos, como Jesús Díaz Barriga y su discípulo, Enrique Arreguín Vélez, adquirieron mayor poder después del proceso revolucionario. En los años treinta, ambos médicos michoacanos impulsaron la política de Estado de socializar la medicina, es decir, que los servicios médicos se proporcionaran de manera equitativa en todo el país, sobre todo en las zonas más alejadas de las ciudades. En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Díaz Barriga creó las Brigadas de la Juventud, grupo dedicado a enfrentar las epidemias que se presentaban en las zonas rurales cercanas a Morelia, y en el cual varios estudiantes de medicina de la Universidad Michoacana participaron (Meza Huajuca, 2014: 619).

Mientras fungió como gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas (1928-1932) se mantuvo cercano a las Brigadas de la Juventud y a Díaz Barriga (Meza Huajuca, 2014: 625). Del 3 al 12 de noviembre de 1935 se llevó a cabo en Morelia, Michoacán, el Primer Congreso de Higiene Rural, convocado por el Bloque de Médicos Revolucionarios, entre quienes se encontraban Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín

---

<sup>52</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/26. Informe del Ing. Miguel Bernard al Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, México, D.F., 22 de octubre de 1936.

<sup>53</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/26. Informe del Ing. Miguel Bernard al Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, México, D.F., 22 de octubre de 1936.

<sup>54</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/26. Informe del Ing. Ernesto Flores Baca al C. Director de la Escuela Superior de Construcción, México, D.F., 4 de noviembre de 1936.

Vélez (Agostoni, 2013: 769). En dicho Congreso se discutieron dos temas que más tarde serían centrales para la creación de la carrera de medicina rural en el IPN y la oposición de algunos universitarios, como el Dr. Gustavo Baz, a ella. En primer lugar, el Bloque de Médicos Revolucionarios criticó el hecho de que la mayoría de los profesionales de la medicina se desempeñaran en las grandes ciudades, hecho que dejaba a las poblaciones rurales fuera de la cobertura médica (Agostoni, 2013: 769). Dicha aseveración llevaba implícita una crítica a los médicos universitarios y a la formación liberal que adquirirían en su casa de estudios. Por lo tanto, el BMR propuso que se reformaran la formación y el ejercicio de la profesión médica, incluyendo cursos especiales sobre medicina rural y que se obligara a los médicos, parteras, enfermeras y dentistas a desempeñarse en las zonas rurales por un año (Agostoni, 2013: 771). Para ello, continuaba la propuesta del Bloque, se debían reformar también los artículos 4º y 5º constitucionales, referentes a la libertad para elegir la profesión deseada, el primero, y la liberación de prestar servicios personales sin el consentimiento del individuo, el segundo (Agostoni, 2013: 771). El debate Caso-Lombardo de 1933, se estaba extendiendo a la discusión de la libertad de la profesión médica.

Como resultado de las discusiones del Primer Congreso de Higiene Rural, se creó en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de México el programa de servicio social para sus pasantes en 1935. Según Meza, las juventudes derechistas que tenían representación en la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en los años cardenistas, no estaban en contra de la socialización de la profesión médica, sino de la injerencia directa del Estado en la vida interna de la Universidad (Meza Huacuja, 2014: 625). Por su parte, los lazos que Cárdenas, como gobernador de Michoacán (1928-1932), había establecido con los estudiantes de la Universidad Nicolaíta de San Miguel Hidalgo, especialmente con los agrupados en las Brigadas Juveniles de la Universidad Michoacana y su cercanía con el doctor Jesús Díaz Barriga (Meza Huacuja, 2014: 625), rector de la Universidad Michoacana y ferviente impulsor de la socialización de la medicina (Agostoni, 2013: 769), pueden ser vistos como una de las posibles explicaciones para que varios jóvenes de dicho estado ingresaran a las aulas del Politécnico y, sobre todo, que de esas tierras fueran originarios algunos líderes de la FNET sobresalientes en las huelgas de 1950 y 1956, como Roberto Robles Garnica y Nicandro Mendoza Patiño, respectivamente.

La decisión de crear nuevas carreras en las escuelas superiores del Politécnico, como hemos visto, pasó por la consideración de la existencia de una licenciatura igual

o similar en la Universidad Autónoma de México. Sin embargo, la legitimidad de una nueva carrera también tenía que ver con el argumento de servicio social y de demanda sobre el cual se fundamentaba su creación. Este fue el caso de Medicina Rural, incluida en la oferta educativa de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional.<sup>55</sup> En la Universidad Autónoma de México ya existía la licenciatura de Medicina, la cual contaba con gran prestigio; a pesar de ello, el primero de marzo de 1938, la carrera de Medicina Rural inauguró sus cursos en la ENCB con un total de 18 alumnos inscritos.<sup>56</sup> ¿Por qué era pertinente crear la carrera de Medicina Rural, que poco tenía que ver con la enseñanza técnica, en el IPN si ya existía la de Medicina en la Universidad?

Un riguroso análisis -en el que participaron médicos reconocidos de la época, como los doctores Baudillo Villanueva, Alfonso Millán, Manuel Maldonado Kaerdell y Manuel Basauri, además de otros funcionarios de la ENCB- establecía que México, nación en su mayoría rural, necesitaba profesionales de la medicina que atendieran a la población dispersada en rancherías y pequeños poblados, quienes “han venido enfrentándose por tiempo indefinido con epidemias y enfermedades de todas clases: tuberculosis, paludismo, etc., alcanzando la mortalidad a tal grado que parece como si lo que se hubiera deseado fuera la total desaparición de esa misma población.”<sup>57</sup> Dado que la administración cardenista, continuaba el informe, tenía como objetivo “procurar por todos los medios beneficiar a las clases más humildes”, no se podía confiar la salud de la población indígena y rural a “torpes curanderos y llamados prácticos, explotadores y bárbaros sin conciencia ni conocimientos”, por lo cual era necesario que el Estado formara a jóvenes médicos, de preferencia provenientes de las mismas regiones

---

<sup>55</sup> En 1938, una vez incorporada al IPN, la Escuela Nacional de Bacteriología, Parasitología y Fermentaciones cambió su nombre al de Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, debido precisamente a la creación de la carrera de Medicina Rural. Su oferta profesional incluía, además, las carreras de Botánico, Zoólogo, Parasitólogo, Químico Bacteriólogo, Químico Zimólogo, Entomólogo, Hidrobiólogo, Higienista Dietólogo y Antropólogo. Su antecedente fue la Escuela de Bacteriología, creada en 1934 dentro de la Universidad Gabino Barreda (transformada después en la Universidad Obrera de México). En enero de 1937, La Escuela de Bacteriología pasa a depender directamente del Departamento de Enseñanza Superior Técnica Industrial y Comercial de la SEP; en septiembre de ese mismo año cambia su nombre por el de Escuela Nacional de Bacteriología, Parasitología y Fermentaciones (Calvillo y Ramírez, 2006a: 294-297).

<sup>56</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/25. Informe del Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Leopoldo Ancona H., al director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard, México, D.F., 15 de marzo de 1938. Este informe fue escrito en hojas membretadas de la Escuela Nacional de Bacteriología, Parasitología y Fermentaciones.

<sup>57</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/25. Informe del Director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard, al Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Juan de Dios Bátiz, México, D.F., 3 de marzo de 1938.

rurales, para que proporcionaran servicios de salud a dicha población. Por su parte, denunciaba el informe, los médicos universitarios ejercían en zonas urbanas y no existía una reglamentación que los obligara a atender en las regiones con población menor a 5000 personas. Aquellos médicos que sí ejercían en los pequeños poblados, se enfrentaban a “escollos y hostilidades” arraigados en “aberraciones tales como ‘el mal de ojo, el que ‘a los niños se les cae la mollera’, etc., y a las estúpidas curaciones” empleadas por los curanderos.<sup>58</sup> Por todo ello, concluía Bernard, era necesario formar “Profesionistas con conocimientos [...] clínicos y cirujanos” que se encargaran de solucionar los problemas de higiene y salud de los indígenas y campesinos mexicanos. De dicha misión se encargaría el Instituto Politécnico Nacional a través de la carrera de Medicina Rural.

Los argumentos anteriores fueron aceptados por las autoridades politécnicas y de la SEP sin polémica alguna. La cuestión estaba en cuánto debía durar la preparación académica de los médicos rurales. En este punto, ni los especialistas en medicina, ni las autoridades educativas tenían certeza: opinaban que los campesinos y los indígenas deberían tener el mismo trato en cuestiones de salud que el resto de la población, pero debido a que la práctica médica resultaba más difícil entre estas poblaciones, “no bastarían ni los once años que exige la carrera de Médico Cirujano en la Facultad [de la Universidad Autónoma de México], sino que se requeriría también una amplia experiencia profesional”. Sin embargo, se señalaba que era imposible “estacionar eminencias en pequeños poblados”, además de que era necesario dotar de servicios médicos a esas poblaciones lo antes posible. Por ello, se decidió que el plan de estudios para obtener el título de Médico Rural cubriera un periodo de cinco años y medio, además de un semestre final de práctica profesional. Para lograr la preparación “científica amplia y profunda” en este tiempo, el Plan de estudios profesionales del Médico Rural debía “suprimir lo que no sea absolutamente indispensable”, lo cual indica que la base de dicho plan era el mapa curricular universitario. Los jóvenes interesados en esta carrera debían acreditar los estudios de primaria superior, dos años de enseñanza prevocacional y dos de vocacional, además de aprobar exámenes generales de salud y aptitud física.

---

<sup>58</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/25. Informe del Director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard, al Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Juan de Dios Bátiz, México, D.F., 3 de marzo de 1938.

El Gobierno Federal o el de los estados, por su parte, debía otorgar becas y subsidios “que en algo sirvan de estímulo o de compensación a las desventajas e incomodidades que tiene para un hombre de cierta cultura y aun para el progreso profesional el vivir alejado de las ciudades de importancia”.<sup>59</sup> Esta última declaración indica que entre los mismos personajes que favorecían la creación de esta nueva carrera permanecía una distinción entre los “hombres de cierta cultura” o “profesionistas” y los que no contaban con un título profesional. Argumento que los portavoces del cardenismo, como hemos visto, atribuían a los universitarios.

La oposición a la existencia de la carrera de medicina rural en el Politécnico, por otro lado, no se hizo esperar. En 1938, mientras fungía como rector de la Universidad Autónoma de México, y habiendo sido previamente partícipe de la creación del servicio social para pasantes de medicina de la Universidad (Meza Huacuja, 2014), el Dr. Gustavo Baz mostró una actitud hostil contra los médicos profesores que daban clases en el IPN, por lo que el director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, el Dr. Gerardo Varela, se entrevistó con Baz para pedirle que cesara dichas hostilidades y se ubicara en un “plano de serenidad y cordura”.<sup>60</sup> Como veremos en el siguiente apartado, Gustavo Baz no cambió su opinión e, incluso, criticó abiertamente a los estudiantes de medicina rural ya como Secretario de Asistencia Pública de Manuel Ávila Camacho.

#### **1.6. El cuestionamiento de la educación politécnica en tiempos de unidad nacional y la formación de la identidad estudiantil politécnica**

Fue bajo el mandato de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) que se llevó a cabo la transición de la educación socialista a la “escuela del amor”; de la educación que formaría a “hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos [para] participar [...] en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana”,<sup>61</sup> a la educación cuyo objetivo sería contribuir “a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social,

---

<sup>59</sup> AGN, AHSEP, Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945, Caja 2357, Expediente 2357/25. Informe del Director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Bernard, al Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Juan de Dios Bátiz, México, D.F., 3 de marzo de 1938.

<sup>60</sup> AGN, MAC, caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama de Gerardo Varela, director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>61</sup> Artículo 9 de la Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º; 27, Fracción III; 31, Fracción I; 73, Fracciones X y XXV, y 123, Fracción XII Constitucionales (en adelante LOE 1940), *Diario Oficial de la Federación*, 3 de febrero de 1940.

contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana”.<sup>62</sup> El campo educativo se configuró en uno de los espacios de la vida pública donde el giro a la derecha del gobierno federal pudo verse más claramente. La política conciliatoria de Ávila Camacho con los grupos de poder que durante el cardenismo se habían posicionado como opositores, tales como la jerarquía de la iglesia católica, los grandes empresarios y los padres de familia conservadores –la mayoría de ellos agrupados en la Unión Nacional de Padres de Familia- fue materializada en la moderación del discurso antirreligioso cuando de temas educativos se tratara, una mayor apertura a la participación de la iniciativa privada en el sistema educativo y el reconocimiento de la familia como la primera institución educadora.

La intención de los legisladores del gobierno de Ávila Camacho de conciliar los conflictos desatados por la reforma educativa cardenista no era una novedad. Desde 1938 el mismo presidente Cárdenas y sus colaboradores habían moderado su discurso referente a las políticas consideradas como radicales por los sectores de oposición al régimen (Knight, 2014: 50; Keller, 2015: 14). Como una respuesta a las resistencias y conflictos locales provocados por la implementación de la educación socialista, en diciembre de 1939 el Ejecutivo Federal sometió a las Comisiones unidas de Educación Pública de la Cámara de diputados el primer proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 3º constitucional, formulado por la Secretaría de Educación Pública.<sup>63</sup> Como lo ha señalado Rockwell (2007: 136), la Ley Orgánica de Educación cardenista, publicada en febrero de 1940 –en adelante LOE de 1940-, suavizó la reforma educativa de 1934.<sup>64</sup>

La unificación del sistema educativo fue el eje rector de la nueva administración. En la Memoria del Ramo de Educación Pública, correspondiente al periodo comprendido del 1º de agosto de 1940 al 1º de septiembre de 1941, se establecía que “la nueva escuela mexicana, esencialmente democrática, científica y de trabajo, no tiene doctrinas ni tendencias que no sean las que constituyen la misma raíz de nuestra nacionalidad” (*Memoria SEP*, 1941: 11). Así lo afirmó Luis Sánchez Pontón, primer

---

<sup>62</sup> Artículo 16, fracción VI de la Ley Orgánica de la Educación Pública Reglamentaria de los Artículos 3º, 31, Fracción I; 73 Fracciones X y XXV; y 123, Fracción XII. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante LOEP 1942), *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

<sup>63</sup> Cámara de Diputados, Diario de Debates. Legislatura XXXVII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19391227 - Número de Diario 30. En materia educativa, dicha legislación inauguró la postura conciliatoria entre el gobierno federal y el sector privado.

<sup>64</sup> Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º, 27 Fracción III; 31 Fracción I; 73 Fracciones X y XXV, y 123 Fracción XII Constitucionales, *Diario Oficial de la Federación*, 3 de febrero de 1940.

Ministro de Educación designado por Ávila Camacho en diciembre de 1940. Sin embargo, el titular de la SEP -quien había sido miembro del Comité en Pro de la Educación Socialista durante el gobierno de Lázaro Cárdenas-, fue tachado de comunista y de no representar los ideales de la unidad nacional, de ahí que fuera obligado a presentar su renuncia en septiembre de 1941 (Medina, 1978: 357; Leyva, 1992: 48; Niblo, 1999: 95; Pensado, 2013: 42). Una de las trincheras que ocuparían los detractores de Sánchez Pontón para exigir su renuncia sería el periódico *Excelsior* (Leyva, 1992: 48). A raíz de la publicación en las páginas de este diario de la noticia de que en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, se había quemado la bandera nacional y había sido sustituida por otra rojinegra durante los festejos del primero de mayo de ese año –más adelante regresaré a este acontecimiento-, los diputados anticomunistas exigieron la renuncia del secretario de Educación Pública, a quien tachaban de ser simpatizante de los grupos radicales insertos en el fracturado magisterio (Medina, 1978: 355-357; Civera, 2011: 94-95).

Octavio Véjar Vázquez, abogado egresado de la Universidad Autónoma de México, antiguo Procurador de Justicia, General Brigadier y personaje cercano a Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos, fue nombrado nuevo secretario de Educación Pública. “El Ministro patriota, [el] educador perspicaz” –definido así por Antonio Caso (citado en Véjar, 1944: 13)-, anticomunista declarado y humanista de convicción, declaró en una entrevista concedida al periódico *Hoy*, en octubre de 1941, que la consolidación de la educación primaria sería la prioridad de la nueva administración federal; por ello, el “Estado y el sector privado de[bían] trabajar juntos” para sostener los niveles educativos posteriores.<sup>65</sup>

Una de las primeras acciones que realizó Véjar Vázquez como secretario de Educación fue presentar el proyecto de ley reglamentaria del Artículo 3º Constitucional, el cual fue avalado por Ávila Camacho en septiembre de 1941 y sometido a discusión parlamentaria en diciembre del mismo año (Leyva, 1992: 21 y 22). El proyecto de Ley mantenía el carácter socialista de la educación impartida por el Estado, pero según las discusiones que llevaron a cabo los diputados de la XXXVIII Legislatura (1940-1943), se debía entender por “socialismo” todo aquello que tuviera relación con el bienestar colectivo y se debía eliminar la noción de lucha de clases (Leyva, 1992: 48). Otro cambio importante fue la supresión de la coeducación, disposición que -como señalaré

---

<sup>65</sup> “La importancia de la educación primaria”, *Hoy*, sábado 4 de octubre de 1941. También citado en Niblo (1999: 96).

en el capítulo siguiente-, afectó a la Escuela Nacional de Maestros y fue una de las principales causas por las cuales los estudiantes de este centro educativo se unieron a la huelga del IPN en marzo de 1942. Para Véjar Vázquez, “la más honda aspiración” de la educación nacional, consignada en la Ley Orgánica de Educación Pública, era fomentar “el desarrollo ético de la infancia y la juventud”. En los tiempos aciagos de la Segunda Guerra Mundial, según el ministro de Educación, los jóvenes mexicanos debían demostrar su amor patrio a través del orden y la obediencia a los valores morales supremos: la verdad y la libertad (Véjar Vázquez, 1944: 55).

En la escuela de la unidad nacional, por lo tanto, no tenía cabida ningún tipo de separatismo, “ningún perjuicio de raza o de clase” debía interponerse a la “cohesión de la patria” y a la “idea de nacionalidad” (Véjar Vázquez, 1944: 60). Sin embargo, la puesta en marcha de estos principios en una realidad social donde las desigualdades no podían ser borradas simplemente con el discurso, provocó entre los sectores afectados, sobre todo los menos privilegiados, incertidumbre y descontento. El supuesto pacto social que el cardenismo había establecido con los estudiantes hijos de obreros y campesinos, a quienes el discurso del antecesor de Ávila Camacho había exaltado precisamente por su condición social, no parecía sentido en la nueva escuela de unidad nacional.

En medio del ambiente hostil, iniciado una vez pasadas las elecciones presidenciales en julio de 1940, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) fue la primera organización de jóvenes que se manifestó, a través de una huelga general de 12 días, en contra de lo que consideraban una política educativa discriminatoria que los trataba como “estudiantes de segunda” (Civera, 2011: 92). La mala impresión que tuvieron los politécnicos con el nuevo discurso, se vio confirmada un año después, y aún con Sánchez Pontón en la SEP. Los profesores y estudiantes de medicina rural del Politécnico sufrirían los embates por la defensa de la Universidad y en contra de la creación del IPN por parte del Estado. Los ataques vendrían del Dr. Gustavo Baz Prada. Antiguo revolucionario que luchó contra “el usurpador Victoriano Huerta” en el bando zapatista, gobernador interino del Estado de México, médico director de la Escuela de Medicina y rector de la Universidad Autónoma de México (Olivera y Meyer, 1971; Alanís, 1994), Baz inició una polémica que involucró a estudiantes, profesores, el director del IPN, y el presidente de la República, debido a

su oposición a la existencia de la carrera de medicina rural en el Instituto Politécnico Nacional.<sup>66</sup>

El 4 de marzo de 1941, en un acto oficial en el anfiteatro de anatomía de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Manuel Ávila Camacho escuchó en voz del Dr. Alfonso Millán, Jefe del Departamento de Medicina Rural, las quejas que profesores y estudiantes le habían hecho llegar sobre la actitud “obstruccionista del Dr. Gustavo Baz”, Secretario de Asistencia Pública. El Jefe del Ejecutivo declaró a los reunidos en el auditorio que “la Secretaría de Educación busca[ba] la manera eficaz de controlar los centros educativos, y uno de [sus] propósitos e[ra] ayudar y fortalecer a cada una de las escuelas que forman el Instituto Politécnico Nacional” (Ávila Camacho citado en Calvillo y Ramírez, 2006: 255). Tales palabras no bastaron para frenar los ataques del secretario de Asistencia Pública. Por lo tanto, los profesores, el Director del IPN, el Jefe del Departamento de Medicina Rural, y los estudiantes de esta carrera, recurrieron al envío de telegramas al presidente de la República, lo que podríamos interpretar como una táctica de presión para satisfacer sus demandas de apoyo. Cabe resaltar que en ninguna de las comunicaciones que abajo describo se interpelló al Secretario de Educación, Luis Sánchez Pontón. Una posible interpretación para que la máxima autoridad educativa haya sido borrada de la querrela con Gustavo Baz es que su imagen ya estaba muy debilitada para la fecha y, tal vez, la comunidad politécnica pensaba que no podría intervenir a su favor, por lo cual sería mejor interpellar al Jefe del Ejecutivo.

Los profesores de la ENCB fueron los primeros que denunciaron la “actitud obstruccionista” de Baz a través de una comunicación enviada a Ávila Camacho el 14 de abril. Alfonso Sánchez Marroquín y René Cravioto Barrera, “a nombre de todo el profesorado de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas”, exigieron al presidente de la República que interviniera frente a la renuncia que varios colegas, sin mencionar quiénes ni cuántos, se vieron obligados a presentar a la Escuela debido a la

---

<sup>66</sup> Baz fue descrito por el FBI como el miembro “más cercano” a ser un “pro-nazi” en el gabinete de Ávila Camacho (Niblo, 1999: 90). Sin embargo, como lo ha advertido Pérez Monfort (1993: 67), desde 1938, a raíz de la expropiación petrolera, la prensa estadounidense pareció encontrar nazis y comunistas - enemigos de su país-, en todos lados. El *Washington Post* y el *New York Times* publicaron notas relacionadas con las acciones del gobierno mexicano que, según el punto de vista de sus reporteros, afectaban los intereses norteamericanos y, retomando fuentes dudosas, lo vinculaban con el nazismo (Pérez Monfort, 1993 : 68). Debido, tal vez, a la relación estrecha que Gustavo Baz mantuvo con la élite universitaria, como Gómez Morín, el FBI sacó conclusiones exageradas sobre su filiación ideológica. Lo cierto es que el ex-secretario de Asistencia Pública nunca se identificó como miembro de la derecha mexicana ni como defensor de algún régimen totalitario (Olivera y Meyer, 1971).

“obstinación” del Dr. Baz y su “política sistemáticamente opositora”.<sup>67</sup> Según profesores y alumnos de la ENCB, el Dr. Baz, en su calidad de funcionario público, ponía obstáculos a los estudiantes para realizar prácticas en las instalaciones del Hospital General, dependiente de la SAP, amedrentaba a los profesores que también eran médicos en la institución de salud y, sobre todo, exhortaba a los estudiantes para que dejaran el IPN y se fueran a estudiar a la Universidad Autónoma de México. El mismo día que los profesores denunciaron la actitud de Baz al presidente de la República, el director del Instituto Politécnico Nacional, Wilfrido Massieu, solicitó también la intervención de Manuel Ávila Camacho para poner fin a la polémica, y de paso, advirtió al presidente la generación de una “agitación peligrosa e innecesaria [entre el] estudiantado politécnico”, si la situación no cambiaba.<sup>68</sup>

Por su parte, el director de la ENCB comisionó al Dr. Alfonso Millán, jefe del Departamento de Medicina Rural, para que se entrevistara con Gustavo Baz con el objetivo de “convencerlo [de la] inutilidad [de su actitud], explicándole ampliamente [que] las instituciones de cultura superior necesitan ayuda y cooperación de todos los sectores gubernamentales”. La entrevista entre el secretario de Asistencia Pública y el jefe de departamento de Medicina Rural resultó infructuosa debido a la actitud “intransigente” del primero. Incluso, informó Millán a Ávila Camacho, ni siquiera resultó comunicar a Gustavo Baz que el mismo presidente de la República había indicado que se solucionara el conflicto por la vía del diálogo entre autoridades, pues “como resultado [de] mi tentativa declaró personalmente [el] doctor Baz que usted [Ávila Camacho] no le ha hecho ninguna indicación para que nos deje tranquilos. Que él sigue pensando que nuestra escuela debe morir y que no escatimará esfuerzo alguno para lograrlo”.<sup>69</sup>

El 21 mayo de 1941, José A. Díaz de Sandi, secretario general de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), envió un telegrama al presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, para solicitarle que girara las órdenes necesarias para que el ministro de Asistencia Pública no suspendiera el servicio de alimentación a los estudiantes becados del Instituto Politécnico Nacional.<sup>70</sup> Un mes antes, el 15 de

---

<sup>67</sup> AGN, MAC, Caja 27, ref. 534.1/301. Telegrama Alfonso Sánchez Marroquín y René Cravioto Barrera, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 14 de abril de 1941.

<sup>68</sup> AGN, MAC, caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama de Wilfrido Massieu a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 14 de abril 1941.

<sup>69</sup> AGN, MAC, caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama de Alfonso Millán, jefe del Departamento de Medicina Rural, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>70</sup> AGN, MAC, Caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama José A. Díaz de Sandi, Federación Estudiantil Técnicas a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 21 de mayo 1941.

abril, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) había informado a Ávila Camacho sobre la “actitud obstruccionista” que el Dr. Baz mostró a los alumnos de la carrera de Medicina Rural. Felipe Rodríguez, a nombre de la Sociedad de Alumnos de la ENCB, le hizo saber al presidente de la nación que los estudiantes politécnicos habían mantenido “siempre alto espíritu de trabajo y orden”, pero que no estaban dispuestos a “seguir tolerando constantes obstáculos” que “obstinadamente” les ponía Gustavo Baz.<sup>71</sup> Para los estudiantes del IPN la actitud del ministro de Asistencia Pública no era menor, significaba, tal vez, que el pacto entre los politécnicos y los voceros del gobierno cardenista se resquebrajaba con el cambio de administración federal. Por ello apelaron al presidente de la República para que, como máxima autoridad del país, restaurara la confianza que los alumnos del Instituto habían depositado en el gobierno mexicano. El telegrama dirigido a Ávila Camacho también tenía la intención de informar al jefe del Ejecutivo que los estudiantes no serían pasivos frente a los embates del funcionario del Estado: el presidente de la Sociedad de Alumnos de la ENCB terminó su comunicación con la advertencia de que “la agitación estudiantil” provocada por las acciones del Dr. Baz, “amenaza[ba] convertirse en movimiento general [en] su contra [del gobierno federal]”.<sup>72</sup>

Para los futuros médicos rurales resultaba incomprensible que un colaborador del gobierno federal creara una campaña de desprestigio contra el Instituto Politécnico Nacional, pues “calumnia nuestra escuela llamándonos charlatanes, no obstante sabe [que] nuestro programa [es] tan completo como el de la Facultad de Medicina [de la Universidad] y [...] pretende desorientarnos mandándonos decir que somos engañados por el Estado que mañana no podrá darnos ocupación”.<sup>73</sup> Estos alumnos eran la primera generación a graduarse de la carrera de Medicina Rural, recordemos que recién había sido creada en 1938 y, antes de salir al campo laboral, encontraron en el Dr. Gustavo Baz un enemigo que ponía en duda los objetivos de creación de su carrera. Sin embargo, los estudiantes recurrieron al discurso institucional que exaltaba la labor social de su profesión para defenderse de los dichos del Secretario de Asistencia Pública:

como sabemos nuestra profesión es absolutamente indispensable para [la] población campesina, no hacemos caso a sus afirmaciones

<sup>71</sup> AGN, MAC, Caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama Felipe Rodríguez, Srio. Gral. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>72</sup> AGN, MAC, Caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama Felipe Rodríguez, Srio. Gral. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>73</sup> AGN, MAC, Caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama de Guillermo Figueroa, C. Fiagro Jiménez, J. Florentino Bustillo y B. Pablo Sandoval Cruz, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

[de Gustavo Baz] y rechazamos sus ofertas y solo pedimos que se nos permita dedicarnos íntegramente a nuestros estudios para poder terminar cuanto antes la carrera con una sólida preparación científica y demostrar a México lo que es y lo que vale el Médico Rural en su diaria convivencia con el dolor del pueblo de nuestros campos, abandonado desde siempre en manos de los charlatanes, los curanderos, las brujas y las comadronas.<sup>74</sup>

Además, según las denuncias de los alumnos de Medicina Rural, el ministro de Asistencia Pública demostró en sus opiniones una visión que poco tenía que ver con la política de “unidad nacional” que buscaba implementar el gobierno avilacamachista. Así, decían los estudiantes, el Dr. Baz “intentó desorientarnos **diciendo que el calificativo de Rural es denigrante y que crearía complejos de inferioridad entre nosotros**, a lo que respondimos con la defensa calurosa de nuestro título, porque él denosta la función social que nos dedicará el Estado”.<sup>75</sup> Parecía que cierto elitismo se colaba en las declaraciones del Dr. Baz con respecto a lo urbano y lo rural. Sin embargo, cabe recordar que en su calidad de director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, en 1935 creó el servicio social obligatorio para los pasantes de medicina con un objetivo doble: que los recién egresados adquirieran experiencia y llevar asistencia médica a los lugares más remotos del país (Olivera y Meyer, 1971: 52-53). Como rector de la Universidad, Baz trató de impulsar el servicio social obligatorio en ingeniería, arquitectura y derecho, con la intención de que los egresados apoyaran a los campesinos y al gobierno en cada una de estas ramas (Olivera y Meyer, 1971: 54).

Lo cierto es que la “actitud obstruccionista” del secretario de Asistencia Pública tenía que ver con su rechazo a la existencia de las escuelas superiores del IPN. Según su postura, esta institución educativa había sido creada por Lázaro Cárdenas como una reacción a Gómez Morín, “quien desde la Universidad se había encastillado para tratar de ejercer la oposición [al gobierno cardenista]” (Olivera y Meyer: 1971: 50). De ahí que, en palabras de Baz, “la reacción del general Cárdenas había sido negar toda la ayuda a la Universidad y crear las carreras universitarias dentro del Politécnico. Esta es la explicación de por qué el Politécnico tiene carreras universitarias” (Olivera y Meyer, 1971: 51). Como él mismo lo reconocería en años posteriores, la meta de Baz

---

<sup>74</sup> AGN, MAC, Caja 627, ref. 534.1/301. Telegrama de Guillermo Figueroa, C. Fiagro Jiménez, J. Florentino Bustillo y B. Pablo Sandoval Cruz, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>75</sup> AGN, MAC, caja 627, ref. 534.1/301. Carta de Roberto Ibarra Howard, Guillermo Figueroa, Pablo Sandoval, Fiacro Jiménez Jiménez, Florentino Bustillo y César Córdoba, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941. Las negritas son mías.

era “defender a la Universidad”, primero como rector, después como parte del gabinete presidencial (Olivera y Meyer, 44-45). El Politécnico, específicamente la carrera de medicina rural, se convirtió en el enemigo a combatir para el ministro de Asistencia Pública.

Al parecer, el envío de comunicados al presidente de la República surtió efecto, pues el conflicto se resolvió con acuerdos presidenciales dirigidos al director del Hospital General y al secretario de Educación Pública, con copia para el secretario de Asistencia Pública. Al primero, el presidente de la República le solicitaba ofrecer las facilidades necesarias para que los alumnos de Medicina Rural pudieran realizar los cursos hospitalarios en sus instalaciones; al segundo, Ávila Camacho le ordenaba disponer lo necesario para que, a la mayor brevedad posible, se iniciara la construcción del Hospital que pertenecería a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, el cual debía contener “los locales necesarios para el alojamiento del alumnado y la impartición de las clases de la carrera de Medicina Rural”.<sup>76</sup> También se indicaba al secretario de Educación que se dotara a los alumnos de dicha carrera con los equipos de trabajo necesarios –uniformes de hospital, batas, instrumentos, además de libros de texto.<sup>77</sup>

Los acuerdos estaban girados y los estudiantes y autoridades de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y del IPN vieron resuelto el conflicto. Sin embargo, este episodio sentó el precedente de la ruptura entre la comunidad del Politécnico, especialmente los estudiantes, y algunos funcionarios de alto nivel del gobierno federal de Ávila Camacho. En el conflicto entre el secretario de Asistencia Pública y los estudiantes y autoridades de Medicina Rural, los afectados recurrieron a la vía del diálogo institucional, a través de comunicaciones escritas que apelaron a la autoridad máxima del Estado mexicano: el presidente de la República. El conflicto parecía no trascender los límites de lo educativo, sin embargo, al tachar Gustavo Baz de “charlatanes” a los futuros médicos rurales estaba cuestionando, en última instancia, la labor académica y educativa del Instituto Politécnico Nacional, lo cual se podría interpretar como una afrenta política por parte de un representante del Estado.

## **Conclusión**

---

<sup>76</sup> AGN, MAC, caja 627 ref. 534.1/301. Acuerdo presidencial de Manuel Ávila Camacho a Secretario de Educación Pública, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>77</sup> AGN, MAC, caja 627 ref. 534.1/301. Acuerdo presidencial de Manuel Ávila Camacho a Secretario de Educación Pública, México, D.F., 15 de abril 1941.

En el discurso oficial, el Instituto Politécnico Nacional fue la realización de la Revolución en el campo de educación superior, pues, además de proporcionar educación a aquéllos que no podían acceder a la Universidad Autónoma de México, sus egresados se encargarían de atender las necesidades de los sectores menos favorecidos de la nación. En efecto, existía en la época una necesidad real de técnicos y profesionistas que atendieran a las poblaciones más desprotegidas del país, y que ingresaran a las filas de la incipiente industria. También, la creación del IPN resultó en una opción de educación posprimaria y superior atractiva para los jóvenes provenientes de todo el país y, sobre todo, para los que no podían ingresar por sus condiciones económicas a la Universidad Autónoma de México. Dicha demanda se vio reflejada en el incremento constante de la matrícula del Instituto, desde su primer año de operaciones.

Sin embargo, durante los primeros años de operaciones del IPN no quedaba claro para algunas autoridades de la SEP, ni para algunos expertos en las áreas industriales y comerciales en las que se emplearían los egresados, cuál era la justificación académica y social para crear nuevos cursos o carreras en el Politécnico que ya existían en la Universidad. En el marco de la unidad nacional, los estudiantes de la Escuela de Medicina Rural se enfrentaron a lo que llamaron la “actitud obstruccionista” del secretario de Asistencia Pública, el Dr. Gustavo Baz. En las acciones de este miembro del gabinete federal de Manuel Ávila Camacho se condensaron los cuestionamientos que los estudiantes politécnicos venían experimentando desde que su institución inició operaciones: la pertinencia de la existencia en el Politécnico de carreras que ya existían en la Universidad, y de la calidad académica y el prestigio de sus estudios. Querrela que puede entenderse como una continuación del conflicto Caso-Lombardo sobre la libertad de cátedra, pero esta vez por la disputa entre la socialización de las carreras profesionales propuesta para el caso de la medicina por los michoacanos y, por otro lado, la libertad de profesión. A su vez, los estudiantes de Medicina Rural echaron mano de la organización estudiantil, materializada en la FNET, para interpelar a la máxima autoridad del Estado para que interviniera en el conflicto a su favor. Este episodio inauguró una parte del proceso de formación de la identidad estudiantil politécnica que continuaría a lo largo de los años cuarenta y cincuenta: la organización estudiantil para solventar la inestabilidad institucional y la interpelación del presidente de la República para que desde su posición de máxima autoridad resolviera las demandas estudiantiles.

## **Capítulo 2. Emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos en el México de la unidad nacional y en medio de la Segunda Guerra Mundial**

### **2.1. Emergencia de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos**

Como he explicado en el capítulo anterior, un elemento que permite entender la organización y la movilización estudiantil, así como la relación Estado-estudiantes es la formación de la identidad estudiantil, proceso reconstruido a partir de las experiencias de los sujetos en su institución. El objetivo de este segundo capítulo es explicar la relación política entre los estudiantes del Politécnico y los diferentes agentes del Estado en momentos donde el conflicto escaló las vías institucionales y los estudiantes recurrieron a la huelga para ver satisfechas sus demandas. Al analizar dicha relación política, expongo también en este capítulo las respuestas a la movilización estudiantil que tuvieron las diferentes autoridades educativas y nacionales interpeladas por los estudiantes, así como las reacciones que despertaron los jóvenes politizados en otros sectores ajenos a la vida escolar del Politécnico.

La organización y la movilización estudiantil politécnica debe ser situada en el marco del giro conservador que formó parte de la política de unidad nacional establecida por Manuel Ávila Camacho para conciliar al Estado con los sectores que anteriormente se habían considerado opositores de las políticas educativas del régimen cardenista. La unidad nacional, como veremos a lo largo de este capítulo, impregnó también un discurso nacionalista que rechazó todas aquellas acciones públicas que cuestionaran las directrices gubernamentales. En medio de la Segunda Guerra Mundial, el llamado a la unidad nacional fue uno de los recursos de las autoridades, pero también de los sectores más conservadores, para mantener el orden público en el espacio doméstico.

En el primer apartado de este capítulo, describo los efectos que tuvo en la vida escolar de los politécnicos la Ley Orgánica de Educación Pública (LOEP) promulgada a finales de 1941 y publicada a inicios de 1942. La omisión del IPN y de las escuelas pre-vocacionales en la redacción de la legislación educativa, así como la precisión legal que establecía que la educación superior técnica no era profesional, sumadas a la inexistencia de una Ley Orgánica o un Reglamento que regulara las operaciones del Instituto y que asegurara la existencia legal del Politécnico como parte del sistema educativo nacional, provocaron un ambiente de incertidumbre y descontento entre los estudiantes politécnicos. En esta ocasión, los estudiantes se organizaron a través de

la FNET y establecieron un repertorio de acciones políticas que incluyó asambleas escolares, la interpelación del presidente de la República por la vía escrita, entrevistas de comisiones estudiantiles con el ministro de Educación, la formulación de pliegos petitorios, la huelga y el establecimiento de un Comité Central de Huelga para negociar las demandas estudiantiles. Como se verá en este capítulo, la exigencia de la expedición de una Ley Orgánica para el IPN y de la participación de la FNET en la discusión de su elaboración fue, en última instancia, una demanda de democratización institucional, a la vez que una demanda de seguridad y legitimidad institucional.

En la segunda parte del capítulo, expongo cómo el diálogo entre los estudiantes politécnicos y la autoridad educativa trascendió las vías institucionales debido a la negativa de Véjar Vázquez de reconocer el movimiento estudiantil. De ahí que los estudiantes recurrieran a la protesta pública para posicionar sus demandas. Al ocupar las calles políticamente, los estudiantes se enfrentaron directamente con las fuerzas públicas. Con ello, la aparición de la violencia fue otro elemento que marcó el proceso de constitución de los estudiantes como sujetos políticos dentro de un régimen que, como lo ha establecido la historiografía reciente, utilizó las vías legales de una democracia pero también la violencia como mecanismos para lidiar con quienes se erigieron como disidentes políticos (Gillingham y Smith, 2014b; Rodríguez Kuri, 2016)

En el último apartado del capítulo, presento las respuestas que al conflicto estudiantil opusieron los sectores ajenos a la vida escolar. La prensa escrita fue el espacio donde se produjo una opinión negativa sobre la movilización política estudiantil, pero también, como se verá en este apartado, fue un medio que los estudiantes ocuparon para posicionarse políticamente. En esta sección, discutiré cómo se enfrentó la representación del “verdadero estudiante” con las prácticas políticas de los politécnicos, lo que finalmente devino en el cuestionamiento de la reputación de los estudiantes. Al mismo tiempo, veremos cómo el discurso anticomunista y las visiones que sobre los jóvenes se tenían en la época –propensos a la manipulación por su condición de inmadurez- funcionaron como narrativas que deslegitimaron la movilización política estudiantil. En este sentido, expondré también, cómo se cuestionó si los estudiantes tenían derecho o no a la huelga.

## **2.2. La Ley Orgánica de Educación Pública de 1942: incertidumbre legal y la defensa del IPN**

El movimiento estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional inició en el año de 1942. Los estudiantes del politécnico de esa época, organizados en la FNET, se movilizaron políticamente en contra de la Ley Orgánica de Educación Pública (LOEP) promulgada en diciembre de 1941 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de enero de 1942 (Calvillo y Ramírez, 2006; Espinosa, 2012; Pensado, 2013). Como expondré en este apartado, para la comunidad politécnica, dicha ley, en sus artículos 91, 92 y 93, dedicados a la “Educación técnica o profesional”,<sup>78</sup> había omitido la existencia del IPN, por lo cual quedaba incierto el futuro de su institución educativa. Sin embargo, ni los cambios en la legislación educativa, ni la reestructura administrativa de la SEP que afectó al Instituto Politécnico Nacional en 1942, fueron las primeras acciones que se percibieron como un atentado a las instituciones de educación posprimaria que pretendían atender a los hijos de los obreros y campesinos.

El 26 de diciembre de 1941, con una audiencia de 90 legisladores y el establecimiento de la primera Comisión de Educación, se discutió en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Pública, reglamentaria de los artículos 3º; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A decir del diputado priista Manuel Rueda Magro, el objetivo de la ley propuesta por el presidente recién electo era:

disipar confusiones y malentendidos que una prolongada controversia entre distintos sectores sociales acumuló el artículo 3º, estorbando y dificultando la unidad nacional que es inaplazable para la defensa de los intereses patrios en una época como la actual, preñada de signos amenazantes.<sup>79</sup>

En medio del ambiente creado por la Segunda Guerra Mundial, donde el rechazo a los regímenes totalitarios permeó los discursos oficiales y dio sentido al proyecto de unidad nacional, todo aquello que sonara a ideologías e ideas tachadas en la época como radicales, tales como la educación socialista, debía ser eliminado de la agenda pública. Precisar y limitar “los alcances ideológicos del propio artículo 3º [constitucional]”,<sup>80</sup> eran los objetivos de los legisladores. De ahí que el debate del proyecto de Ley Orgánica de Educación del gobierno de unidad nacional versara, sobre todo, en eliminar el aspecto

---

<sup>78</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

<sup>79</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>80</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

radical, si eso fuere posible, del término socialista.<sup>81</sup> Los diputados de la XXXVIII Legislatura dedicaron sus intervenciones a afirmar que el término socialista incluido en el artículo 3º constitucional, debía ser entendido como

[...] una orientación unilateral y rígida de la enseñanza, ya que el socialismo en sí mismo considerado es un método universal, una norma general que implica una relación íntima del hombre con la Naturaleza y una actitud de la conciencia humana ante la vida social, cuya característica más constante radica en la afirmación de la preeminencia de los valores e intereses de las mayorías sobre los valores e intereses del individuo aislado.<sup>82</sup>

Las “aspiraciones socialistas que preconiza el artículo 3º de la Constitución General”, en palabras del diputado Manuel Rueda Magro, habían surgido del impulso de la Revolución Mexicana, pero a inicio de los años cuarenta, el anhelo de “vivir en un régimen social más justo” se interpretó como la defensa de la nación frente a la amenaza de los totalitarismos. Por ello, expuso Rueda Magro a sus compañeros de bancada:

[...] la educación que imparta el Estado en la actual etapa de nuestra evolución histórica, debe estar inspirada en los postulados fundamentales que han guiado a la misma Revolución desde el año de 1910 en que se inició. Por tanto, la defensa de nuestra nacionalidad ante la intervención de fuerzas imperialistas extrañas, el cultivo de nuestras mejores tradiciones patrióticas y progresistas, la lucha contra las formas de explotación y del atraso feudales, la exaltación de la democracia, no como simple fórmula jurídica, sino como régimen de justa distribución de la riqueza y la solidaridad de nuestro pueblo con la causa universal de todos los pueblos que luchan por su libertad, son principios esenciales que la escuela mexicana debe sostener en inculcar en los educandos, utilizando para ello el método y los conocimientos científicos que permiten mostrar un panorama verdadero de la realidad nacional e internacional.<sup>83</sup>

Los legisladores no imaginaron que la Ley de Educación que aprobarían ocasionaría tal descontento estudiantil en la capital del país, sede de los poderes federales, que

---

<sup>81</sup> Según la exposición de motivos del proyecto de Ley Orgánica de Educación, el socialismo era definido como “un método universal, una norma general que implica una relación íntima del hombre con la Naturaleza y una actitud de la conciencia humana ante la vida social, cuya característica más constante radica en la afirmación de la preeminencia de los valores e intereses de las mayorías sobre los valores e intereses del individuo aislado”. Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>82</sup> Palabras del diputado Manuel Rueda Magro. Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>83</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

esos “signos amenazantes” de la unidad nacional referidos por el diputado Rueda, darían sentido a una disputa real entre estudiantes politécnicos, fuerzas públicas y autoridades educativas, es decir, la amenaza vendría de un enemigo interno, no de “la intervención de fuerzas imperialistas extrañas”.<sup>84</sup>

El tiempo apremiaba para que los diputados aprobaran el proyecto de Ley Orgánica de Educación, según Antonio Betancourt Pérez, miembro de la Comisión dictaminadora. Con sólo 48 horas para emitir su resolución, la Comisión de Educación no pudo consultar a los sectores sociales involucrados, tales como el magisterio, ni realizar “un estudio amplio, profundo y consciente sobre un conjunto de preceptos de tanta trascendencia y que abarca aspectos tan complejos de la educación pública [...]”.<sup>85</sup> Sin embargo, reconoció el profesor Betancourt -legislador postulado por la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y miembro del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)-, el proyecto de Ley Orgánica de Educación propuesto por Ávila Camacho debía ser aprobado para corregir “los defectos” contenidos en la anterior legislación, especialmente aquellos que “tenía[n] ciertos aspectos de demagogia” que daban pie a “falsas interpretaciones” sobre la orientación de la educación impartida por el Estado mexicano. Era deber de la XXXVIII legislatura (1940-1943), según Betancourt Pérez, eliminar de la reglamentación educativa todas aquellas frases que atentaban contra la unidad nacional. “Que desaparezca el sistema de explotación del hombre por el hombre”, como lo refería el artículo 9º fracción III de la Ley de Educación de 1940,<sup>86</sup> no debía ser la finalidad de la escuela mexicana, apuntó el diputado. La Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados sugirió que el texto del artículo 3º constitucional se mantuviera intacto y que, para disminuir la polémica sobre la orientación ideológica de la educación, se elaborara una nueva Ley Orgánica.<sup>87</sup> El resultado fue el proyecto de Ley Orgánica de Educación presentado por Manuel Ávila Camacho, el cual fue introducido por el profesor Betancourt Pérez ante sus compañeros de bancada como:

[...] un documento que viene a expresar, en materia de educación, un anhelo de todo el pueblo mexicano y del señor Presidente: la unidad

---

<sup>84</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>85</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>86</sup> Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º, 27 Fracción III; 31 Fracción I; 73 Fracciones X y XXV, y 123 Fracción XII Constitucionales, *Diario Oficial de la Federación*, 3 de febrero de 1940.

<sup>87</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

nacional. Pienso que, con el esclarecimiento de lo que es la Escuela Socialista, con lo que dice esta ley, no habrá un solo mexicano, no habrá un solo sector del país, lo mismo los proletarios que los campesinos, la clase media y los capitalistas, los católicos y los ateos; lo mismo los socialistas que los liberales, que no acaten sin reserva lo establecido por esta ley.<sup>88</sup>

En cuanto a la moderación del discurso antirreligioso, la LOEP de 1942 estableció en su artículo 17 que: “[...] no podrá entenderse legalmente por fanatismo o prejuicios la profesión de credos religiosos y la práctica de las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, realizados conforme a la ley. En consecuencia, los educadores no podrán, so pretexto de combatir el fanatismo y los prejuicios, atacar las creencias o prácticas religiosas lícitas de los educandos, garantizadas por el artículo 24 de la Constitución.”<sup>89</sup>

En su artículo 7º la LOEP establecía que el sistema educativo nacional reconocido por el Estado a partir de los años cuarenta estaría constituido:

- I. Por las escuelas, institutos, laboratorios y centros de investigación científica dependientes del Estado directa o descentralizadamente, y por las actividades culturales que éste realice;
- II. Por las escuelas particulares de educación primaria, secundaria, o normal, o las de cualquier tipo o grado dedicadas especialmente a obreros y campesinos, que funcionen con autorización legal y
- III. Por las escuelas e institutos particulares de cualquier tipo, cuyos estudios tengan reconocimiento de validez oficial.<sup>90</sup>

Los tipos de educación comprendidos en dicho sistema nacional fueron divididos de acuerdo con el nivel de escolaridad, los cuales serían, según el artículo 9º:

- I. La educación para niños menores de seis años o educación preescolar;
- II. La educación primaria;
- III. La educación secundaria;
- IV. La educación normal;
- V. La educación vocacional y preparatoria;
- VI. La educación superior técnica y profesional, inclusive la universitaria;
- VII. La educación que se imparte en laboratorios o institutos de investigación científica, inclusive los universitarios;
- VIII. La educación de extensión educativa o extraescolar, inclusive la universitaria;
- IX. La que se imparta en escuelas de educación especial no comprendidas en las fracciones anteriores.<sup>91</sup>

---

<sup>88</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411229 - Número de Diario 26.

<sup>89</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

<sup>90</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

<sup>91</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

Aunque antes de la creación del Politécnico ya existían algunas prevocacionales y eran conocidas con esa denominación (Calvillo y Ramírez, 2006a: 138), no fueron incluidas explícitamente en la LOE de 1940, ni en la LOEP de 1942, pues en ambas legislaciones se les consideró equivalente a la educación secundaria.

Además, según el artículo 2º de la LOEP, quedaban excluidos de dicha legislación la Universidad Nacional Autónoma de México, las universidades e institutos de tipo universitario autónomos, los dependientes de las entidades federativas y aquellos que hubieren obtenido “reconocimiento o autorización de la Secretaría de Educación Pública”.

El Instituto Politécnico Nacional, que para la fecha tenía ya cinco años de haber iniciado operaciones, no fue nombrado en ningún artículo de la nueva legislación educativa. Tal omisión creó un ambiente de incertidumbre entre la comunidad estudiantil del Politécnico. Los dirigentes estudiantiles, todos ellos presidentes de las Sociedades de Alumnos de cada escuela del Instituto, que a su vez integraban la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, organizaron una serie de mítines y asambleas en los centros escolares donde se discutió la recién publicada Ley Orgánica de Educación Pública.

Dado que el Instituto Politécnico Nacional sólo tenía como sustento legal un Acuerdo Presidencial del 21 de septiembre de 1938, relativo al funcionamiento de los Consejos Técnicos del IPN (León, 1975: 28),<sup>92</sup> y no contaba con una Ley Orgánica que regulara sus operaciones, el hecho de no ser mencionado explícitamente en la LOEP de 1942 causó descontento entre los estudiantes representados en la FNET. Aunado a ello, los politécnicos interpretaron la desvinculación de las escuelas prevocacionales del IPN como el inicio del desmantelamiento de su Instituto. Ambas medidas fueron atribuidas al Secretario de Educación de Ávila Camacho, por lo cual, el Secretario General de la FNET, José A. Díaz de Sandi, Guillermo Martínez, de la Confederación de Jóvenes Mexicanos y Ruz Quintanilla, alumno del IPN, dijeron en un mitin celebrado el 13 de febrero de 1942 que, “ante la intransigencia del licenciado Octavio Véjar Vázquez, quien ha[bía] hecho imposible un entendimiento entre el estudiantado y la Secretaría de Educación”, los estudiantes tomarían las acciones necesarias para

defender al Politécnico de su inminente desaparición y exigir al Presidente de la República la creación de una Ley Orgánica con el fin de legalizar la existencia del Instituto Politécnico Nacional como

---

<sup>92</sup> Según Enrique G. León López (1975: 28), “sería la propia labor de los egresados del Instituto la que haría ver la importancia que para México tenía su creación”, por eso no tenía importancia que el IPN hubiera iniciado sus operaciones sin una Ley o decreto presidencial.

unidad educativa, comprendiendo los grados prevocacionales, vocacionales y profesionales.<sup>93</sup>

Sin embargo, es importante señalar que la reorganización administrativa de las escuelas prevocacionales no fue una medida incluida en la LOEP de 1942, ni una orden de Véjar Vázquez: el cambio se realizó con Luis Sánchez Pontón como titular de la SEP. Desde septiembre de 1941, las escuelas prevocacionales pasaron a depender de la Dirección de Segunda Enseñanza de la SEP (*Memoria SEP*, 1941: 12). Con esta reorganización, “quedaron agrupadas dentro del sistema especial de enseñanza técnica que recibe el nombre de Instituto Politécnico Nacional”, 5 escuelas vocacionales y 6 técnicas profesionales (*Memoria SEP*, 1941: 15).

Los artículos de la LOEP más comentados entre los politécnicos fueron aquellos que reglamentaban la educación técnica impartida por el Estado. El Artículo 98 indicaba que: “A efecto de dar a la educación técnica mayor sistematización, el Estado procurará agrupar en establecimientos o institutos sus tipos progresivos: secundarias, vocacionales y superiores”.<sup>94</sup> Tal redacción fue retomada del artículo 75 de la antigua Ley Orgánica de Educación de 1940. Si bien dicha legislación cardenista tampoco mencionaba al IPN, sí establecía en el apartado dedicado a la educación superior técnica que, “Para cubrir las necesidades que en materia de Educación Superior tiene el país, el Estado impulsará a las instituciones oficiales existentes y procederá a crear todas aquellas que estime necesarias”.<sup>95</sup> De ahí la interpretación de los dirigentes de la FNET que causó incertidumbre respecto al futuro del Instituto Politécnico Nacional: ¿por qué la ley de educación promulgada por Ávila Camacho consideraba la creación de nuevos establecimientos que agruparan los centros de educación técnica si ya existía el IPN?

Para agravar la situación, la LOEP de 1942 también despojó de su carácter profesional a la educación superior técnica. El Capítulo XIII de la Ley Orgánica de Educación, titulado “De la educación superior técnica o profesional”, distinguió a la educación superior profesional de la educación superior técnica. El Artículo 91 establecía que:

---

<sup>93</sup> “Descontento en el Politécnico, estudiantes amenazan con huelga”, *El Popular*, sábado 14 de febrero de 1942, primera plana.

<sup>94</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 23 de enero de 1942.

<sup>95</sup> Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º, 27 Fracción III; 31 Fracción I; 73 Fracciones X y XXV, y 123 Fracción XII Constitucionales, *Diario Oficial de la Federación*, 3 de febrero de 1940.

La educación superior profesional tiene por objeto específico impartir elevados conocimientos científicos, teóricos y prácticos, para que los alumnos queden en aptitud de desarrollar actividades para cuyo ejercicio se requiera título, en los términos del artículo 4º de la Constitución y de sus leyes reglamentarias o, en general, para las actividades científicas profesionales.<sup>96</sup>

En cuanto a la educación superior técnica, el Artículo 93 dictaba que “tiene como objeto específico proporcionar a los alumnos la preparación científica teórica y su aplicación práctica, necesarias para emprender una determinada actividad de trabajo o de producción, **diferente a la profesional**.”<sup>97</sup> Tal distinción no era menor, en términos jerárquicos, colocó a la educación superior profesional sobre la superior técnica y, como la LOEP indicó también que el Estado procuraría “fomentar por medio de universidades o de instituciones particulares, la educación superior profesional”,<sup>98</sup> los estudiantes interpretaron que la LOEP dejaba en una posición inferior a los profesionistas del Politécnico.<sup>99</sup>

Ante la incertidumbre por el reconocimiento y la validez oficial que tendrían los estudios realizados en el Instituto Politécnico, los alumnos de dicha institución solicitaron nuevamente la intervención del presidente de la República para que aclarara la situación. El 17 de febrero de 1942, en la inauguración del Instituto Mexicano de Astrofísica, en el observatorio de Tonantzintla, Puebla, una comisión de estudiantes de la ENCB del IPN, que ya en 1941 se habían movilizó contra Gustavo Baz, pidió a Ávila Camacho que declarara, “para tranquilidad del estudiantado”, la forma en que se expedirían los títulos obtenidos por los estudios realizados en el IPN, además de que se creara un reglamento para el ejercicio de sus profesiones (Calvillo y Ramírez, 2006a: 265).<sup>100</sup>

La solicitud de un documento oficial que reglamentara las profesiones del Instituto Politécnico Nacional ya había sido hecha por los estudiantes de Medicina Rural

---

<sup>96</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1942.

<sup>97</sup> Ley Orgánica de Educación Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 23 de enero de 1942. Las negritas son mías.

<sup>98</sup> Según el Artículo 92, el Estado se encargaría de “fomentar por medio de universidades o de instituciones particulares, la educación superior profesional, a efecto de dedicar con mayor amplitud sus recursos a la atención preferente de la educación primaria, secundaria, normal y técnica, así como de las actividades educativas que se le señalan en el artículo 11 de esta ley.” Ley Orgánica de Educación Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de enero de 1942.

<sup>99</sup> “15 Mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”, *El Popular*, lunes 2 de marzo de 1942, p. 2.

<sup>100</sup> AGN, MAC ref. 151.3/144. Memorando de estudiantes de la ENCB a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 17 de febrero de 1942.

durante el conflicto con el Dr. Gustavo Baz. En su carta del 15 de abril de 1941, los alumnos de esta carrera pidieron al presidente de la República que:

para acabar de una vez por todas con la desorientación que pueda hacer surgir el Sr. Dr. Baz, rogamos a usted se sirva ordenar se integre una comisión, ante la que podamos presentar nuestros puntos de vista, que se encargue de la elaboración del proyecto de Reglamento de las funciones del Médico Rural, en el cual se definan nuestras obligaciones y derechos en las relaciones de servicio que contraigamos con el Estado.<sup>101</sup>

En 1941, los estudiantes de Medicina Rural apelaron a la vía legal para el buen desenvolvimiento de su carrera, al igual que los representantes de la ENCB en 1942. No cuestionaron el ejercicio público del secretario de Educación ni del Ejecutivo Federal directamente. Entonces, ¿por qué no habían recibido una respuesta favorable por parte del gobierno federal? Cabe preguntarse, incluso, ¿por qué si ya un año antes Ávila Camacho sabía del conflicto que podía suscitar la inexistencia de una ley propia del IPN, no había incluido algo al respecto en la discusión de la LOEP? Según Gilberto Guevara Niebla (1983: 97-99), la improvisación en la creación del IPN nada tenía que ver con una incapacidad técnica del gobierno federal: el proyecto de una Ley constitutiva del Instituto Politécnico Nacional había sido frenado por presiones políticas de grupos de derecha que veían en instituciones como el IPN un elemento subversivo debido a las pretensiones del gobierno cardenista de popularizar la educación superior. Con la evidencia con la que cuento, no es posible comprobar la hipótesis de Guevara Niebla, sin embargo introduce un elemento que podría explicar la inestabilidad legal del IPN y la falta de voluntad del gobierno federal para resolver dicho vacío legal.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> AGN, MAC, caja 627, ref. 534.1/301. Carta de Roberto Ibarra Howard, Guillermo Figueroa, Pablo Sandoval, Fiacro Jiménez Jiménez, Florentino Bustillo y César Córdoba, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 15 de abril 1941.

<sup>102</sup> La tesis de que Ávila Camacho retiró el apoyo gubernamental al IPN y a las escuelas normales sostenidas por la SEP –rurales y urbanas-, con lo que puso fin al “sistema educativo popular y nacionalista”, ha sido desarrollada por Gilberto Guevara Niebla (1983) y Salvador Martínez Della Rocca (2010). Según los exlíderes estudiantiles del 68, a partir de 1940, el modelo económico de sustitución de importaciones fue reemplazado por un nuevo esquema basado en la subordinación de la producción al capital privado, principalmente extranjero. El incremento en las demandas de bienes agrícolas y de consumo que supuso la Segunda Guerra Mundial, coinciden Guevara y Martínez, provocó una reprivatización del campo y la industria. El sistema educativo también debía readecuarse a las nuevas necesidades económicas: el maestro rural y el profesional técnico pasarían a segundo lugar en el proyecto de nación; la posición privilegiada que habían ocupado durante el cardenismo, por lo menos en el discurso, sería ocupada por los universitarios. “El sistema educativo rural y técnico debe dejar de existir, la concepción de la educación socialista tiene que ser abandonada y se debe volver al esquema liberal pero refuncionalizado: los ‘ojos’ del Estado se vuelven hacia la Universidad Autónoma de México”, concluye Martínez Della Rocca (2010: 280). Sin embargo, como se verá a lo largo de este capítulo, el proceso del supuesto “abandono” de las escuelas normales rurales y politécnicas fue más complejo y en él participaron diversos actores. A su vez, la explicación de que detrás de la falta de voluntad del gobierno de Ávila Camacho para promulgar una Ley Orgánica para el IPN estaban los intereses de la Confederación de

Por su parte, la preocupación de los alumnos del Instituto Politécnico no era azarosa. Desde inicios de diciembre de 1941, se corría el rumor de que el IPN desaparecería por órdenes del secretario de Educación, Octavio Véjar Vázquez. José Laguardia Núñez, quien decía haber sido nombrado director del Politécnico, envió un telegrama a Ávila Camacho el 4 de diciembre de 1941, donde le informaba que no podía tomar posesión de su cargo debido a que Véjar Vázquez había afirmado que el Instituto desaparecería (Ávila, 2011: 167; Calvillo y Ramírez, 2006: 265).<sup>103</sup> Ante los rumores que cuestionaban la existencia del IPN, la SEP emitió un comunicado publicado en la primera plana del diario *El Nacional* titulado “No sufrirá modificaciones el Instituto Politécnico Nacional”, en lugar de hacer directamente las aclaraciones a los representantes de la FNET, Véjar Vázquez prefirió acallar los rumores ante el público lector con las siguientes declaraciones:

El Instituto Politécnico Nacional no ha sufrido ni sufrirá menoscabo ninguno en su estructura ni en sus finalidades. Por el contrario, los planes que para la vida de esta institución se tienen, provocarán un progreso mayor de la misma, acentuando de una manera especial la extensión de su labor educativa. Además de las primitivas carreras, se ha introducido en los planes de estudio otras que han permitido dividir la acción del Instituto en tres ramas: Rama Físico-Matemática; Rama Médico-Biológica y Rama Económico-Social.<sup>104</sup>

Los estudiantes politécnicos descontentos con la LOEP de 1942 exigieron una aclaración directa por parte de la SEP, y no se dieron por aludidos con lo publicado en *El Nacional*. La FNET organizó una serie de asambleas en las distintas escuelas del Politécnico, en las cuales se discutieron las acciones a seguir para que las autoridades pusieran fin a la ambigüedad de la LOEP. A falta de una respuesta oficial, el 1º de marzo se llevó a cabo una asamblea general en el Casco de Santo Tomás donde se emplazó a huelga para el 4 de marzo y quedó instalado el Comité Central de Huelga del IPN (CCH-IPN).<sup>105</sup> Esa misma tarde, una comisión de la FNET se dirigió a las casas editoriales de los principales periódicos de la capital mexicana para hacer del

---

Cámaras Industriales (CONCAMIN), ha sido retomada por los estudiosos del movimiento estudiantil politécnico del texto producido por Manuel Marcué Pardiñas (1956), editor miembro del Partido Popular y hombre cercano a Vicente Lombardo Toledano. Si bien Cockcroft (1998) ha señalado la cercanía de los empresarios agrupados en la CONCAMIN y los gobiernos federales a partir de 1938, lo cierto es que no cuento con ninguna fuente que avale la tesis de Marcué Pardiñas -que no por ello deja de ser menos plausible.

<sup>103</sup> AGN, MAC ref. 703.2/210. Telegrama de José Laguardia a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 4 de diciembre 1941.

<sup>104</sup> “No sufrirá modificaciones el Instituto Politécnico”, *El Nacional*, sábado 17 de enero de 1942, primera plana.

<sup>105</sup> “15 Mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”, *El Popular*, lunes 2 de marzo de 1942, p. 2.

conocimiento público el motivo de su descontento. El único periódico que difundió su mensaje fue *El Popular* en una nota titulada “15 Mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”. La FNET declaró lo siguiente:

La Ley Orgánica de Educación niega el carácter de profesional a la enseñanza técnica superior, dejando en condición de inferioridad a los profesionistas del politécnico en lo que respecta al Artículo 4º Constitucional [referente al ejercicio profesional en México]. Como no podemos seguir sujetos al capricho o conveniencia de cada Ministro de Educación Pública, exigimos la promulgación de una Ley Orgánica que garantice la existencia jurídica del IPN y mientras tanto, pedimos que el señor Presidente de la República dicte un decreto que unifique nuevamente al Instituto Politécnico Nacional.<sup>106</sup>

El CCH-IPN exigía coherencia entre los dictados del gobierno federal y las acciones del secretario de Educación Pública, lo cual sólo podría lograrse con la promulgación de una Ley Orgánica para su Instituto. Los representantes de la FNET se entrevistaron con Véjar Vázquez para tratar de solucionar el conflicto por la vía institucional, sin embargo, según los líderes estudiantiles, “la ambigüedad de sus aparentes resoluciones [del secretario de Educación Pública] y su falta de atención a la seriedad del problema” hicieron que se rompiera el diálogo.<sup>107</sup> El plazo se cumplió y el CCH-IPN declaró la huelga general en las escuelas técnicas el miércoles 4 de marzo. En un pliego petitorio enviado a Ávila Camacho y circulado en la prensa escrita, la FNET recogió las demandas planteadas desde 1941 e incluyó las relativas a la estabilidad y legitimidad del Instituto:

- a) Reconocimiento de los títulos profesionales expedidos por el Instituto Politécnico Nacional.
- b) Creación de una Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de legalizar su existencia como unidad educativa, comprendiendo los grados prevocacionales, vocacionales y profesionales.
- c) Reforma de los artículos 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Educación, reconociendo de una manera precisa, que la enseñanza superior técnica es profesional.
- d) Dotación de laboratorios y equipo necesarios a los planteles del IPN.
- e) Reglamentación de la carrera de Medicina Rural.

---

<sup>106</sup> “15 Mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”, *El Popular*, lunes 2 de marzo de 1942, p. 2.

<sup>107</sup> “15 Mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”, *El Popular*, lunes 2 de marzo de 1942, p. 2.

- f) Establecimiento oficial del Servicio Médico Social para los sectores campesinos que carecen de medios económicos.<sup>108</sup>

El apoyo de las organizaciones de estudiantes de otras instituciones no tardó en aparecer. La corporativización de los jóvenes que con Cárdenas se había implementado como un instrumento de apoyo al Estado, servía ahora a los estudiantes como un elemento de fortaleza política, pues los politécnicos pudieron aprovechar los vínculos ya establecidos entre las diversas organizaciones para difundir sus demandas. La Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), a la cual pertenecía la FNET desde años atrás, envió a Ávila Camacho un oficio para comunicarle su rechazo a las acciones del titular de Educación Pública, quien obstaculizaba “la labor de Unidad Nacional [...] que es tan necesaria en los momentos en que nuestra Patria está amenazada de una invasión nazi-faschista [sic].”<sup>109</sup>

El secretario de Educación Pública, quien debía ser el encargado de gestionar todo lo relativo a la educación nacional, había dejado de ser la autoridad y el interlocutor con el cual dialogar y negociar. Para los estudiantes, incluso, se había convertido en el enemigo a combatir. A pesar de que el CCH-IPN se dio a la tarea de dar a conocer su movimiento a través de la prensa escrita, Véjar Vázquez negó que hubiera un conflicto en el Politécnico. Al mismo tiempo que se declaró la huelga general en las escuelas técnicas, el ministro de Educación dijo al periódico *El Popular* que, a él “todavía no se le había notificado nada oficialmente [...] y no entendía en que se basa[ba] dicha huelga”.<sup>110</sup> El representante del Estado aclaró que el Politécnico seguía emitiendo títulos para sus estudiantes egresados como lo venía haciendo desde años anteriores, sin embargo, omitió cualquier referencia a la eliminación del carácter profesional de dichos estudios.

En cuanto a la posible desintegración del IPN, el secretario de Educación afirmó que “la unidad [del Instituto] tiene mayor garantía que antes”, pues, según la nueva organización de la SEP, las Escuelas del Politécnico se habían convertido en Departamentos –Ciencias Médico-Biológicas, Económico-Sociales y Físico-

---

<sup>108</sup> AGN, MAC, 703.2/210 (3). Manifiesto de la Federación Nacional Estudiantil de Escuelas Técnicas. Comité Central de Huelga del Instituto Politécnico Nacional, 2 de marzo de 1942; “Estalló ayer la Huelga Estudiantil en las Escuelas Técnicas y Profesionales”, *El Popular*, jueves 5 de marzo de 1942, p. 2.

<sup>109</sup> AGN, MAC, Ref. 703.2/210 (2). Saturnino Tellez y Salvador M. Gámiz, Presidente y Secretario de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, respectivamente, al C. Gral. De Div. Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 5 de marzo de 1942.

<sup>110</sup> “Estalló ayer la Huelga Estudiantil en las Escuelas Técnicas y Profesionales”, *El Popular*, jueves 5 de marzo de 1942, p. 2.

Matemáticas-, que dependían directamente del Departamento de Enseñanza Superior Técnica, subordinado a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (*Memoria SEP*, 1942: 133). Por lo tanto, sentenció Véjar Vázquez, “no existe problema de carácter educativo en el Instituto Politécnico Nacional.”<sup>111</sup> Esta última aseveración buscaba deslegitimar la movilización política en el Instituto, pues que la máxima autoridad educativa afirmara que el conflicto no era de carácter educativo abrió la puerta a las voces que denunciaron la manipulación de los estudiantes por parte de grupos extraños a la vida escolar –tema que será tratado en el siguiente apartado de este capítulo. Pero la reacción de la autoridad educativa no fue sólo discursiva. En cuanto se declaró la huelga, el titular de la SEP ordenó a los directores de las escuelas prevocacionales, vocacionales, superiores técnicas y normales, elaborar un listado de los alumnos becados que hubieran faltado ese día para cancelarles la ayuda monetaria.<sup>112</sup> La vía del diálogo institucional estaba cerrada. La calle se convirtió en el espacio político que los politécnicos abrirían para posicionar sus demandas.

### **2.3. La política de la calle: marchas, mítines y toma del Zócalo por los politécnicos**

Según Tilly y Wood (2010: 25), a través de los movimientos sociales, los ciudadanos de a pie consiguen derechos que otros grupos con ciertos recursos, contactos y prestigio, alcanzan a través de la negociación directa con los gobiernos. Para estos autores (Tilly y Wood, 2010: 28), las marchas callejeras organizadas son un rasgo que distingue a los movimientos sociales de otras formas de acción política.<sup>113</sup> Debido a que los estudiantes politécnicos no contaban con ningún recurso para negociar políticamente con las autoridades educativas y nacionales, las toma de las calles para

---

<sup>111</sup> “Estalló ayer la Huelga Estudiantil en las Escuelas Técnicas y Profesionales”, *El Popular*, jueves 5 de marzo de 1942, p. 2.

<sup>112</sup> AGN, MAC, Ref. 703.2/210 (3), Circular D-6-30 a los CC. Directores de las escuelas Prevocacionales, Vocacionales, Superiores Técnicas y Normales, firmada por el Director General de Administración de la SEP, Coronel Julio S. Matías, México, D.F., 4 de marzo de 1942.

<sup>113</sup> Para Charles Tilly y Lesley Wood (2010), los movimientos sociales en Occidente se han convertido en una plataforma de acción política para la gente común. Tilly se ha preguntado, desde un punto de vista histórico, “cómo, cuándo, dónde y por qué la gente corriente plantea reivindicaciones colectivas a las autoridades públicas, otras instancias de poder, competidores, enemigos y objetos de la desaprobación pública” (Tilly y Wood, 2010: 10). En su organización, los movimientos sociales comparten objetivos, símbolos, información y un sentido de solidaridad, entre grupos heterogéneos. Tilly y Wood consideran a los movimientos sociales “como una forma única de la contienda política; contienda por cuanto esos movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas; política porque cuanto, de un modo u otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitros de la disputa” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2001 citado en Tilly y Wood, 2010: 21).

posicionar en la arena pública sus demandas, así como la huelga para presionar al gobierno para resolver positivamente sus exigencias, fueron dos recursos políticos que los estudiantes retomaron de la tradición de lucha obrera.

La tarde del 4 de marzo, un grupo de huelguistas se dirigió a la Escuela Prevocacional “Rafael Dondé” para que los estudiantes de dicho plantel se unieran al paro general de actividades. Según una nota publicada en *Excélsior*, el coronel Miguel Badillo V., jefe de la policía del Departamento del Distrito Federal, trató de convencer a los politécnicos de que se retiraran de las instalaciones de la “Rafael Dondé”, pero “recibió respuestas bruscas” por parte de “individuos –parece que ajenos completamente a las escuelas y son agitadores de profesión- que lanzaron piedras contra la policía”.<sup>114</sup> El jueves 5, otro grupo de estudiantes se presentó en la Escuela Comercial Miguel Lerdo de Tejada para señoritas, con la intención de que las alumnas de dicho plantel se unieran a la huelga politécnica. Nuevamente, *Excélsior* cubrió el acontecimiento y acompañó su nota con dos fotografías que ocupaban una tercera parte de la página con la siguiente descripción:

Disturbios estudiantiles frente a la Escuela Miguel Lerdo. Un grupo de exaltados huelguistas de la Escuela Prevocacional número 3 presentóse ayer en la Escuela Comercial Miguel Lerdo de Tejada, para señoritas, con el objeto de invitar a las alumnas a sumarse al movimiento, en el que, según los del comité de huelga, toman parte más de 20,000 alumnos de todos los planteles dependientes del Instituto Politécnico Nacional. La policía y los bomberos “convencieron” a los muchachos de que debían retirarse. En la foto de la izquierda se ve a los grupos de estudiantes en las afueras de la Prevocacional número 3, donde ayer hubo barruntos de disturbios. A la derecha, los exaltados que acudieron a la Miguel Lerdo y que tuvieron que retirarse ante el argumento de las mangueras.<sup>115</sup>

Las imágenes publicadas en *Excélsior* no reflejaban precisamente a “los exaltados” estudiantes, sino a un grupo de jóvenes -vestidos de traje, corbata y zapatos-, platicando con las alumnas a las afueras de la escuela comercial citada, mientras otros más dialogaban con los gendarmes. La presencia de la policía y los bomberos fue solicitada por la directora de la Escuela Comercial y, ante ello, los politécnicos decidieron retirarse del lugar. El conflicto estudiantil trascendió los muros de las escuelas y otros actores, como las fuerzas públicas, intervinieron en él.

---

<sup>114</sup> “La huelga en la Rafael Dondé”, *Excélsior*, jueves 5 de marzo de 1942, primera plana.

<sup>115</sup> “Insistieron en su huelga los del Instituto”, *Excélsior*, viernes 6 de marzo de 1942, p. 2.

En la tarde del 6 de marzo de 1942, de acuerdo con lo publicado por *La Prensa*, un contingente compuesto por 4 000 estudiantes de las escuelas prevocacionales, vocacionales y profesionales del IPN, partió del Casco de Santo Tomás, sede escolar ubicada aproximadamente a 6 kilómetros al noroeste del centro de la ciudad de México, y se dirigió rumbo al Zócalo capitalino.<sup>116</sup> Según el periódico *La Prensa*, desde las 3 de la tarde los jóvenes se empezaron a reunir en el edificio del Casco de Santo Tomás, a cuya entrada se colocó un pizarrón donde se “advertía que al estudiante que no asistiera a la manifestación, se le impondrían severas sanciones”. Una hora y media más tarde, los contingentes alineados en grupos de 7 y 10 en fondo salieron ordenadamente de la sede politécnica, mientras Francisco Moreno Sánchez, presidente del Comité de Huelga del Instituto Politécnico, les indicaba que “por ningún motivo se alterara el orden, que se guardara la mayor compostura, y que los manifestantes pasaran frente a los periódicos, pero sin pronunciar discursos, para que se impusiera al público la protesta muda de los huelguistas contra el Secretario de Educación Pública, licenciado Véjar Vázquez”. Sin embargo, *La Prensa* publicó que los jóvenes gritaron “muertas” a Véjar Vázquez durante todo el camino.<sup>117</sup>

Los estudiantes tomaron la Calzada México-Tacuba, siguieron por Avenida Juárez y entraron a la calle de Madero. El “desfile”, según la prensa capitalina, se distinguió por ser pacífico. Sin embargo, al llegar la vanguardia -integrada por el Comité de Huelga, “un grupo de alumnas, la Enseña Nacional, la bandera del Instituto y una banda de guerra”-,<sup>118</sup> a la desembocadura de la Avenida Madero con la calle de Monte de Piedad, fueron detenidos por un cerco integrado por policías y bomberos quienes les solicitaron “la suspensión del desfile”. Los cuerpos de seguridad tenían la consigna de impedir que los manifestantes ingresaran al Zócalo, sede del Palacio Nacional. Para los estudiantes, realizar un mitin en la Plaza de la Constitución era una estrategia para hacer llegar al presidente de la República sus demandas sobre el papel de la educación técnica en el rumbo que tomaría el país y su descontento por algunas acciones de Véjar Vázquez.<sup>119</sup> El pleito se desató cuando del frente policial surgió un grito de “¡Quítenles

---

<sup>116</sup> “ZAFARRANCHO EN EL ZÓCALO. TRES MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS. La manifestación de Politécnicos fue Epilogada Sangrientamente”, *La Prensa*, 7 de marzo de 1942, primera Plana.

<sup>117</sup> “ZAFARRANCHO EN EL ZÓCALO. TRES MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS. La manifestación de Politécnicos fue Epilogada Sangrientamente”, *La Prensa*, 7 de marzo de 1942, primera Plana.

<sup>118</sup> AGN, DIPS, caja 70, exp 1. Informe del inspector Eliseo Castro Reina, México, D.F., 6 de marzo 1942.

<sup>119</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Informe de las declaraciones de los estudiantes Socorro Acosta Flores, Luis Gómez Santos, Daniel González González, Domingo Yañez Gorostiza y Moisés Guízar Ramírez. Sin fecha.

la bandera!", refiriéndose a la bandera de México enarbolada por el Comité de Huelga. Esta orden "fue la mecha que encendió el polvorín", pues según *La Prensa*, los ánimos de los estudiantes "ya venían caldeados", debido a que en el mitin que celebraron antes de iniciar la marcha "habían puesto del asco" al Secretario de Educación con una serie de discursos donde su nombre fue denostado.

Por su parte, el periódico *El Nacional* denunció que "elementos extraños al gremio estudiantil" incitaron "de voz y obra" a los politécnicos a seguir la marcha. Entre empujones, tropiezos y gritos de "¡adelante muchachos, no le hace que caigan!", los jóvenes seguían avanzando para tratar de ingresar al Zócalo. Al ver que los manifestantes no retrocedían ni disolvían el contingente, los policías les arrojaron gas lacrimógeno y los bomberos utilizaron sus mangueras para con la presión del agua dispersar el contingente. Los politécnicos, en su mayoría varones vestidos de traje, corbata y zapatos, corrieron por Madero y las calles aledañas para resguardarse del gas lacrimógeno y los chorros de agua. *La Prensa* reportó que en el pleito por la bandera, el oficial Ponce Curiel trató de arrebatarla al estudiante que la sostenía, quien "en un acto quijotesco" se aferró a ella, por lo que se desató un pleito donde "los culatazos, puñetazos, palos y puñaladas" venían de ambos frentes.<sup>120</sup> Quienes lograron burlar el cerco policiaco corrieron hacia la calle de Palma, tomaron la Avenida 5 de Mayo, ingresaron al jardín ubicado frente a Palacio Nacional y se sentaron, a manera de protesta, frente al edificio de los Virreyes, desafiando la orden policial de desalojar el área.<sup>121</sup>

Otros estudiantes se escondieron detrás o a los lados de los carros particulares estacionados en la cercanía. Incluso, algunos pudieron subirse a los costados de los autos que circulaban por la zona.<sup>122</sup> El miedo, la desesperación y la angustia de quienes huían de la esquina de Madero no sólo eran por la nube de gas lacrimógeno y el agua provenientes de diferentes ángulos; según los testimonios de testigos presenciales, de pronto se escucharon detonaciones de lo que parecía eran armas de fuego, por lo cual los manifestantes intentaron refugiarse en cualquier lugar posible. *La Prensa* relató que un frente de politécnicos que cargaban sus sacos en mano gritaron

---

<sup>120</sup> "ZAFARRANCHO EN EL ZÓCALO. TRES MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS. La manifestación de Politécnicos fue Epilogada Sangrientamente", *La Prensa*, 7 de marzo de 1942, primera plana.

<sup>121</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

<sup>122</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

indignados a los policías que “siguieran haciendo fuego” contra ellos, a cuya petición los cuerpos de seguridad respondieron con golpes y, los bomberos, con chorros de agua.<sup>123</sup>

Según el informe de Eliseo Castro Reina, agente del Departamento de Investigación Política y Social (DIPS) de la Secretaría de Gobernación, en el enfrentamiento, los policías, además de cargar las pistolas de gas lacrimógeno, estaban armados y, al ver que los estudiantes no se detenían ni con la acción de los bomberos ni con el gas, comenzaron a disparar. A pesar de ello, continuaba el inspector Castro Reina en su informe, los manifestantes no culpaban a los policías por haber actuado como lo hicieron, “sino a quien los mandó, pues según manifiestan [los estudiantes] los mismos policías les dijeron que ellos solamente obedecían órdenes y que las tenían para disolver la manifestación en la forma a que diera lugar”.<sup>124</sup>

*El Popular*, por su parte, reportó que el Comité de Huelga del Instituto Politécnico Nacional, que encabezaba la manifestación, se acercó al Comandante Ángel Barrón, encargado de las fuerzas policiales esa tarde, para expresarle su “deseo de llegar al Zócalo para hacer presente en forma respetuosa, al Primer Magistrado, las quejas de la clase estudiantil”. A decir de algunos testigos entrevistados por los reporteros del mismo diario, el diálogo entre el Comité de Huelga y el Comandante Barrón inició “en términos serenos [pero] degeneró bien pronto en áspera disputa”. Incluso, quienes presenciaron “el forcejeo verbal” entre estudiantes y la autoridad policiaca dijeron que, “el Comandante, ya perdida la serenidad, profirió amenazas y otras frases violentas contra los manifestantes”, lo cual animó a los jóvenes a seguir adelante con la manifestación.<sup>125</sup>

El saldo del enfrentamiento es impreciso. El parte oficial expedido ese mismo día a las 18 horas por la Jefatura de Policía del Distrito Federal, y firmado por el coronel Miguel Badillo Vizcarra, jefe de la Policía, establecía que

A las 17:30 horas, esta jefatura tuvo conocimiento de que de diferentes puntos de la ciudad numerosos contingentes estudiantiles se dirigían al Zócalo, en manifestación escandalosa, por lo que, al destacarse los contingentes policiacos, los manifestantes se les echaron encima, resultando muerto de una puñalada en el corazón el

---

<sup>123</sup> “ZAFARRANCHO EN EL ZÓCALO. TRES MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS. La manifestación de Politécnicos fue Epilogada Sangrientamente”, *La Prensa*, 7 de marzo de 1942, primera Plana.

<sup>124</sup> AGN, DIPS, caja 70, exp 1. Informe del inspector Eliseo Castro Reina, México, D.F., 6 de marzo 1942.

<sup>125</sup> “La Intervención Policiaca hizo Terminar, en Forma Trágica, una Ordenada Manifestación Estudiantil. Órdenes oportunas del Presidente de la República y del Lic. Rojo Gómez, impidieron que la tragedia tuviera mayores proporciones”, *El Popular*, 7 de marzo de 1942, p. 4.

sargento de la Montada número 66 Adolfo Ponce, y lesionado de gravedad con un balazo en la cabeza el bombero de la Estación Regina, Gustavo Linares; asimismo, algunos manifestantes resultaron lesionados con golpes contusos y lográndose algunas oportunas aprehensiones, cuya responsabilidad ya trata de deslindar el Servicio Secreto.<sup>126</sup>

Por su parte, el periódico *El Nacional* reportó que el estudiante Armando Vélez García fue atendido en la Cruz Roja por una herida de arma de fuego en el abdomen; al igual que la señorita Virginia Márquez, empleada del Hotel Majestic, quien salió desesperada de su trabajo al escuchar el tumulto para buscar entre los manifestantes a su hijo, estudiante del Politécnico, pero en el zafarrancho recibió un impacto de bala que le causó la muerte.<sup>127</sup>

La lista de estudiantes detenidos incluía a Alberto Sarmiento Navarrete, a quien se le aprehendió, según la prensa capitalina, “cuando golpeaba a puntapiés al policía Adolfo Ponce Curiel”; Ramón Gómez Castañeda, “quien con un pedazo de asta-bandera agredía a los uniformados”;<sup>128</sup> Alberto Celis de la Rosa, Emilio Tepichin Jiménez, Ramón Jesús Correa, Luis Meza Mena, Enrique Reyna, Antonio Heredia y Esteban Pérez Patiño, aprehendidos cuando “los agentes de la policía, al ver que sus compañeros eran agredidos, procedieron a la detención de los elementos manifestantes que más destacaban por su actitud insolente e impulsiva”.<sup>129</sup> Según el periódico *El Nacional*, todos ellos fueron conducidos a la Jefatura de Policía y remitidos a la Cuarta Delegación del Ministerio Público, donde se iniciaría la investigación por las muertes del agente Ponce Curiel y Virginia Márquez.<sup>130</sup> Sin embargo, ninguno de los estudiantes reportados como detenidos por la prensa escrita apareció en los registros de ingreso de la Cárcel de la Ciudad.<sup>131</sup> El único que fue remitido a la Penitenciaría del Distrito Federal -conocida como Lecumberri-, fue Enrique Reyna, señalado como culpable de la muerte del oficial Ponce Curiel.

---

<sup>126</sup> “Incidente lamentable”, *El Nacional*, 7 de marzo de 1942, primera plana, primera sección.

<sup>127</sup> “ZAFARRANCHO EN EL ZÓCALO. TRES MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS. La manifestación de Politécnicos fue Epilogada Sangrientamente”, *La Prensa*, 7 de marzo de 1942, primera Plana.

<sup>128</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Telegrama de León Toledano Buendía, Srio. Exterior del Frente Único Trabajadores Volante Similares, a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 7 de marzo de 1942. Ramón Gómez y Alberto Celis fueron reconocidos como estudiantes miembros del Frente Único de Trabajadores del Volante y Similares.

<sup>129</sup> “Incidente lamentable”, *El Nacional*, 7 de marzo de 1942, primera plana, primera sección.

<sup>130</sup> “Incidente lamentable”, *El Nacional*, 7 de marzo de 1942, primera plana, primera sección.

<sup>131</sup> AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Serie Cárceles, Sección Cárcel de la Ciudad o del Carmen, Caja 150, Libro 172, Registro de entradas y salidas de detenidos, México, D.F., 1 al 31 de marzo de 1942.

Según un corrido que circuló de forma impresa entre la comunidad del Politécnico días después del encuentro entre estudiantes y los cuerpos de seguridad en Madero, Isaías. G. Manterola y Socorro F. Acosta –cuyas fotografías ilustran el panfleto- fueron “unas de las tantas víctimas de los hechos del día 6” no reconocidas. Esa tarde fatídica, según los versos de Claro T. Canto, los politécnicos “cuando a Madero llegaron, en correcta formación, balas y muerte encontraron, más nunca, la humillación”.<sup>132</sup> Cuando los ánimos se calmaron, un grupo de aproximadamente 400 manifestantes se colocó frente a Palacio Nacional, mientras una comisión de estudiantes ingresó a las oficinas gubernamentales para dialogar con el presidente de la República o, en su defecto, con su Secretario Particular. La comisión fue recibida y a las 20:15 horas, los manifestantes se retiraron “lanzando porras y tocando su banda de guerra”.<sup>133</sup>

Al día siguiente de conocerse los hechos ocurridos en el Zócalo, el CCH-IPN se reunió con representantes estudiantiles de las escuelas Secundarias Federales del Distrito Federal, de la Escuela Nacional de Maestros (ENM) y de las Escuelas de Trabajadores e Hijos de Trabajadores, para formar el Bloque de Federaciones Estudiantiles, apoyado por la CJM. El ambiente de descontento escolar provocado por la LOEP no era exclusivo del IPN. En la ENM, la supresión de la coeducación implicó que los varones tuvieran que desocupar el edificio que compartían con las alumnas, decisión que disgustó a los futuros profesores, pues, según ellos, las nuevas instalaciones a las que fueron enviados carecían del mobiliario escolar necesario, además de que se encontraba lejos del centro de la ciudad.<sup>134</sup> Las sociedades de alumnos de las secundarias federales, por su parte, habían comunicado su apoyo a los politécnicos desde el 2 de marzo y, advirtieron a Véjar Vázquez, que de no ser solucionadas las demandas de sus compañeros, también pararían labores. El 9 marzo, 16 secundarias federales declararon la huelga para manifestar su solidaridad con los estudiantes politécnicos.<sup>135</sup> Si bien estas escuelas formaron un frente común contra la autoridad educativa federal, en la movilización y organización estudiantil intervinieron diferentes actores. En las escuelas secundarias federales y en la ENM, las sociedades de padres de familia respectivas se desempeñaron como intermediarias entre los

---

<sup>132</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. “Corrido de la huelga del Poli” por Claro T. Canto, México, D.F., s.f.

<sup>133</sup> AGN, DIPS, caja 70, exp 1. Informe del inspector Eliseo Castro Reina, México, D.F., 6 de marzo de 1942.

<sup>134</sup> “Crece la huelga estudiantil”, *El Popular*, 10 de marzo de 1942, p. 2.

<sup>135</sup> “Crece la huelga estudiantil”, *El Popular*, 10 de marzo de 1942, p. 2.

estudiantes, los directores y el secretario de Educación. *Excélsior*, por ejemplo, incluyó en algunas notas sobre la movilización estudiantil en la ENM cómo la Sociedad de Padres de Familia de esa escuela participó directamente en el conflicto, primero para interpelar a los huelguistas y pedirles que terminaran el movimiento, y después como intermediarios entre los estudiantes y las autoridades educativas.<sup>136</sup> En el Politécnico, en cambio, la participación de los padres de familia sólo se dio, como veremos al final de este capítulo, por parte de una sociedad ajena a la vida escolar del Instituto, la Unión Nacional de Padres de Familia. El hecho de que muchos de los estudiantes del Politécnico fueran originarios de otros estados de la república y que, para estudiar en el IPN hayan dejado la casa familiar, puede ser una explicación de la aparente ausencia de los padres en el conflicto estudiantil.

Durante la marcha, los politécnicos, además de posicionar sus demandas en el espacio público, también fijaron su postura frente a la unidad nacional. El que la vanguardia del contingente marchara portando la insignia patria al lado de la bandera de su institución pudo interpretarse como un mensaje de que al luchar por el Politécnico, también lo hacían por la patria. Además, cabe resaltar que fue el intento de la policía de arrebatar la bandera nacional a los estudiantes lo que desató la violencia física. El agravio a la bandera nacional en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, como lo establece Alicia Civera (2012: 85), era un delito grave. En un segundo pliego petitorio presentado al Ejecutivo Federal el 10 de marzo de 1942, los politécnicos incluyeron nuevas demandas: una declaración oficial y pública de que se accedía al pliego; mejorar la alimentación y el vestuario de los alumnos de las escuelas prevocacionales Manuel Gorostiza y Rafael Dondé, además de la incorporación de sus internados a la SEP; y la celebración de un acto público de desagravio a la bandera nacional, ultrajada en el enfrentamiento con la policía y los bomberos en la manifestación del 6 de marzo; que el presidente tomara las medidas necesarias para sancionar las acciones de Octavio Véjar Vázquez y que se investigara las muertes de los estudiantes durante la represión de la calle Madero.<sup>137</sup>

Manuel Ávila Camacho se entrevistó con algunos alumnos del IPN la noche del 10 de marzo y les prometió, por escrito, que atendería sus principales demandas a

---

<sup>136</sup> Ver, por ejemplo, las siguientes notas: "Hoy terminará el lío de los Politécnicos", *Excélsior*, jueves 23 de abril de 1942, primera plana; "Nueva vida en la Escuela Normal", *Excélsior*, jueves 23 de abril de 1942, p. 14; "Reapertura de la normal", *Excélsior*, martes 28 de abril de 1942, primera plana.

<sup>137</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Pliego de peticiones del Comité Central de Huelga, México, D.F., 10 de marzo 1942.

cambio de que levantaran la huelga. El 12 de marzo, ante contingentes de estudiantes politécnicos reunidos en el Zócalo capitalino, que abanderaban mantas que incluían lemas como “Sin la juventud no hay unidad nacional” o “La policía y los bomberos no deben ser utilizados para masacrar a estudiantes”, se llevó a cabo el acto de desagravio a la bandera de México.<sup>138</sup> Al siguiente día, la huelga de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional fue levantada. Wilfrido Massieu renunció a la dirección del IPN el 20 de abril y fue designado jefe del Departamento de Enseñanza Industrial y Comercial de la SEP, el ingeniero José Laguardia Núñez -en sustitución del cargo de director general del IPN; inexistente porque no se incluyó dicho puesto en el presupuesto de ese año ni estaba incluido en el reglamento de la SEP (Calvillo y Ramírez, 2006: 271; López y Robles, 2009: 39).

Casi un mes después de los hechos del 6 de marzo, *Excélsior* publicó una nota titulada “Connotado Agitador es el Asesino del Sargento el día de la Manifestación”. En el texto se relató la trayectoria del estudiante del IPN acusado del homicidio del oficial Ponce Curiel: que era originario de San Luis Potosí, miembro del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y que, como empleado de la Compañía Minera Asarco, S.A., había sido becado para estudiar en el Politécnico. Toda esta información fue utilizada como argumento en la nota periodística para concluir que Reyna era un “reconocido miembro de los grupos comunistas” que operaban entre el sector obrero mexicano y que su estancia en el IPN se basaba en “labores de agitación” más que en el estudio.<sup>139</sup> A la fecha de la publicación de esta nota, Enrique Reyna llevaba 22 días preso en Lecumberri, pues el 14 de marzo el Juez del Juzgado Décimo Tercero de la Quinta Corte Penal había determinado su reclusión en la Penitenciaría del Distrito Federal como “presunto responsable de homicidio”.<sup>140</sup> El traslado del estudiante a Lecumberri fue inmediato, no así su consignación, pues no existía prueba alguna que acreditara su culpabilidad más allá de los dichos de dos policías. Los agentes testificaron que la tarde posterior a la detención de Reyna, el sábado 7 de marzo, el estudiante había sido visitado por dos diputados; que en dicha visita, el joven politécnico había confesado a los legisladores

---

<sup>138</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 12 de marzo de 1942.

<sup>139</sup> “Connotado Agitador es el Asesino del Sargento el día de la Manifestación”, *Excélsior*, sábado 4 de abril de 1942, primera plana Segunda Sección.

<sup>140</sup> AHCM, Fondo Cárceles, Sección Lecumberri, Caja 1946, Expediente de ingreso de Enrique Reyna Cabrera, marzo y abril de 1942.

que él había matado al oficial Curiel.<sup>141</sup> A pesar de que el estudiante negó el cargo en su contra y declaró en las diligencias de interrogatorio que él “no di[o] muerte a persona alguna, ni sabía que el sargento había sido aniquilado, con cuchillo o bala”, el juez lo declaró presunto culpable y ordenó su encierro en Lecumberri.<sup>142</sup>

La FNET envió una carta al presidente de la República el 26 de abril para solicitarle la liberación de Enrique Reyna. La oficina de la presidencia remitió dicha comunicación al procurador general de Justicia del Distrito Federal y Territorios Federales, Lic. Francisco Castellanos Jr., quien respondió al secretario particular de Ávila Camacho, Lic. J. Jesús González Gallo, que ya había girado las instrucciones necesarias al agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado encargado del caso para que “active la tramitación de la causa y pueda así resolverse en el menor tiempo posible, de acuerdo con las disposiciones legales que sean aplicables al caso”.<sup>143</sup> Además de solicitar la liberación de su compañero por la vía escrita al presidente de la República, la FNET también lo hizo por medio de una manifestación por las calles de la ciudad llevada a cabo el martes 21 de abril.<sup>144</sup> A pesar de que periódicos como *Excelsior* y *La Prensa* habían dictado ya sentencia sobre el caso del estudiante politécnico, el agente del Ministerio Público no pudo comprobar la participación del estudiante politécnico en la muerte de Curiel Ponce. Sin ser cubierto por la prensa, el juez de la Quinta Corte Penal declaró la absolución de Enrique Reyna y ordenó su liberación inmediata el 19 de agosto de 1942.<sup>145</sup> Por último, pero no por ello menos importante, resulta sorprendente que ni el sargento de la policía montada Alfonso Ponce Curiel, ni el bombero Gustavo Linares, el primero reportado por la policía capitalina y la prensa como muerto, y el segundo como gravemente herido, figuran en los listados de empleados de la Policía del Distrito Federal ni del cuerpo de Bomberos.<sup>146</sup>

---

<sup>141</sup> “La Huelga Estudiantil Adquirió Ayer Proporciones Nacionales”, *El Popular*, martes 10 de marzo de 1942, p. 4. AHCM, Fondo Cárceles, Sección Lecumberri, Caja 1946, Expediente de ingreso de Enrique Reyna Cabrera, 14 de marzo de 1942.

<sup>142</sup> “La Huelga Estudiantil Adquirió Ayer Proporciones Nacionales”, *El Popular*, martes 10 de marzo de 1942, p. 4. AHCM, Fondo Cárceles, Sección Lecumberri, Caja 1946, Expediente de ingreso de Enrique Reyna Cabrera, 14 de marzo de 1942.

<sup>143</sup> AGN, MAC, Ref. 703.2/210. Oficio del Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Lic. Francisco Castellanos Jr., al C. Lic. J. Jesús González Gallo, Secretario Particular de la República, México, D.F., 27 de abril de 1942.

<sup>144</sup> “Manifestación para pedir la libertad de Enrique Reyna Carrera”, *El Popular*, martes 21 de abril de 1942, p. 2.

<sup>145</sup> AHCM, Fondo Cárceles, Sección Lecumberri, Caja 1946, Expediente de ingreso de Enrique Reyna Cabrera, marzo y abril de 1942.

<sup>146</sup> AHCM, Fondo Departamento del Distrito Federal, Fondo Policía. Listado de empleados de policía y bomberos 1929-1970.

Uno de los acuerdos logrados por el Comité de Huelga del IPN en 1942, fue la aprobación presidencial para crear una comisión que discutiera un proyecto de ley orgánica que reglamentara las operaciones del IPN. La Comisión Reorganizadora del Instituto Politécnico Nacional fue integrada por profesores y estudiantes, entre quienes se encontraban Gustavo Alvarado Pier, primer egresado del IPN que sería nombrado director de la institución en 1947, y Abel Domínguez, secretario de asuntos interiores de la FNET.<sup>147</sup> El viernes 21 de agosto de 1942, Véjar Vazquez se presentó en las instalaciones del IPN junto con otros funcionarios de la SEP, en esa visita, el secretario de Educación inspeccionó todas las instalaciones del IPN: aulas, talleres, laboratorios, dormitorios, gimnasios, enfermerías, estadios, etc. Después de una evaluación de las instalaciones del Politécnico, Véjar ordenó se realizaran los “estudios necesarios para concluir las construcciones e instalaciones indispensables para un mejor funcionamiento del plantel mencionado.”<sup>148</sup> A manera de reconciliación simbólica, el secretario ofreció a la comunidad politécnica invitar personalmente al presidente de la República para que visitara “el plantel y confirme personalmente el entusiasmo que el cuerpo docente y el alumnado desarrollan para elevar el nivel intelectual y la disciplina del Instituto Politécnico Nacional”.<sup>149</sup>

La problemática en el Politécnico ocasionó también la injerencia directa del sector obrero organizado. Al día siguiente de que Véjar visitó el Politécnico, por órdenes del ministro de Educación, se reunieron en su despacho los representantes obreros designados por la CTM, CROM, COP, COCM y CGT, quienes integraron una Comisión para estudiar “el problema relativo a la Enseñanza Técnica del país”, la comisión estuvo presidida por el diputado Alberto Trueba Urbina,<sup>150</sup> el mismo que en 1940 opinara sobre la creación de los delitos de disolución social. El 28 de agosto de 1942, el borrador del proyecto de ley constitutiva del IPN fue enviado a Antonio Luna Arroyo, encargado de dictaminar el texto antes de ser entregado a Ávila Camacho. El resultado del dictamen fue negativo. En opinión de Luna Arroyo, era una propuesta “exagerada” que carecía de fundamentos legales y técnicos, pues incluía artículos que contravenían lo dispuesto en la LOEP, tales como otorgar al Instituto el carácter de organismo autónomo descentralizado del Estado y entregar el control de la creación de carreras y planes de

---

<sup>147</sup> AGN, MAC, ref. 111/228. Telegrama de Gustavo Alvarado Pier y Abel Domínguez a Manuel Ávila Camacho, 28 de agosto de 1942.

<sup>148</sup> “El Lic. Véjar en El Politécnico”, *El Nacional*, sábado 22 de agosto de 1942, primera plana.

<sup>149</sup> “El Lic. Véjar en El Politécnico”, *El Nacional*, sábado 22 de agosto de 1942, primera plana.

<sup>150</sup> “Educación estudiará con las 5 centrales la enseñanza técnica”, *El Nacional*, sábado 22 de agosto de 1942, primera plana.

estudio al Consejo Técnico del IPN, integrado por el director, profesores y representantes de la FNET (citado en Calvillo y Ramírez, 2006a: 275).<sup>151</sup> A pesar de que el proyecto de Ley Orgánica del IPN había sido rechazado, la FNET consideró que el jefe del Ejecutivo Federal había resuelto favorablemente las demandas estudiantiles. El 30 de agosto de 1942, José A. Díaz de Sandi y Gustavo Alvarado Pier, dirigentes de la FNET, enviaron un telegrama a Manuel Ávila Camacho para, a nombre de la federación estudiantil, agradecerle por “su honorable intervención en el problema del Politécnico [...], por haber escuchado y solucionado [las] justas peticiones [de los estudiantes] y reitera[r]le que [los] estudiantes técnicos trabaja[ban] al Servicio de la Patria”.<sup>152</sup>

El 30 de diciembre de 1942, durante el último periodo de sesiones ordinarias de la XXXVIII Legislatura, la Cámara de Diputados citó a comparecer al Ministro de Educación Pública. Según el presidente de la Comisión de Educación, Antonio Betancourt Pérez, Véjar Vázquez debía explicar a los legisladores y a la “opinión pública” desde qué “orientación filosófica” se dictaban las políticas educativas, específicamente aquellas relacionadas a la educación secundaria, la rural y la técnica. Al legislador le preocupaba que José Vasconcelos estuviera detrás del actuar del ministro de Educación. Con estas palabras recibió Betancourt a Véjar Vázquez en la tribuna legislativa: “Se ha venido afirmando de un modo constante que el señor licenciado José Vasconcelos desempeña las funciones de consejero privado de usted [...] y que su conocida y notoria posición política y doctrina educativa sirve de base a la orientación de las actividades de la Secretaría que usted dirige”.<sup>153</sup> En 1940, Vasconcelos dirigió la Revista *Timón*, desde donde se alababan los logros de la Alemania nazi; durante la Guerra civil española se había declarado simpatizante de Franco, y criticaba tanto al comunismo como a la “norteamericanización de la economía nacional” (Pérez Monfort, 1993: 60; Pilatowsky, 2014). A siete meses de que México había declarado la guerra al Eje Berlín-Roma-Tokio, los rumores de que el ministro de Educación fuera asesorado por un defensor y seguidor del nazismo afectaban negativamente la imagen del Estado mexicano, el cual se identificaba como el defensor de las causas democráticas.

---

<sup>151</sup> AGN, MAC, ref. 545.2/137. Oficio de Antonio Luna Arroyo a Federico Amaya R., subjefe del Estado Mayor Presidencial, 5 de octubre de 1942.

<sup>152</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Telegrama de José A. Díaz de Sandi y Gustavo Alvarado Pier, Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, a Manuel Ávila Camacho, 30 de agosto de 1942.

<sup>153</sup> Cámara de Diputados, Diario de Debates. Legislatura XXXVIII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19421230 - Número de Diario 29.

Además de ser cuestionado por su cercanía a Vasconcelos, Véjar Vázquez debió responder a los diputados cuál era la situación del Instituto Politécnico Nacional. Antonio Betancourt Pérez planteó al ministro de Educación lo siguiente:

En relación con el problema de la educación técnica, se ha dicho que la Secretaría de Educación Pública ha realizado la desarticulación del Instituto Politécnico Nacional, convirtiéndolo, de un centro de investigación científico tecnológico y de alta formación profesional técnica, en varias escuelas de importancia inferior con tendencia a degenerar en escuela de oficios, típicas del artesano medieval. Al respecto, sería conveniente que el señor Secretario de Educación Pública expresara las finalidades que atribuye al Instituto Politécnico Nacional como unidad educativa de carácter superior. [...] ¿Qué finalidades atribuye la Secretaría de Educación Pública al Instituto Politécnico Nacional como unidad educativa de carácter superior?<sup>154</sup>

Véjar Vázquez negó que en la LOEP se hubiera establecido la desaparición del Politécnico, pero afirmó que dicho Instituto necesitaba una reorganización administrativa y pedagógica. La razón de estos movimientos, según el secretario de Educación, era que el IPN resultaba demasiado oneroso para el Erario federal, por lo cual, era necesario descentralizar la educación técnica y con ello, sugirió implícitamente Véjar Vázquez, impulsar el establecimiento de escuelas técnicas en los estados. Además, refirió el ministro educativo, era urgente modificar los planes de estudios del IPN, pues, según él, éstos habían sido una “copia deficiente” de los universitarios, de ahí que los egresados politécnicos no contaran “con la preparación que la situación actual [de desarrollo industrial]” requería.<sup>155</sup> El cuestionamiento de la calidad de los estudios ofertados en el Politécnico por parte de un miembro del gabinete federal volvió a aparecer. Pero en esta ocasión, a diferencia de los dichos del Dr. Gustavo Baz sobre la carrera de medicina rural en 1941, el portavoz era el Secretario de Educación Pública, quien contaba con la autoridad y los recursos para materializar su postura y ejercer acciones sobre la vida institucional del IPN. Los diputados aceptaron la respuesta de Véjar Vázquez sin ninguna réplica y el titular de Educación se retiró del recinto legislativo.

El 23 de diciembre de 1943, se anunció que Jaime Torres Bodet sustituiría al Secretario de Educación Pública. La causa del cambio, según el comunicado oficial, estaba relacionada con cuestiones de salud de Véjar Vázquez. Sin embargo, como lo informó el embajador de Estados Unidos al Departamento de Estado, los rumores de

---

<sup>154</sup> Legislatura XXXVIII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19421230 - Número de Diario 29.

<sup>155</sup> Legislatura XXXVIII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19421230 - Número de Diario 29.

que la remoción del ministro de Educación se debía a diferencias políticas no tardaron en aparecer.<sup>156</sup> Una de las últimas acciones de Véjar al frente de la SEP fue la aprobación de la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en septiembre de 1943, cuya iniciativa fue del empresario Eugenio Garza Sada, fundador del Grupo Monterrey. Resulta sintomático que los primeros títulos profesionales del ITESM fueran otorgados a ocho egresados de la carrera de ingeniería química, que también se ofertaba en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. El Tecnológico de Monterrey tenía un modelo de organización similar al Massachusetts Institute of Technology (MIT) y su misión era formar a los cuadros dirigentes de las empresas privadas, especialmente en las áreas de administración y de ingenierías (Mendoza Rojas, 2004: 333-334).

El 27 de enero de 1944, Ávila Camacho dictó un Acuerdo a la Secretaría de Educación Pública para reorganizar en su totalidad al Instituto Politécnico Nacional con la intención de hacer “de él una unidad coherente y verdaderamente eficaz” (*Memoria SEP*, 1944: 3). Por primera vez en el gobierno de unidad nacional, el IPN fue considerado para ser objeto de un instrumento legal para regular sus operaciones. El resultado fue el Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional publicado el 17 de febrero de 1944 en el *Diario Oficial de la Federación*. La nueva legislación cubrió algunas demandas estudiantiles de 1942: el establecimiento oficial de la Escuela Superior de Medicina Rural; la creación del Internado del Instituto, con capacidad de 300 plazas para todos aquellos alumnos que demostraran “falta de recursos [así como] alto promedio de calificaciones y de conducta”;<sup>157</sup> y el reconocimiento de las asociaciones y federación de alumnos como interlocutores con personalidad oficial para tratar con las autoridades de la SEP y del IPN. Así lo establecía el artículo 13 de dicho Reglamento:

Los alumnos de las escuelas podrán constituir asociaciones y reunir éstas en una federación. No se reconocerá en ninguna escuela más de una sola asociación de alumnos, ni en el instituto más de una

---

<sup>156</sup> US National Archives and Records Administration (en adelante NARA), General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1940-44, Box 4114, File 812.002/565 (Declassified Authority: NND 802126). Messersmith a Secretary of State, 23 de diciembre de 1943. Uno de los rumores sobre la renuncia de Véjar Vázquez fue su fracaso en el intento de unificación del magisterio, tarea que Torres Bodet logró a los pocos días de tomar el cargo. Según el nuevo Secretario de Educación, el hecho de que un ex-subsecretario de la SEP, Luis Chávez Orozco, fuera nombrado primer Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcó la relación estrecha entre el magisterio unificado y el gobierno federal (Torres Bodet, 1969: 35).

<sup>157</sup> Artículo 9º, Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1944,.

federación de asociaciones; en caso de existir varias se reconocerá a la agrupación mayoritaria. Los representantes de las citadas asociaciones y federación, tendrán personalidad oficial para tratar con los jefes de departamento y las autoridades superiores del Instituto los asuntos que les conciernan. Ni la federación ni las asociaciones que la forman podrán afiliarse a algún sindicato obrero o asociación gremial.<sup>158</sup>

El reconocimiento implícito de la FNET como interlocutor oficial de los estudiantes politécnicos se otorgaba bajo un alto costo político: la prohibición de crear alianzas políticas con organizaciones obreras o gremiales. El gobierno de Ávila Camacho buscó con esta disposición, tal vez, prevenir que dicha Federación estudiantil pudiera conseguir apoyo político de algunas asociaciones de trabajadores en momentos de conflicto con el Estado, como el ocurrido en 1942. El Reglamento Provisional del IPN también establecía el pago de cuotas anuales de inscripción para todos los estudiantes del Instituto, con las siguientes exenciones: del 100% de dicho cobro a “los alumnos sin recursos”, del 25% al 100% para aquellos que comprobaran depender de un trabajador que sostuviera a dos o más personas y del 50% para quienes en el ciclo inmediato anterior hubieran obtenido un promedio superior a 9.<sup>159</sup> Los fondos recaudados a través de las cuotas de inscripción, además de los donativos especiales, derechos de examen y los productos de talleres y laboratorios debían emplearse, según la nueva legislación politécnica, “en el mejoramiento del instrumental, instalaciones, útiles, enseres y bibliotecas de las escuelas, así como en premios, estímulos escolares, actos deportivos y festivales.”<sup>160</sup> El artículo 24, por su parte, establecía la fuente de financiamiento de las organizaciones estudiantiles técnicas: de las cuotas que se recaudaran a través de las asociaciones de alumnos, el 50% serían entregadas por la Oficina de Administración del Instituto a la asociación escolar correspondiente, y el resto a la federación estudiantil politécnica.

La querrela por la adscripción administrativa de las escuelas prevocacionales se resolvió en el mismo Acuerdo presidencial del 27 de enero de 1944, el cual disponía que, como parte de la reorganización total del IPN, las escuelas prevocacionales 1, 2, 3, 4 y 5, ubicadas en el Distrito Federal, pasarían a depender del Instituto Politécnico

---

<sup>158</sup> Artículo 13, Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1944.

<sup>159</sup> Artículos 14 al 24, Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1944.

<sup>160</sup> Artículo 23, Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1944.

Nacional a partir del 1º de junio del mismo año (*Memoria SEP*, 1944: 7; Rodríguez y Krongold, 1988: 119).<sup>161</sup> En cuanto a la expedición de los títulos profesionales del Politécnico, otra de las demandas estudiantiles, la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1º de octubre de 1945, estableció la creación de la Dirección General de Profesiones, la cual recibió a un representante del profesorado del Politécnico (Calvillo y Ramírez, 2006: 285).

Por último, el 18 de diciembre de 1945 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Reglamento del Consejo Técnico Consultivo General y Escolares del Instituto Politécnico Nacional. El Consejo General fue definido como un “Órgano Colegiado de consulta obligatoria”, según el artículo 1º de su Reglamento; estaría encargado de “estudiar y dictaminar todos los asuntos relacionados con el sistema de Educación Politécnica”, y sus resoluciones debían ajustarse a “la satisfacción mediata o inmediata de las necesidades nacionales ligadas con este tipo de enseñanza”. Sus funciones específicas abarcaban desde la revisión y aprobación de los planes, programas y métodos de enseñanza de las carreras impartidas en el Instituto, el estudio de “la conveniencia y la posibilidad” de crear nuevas escuelas, carreras y cursos, o modificar los existentes, hasta “estudiar y aprobar el proyecto de Estatuto del Instituto Politécnico Nacional, así como el Reglamento General relativo y los de trabajo administrativo y docente”.

El máximo órgano colegiado del IPN estaría compuesto por el Director del Instituto, quien fungiría como Presidente, el Sub-Director, como Secretario del Consejo, un Director, un profesor y un representante estudiante de cada una de las escuelas que integraban al Politécnico, un representante de cada una de las ramas de investigación científica, y “cinco técnicos, mexicanos por nacimiento, que representarán a la industria nacional: dos de ellos, a las empresas; dos a los trabajadores y uno a las financieras industriales”.<sup>162</sup> La inclusión de los consejeros representantes de la “industria nacional”, resultó un tanto ambigua, en términos de qué intereses intervendrían en la vida interna –administrativa, académica y política- del Politécnico, pues no quedaba claro si las empresas y la industria representadas en el Consejo General serían públicas o privadas.

---

<sup>161</sup> AH-IPN, Departamento de Archivo y Correspondencia, Exp. IPN/21.01(014)/1. Circular del Director del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>162</sup> Artículo 3º, Reglamento de los Consejos Técnicos Consultivos General y Escolares del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 18 de diciembre de 1945.

Por su parte, el Reglamento del Consejo Consultivo General otorgaba a la FNET el poder para elegir a los representantes estudiantiles, pues si bien cada escuela debía celebrar la elección de los candidatos a representantes en asamblea convocada por la Federación de Estudiantes Técnicos y las Sociedades de Alumnos correspondientes, debía ser en la asamblea del Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas y Profesionales, donde se designaría definitivamente a los Consejeros alumnos. La designación de los Consejeros profesores correría a cargo del Secretario de Educación Pública, quien elegiría de una terna propuesta por la asamblea de maestros de cada escuela a los candidatos a representantes. Mientras la SEP reconoció a la FNET como interlocutor estudiantil del Politécnico, la Ley Orgánica de la UNAM publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945 sancionó la representación estudiantil universitaria en el Consejo Universitario y los consejos técnicos de las diferentes escuelas y facultades, designando un estudiante representante y uno suplente por cada escuela, lo cual contravino la petición de las diferentes organizaciones de alumnos universitarios que pedían la paridad en sus órganos colegiados (Domínguez, 1998: 263). Esta ley universitaria, impulsada por Antonio Caso, según Pensado (2015: 162), tenía como uno de sus objetivos principales la despolitización de los grupos universitarios.

De la misma manera que las movilizaciones políticas en las Escuelas Regionales Campesinas de 1940, en el conflicto de la Normal Rural de Ayotzinapa en 1941 y la huelga del Politécnico en 1942, las autoridades institucionales y educativas, así como algunos sectores privados temían que los estudiantes universitarios fueran manipulados por “manos extrañas” (Pensado, 2015: 162). Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial y en tiempos de unidad nacional, para los sectores que se oponían a la politización y movilización estudiantil, la intervención de grupos ajenos a los estudiantes podía venir, como ya lo ha expuesto Pensado (2015: 162), “de la ultra derecha, o por aún, de la izquierda radical”, y también de “fuerzas extranjeras”. A diferencia de lo que sucedería posteriormente en el IPN, con la cooptación de la FNET en 1956 por parte del régimen, la Ley Caso, según Pensado (2015: 163), permitió que ingresaran líderes “charros”<sup>163</sup> apegados al gobierno “revolucionario” a la Universidad,

---

<sup>163</sup> Término coloquial para nombrar a los líderes sindicales corruptos que negocian con el Estado prebendas personales a cambio de controlar las demandas e, incluso, reprimir violentamente las luchas de sus sindicatos. El nombre proviene de Jesús Díaz de León, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), apodado “el charro” por su afición al jaripeo y el uso de sombrero vaquero (Pensado, 2013: 37).

lo cual relegó políticamente a otros grupos, como los católicos. Sin embargo, a pesar del intento legal por fomentar la despolitización estudiantil en la Universidad, señala Pensado (2013: 66), los estudiantes encontraron otros espacios de organización, ya fueran culturales o deportivas -como las porras-, que se erigieron como arenas políticas y que funcionaron bajo el patrocinio de autoridades institucionales y nacionales.

Como veremos en el capítulo siguiente, a partir de 1948, la figura del director general del Instituto Politécnico Nacional, designado por el gobierno federal a través de la SEP, encarnaría el descontento de los estudiantes politécnicos representados en la FNET. Por ello, en las huelgas de 1950 y 1956, las renunciaciones de los directores del Instituto en turno serían una constante.

#### **2.4. “Los verdaderos estudiantes” no son políticos: los estudiantes politécnicos como sujetos políticos en tiempos de unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial**

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) fue el órgano representativo de los estudiantes inscritos en el Instituto Politécnico Nacional. Creada en 1931 con el nombre de Federación Nacional de Estudiantes Técnicos y Profesionistas no Universitarios (FNETPNU), agrupó en sus filas a los alumnos inscritos en las escuelas que dependían del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DETIC) de la SEP. La FNETPNU colaboró con la SEP en la creación del IPN en 1936, y una vez iniciadas las operaciones del Politécnico, cambió su nombre a FNET (Mendoza Ávila, 1975: 289). La FNET se sostenía con un porcentaje de las cuotas aportadas por los estudiantes del Politécnico. La FNET, junto con la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) y el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), se unieron a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), creada en abril de 1939.<sup>164</sup> La CJM formó parte del sector juvenil del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (Gómez Nashiki, 2003: 193). Si bien en momentos de enfrentamiento directo con las autoridades educativas y federales, la CJM y las federaciones que la agrupaban se presentaron como un bloque unido y coherente, cabe señalar que al interior de dichas organizaciones pudieron existir divergencias en cuanto al discurso y las prácticas políticas en torno a la problemática educativa que se vivía en cada institución escolar y el proyecto educativo nacional. Por ejemplo, la

---

<sup>164</sup> Dentro del comité fundador se encontraban, además de su presidente Carlos Alberto Madrazo Becerra, Alfonso Corona del Rosal, Enrique Ramírez y Ramírez, Natalio Vásquez Pallares y Baudelio Alegría, entre otros (CJM, 2009: 1).

FECSM se manejó con un discurso más cercano al del Partido Comunista Mexicano (Civera, 2011: 88). El FESO, por su parte, se asumía como socialista, antiimperialista y antifascista (Mendoza Cornejo, 1990: 144). La FNET, en cambio, refirió en sus comunicados, desplegados en la prensa y en la correspondencia dirigida a las diferentes autoridades, un lenguaje más acorde al nacionalismo revolucionario.

La primera vez que se asoció a los politécnicos con grupos “comunistoides” fue en marzo de 1942. A raíz de la huelga estudiantil declarada por la FNET a partir del 4 de marzo y de la manifestación llevada a cabo el 6 del mismo mes que intentaba llegar al Zócalo capitalino para que el Comité de Huelga del IPN se entrevistara con el presidente de la República pero que fue reprimida por policías y bomberos del Departamento del Distrito Federal, el periódico *Excélsior* publicó un editorial titulado “No! No son los Estudiantes!”.<sup>165</sup> Según este diario capitalino, “una manifestación de más de cuatro mil excitados, entre estudiantes, vagos y curiosos” había reclutado sus miembros de las escuelas “que alguna mano siniestra” mantenía cerradas. Entre “la chusma enardecida”, se pudo leer en este editorial, no se podía encontrar a la verdadera juventud, pues era inconcebible que “la esperanza del país, la depositaria del futuro” participara en actos criminales. “Alguna mano siniestra está haciendo de los estudiantes mexicanos sus peles”, afirmó *Excélsior*.

La juventud de los estudiantes politécnicos fue su condena para ser manipulados, explicó *Excélsior* a sus lectores:

arrastrados por el fuego de su juventud, por un dinamismo que abandona su cauce legítimo y propio, que es el estudio, son, están siendo los estudiantes mexicanos utilizados como instrumento dócil y propicio de una maniobra subrepticia, política. Están siendo arrastrados a una agitación ondulante e interesada, que ayer apenas buscaba manifestarse en paros ferroviarios, o en exigencias petroleras, y que aprovecha de manera rotundamente criminal la inexperiencia de los jóvenes estudiantes para lanzarlos como grupo de choque contra aquello contra lo que los grupos más fogueados en la política, o más cautos, no osan todavía abrir un fuego directo: contra, digámoslo sin ambages, el Gobierno Constitucional de la República.<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> “No! No son los Estudiantes!”, *Excélsior*, 7 de marzo de 1942, p. 4. El pliego petitorio de la FNET incluía los siguientes puntos: que se modificara la Ley Orgánica de Educación Pública (LOEP) para otorgar el status de profesional a la educación técnica superior, que se incluyera explícitamente al IPN en la legislación educativa, que se reintegraran las escuelas prevocacionales al Politécnico y que se dedicara mayor presupuesto para materiales escolares, laboratorios, alimentos y servicios de internado.

<sup>166</sup> “No! No son los Estudiantes!”, *Excélsior*, 7 de marzo de 1942, p. 4.

Desde este punto de vista, “el fuego” y el “dinamismo” de la juventud, además de su “inexperiencia”, hacían presa fácil de manipulación a los estudiantes politécnicos. A ellos no se les podía conceder una agencia política. La irrupción de los jóvenes politécnicos en la escena política sólo podía explicarse a partir de otros grupos ya conocidos en el gobierno de “unidad nacional”, “los grupos de izquierda” que, según *Excélsior*, “han venido acogiendo y abultando, atizando y reavivando una campaña directa y tenaz de odio en contra de un Secretario de Educación [Octavio Véjar Vázquez] designado por el presidente de la República”. Para que no quedara duda de esta explicación, en el editorial se afirmó que “entre los detenidos [el día de la manifestación] la policía identificó a uno de los asaltantes de Trotsky [sic]”, lo cual no fue reportado en ningún expediente judicial originado en esa ocasión. *Excélsior* apeló a “los verdaderos estudiantes”, a quienes pedía “en nombre de su hogar, de la Patria y del mundo que aguarda de ellos frutos fecundos de sabiduría, y no actos de pillaje, que purifiquen por sí mismos sus filas, que expulsen de ellas a los simuladores del estudio y que se muestren dignos hijos de México”.<sup>167</sup>

Sin embargo, una descripción más detallada de la manifestación de marzo de 1942 permite comparar la imagen que *Excélsior* planteó sobre los jóvenes “exaltados” que participaron en ella. La mayoría de los varones que conformaron los contingentes llevaban traje sastre, corbatas y zapatos, además de sombreros, vestimenta semejante a la de los adultos. Varios de los estudiantes más grandes, que podríamos pensar estaban matriculados en las escuelas superiores del Politécnico, lucían bigote y peinados engominados.<sup>168</sup> Los de menor edad, tal vez pertenecientes a las prevocacionales, llevaban el pelo corto, pantalones de vestir y camisas de manga corta. Por su parte, en el contingente de mujeres, que no pasaba de cuarenta integrantes, los suéteres y blusas entallados a la cintura eran la generalidad; los vestidos y las faldas de corte amplio y hasta la rodilla, también, al igual que las medias y los zapatos de tacón bajo. Las muchachas del politécnico, todas con pelo largo y la mayoría de ellas con peinados ondulados, mostraban una actitud festiva mientras caminaban en el contingente resguardado por cuatro varones estudiantes. Los dos jóvenes al frente del grupo de las mujeres portaban un letrero sostenido por palos altos en el que se podía

---

<sup>167</sup> “No! No son los Estudiantes!”, *Excélsior*, 7 de marzo de 1942, p. 4.

<sup>168</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

leer la consigna “SIN LA JUVENTUD NO HAY UNIDAD NACIONAL.”<sup>169</sup> El contingente que seguía al de las mujeres en la manifestación, compuesto de no más de ochenta jóvenes, se distinguió del resto porque todos sus miembros vestían pantalones y chamarras de mezclilla holgadas y no llevaban corbata ni sombrero.<sup>170</sup> El Comité de Huelga, integrado por la dirigencia de la FNET, desfiló en línea y entrelazados de los brazos, todos vestían traje sastre coordinado, camisas de vestir y corbatas.<sup>171</sup> Las fotografías tomadas por los Hermanos Mayo mostraron, contrario a lo publicado en *Excélsior*, la organización de los politécnicos para manifestarse en la vía pública. Pero también es posible apreciar en ellas ciertos elementos festivos en las actitudes de los jóvenes, lo que pudo causar ciertas preocupaciones entre el público. La prensa más conservadora como *Excélsior*, no perdió la oportunidad para resaltar esta reacción. Además, la presencia de los jóvenes en las calles del centro capitalino, donde se ubicaba el barrio estudiantil universitario, en actitudes festivas o de “relajo”, como las novatadas o los desfiles de inicio de clases en la Universidad, era común en la época (Pensado, 2013: 50-58).

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF),<sup>172</sup> por su parte, encontró en el periódico *El Universal* el espacio para publicar su opinión sobre el conflicto en el Politécnico. Para la Unión, la huelga estudiantil representaba tal amenaza a la “unidad nacional” en tiempos de guerra, que pagó un desplegado que ocupó una página entera del diario, cuyo título en mayúsculas fue “LOS CAUSANTES DE LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL”.<sup>173</sup> En primer lugar, la UNPF cuestionó que al cierre de las escuelas del IPN se le llamara “huelga estudiantil”, pues, según este grupo

[...] las huelgas, en el terreno obrero, son un movimiento de defensa o de ataque ejercido por los trabajadores contra los empresarios. Y ni los estudiantes son trabajadores, ni las escuelas negocios, ni el Estado empresa; por lo cual ni los primeros pueden hacer, ni en las segundas puede haber huelgas. Llamémosle como se quiera, pero llamémosle de otro modo. Son en realidad, actos de desorden,

---

<sup>169</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

<sup>170</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

<sup>171</sup> AGN, Fototeca, Hermanos Mayo, sobre núm. 833, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo, manifestación del 6 de marzo de 1942.

<sup>172</sup> La UNPF fue creada en abril de 1917, bajo el nombre de Asociación Nacional de Padres de Familia y, en 1926, cambió su nombre a Unión Nacional de Padres de Familia (García Alcaraz, 1996: 440); agrupaba a un sector conservador de la sociedad mexicana y que estuvo constituida, en su mayoría, por profesionistas liberales de clase media (Loeza, 1999a: 88; Flores, 2011: 175). La UNPF se manifestó en contra del decreto de incorporación de las escuelas secundarias privadas en 1931; de la educación sexual en 1932 y de la implementación de la educación socialista durante el cardenismo (Flores, 2011: 177-199).

<sup>173</sup> “LOS CAUSANTES DE LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL”, *El Universal*, 6 de marzo de 1942, primera sección, página 5.

manifestaciones de holganza –mas no de huelga- que a quienes fundamentalmente perjudican es a quienes las ejercen. La nación, utilizando para esto los dineros del pueblo, brinda a la juventud los medios de educarse, de adquirir una preparación técnica y científica para la lucha por la vida y por mejor servir a la patria. ¡Allá ellos si la desaprovechan o si dejándose engatusar por elementos interesados y extraños quebrantan o disminuyen las excelencias de ese beneficio!<sup>174</sup>

La manipulación de los jóvenes estudiantes también apareció en el argumento de la UNPF. A diferencia del editorial de *Excélsior*, la UNPF sí nombró a los manipuladores como “agitadores comunistoides”, con ello, hizo alusión a una “falsa ideología” y los presentó como un grupo que sólo buscaba beneficios económicos:

[...] agitadores comunistoides que en anteriores administraciones gozaban de jugosas prebendas, se permitían inmorales tráficos, ejercitaban la función de revolver y enturbiar [al pueblo], y que ahora, en que justa y precisamente se unifica, limpia, sana y rehabilita la enseñanza, han sido desplazados. Esos agitadores pertenecen ni más ni menos que al llamado partido que mueve hilos y proclama la anulación de la patria. Sobre esos agitadores o quienes los prohijaban y favorecían parece ser que pesan también ciertas responsabilidades de orden pecuniario. Y de aquí, por recobrar lo de antier, y tapar lo de ahora, el alboroto en que quisieron envolver a los estudiantes.<sup>175</sup>

De manera velada, la Unión Nacional de Padres de Familia estableció en su declaración que los estudiantes politécnicos eran manipulados por miembros del Partido Comunista Mexicano, quienes, debido a la purga comunista llevada a cabo por el gobierno de Ávila Camacho, “proclama[ba]n la anulación de la patria. Pero no sólo los grupos conservadores veían a los jóvenes como presa fácil de la manipulación externa. Al parecer, para algunos sectores de la sociedad, los jóvenes no podían ser considerados como actores políticos con demandas propias. Desde esta postura, la toma de las calles, ya fuera a través de mítines o marchas, los motines y las huelgas eran estrategias de acción reservadas a grupos políticos consolidados y reconocidos en la arena política del país. Los trabajadores de la Federación de la Región de Veracruz, sin mencionar a un grupo en específico, advertían al presidente de la República de “los enemigos de su Régimen [...], agitadores que nosotros consideramos como Traidores de la Patria, pues a sus palabras de Trabajo y Cooperación, han

---

<sup>174</sup> “LOS CAUSANTES DE LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL”, *El Universal*, 6 de marzo de 1942, primera sección, página 5.

<sup>175</sup> “LOS CAUSANTES DE LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL”, *El Universal*, 6 de marzo de 1942, primera sección, página 5.

respondido con Huelgas, Paros y Motines”.<sup>176</sup> Una voz similar que se hizo oír fue la de Jerónimo R. López quien, a nombre del Bloque Nacional de Colonos Revolucionarios de la ciudad de México, protestó contra la “agitación que viene haciéndose con los estudiantes por manos criminales”. Para el Bloque de Colonos, los politécnicos eran “jóvenes inconscientes” manipulados por “líderes poco escrupulosos para sus fines bastardos”.<sup>177</sup>

Por otro lado, la Federación de Jóvenes Veracruzanos, miembro del PRM, envió una extensa carta a Ávila Camacho, donde manifestaba su apoyo incondicional a su política de unidad y sobre todo, a la labor educativa que hasta la fecha había realizado Véjar Vázquez. En cuanto al conflicto con los politécnicos, la Federación condenó “los actos que vienen realizando los líderes comunistas, con estudiantes inconscientes, contra el señor Lic. Octavio Véjar Vázquez”, además de referirse a los jóvenes que participaron en la marcha del 6 de marzo como “estudiantes indisciplinados que aún carecen de un espíritu cívico y del conocimiento real de nuestro país con motivo de la guerra internacional”.<sup>178</sup> Para los jóvenes veracruzanos, quienes reconocían tener un “espíritu genuinamente revolucionario y combativo, así como la madurez de conciencia revolucionaria que ha llegado a adquirir en la lucha social”, la defensa del estudiantado era posible siempre y cuando “éstos se vieran defraudados por la Autoridad Educacional cualquiera que esta fuera”. Sin embargo, no apoyarían un conflicto donde “los comunizantes” eran responsables de la manipulación de los politécnicos.

La visión de los jóvenes como grupos vulnerables a la manipulación de intereses políticos externos a ellos era común entre quienes no apoyaban la movilización de los politécnicos. Pero los del IPN no fueron los primeros jóvenes estudiantes a quienes se acusó de ser manipulados políticamente. Ya desde las huelgas en la Escuela Nacional Preparatoria en los años veinte, una parte de la opinión vertida en la prensa capitalina y algunos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, culpaban a los “enemigos” de dicha dependencia gubernamental de aprovecharse de la edad crítica de los preparatorianos para manipularlos y dañar la imagen de la instancia educativa (Loyo, 2002). También los estudiantes de la Escuela

---

<sup>176</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Carta de la Federación de Trabajadores de la Región de Veracruz a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 9 de marzo 1942.

<sup>177</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210. Telegrama de Jerónimo R. López, presidente del Bloque Nacional de Colonos Revolucionarios a Manuel Ávila Camacho, México, D.F., 9 de marzo 1942. La mención de los “líderes sin escrúpulos” que manipulaban a los estudiantes también estuvo presente en el telegrama que el Sindicato de Choferes y Cobradores de la Línea de Penitenciaría-Niño Perdido y Anexas, envió al presidente de la república en la misma fecha.

<sup>178</sup> AGN, MAC, ref. 703.2/210.

Normal Rural de Ayotzinapa, en 1941, fueron tachados de comunistas y objeto de una campaña de desprestigio en la prensa escrita, cuando durante los festejos del primero de mayo de ese año, se reportó que los alumnos de la Normal habían quemado la bandera nacional y la habían sustituido por una rojinegra (Civera, 2011: 94).

En 1942, un sentimiento de unión nacional se perfilaba como el escudo que protegería al país de la infiltración de ideas que podrían romper el orden social. El temor ante las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial conocidas a través de la prensa escrita pudo despertar entre algunos sectores un sentimiento de fragilidad y la necesidad de que el gobierno asegurara el orden público. Especialmente, la figura del presidente de la República se llenó de un contenido paternalista: sería él quien protegería a la sociedad de la guerra, quien se encargaría de mantener un clima de paz y quien solucionaría con justicia los brotes de “violencia y agitación” social.

El llamado a la unión nacional en el contexto de la Segunda Guerra Mundial fue hecho por los altos funcionarios del gobierno federal. El primero de marzo de 1942, a menos de una semana de que se llevara a cabo la manifestación de los estudiantes politécnicos en la ciudad de México, el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, pronunció un mensaje en el programa de radio dominical “La Hora Nacional”, donde estableció la necesidad de que en México existiera una “disciplina social” que permitiría “al Jefe de la Nación desarrollar su programa de gobierno interior y el de su política internacional, con la seguridad de que no existe en la Nación discordia seria alguna, ni diferencia de criterio substancial, que sean bastantes para torcer nuestro camino del deber y, sobre todo, para dejar de comprender cuál es éste.” La disciplina social, según Ruiz Cortines, se daría a partir de un

[...] lazo de comprensión y de unidad entre los mexicanos, una decisión de ahuyentar pesimismo, una convicción firme de que México está en paz y estará en paz, de que no debemos siquiera permitir que nuestras voces desentonen o disuene de la única que debemos escuchar que es la del Jefe del Pueblo, la del señor Presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho, lograrán que éste y nuestra Patria realicen su destino.<sup>179</sup>

A los politécnicos no les sorprendió la campaña de desprestigio. Desde que circularon las noticias del conflicto estudiantil, los dirigentes de la FNET acudieron al periódico *El Popular* para defender su movimiento y declararon que:

Protestamos enérgicamente contra el calificativo de ‘agitadores’ y contra los demás ataques que en la prensa se nos ha venido

---

<sup>179</sup> “Demanda la nación hoy una estricta disciplina social”, *El Universal*, 2 de marzo de 1942, primera plana.

haciendo y más enérgica hacemos nuestra protesta contra la aseveración de que estamos manejados por elementos burócratas o políticos, pues **somos perfectamente responsables de nuestros actos** y consideramos que el grave problema del IPN es sólo a nosotros a quienes compete resolverlo.<sup>180</sup>

Organizar comisiones para acudir a las oficinas de la prensa y hacer declaraciones con la intención de ser publicadas en los diarios más importantes se convirtió en una estrategia política para los estudiantes, ya fuera para apoyar y dar a conocer las demandas y motivos de lucha, o para denunciar la presunta incursión de grupos ajenos al Politécnico. Al parecer, los mensajeros de la FNET tenían la consigna de que se publicaran las mismas declaraciones en todos los periódicos, sin importar la línea editorial de éstos. Por ejemplo, *Excélsior* también publicó que los jóvenes técnicos “refutaron las aseveraciones en el sentido de que detrás de este movimiento se mueven intereses políticos y sindicales de determinada tendencia”.<sup>181</sup> La prensa escrita como medio que ocuparon los estudiantes politécnicos para producir opinión fue una herramienta política a la que también recurrieron otros estudiantes. Por ejemplo, los normalistas rurales en 1950 declararon en el periódico *El Popular* que “al invitar a la H. Prensa de México para que escuchara nuestros juicios, lo hacemos porque consideramos que a través de ella se esclarece la verdad de los hechos y porque hasta hoy la prensa nacional ha estado otorgando información, por lo que estamos agradecidos bastante”.<sup>182</sup>

Sin embargo, la suerte de los estudiantes politécnicos estaba echada, por lo menos en cuanto a la representación que hicieron de ellos los sectores de la sociedad que denostaron a los jóvenes politizados. Pero la campaña de desprestigio no despolitizó a los politécnicos. Al inicio de la década de los cincuenta, nuevamente irrumpieron en la escena política con una huelga estudiantil y, al igual que en los cuarenta, las voces en contra de su movimiento se hicieron presentes en la prensa escrita. Para 1950, la propaganda de la Guerra Fría estaba en marcha, y el uso del término “comunista” no sólo apeló a la izquierda mexicana, ahora se planteaba como parte de una conjura internacional. Por otro lado, los dirigentes de la FNET, a partir de

---

<sup>180</sup> “15 mil Estudiantes en Huelga Contra Véjar Vázquez”, *El Popular*, lunes 2 de marzo de 1942, primera plana.

<sup>181</sup> “Habrá huelga de los estudiantes”, *Excélsior*, lunes 2 de marzo de 1942.

<sup>182</sup> “Los normalistas rurales no se hallan en rebeldía; sólo luchan por su mejoramiento”, *El Popular*, jueves 13 de abril de 1950, p. 2.

la creación del Partido Popular, serían vinculados explícitamente con Vicente Lombardo Toledano y con este órgano político, como veremos en el siguiente capítulo.

### **Conclusión**

La historia de los conflictos estudiantiles en el IPN estuvo marcada por el cambio en las prioridades políticas del gobierno avilacamachista: la implementación de un proyecto de “unidad nacional” que se sustentaba en el desarrollo económico donde la iniciativa privada y los sectores principalmente urbanos tendrían mayor participación. La creación del IPN fue establecida en los discursos cardenistas como la institución de educación técnica que llevaría el beneficio social a los grupos menos favorecidos: los campesinos y los obreros. El cambio en las prioridades políticas y económicas del gobierno de Ávila Camacho, y la incertidumbre que esto generó llevó a los alumnos del IPN a establecer una serie de demandas estudiantiles. Dicha actividad política fue vista por ciertos grupos sociales como una manifestación de la intervención de grupos comunistas que atentaban contra la “unidad nacional”, negando así la agencia política de los jóvenes estudiantes. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de unidad nacional, los estudiantes politécnicos que establecieron demandas al gobierno federal por vías no institucionales (huelgas, manifestaciones en las calles, etc.), fueron vistos como objeto de manipulación de grupos comunistas, ya fueran del PCM o personajes políticos asociados a los grupos de izquierda cardenista. Pero los politécnicos no sólo demandaban servicios estudiantiles, que a los ojos de sus opositores fueron tachados como prebendas del régimen anterior, buscaban, también, participar de las decisiones administrativas y educativas relacionadas con su institución escolar. Esta demanda se materializó en la petición constante de la instalación de comisiones mixtas que incluyeran una representación estudiantil para discutir la Ley Orgánica del Instituto.

En el conflicto con Gustavo Baz, como vimos en el capítulo anterior, los medios para establecer las demandas estudiantiles fueron las comunicaciones escritas dirigidas al presidente de la República. En 1942, una vez que las solicitudes al Ejecutivo Federal y la huelga no fueron suficientes para presionar al Estado para que resolviera sus peticiones, los estudiantes del Politécnico recurrieron a la ocupación de las calles como el medio para posicionar en la arena pública su voz. Junto con los mítines, las asambleas y la huelga estudiantil, así como la elaboración de pliegos petitorios, la ocupación de las calles se convirtió en un mecanismo que buscaba la apertura al diálogo y negociación con las autoridades federales. Pero junto con las calles, también

parece haber aparecido la violencia como un catalizador de dicho espacio de negociación, pues después de que los encuentros físicos violentos producidos en la manifestación del 6 de marzo fueron hechos del conocimiento público, la máxima autoridad nacional accedió a recibir al Comité Central de Huelga y negociar sus demandas. En los conflictos de 1950 y 1956, como veremos en el siguiente capítulo, la aparición de la violencia jugó en contra de la movilización estudiantil. Además, en la década de los cincuenta, en el contexto de Guerra Fría, las aseveraciones de que los jóvenes politécnicos eran manipulados por grupos comunistas ajenos a la vida escolar, cambiaron de sentido. El anticomunismo doméstico, cuya expresión tuvo mayor intensidad durante el cardenismo y en los años cuarenta, como hemos visto, adquirió un carácter internacional a partir de 1947 con la propaganda emanada de la Doctrina Truman. De esta forma, los actos de grupos tachados como comunistas serían vistos como parte de la intervención directa del Kremlin en México (Medina, 1978: 176).

### **Capítulo 3. Los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes durante la Guerra Fría**

#### **3.1. Estudiantes politizados, sujetos políticos disidentes**

En este capítulo presento las huelgas estudiantiles en el Politécnico de 1950 y 1956 a manera de continuación del proceso de constitución de los politécnicos como sujetos políticos y de su relación con los distintos agentes del Estado, así como con otros sectores de la sociedad que se opusieron a la politización estudiantil. El objetivo de este capítulo es explicar cómo durante los conflictos en el Politécnico de 1950 y 1956, los estudiantes politécnicos organizados y movilizados fueron tratados como sujetos políticos disidentes con quienes el Estado ya no sólo dialogaría y negociaría, sino que también reprimiría. Parto de la hipótesis de que durante este periodo, la experiencia de organización estudiantil adquirida por generaciones pasadas para llenar los vacíos institucionales, específicamente la ausencia de una Ley Orgánica, abrió el espacio para que la FNET se posicionara como un actor cuya fortaleza política permitió que los estudiantes presionaran a las autoridades institucionales, representadas en el director general del Instituto, y a las nacionales, específicamente al Ejecutivo Federal, para tener mayor injerencia en las decisiones administrativas y pedagógicas que afectaban la vida institucional. Contrario a ello, la nueva Ley Orgánica del IPN pretendió restringir la participación estudiantil a los designios de las autoridades institucionales y educativas. En este sentido, la relación Estado-estudiantes sufrió un cambio sustancial con respecto al movimiento de 1942: al aparecer la represión como elemento de dicha relación, los estudiantes politécnicos criticaron abiertamente la actuación del Estado para tratar con aquellos sujetos que se opusieron a las decisiones gubernamentales.

Para dar contenido a los argumentos arriba descritos, he dividido este capítulo en tres apartados. En el primero, desarrollo los acontecimientos de la huelga de 1950 poniendo especial énfasis en las demandas estudiantiles que pretendían modificar la recién promulgada Ley Orgánica del IPN en lo referente a la representación estudiantil en el Consejo Técnico Consultivo, órgano rector de las operaciones institucionales. En un segundo momento, en este apartado describo cómo las demandas estudiantiles fueron negociadas fuera de los espacios escolares, pues la intervención de las fuerzas policiacas y de agentes de violencia de adscripción desconocida, posicionaron el diálogo en el ámbito penal. A su vez, describo las protestas de los estudiantes que dieron cuenta de la crisis de representación que experimentó la FNET durante la huelga de 1950, pero también en 1953, momento de relativa estabilidad.

En el segundo apartado del capítulo, presento brevemente los acontecimientos de la huelga estudiantil politécnica de 1956.<sup>183</sup> En esta sección, pongo atención a la trascendencia nacional de la huelga politécnica a partir del apoyo recibido por diferentes escuelas ubicadas en todo el país, así como a las estrategias de movilización cuyo objetivo era ganar la simpatía de la sociedad para el movimiento estudiantil - mítines relámpago en espacios públicos no escolares, el volanteo y las brigadas informativas. A su vez, resalto cómo la huelga del IPN se insertó en un contexto más amplio de inestabilidad política, manifestado principalmente en la movilización del magisterio disidente dirigido por Othón Salazar. Por último, resalto la importancia de las experiencias anteriores en cuanto a la resolución de los pliegos petitorios por parte de las autoridades. Si en 1942 y en 1950 las demandas estudiantiles parecieron resolverse en lo inmediato, sobre todo las que atendían al incremento de becas, raciones alimenticias y camas en el Internado, en 1956, para algunos estudiantes las respuestas de las autoridades parecían quedarse en meras promesas.

La última sección de este capítulo la dedico a la presentación de las campañas de desprestigio que sobre la movilización de los estudiantes politécnicos se manifestaron en la prensa escrita. En el contexto de la Guerra Fría, la propaganda anticomunista vertida en los diarios capitalinos impactó en la visión que el público tuvo sobre los estudiantes politécnicos que demandaron al gobierno más de lo que éste les proporcionaba. A las denuncias de la manipulación de los estudiantes por parte de grupos comunistas, veremos que se sumaron en las campañas de desprestigio términos que estaban más relacionados con conductas criminales, como “buscabullas” y “revoltosos”.

### **3.2. ¿Quién manda en el IPN? Disputas por la participación y representación estudiantil en el Consejo Técnico Consultivo del IPN, 1950**

Miguel Alemán Valdés, el primer Presidente universitario de México, tomó posesión el 1º de diciembre de 1946. A finales de 1945, la influencia de los seguidores cardenistas en el Congreso había sido reducida a un tercio y, Vicente Lombardo Toledano, la figura más visible de los sectores de izquierda, sólo tenía presencia en la CTM –que contaba con aproximadamente un millón de afiliados (Niblo, 1999: 164). La guerra mundial había terminado hacía más de un año, pero la referencia a sus consecuencias fueron

---

<sup>183</sup> Una descripción más detallada de la huelga estudiantil politécnica de 1956 se encuentra en la obra de Pensado (2013: 83-128).

objeto del discurso de toma de protesta del nuevo presidente mexicano. “Todas las naciones, aun las más poderosas, las de las instituciones más arraigadas, sufren profundos sacudimientos en su estructura económica y política; así como en las condiciones sociales, morales y espirituales de sus pueblos”, dijo Alemán al Congreso de la Unión (Alemán en Senado de la República, 2010: 186). El temor a los regímenes totalitarios que durante la primera mitad de la década se vivió, se había convertirá en el rechazo al comunismo soviético en la Guerra Fría. La exaltación de las libertades democráticas ocupó las primeras líneas del discurso alemanista y aseguró a los legisladores que durante su mandato serían respetadas. “Igualdad ciudadana” e instituciones públicas democráticas fueron las promesas del presidente de la posguerra:

De la Revolución venimos y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Las libertades de todos los mexicanos deben ser inviolables. La esencia de nuestras instituciones públicas es la democracia y democracia significa igualdad ciudadana, por eso sustentamos el principio de gobernar para todos, lo que impone a la autoridad el deber de velar por que los beneficios de la vida común alcancen a todos los habitantes de la República, en correspondencia al cumplimiento de sus deberes como buenos mexicanos o como leales residentes del país. (Alemán en Senado de la República, 2010: 186)

El capítulo en la historia al que aludió el presidente fue lo que la historiografía oficial llamó la “revolución institucionalizada”, donde el nuevo gabinete federal, la mayoría de ellos universitarios y no veteranos de la Revolución, se encargaría de materializar el proyecto de modernización del gobierno alemanista; por un lado, a partir de consolidar el crecimiento industrial y, por el otro, a través del desarrollo de la tecnología para incrementar la producción agrícola (Krauze, 2004). En este proyecto de nación moderna y económicamente consolidada, la aplicación de la democracia, contrario a la “igualdad ciudadana” propuesta por Alemán, resultó ser selectiva. Quienes cumplieran con sus “deberes como buenos mexicanos” serían retribuidos con “los beneficios de la vida común”. Sin embargo, quienes exigieron al gobierno federal más de lo que éste les otorgaba, corrieron la suerte de ver minadas sus libertades. Para lograr el desarrollo económico se necesitaba una estabilidad política y, para lidiar con la disidencia, Alemán creó en 1947 la Dirección Federal de Seguridad (DFS), agencia de inteligencia cuyas funciones eran proteger al presidente de la República, investigar los asuntos delicados para la nación –en términos de orden social- y realizar los operativos

necesarios para contener y eliminar a todo aquél que fuera considerado enemigo del régimen (Aguayo, 2001: 67).

El presidente pragmático, como lo describió Krauze (2004), heredó un país en crecimiento económico a nivel nacional, debido a los efectos de la Segunda Guerra Mundial que permitieron el aceleramiento del proceso de desarrollo a través del modelo de sustitución de importaciones, primero de bienes de consumo simples y después de bienes duraderos, e incluso de algunos bienes de capital. Al terminar la guerra, el desarrollo masivo de la industria fue una de las metas del gobierno federal mexicano; el capital nacional privado y las inversiones extranjeras, públicas o privadas, especialmente estadounidenses, serían las principales fuentes de financiamiento para lograr el crecimiento económico mexicano (Vázquez y Meyer, 2013: 177-182). Alemán Valdés continuó con la política de pacificación y el mantenimiento del orden social consolidada por su antecesor –en cuya administración ocupó la Secretaría de Gobernación. Si bien Ávila Camacho se había consolidado como el presidente conciliador, Miguel Alemán, con la Guerra Fría como telón de fondo en la arena internacional, marcó, como él mismo lo dijo, un nuevo capítulo en la historia de México (Rodríguez Kuri, 2016: 7).<sup>184</sup> Por otro lado, la administración de Miguel Alemán se distinguió por ser percibida como corrupta y se dudó de la moralidad del enriquecimiento de los grupos leales al presidente (Medina, 1978: 379). Fue también en este gobierno cuando el “charrismo sindical” se hizo más visible. En 1948, Jesús Díaz de León, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), permitió que el gobierno de Miguel Alemán auditara los libros contables del STFRM para acusar de fraude sindical a Valentín Campa y Luis Gómez Z., líderes que pugnaban por la democracia sindical; además “el charro”, como apodaban a Díaz de León, tomó por la vía de la violencia las oficinas centrales del sindicato para mantener su liderazgo (Alegre, 2014: 57 y 58).

Manuel Gual Vidal, nacido en la ciudad de Campeche y egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1927, de la cual fue director de 1939 a 1941, fue nombrado Secretario de Educación Pública por Miguel Alemán.<sup>185</sup> El proyecto de

---

<sup>184</sup> En el campo educativo, como lo han señalado Alan Knight (1994) y Stephen Niblo (1999), el giro hacia la derecha se consolidó con Ávila Camacho. Sin embargo, Ariel Rodríguez Kuri (2016), Soledad Loaeza (2013a), Luis Aboites y Engracia Loyo (2010), coinciden que la influencia y la presencia de los grupos cardenistas en la arena política se extendió hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, con ello, dice Rodríguez Kuri (2016: 7), “el verdadero termidor” de la Revolución fue Miguel Alemán y la Guerra Fría su telón de fondo.

<sup>185</sup> Durante el conflicto universitario originado por la designación del director de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1944, Gual Vidal también fue nombrado rector de la UNAM por un grupo disidente

nación de la posguerra requería un ministro de Educación experimentado en el campo empresarial; Gual Vidal, quien había colaborado en la comisión redactora de la Ley de Sociedades Mercantiles, cumplía ese requisito (Adame, 2014: 178). El saliente ministro de Educación, Jaime Torres Bodet, había cumplido su promesa de desempeñarse en la SEP “sin compromisos de partido con ningún grupo” (Torres Bodet, 1969: 29); a pocos días haber iniciado su gestión impulsó la creación del SNTE como sindicato único de maestros en diciembre de 1943; creó en marzo de 1945 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, y estableció la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas y Textos Escolares en febrero de 1944, con el objetivo de que un grupo de profesores y profesionistas no relacionados con los grupos que apoyaban la educación socialista revisaran el sentido de la educación primaria y sentar con ello las bases de la reforma al Artículo Tercero Constitucional (Medina, 1978: 380-381). En cuanto a la apertura de la iniciativa privada en el campo educativo, sobre todo en el nivel básico, Torres Bodet continuó la obra de Véjar Vázquez y puso en marcha en febrero de 1944 el Proyecto de Construcción de Escuelas, cuyo financiamiento estaba integrado por un 70% aportado por el gobierno federal, un 20% por la iniciativa privada y un 10% por Petróleos Mexicanos (PEMEX) (Medina, 1978: 385).

En 1950, el ambiente de movilización y protesta estudiantil no era privativo del IPN. Días antes de la huelga de las escuelas técnicas en el Distrito Federal, la FECSM había declarado ya el paro de labores en las escuelas normales rurales del país para exigir a las autoridades educativas federales el mejoramiento material de los edificios escolares y los internados, así como el incremento de becas y de presupuesto. El 23 de marzo de 1950 estalló la huelga en las normales rurales. El 13 de abril, la CJM envió un comunicado al periódico *El Popular* para explicar a “la opinión pública” que “en 1937, en 1939, en 1940, más tarde en 1945 y luego en 1947 [...] los estudiantes del campo [pidieron] lo mismo [que en 1950]: alimentos mejores, organización efectiva, mayor cantidad de pre semanal, agua, edificios, camas, cobijas, manteles, deportes, ocupación efectiva al terminar la carrera, estímulos y empeño en mejorar escuelas”. Sin embargo, denunció la FECSM, la respuesta de la SEP había sido

siempre la misma: “[los estudiantes] tienen razón” [...] pero se les atenderá en razón directa al Presupuesto. Y mientras el presupuesto

---

encabezado por él mismo. Al mismo tiempo, el Consejo Universitario reconoció como rector al Dr. José Aguilar Álvarez. Para solucionar la querrela, Ávila Camacho reunió a varios ex rectores, entre ellos Manuel Gómez Morín y Gustavo Baz, quienes eligieron a Alfonso Caso como máxima autoridad universitaria en agosto del mismo año (Gómez Mont y Gómez, 1996: 298).

se eleva cada vez más, el olvido y la subestimación también crece. Tal parece que se presupuesta el olvido y no el dinero.<sup>186</sup>

La remembranza de las luchas anteriores por el mejoramiento de las condiciones materiales y escolares de los normalistas rurales, enunciada en el comunicado de la FECSM, dio cuenta de que la protesta estudiantil en las Normales Rurales no había iniciado con el giro conservador y el proyecto de unidad nacional de Ávila Camacho; ya desde el cardenismo los estudiantes de estos centros escolares luchaban por hacer cumplir las promesas que el gobierno federal les había hecho en cuanto a servicios educativos se refería. Sin embargo, como también lo dijo la FECSM, el presupuesto para las normales rurales no resultaba suficiente para materializar dichas promesas.

A diferencia de 1942, las causas del descontento estudiantil politécnico resultaron más complejas y dieron cuenta de fracturas al interior de la FNET, así como una ruptura con el director general del Instituto en 1950. Por su parte, el titular de la SEP figuró como un conciliador en el conflicto y el presidente de la República fue apelado para denunciar prácticas de violencia perpetradas por agentes que algunas veces fueron identificados por los estudiantes agredidos como miembros del Servicio Secreto de la policía capitalina, y otras más como parte del equipo de fútbol americano del IPN –agentes de la zona gris, en palabras de Wil Pansters (2012: 26-32).<sup>187</sup>

A finales de la década de los años cuarenta, se presentaron tres cambios importantes en la representación estudiantil en el Politécnico: 1) los vínculos entre la FNET y la CJM se hicieron más visibles; 2) el Partido Popular, con Vicente Lombardo Toledano al frente y creado en 1948, recibió entre sus filas a algunos estudiantes y profesores del IPN –entre ellos, como lo menciono en el capítulo 5, Nicandro Mendoza, líder de la FNET en 1956 y, 3) la legitimidad de los líderes de la FNET en turno sería cuestionada por algunos estudiantes, lo cual demostró pugnas internas por la dirigencia de esta organización estudiantil.

---

<sup>186</sup> “Los normalistas rurales no se hallan en rebeldía; sólo luchan por su mejoramiento”, *El Popular*, jueves 13 de abril de 1950, p. 2.

<sup>187</sup> Para explicar la presencia de estos agentes perpetradores de violencia contra los estudiantes politécnicos, encuentro útil la distinción analítica entre zonas de hegemonía y zonas de coerción planteada por Pansters (2012). En la primera, el énfasis está puesto en los procesos de formación de Estado donde la negociación y la incorporación están orientadas a partir de un proyecto social y moral común entre gobernados y gobernantes, con lo cual se establece el consenso. En la zona de coerción, los agentes institucionales recurren a la violencia y a la coerción para mantener el control de los gobernados. Sin embargo, dice Pansters, en la formación del Estado mexicano en el siglo XX, se formaron zonas grises donde agente ambiguos, debido a que no era posible establecer su adscripción estatal o institucional, realizaron prácticas de violencia y coerción contra los subordinados (Pansters, 2012: 27-28).

Vicente Lombardo Toledano creó el Partido Popular (PP) en 1948. El oriundo de Teziutlán, Puebla, declaró que el objetivo del nuevo partido era “depurar la Revolución de sus malos elementos” y, sobre todo, conseguir la meta de industrializar al país. El PP, según su creador, no buscaba desbancar del poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ni criticar al gobierno de Miguel Alemán, al contrario, reconocía en el presidente universitario al mejor representante de las tradiciones revolucionarias (Luna, 2007: 109-110). Algunos estudiantes del Instituto Politécnico Nacional engrosaron las filas del PP. En la Constitución del Comité Nacional Coordinador del Partido Popular llevada a cabo el 25 de septiembre de 1947, por ejemplo, se encontraba Nicandro Mendoza Patiño, en ese entonces estudiante de la Escuela Vocacional No. 1 del IPN (citado en Luna, 2007: 226).<sup>1</sup> Uno de los propósitos esenciales del PP era muy similar a las afirmaciones de Bassols y Lombardo para crear el IPN: “Sexto.- Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos y el desarrollo progresista de la República por medio de la aplicación de todos los recursos de la investigación científica y de la técnica a la solución de los problemas nacionales” (citado en Luna, 2007: 221).

En 1949, a diferencia de los años previos, un representante estudiantil de la FNET, Roberto Robles Garnica, formó parte del Comité Ejecutivo de la CJM (CJM, 2009: 39). Por su parte, Salvador Gámiz Fernández, como secretario general de la Confederación en 1948 y después como presidente de la misma hasta 1951 (López Rosas, 2009: 45), tuvo una mayor presencia en la vida interna del IPN (Calvillo y Ramírez, 2006a: 383). Algunos miembros de la familia Gámiz, oriundos de Durango, Durango, desempeñaron un papel importante en la organización estudiantil politécnica durante los años cincuenta: Salvador, como se verá más adelante, intervino directamente en la huelga de 1950 y presidió la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos de 1953 a 1955; Miguel Ángel Gámiz Rodríguez, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la generación 1949-1952, dirigió la Sociedad de Alumnos Internos del IPN durante sus años de estudiante y, después de graduarse como ingeniero electricista, se desempeñó como Director del Internado de 1953 a 1955 (Gámiz Rodríguez, 2010: 97). El sobrino de Salvador, Arturo, ingresó a la prevocacional número 4 en 1953; fue nombrado presidente de la Sociedad de Alumnos de dicha escuela en 1956, y ocupó un lugar en el Internado del IPN cuando éste fue clausurado, por lo que abandonó sus estudios en el Politécnico al no poder sostener económicamente su estancia en el Distrito Federal (López Rosas, 2009: 45-48, 51).

Años después, Arturo Gámiz García, ya como maestro rural, dirigiría el Grupo Popular Guerrillero (GPG), cuya principal acción armada fue el ataque al cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965 (García Aguirre, 2015; López Rosas, 2009).

Además de los lazos más estrechos entre la FNET y la CJM, otro cambio importante se hizo más visible en la organización estudiantil politécnica: la pugna interna por la dirigencia de la Federación. El 6 de julio de 1949, Enrique Sánchez Valdés y Florentino Durán, enviaron al director del Politécnico, Alejandro Guillot Schiaffino, un oficio para comunicarle que en esa fecha había quedado instalado el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, del cual ambos jóvenes habían sido nombrados presidente y secretario general, respectivamente.<sup>188</sup> A pesar de que la dirigencia de la FNET era elegida en el Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos, a través de votación y elección de candidatos presentados en diversas planillas, Roberto Robles Garnica, estudiante michoacano de Medicina Rural, junto con otros jóvenes, intentaron tomar las oficinas de la FNET el 15 de octubre para instalar un Comité Nacional de la FNET, acto que resultó fallido y que no es posible determinar si hubo violencia o no en él.<sup>189</sup> Al siguiente día, Robles Garnica, junto con Rafael Estrada Villa, informaron al director del IPN que habían conformado, “con representación absoluta del estudiantado” politécnico, un Comité Coordinador de la FNET, el cual era el “único autorizado para tratar y resolver todos los asuntos relacionados” con dicha Federación.<sup>190</sup> La respuesta de Guillot a las pugnas estudiantiles por la dirigencia de la FNET fue neutral, e hizo saber a las partes en conflicto que “esta Dirección General [del Politécnico] tiene por norma no interferir en los problemas estudiantiles”, por lo cual convocó a los involucrados a resolver sus “controversias de la manera más respetuosa”.<sup>191</sup>

La situación pareció entrar en un *impasse*, pero cambió el 15 de noviembre de 1949, cuando Rafael Estrada Villa envió un comunicado al Secretario de Educación

---

<sup>188</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Oficio de Enrique Sánchez Valdés, presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, y Florentino Durán R, secretario general, al C. Ing. Alejandro Guillot Schiaffino, director general del Instituto Politécnico Nacional, 6 de julio de 1949.

<sup>189</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Oficio de Roberto Robles Garnica, presidente del Consejo Nacional de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, al C. Director General del Instituto Politécnico Nacional, Alejandro Guillot, 15 de octubre de 1949.

<sup>190</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Oficio de Roberto Robles Garnica, presidente del Comité Coordinador de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos y Rafael Estrada Villa, secretario general, al C. Director General del Instituto Politécnico Nacional, Alejandro Guillot, 16 de octubre de 1949.

<sup>191</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Oficio de Alejandro Guillot Schiaffino, Director General del Instituto Politécnico Nacional, a Roberto Robles Garnica, Rafael Estrada Villa, Enrique Sánchez Valdés y Florentino Durán R., 17 de octubre de 1949.

Pública para informarle de “la ineptitud, falta de organización técnica y administrativa y centralización absoluta de las funciones” de Guillot.<sup>192</sup> Desafortunadamente, no cuento con las fuentes necesarias para explicar el repentino enfrentamiento entre Estrada Villa, del grupo de Robles Garnica, y el director del IPN, pero una posible respuesta podría encontrarse en la negativa que Guillot manifestó a intervenir en el conflicto entre el llamado Comité Coordinador y el Comité Ejecutivo de la FNET.

La relativa estabilidad que vivía la comunidad académica del Politécnico se rompió con la promulgación de la primera Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional el 31 de diciembre de 1949 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de enero de 1950. Dicha legislación facultaba al titular de la SEP para nombrar a las autoridades generales del IPN. La inconformidad estudiantil que ya se venía gestando contra Alejandro Guillot, encabezada por el Comité Coordinador de la FNET, y el descontento por algunos puntos de la nueva Ley Orgánica, motivaron a algunos profesores, directores y subdirectores de las escuelas del IPN a solicitar la intervención del Secretario de Educación Pública para que solucionara la situación en el Politécnico. La respuesta de Gual Vidal a dicha entrevista fue que se debía realizar una depuración de los elementos que causaban agitación en el IPN (Calvillo y Ramírez, 2006a: 316). Por su parte, tal vez para evitar que el conflicto estudiantil escalara a mayores proporciones, el 13 de febrero de 1950, Guillot envió una circular a todos los directores de las escuelas del IPN para informarles que reconocía oficialmente a Roberto Robles Garnica y a Rafael Estrada Villa, como presidente y secretario general, respectivamente, de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos.<sup>193</sup> Al parecer, el peso político del grupo de Robles Garnica y Estrada Villa, cercanos a Salvador Gámiz y al PP, fue reconocido por la autoridad institucional. Sin embargo, el descontento estudiantil no terminó y trascendió la vía institucional a partir de un hecho violento.

El 14 de abril de 1950, Guillot Schiaffino convocó a la primera sesión del Consejo Técnico Consultivo. A manera de protesta, los líderes de la FNET celebraron un mitin fuera del salón donde el Consejo sesionaba. La violencia se hizo presente cuando los oradores del mitin estudiantil fueron golpeados por antiguos jugadores del equipo de fútbol americano del Instituto, según algunos rumores, comandados por el

---

<sup>192</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Rafael Estrada Villa, secretario general del Comité Coordinador de la FNET, al Secretario de Educación Pública, Lic. Manuel Gual Vidal, 15 de noviembre de 1949.

<sup>193</sup> AHIPN, Exp. 314/5. Circular del Director General del Instituto Politécnico Nacional, Alejandro Guillot Schiaffino, a los Directores de las Escuelas del IPN, 13 de febrero de 1950.

entrenador, el Padre Lambert.<sup>194</sup> Después de la pelea, una comisión de estudiantes disidentes logró ingresar a la sesión del Consejo Técnico Consultivo, pero las autoridades no aceptaron entablar ningún diálogo con ellos. Para las 11 de la noche, los alumnos inconformes amenazaron con no dejar salir del salón a los miembros del Consejo hasta que Guillot Schiaffino presentara su renuncia a la SEP. La intervención de la policía se hizo necesaria y el director levantó cargos penales contra algunos estudiantes, entre quienes se encontraba el presidente de la FNET, Roberto Robles Garnica.<sup>195</sup> Los representantes estudiantiles de la ENBC y la Vocacional 4 se manifestaron a favor de suspender las actividades hasta que Alejandro Guillot renunciara a su cargo; las otras escuelas del Instituto se mantuvieron al margen de esa decisión.<sup>196</sup> Si bien los conflictos estudiantiles iniciaron por la oposición a Guillot como director general y la promulgación de la Ley Orgánica del IPN, además de los ánimos exacerbados por los hechos violentos ocurridos en el mítin del 14 de abril, un rumor se esparcía por las instalaciones del Instituto, según *El Universal*: que la agitación estudiantil estaba motivada porque la FNET deseaba recuperar el beneficio de cobrar las cuotas anuales de 18 000 alumnos de las escuelas superiores del Politécnico.<sup>197</sup> A las protestas de la Federación de Estudiantes Técnicos, se unió la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), quienes se manifestaron en contra de la expulsión de los alumnos durante el mítin del 14 abril; también denunciaban que el Consejo Técnico Consultivo no cumplía con lo establecido en la Ley Orgánica del IPN.<sup>198</sup> Por su parte, el Consejo solicitó el apoyo de los padres de familia para evitar las huelgas y la agitación estudiantil en el Instituto (Calvillo y Ramírez, 2006a: 320).

El 22 de abril de 1950, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Carlos Franco Sodi, consignó a un Juez Penal el expediente que contenía las denuncias hechas por el director del IPN contra once estudiantes del Instituto. La lista de jóvenes politécnicos acusados de los “delitos de amenazas, injurias y privación ilegal de la libertad”, incluyó al presidente y secretario de la FNET, Roberto Robles Garnica y Rafael Estrada Villa, respectivamente; también a los estudiantes “N” Torres, José Ramos Mora, Horacio Rodríguez, José Refugio González Saldaña o Aldana, José

---

<sup>194</sup> “Paro de alumnos del Politécnico, grupo minoritario con los normalistas”, *El Nacional*, viernes 14 de abril de 1950, primera sección, p. 1.

<sup>195</sup> “Insoponible situación se ha creado en el Politécnico”, *El Nacional*, 15 de abril de 1950, pp. 1 y 10.

<sup>196</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama de representantes de ESIME, ESIA, ESIT, ESIQIE, ESCA, ENCB, Vocacionales 1, 2, 3, 5, Vocacional Textil y Escuela Tecnológica 2, a Miguel Alemán, 17 abril de 1950.

<sup>197</sup> “Declaraciones hechas por algunos alumnos”, *El Universal*, 17 de abril de 1950, p. 1.

<sup>198</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama de Salvador M. Gámiz Fernández a Miguel Alemán Valdes, 23 abril 1950.

Hernández Escanio, José Ley Domínguez, Alberto Hernández Reyna, José Támez Chear, Miguel Ángel Gámiz y Ángel Morfín Amezcua.<sup>199</sup> Guillot declaró al Juez Decimotercero de la Quinta Corte Penal que, el 14 de abril

encontrándose reunido en sesión el Consejo Técnico Consultivo [...] se suspendió a petición de uno de los Consejeros, el estudio de los asuntos de la orden del día para estudiar el problema creado con motivo de la agitación estudiantil provocada por estudiantes del Instituto bajo pretexto de ciertos cargos lanzados contra él. [Cuando] terminaba su exposición interrumpieron tumultuosamente en el recinto cerca de 100 estudiantes, todos armados con pistolas, otros con varillas de hierro y piedras. Le Lanzaron injurias y amenazas para que renunciara a su cargo. Poco después, cuando acompañado por los miembros del Consejo [Técnico Consultivo] intentó marcharse del edificio, los estudiantes lo mantuvieron secuestrado por espacio de dos horas.<sup>200</sup>

Aunque en su declaración el Director del IPN no describió una agresión directa de los líderes de la FNET o de Salvador Gámiz, sí atribuyó la agresión que sufrió el 14 de abril a Roberto Robles Garnica y a Gámiz porque, según su dicho, lo habían señalado “tanto en manifiestos cuanto en mítines” como “responsable de haber formado un equipo de foot ball que no era otra cosa que un grupo de choque para emplearlo contra los estudiantes”, cosa que el director del IPN negó rotundamente.<sup>201</sup> Si bien no cuento con una fuente que corrobore las acusaciones de los estudiantes hacia Guillot, no resultaría extraño que fueran ciertas. Una de las respuestas a la politización estudiantil por parte de las autoridades institucionales, tanto en el IPN como en la UNAM, fue financiar grupos de choque que fomentaran con actos de violencia la despolitización estudiantil. Este puede ser un antecedente de los porros que aparecieron en los años sesenta, quienes actuaron como grupos violentos bajo el auspicio y las órdenes de las autoridades nacionales para contener “el problema estudiantil” (Pensado, 2013: 187).

Un día después de que se efectuaran las órdenes de aprehensión de los politécnicos denunciados por Guillot, la FNET organizó otro mítin para exigir, en un plazo no mayor a 24 horas, la libertad de los alumnos aprehendidos por la policía. Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades, se declaró la huelga de las escuelas ubicadas en el Casco de Santo Tomás el 25 de abril de 1950. De forma paralela, fue

---

<sup>199</sup> “Educación pidió ayer al procurador la aprehensión colectiva de estudiantes”, *El Popular*, domingo 23 de abril de 1950, primera plana y p. 3.

<sup>200</sup> “Educación pidió ayer al procurador la aprehensión colectiva de estudiantes”, *El Popular*, domingo 23 de abril de 1950, p. 3.

<sup>201</sup> “Educación pidió ayer al procurador la aprehensión colectiva de estudiantes”, *El Popular*, domingo 23 de abril de 1950, p. 3.

creada una dirigencia alterna de la FNET, que se manifestó en contra de la huelga estudiantil y contó con el apoyo de algunas delegaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Una manifestación de estudiantes convocada por el Comité de Huelga del IPN salió de las instalaciones del Casco de Santo Tomás y culminó en la Plaza de Santo Domingo. Por su parte, las autoridades educativas suspendieron las labores en el IPN hasta que el orden fuera reestablecido. Además, la Secretaría de Hacienda giró un oficio firmado por el director general de egresos de dicha dependencia, donde se indicaba la suspensión del subsidio de 12 000 pesos mensuales a la FNET. Para hacer frente a tales medidas, la Federación de Estudiantes Técnicos organizó otra manifestación para el 26 de mayo, la cual terminó en la Plaza de la Constitución (Calvillo y Ramírez, 2006a: 323).

Las cartas y telegramas donde los ciudadanos mexicanos expresaban al titular del Ejecutivo Federal su opinión sobre la “agitación en el Politécnico”, no tardaron en llegar a la oficina presidencial. La Asociación de Estudiantes Normalistas, organización alterna a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), decía reprobando la huelga estudiantil en el IPN, pedía castigo para los “agitadores” y reiteraba su apoyo a “los verdaderos alumnos”.<sup>202</sup> Por su parte, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nuevo León se desmarcó del movimiento estudiantil en el IPN con un telegrama enviado al presidente de la república donde le aclaraban “no tener participación directa o indirecta en el actual conflicto estudiantil.”<sup>203</sup>

El Comité Central de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) condenó la actuación de la Procuraduría capitalina contra los politécnicos y solicitaron la intervención de la Presidencia a favor de “los huelguistas”.<sup>204</sup> Las órdenes de aprehensión dictadas contra los dirigentes de la FNET fueron reprobadas por la Delegación Magisterial de Culiacán, Sinaloa, quienes también se unieron a la petición de la salida del Ing. Guillot del IPN.<sup>205</sup> El movimiento estudiantil politécnico obtuvo la

---

<sup>202</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de la Asociación de Estudiantes Normalistas al C. Presidente de la República, 11 de mayo de 1950, México, D.F.

<sup>203</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Héctor Cavada Ruiz, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nuevo León, al C. Presidente de la República, 12 de mayo de 1950, Monterrey, N. L.

<sup>204</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Mario Rivera O., Secretario General de la FESO, al C. Presidente de la República, 28 de abril de 1950, Guadalajara, Jalisco.

<sup>205</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Catalina López Meza, Secretaria General de Delegación Magisterial, al C. Presidente de la República, 26 de abril de 1950. Culiacán, Sin.

solidaridad de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), central de trabajadores no afiliados al Partido Revolucionario Institucional.

La solidaridad con los estudiantes politécnicos, por otro lado, vino de diversas organizaciones de estudiantes normalistas de toda la república, así como de algunas secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La Sociedad de Estudiantes Normalistas de Durango suplicó “respetuosamente” a Miguel Alemán Valdés que declarara un “fallo favorable para los estudiantiles” del IPN.<sup>206</sup> La delegación Trece y la Sección XXVII del SNTE, de Mazatlán y de Esquinapa, Sinaloa, respectivamente, rogaron al presidente intervenir en el conflicto a “favor [de las] justas demandas [de los] alumnos del Instituto Politécnico Nacional”, a quienes consideraban de “enorme trascendencia [para el] futuro del país”.<sup>207</sup> Para la Delegación Magisterial Número 3 de Los Mochis, Sinaloa, el presidente de la república debía “apoyar las peticiones” estudiantiles “siempre que sean justas y redunden en bien nacional”.<sup>208</sup> Los Trabajadores Ferrocarrileros integrantes de la Sección 7 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) de Durango, Durango, encontraron que a los estudiantes politécnicos en lucha les “asistía la razón”, por lo tanto, pedían al Ejecutivo Federal que solucionara el conflicto a la brevedad posible satisfaciendo las demandas estudiantiles.<sup>209</sup> El 22 de mayo de 1950, la Unión de Empleados de Hoteles, Restaurantes, Cafés, Cantinas, Balnearios, Casinos y Similares de Veracruz, Veracruz, envió al Presidente Miguel Alemán un escrito donde le solicitaban intervenir para revocar “la orden de expulsión del grupo de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional”, según ellos, debido a que los jóvenes sólo “exigieron al Director de ese plantel el trato que les corresponde”.<sup>210</sup>

La intención expulsar de los centros escolares a los “agitadores” estudiantiles, manifestada por el encargado de la SEP, fue denunciada unos días antes de iniciar la huelga politécnica por la CJM en el contexto del paro de labores en las escuelas normales rurales. Según un comunicado de la CJM enviado a *El Popular*, el licenciado

---

<sup>206</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Margarita Trejo D., Presidente de la Sociedad de Estudiantes Normalistas de Durango, al Presidente de la República, 8 de mayo de 1950, Durango, Dgo.

<sup>207</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Profa. Aurora A. de Morales, Sria. Gral. de la delegación trece del SNTE, al Presidente de la República, 12 de mayo de 1950, Mazatlán, Sin. Extracto de Telegrama del Sind. Nal. De Trabs. Educ. Secc. XXVII al C. Presidente de la República, 6 de mayo de 1950, Sinaloa.

<sup>208</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama Profesora Emilia M. Vda de Pedrazin, Delegación Magisterial Número 3, al C. Presidente de la República, 8 de mayo de 1950, Los Mochis, Sinaloa.

<sup>209</sup> AGN, MAV ref. 534/91-A. Telegrama de Jesús Montesinos Silva, Secretario Local de la Sección 7 del STFRM, al C. Presidente de la República, 3 de mayo de 1950, Durango, Durango.

<sup>210</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama de Unión de Empleados de Hoteles, Restaurantes, Cafés, Cantinas, Balnearios, Casinos y Similares, a Miguel Alemán, 22 de mayo de 1950, Veracruz, Ver.

Gual Vidal había citado al Comité Nacional de dicha Confederación el día 10 de marzo para decirles que “<<[u]stedes me traen puros problemas y como están agitando en todos los sitios, en adelante vamos a iniciar la política de eliminación de cabezas y aplicación de sanciones>>”.<sup>211</sup> Para defenderse de estas “amenazas”, como ellos mismos tacharon las advertencias de Gual Vidal, los dirigentes de la CJM declararon que la huelga en las normales rurales era justa y que “los estudiantes tenemos la razón porque vivimos muy mal, somos hijos de la Revolución Mexicana pero no nos consideramos con nuestros derechos invalidados.” La narrativa de la Revolución que articularon los normalistas rurales fue la siguiente:

Si la Revolución nos llamó para estudiar en sus Escuelas, no lo hizo para matarnos de hambre y poner en peligro nuestras vidas. Las Escuelas han aumentado de capacidad, sus necesidades son mayores, la vida se ha desenvuelto y es más difícil y ¿por qué se pretende decir que no tenemos razón?.<sup>212</sup>

El comunicado, firmado por los representantes estudiantiles de las Escuelas Normales Rurales y del Comité de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, presidido por Salvador Gámiz<sup>213</sup> y el Secretario General de la FECSM, Baudelio Alegría Rosas, terminaba con las siguientes líneas de justificación del movimiento estudiantil: “Los estudiantes no estamos en un plano de rebeldía ante nada ni nadie. Solamente queremos que se nos otorguen auxilios económicos para estudiar mejor y ser mejores estudiantes.”<sup>214</sup>

La golpiza propinada a los oradores del mitin del 14 de abril en el Casco de Santo Tomás, por otro lado, fue atribuida a varios actores. Algunas voces, como la de los miembros de la FNET, culparon a algunos jugadores del equipo de futbol americano del Politécnico, los “Iguanas”.<sup>215</sup> Otros, como los afiliados a la sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, atribuyeron el acto de violencia a las autoridades politécnicas quienes, según los trabajadores del petróleo,

---

<sup>211</sup> “Los normalistas rurales no se hallan en rebeldía; sólo luchan por su mejoramiento”, *El Popular*, jueves 13 de abril de 1950, p. 2.

<sup>212</sup> “Los normalistas rurales no se hallan en rebeldía; sólo luchan por su mejoramiento”, *El Popular*, jueves 13 de abril de 1950, p. 2.

<sup>213</sup> Salvador M. Gámiz tenía ya un largo recorrido de militancia en las agrupaciones de izquierda. Fue elegido parte del Consejo Nacional del Partido Comunista de México en el IX Congreso del PCM, llevado a cabo en mayo de 1944; para 1950, el líder de la CJM había cambiado su filiación política al Partido Popular (PP).

<sup>214</sup> “Los normalistas rurales no se hallan en rebeldía; sólo luchan por su mejoramiento”, *El Popular*, jueves 13 de abril de 1950, p. 2.

<sup>215</sup> “La Sección 35 de Petroleros protesta por la expulsión de los catorce estudiantes”, *El Popular*, sábado 22 de abril de 1950, p. 4.

[...] ha[bía]n adoptado actitudes indebidas al fomentar verdaderos “gangs” y grupos de espías y polizontes que constantemente se entrometen en la vida interior de las agrupaciones democráticas estudiantiles provocando esos “gangs” choques y agresiones sin cuento que después han sido cargados en cuenta de los dirigentes de las diversas escuelas del Instituto Politécnico Nacional a quienes se han hecho víctimas de los desahogos personales de la persona que ha desempeñado el puesto de Director del Instituto Politécnico Nacional, Sr. Guillot, expulsándolos de las escuelas donde estos dirigentes estudiaban.<sup>216</sup>

El 26 de mayo, se llevó a cabo una manifestación “de los huelguistas del politécnico” en la ciudad de México. El Capitán Primero del Estado Mayor Presidencial (EMP), Rafael Magaña Pimentel, envió en calidad de “extraurgente” a su superior, Gral. Brig. Santiago P. Piña Soria, Jefe del EMP, un telegrama donde le informaba que a la manifestación habían acudido 1,500 individuos, aproximadamente, la mayoría de ellos estudiantes, “algunos profesores y muy pocos obreros”. “El desfile”, como se acostumbraba llamar desde los años cuarenta a las manifestaciones en las calles, “se ejecutó sin que hubiera nada que lamentar”. Los discursos contra el secretario de Educación, el director del IPN y “la prensa mercenaria y vendida”, no estuvieron ausentes. Sin embargo, para el miembro del EMP, esta manifestación demostraba que los verdaderos estudiantes no apoyaban a los “huelguistas”, pues a ellos lo que les interesaba era que se resolviera el conflicto en el politécnico para poder regresar a clases. El Partido Comunista (PC) era quien instruía a los estudiantes disidentes sobre cómo realizar las protestas, según el informe de Magaña Pimentel, pues una noche anterior a la manifestación, un grupo de jóvenes se había reunido en las oficinas del PC para “recibir instrucciones sobre la forma de dirigir el desfile”.<sup>217</sup>

La huelga estudiantil en el IPN fue levantada el 29 de mayo de 1950, después de que el Comité de Huelga mantuviera una reunión con el secretario de Educación Pública el día anterior. Entre los acuerdos producidos en dicha entrevista estaban los siguientes puntos: la creación de comisiones mixtas, que incluirían a un representante estudiantil, para revisar los planes y programas de estudio de las diferentes escuelas del IPN, así como la Ley Orgánica del Instituto; la formulación de un reglamento para el Internado y la regularización de la dotación de 1 000 raciones alimenticias del mismo;

---

<sup>216</sup> “La Sección 35 de Petroleros protesta por la expulsión de los catorce estudiantes”, *El Popular*, sábado 22 de abril de 1950, p. 4. Comillas en el original.

<sup>217</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama del Capitán Primero Rafael Magaña Pimentel al Gral. Brig. Santiago P. Piña Soria, Jefe Estado Mayor Presidencial, 26 de mayo de 1950, México, D.F.

el establecimiento de los cursos de regularización gratuitos para los alumnos irregulares de los ciclos prevocacional y vocacional; la constitución de consejos técnicos escolares y su inclusión en la Ley Orgánica del Instituto; la no intervención de los profesores en la integración de las representaciones estudiantiles; la supresión del comité ejecutivo de la FNET hasta la celebración del Tercer Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos –llevado a cabo el 24 de junio del mismo año y en el cual se eligió a Jorge Tame Shear como presidente de la FNET; el incremento a la partida del presupuesto educativo dedicada a los servicios de laboratorio; la destitución del director general del IPN y demás empleados de confianza; así como la firma de un documento donde Alejandro Guillot se desistiría de los cargos hechos a los estudiantes aprehendidos por el mítin del 14 de abril (Calvillo y Ramírez, 2006a: 325-326).

La declaración de huelga en las escuelas del Politécnico, por parte de la FNET, detonó conflictos, que tal vez ya existían, al interior de dicha organización estudiantil. Una muestra de ello, fue el telegrama dirigido a Miguel Alemán por los estudiantes Roberto Herrera Carrasco, Félix Montes de Oca y Constantino Reyes Valerio, quienes a nombre de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), denunciaron que el conflicto en el IPN fue creado por un “grupo de agitadores comunistas”, refiriéndose a Robles Garnica y Villa Estrada, líderes de la misma FNET.<sup>218</sup> Entre los estudiantes normalistas, las voces que no apoyaban las protestas en el IPN también se hicieron oír, tal fue el caso de la Asociación de Estudiantes Normalistas, que a través de su secretario general Gastón Tapia H, informaba a Alemán que reprobaban la huelga en el Politécnico, además de pedirle se castigara a los “agitadores, extraños” de dicha institución.<sup>219</sup>

Un mes después de haber sido levantada la huelga, la tensión en el IPN continuaba. A manera de estrategia de inteligencia y para conocer la situación del politécnico, un agente de la Dirección Federal de Seguridad fue asignado para informar al director de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales (PGJDTF) sobre la vida estudiantil politécnica y, sobre todo, para registrar e informar aquellas actividades que pudieran devenir en agitación política. Así, el 26 de mayo de 1950, un informe marcado como “confidencial”, llegó al director de la Procuraduría de Justicia. En él, el agente describió una estrategia para lograr la solidaridad y el apoyo

---

<sup>218</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama de Roberto Herrera Carrasco, Félix Montes de Oca y Constantino Reyes Valerio, al Presidente de la República, 25 de mayo de 1950, México. D.F.

<sup>219</sup> AGN, MAV ref. 534/91. Telegrama de Gastón Tapia H. al Presidente de la República, 11 de mayo de 1950, México. D.F.

de otras instituciones educativas hacia el movimiento estudiantil politécnico: el volanteo.

Además de la presencia de grupos de golpeadores, en el este episodio se inauguró otra estrategia de represión por parte del Estado: las aprehensiones ilegales y las golpizas a los dirigentes ejecutadas por los agentes del Servicio Secreto de la policía capitalina. Estas prácticas autoritarias fueron utilizadas por el gobierno federal para tratar de evitar nuevos brotes de conflicto en el Politécnico. Así lo denunció la Confederación de Jóvenes Mexicanos en un telegrama dirigido con calidad de “Urgente” al presidente de la República el 24 de junio: A casi dos meses de haberse levantado la huelga en el IPN, Salvador Gámiz, presidente de la CJM, Roberto Robles Garnica y Rafael Estrada Villa, presidente y vicepresidente de la FNET, caminaban por la calle de San Cosme, en las cercanías de la Escuela de Medicina Rural del IPN, al norte de la ciudad de México, cuando fueron agredidos a golpes por policías auxiliares y otros jóvenes, entre ellos Uriel González, Manuel Villari y Manuel Sánchez, identificados como “deportistas” y antiguos miembros del equipo de fútbol americano del IPN.

Después de la trifulca, los líderes estudiantiles fueron “conducidos en calidad de detenidos por dos agentes de la policía secreta a bordo de un automóvil Mercury, placas 171” y llevados a los separos de la Sexta Delegación en el Distrito Federal. Ahí los mantuvieron incomunicados y no se les prestó atención médica.<sup>220</sup> El “secuestro” de los líderes estudiantiles provocó indignación entre los alumnos que apoyaban a la FNET, quienes amenazaron con volver a declarar la huelga en el IPN si no eran liberados de inmediato sus compañeros y si no cesaba “la ayuda de algunas dependencias oficiales [refiriéndose a la policía capitalina] a los enemigos del Politécnico”, así lo establecieron Salvador Arias y José Ley Domínguez, a nombre del Comité Coordinador del IPN en un telegrama dirigido con calidad de urgente a Miguel Alemán.<sup>221</sup>

Frente a la actuación policiaca, los estudiantes técnicos disidentes decían defender ya no sólo a su institución, sino su “propia vida e integridad”. El conflicto estudiantil rebasaba el campo educativo; las demandas no sólo eran en contra de la designación de las autoridades politécnicas y el mejoramiento de las condiciones

---

<sup>220</sup> AGN, MAV, caja 891, exp. 913(8)/1295. Telegrama de la Confederación de Jóvenes Mexicanos al C. Presidente de la República, 24 de junio de 1950, México, D.F.

<sup>221</sup> AGN, MAV, caja 891, exp. 913(8)/1295. Telegrama de Salvador Arias y José Ley Domínguez al C. Presidente de la República, 24 de junio de 1950, México, D.F.

materiales y pedagógicas de su institución. Una vez que las aprehensiones y actos violentos ejecutados contra los miembros de la FNET por la “policía secreta” fueron conocidos entre los politécnicos en lucha, una de sus principales demandas fue el cese de tales acciones. Si bien, en los telegramas enviados al presidente de la República no se le responsabilizaba directamente por los actos de los agentes de la policía del Servicio Secreto ni de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, tampoco se apelaba a su buena voluntad para castigar a dichos funcionarios del Estado, ahora se protestaba enérgicamente por las brutales acciones y se le pedía al jefe del Ejecutivo Federal que interviniere como garante de la seguridad de los mismos estudiantes.

Al conocerse este “brutal atentado”, la Sociedad de Alumnos de la Vocacional 1, la Sociedad de Alumnos del Internado del IPN, la Sociedad de Alumnos de Medicina Rural, la Escuela Vocacional Número 4 Diurna y Nocturna, así como la Juventud Comunista del Estado de Jalisco y la Confederación de Jóvenes Mexicanos, exigieron “la inmediata libertad de los estudiantes secuestrados por la policía secreta” y solicitaron la intervención del titular del Ejecutivo Federal para que ordenara una investigación penal por los hechos ocurridos.<sup>222</sup> Las comunicaciones de protesta de estos jóvenes fueron enviadas a Miguel Alemán, quien a través de la oficina del Oficial Mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, las turnó al Procurador de Justicia. El titular de esta dependencia, Lic. Carlos Franco Sodi, respondió al secretario particular del presidente lo siguiente: “le manifiesto a usted que los señores Robles, Garnica (sic), Gámiz y Estrada Villa, **no han estado detenidos en la oficinas de la Policía Judicial**”.<sup>223</sup>

Pero los líderes estudiantiles no fueron los únicos perseguidos, todo joven o estudiante que a los ojos de los agentes de “la policía secreta del D.F.” hiciera algún tipo de propaganda o acción política relacionada con una protesta estudiantil, debía ser reprimido a base de golpes. Este fue el caso de José Montejano, Gerardo Unzueta, Arnoldo Martínez y Adolfo Fernández, quienes después de la aprehensión de Gámiz, Robles Garnica y Estrada Villa, salieron a las calles de la capital mexicana a recoger firmas para solicitar a las autoridades su liberación “al pie de un manifiesto lanzado

---

<sup>222</sup> AGN, MAV, caja 891, exp. 913(8)/1295. Telegramas de Sociedad de Alumnos de Medicina Rural del IPN, Sociedad de Alumnos Internos del IPN, Sociedad de Alumnos de Escuela Vocacional 1 del IPN, Comité Coordinador Estudiantil del IPN, Juventud Comunista de Jalisco y Confederación de Jóvenes Mexicanos, al C. Presidente de la República, 24 de junio de 1950, México, D.F.

<sup>223</sup> AGN, MAV, caja 891, exp. 913(8)/1295. Correograma del Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales al Sr. Luis García Larragaña, Oficial Mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, 11 de julio de 1950, México, D.F. Las negritas son mías.

desde Estocolmo por el Comité Permanente del Congreso Mundial de los Partidarios de la Paz”. Los jóvenes fueron golpeados por “agentes de la Policía Secreta”, según, algunos testigos, hecho que traspasó las fronteras nacionales y que fue denunciado ante la Federación Mundial de la Juventud Democrática, con sede en París, Francia.<sup>224</sup>

### **3.3. Los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes en el México de la Guerra Fría, 1956**

El momento álgido para las protestas –ya fueran huelgas o manifestaciones en las calles de la ciudad- de los estudiantes del Politécnico contra las decisiones gubernamentales y las políticas educativas que afectaban la vida escolar, se dio con la huelga estudiantil de 1956, en el contexto de la Guerra Fría. El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) inició con una situación política inestable resultado de la contienda presidencial, en la que participaron Vicente Lombardo Toledano, por el PP; el general Miguel Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) y apoyado por el Partido de la Revolución (PR) y algunos miembros del PCM; Efraín González Luna, por el PAN y Adolfo Ruiz Cortines por el PRI (Servín, 2001: 227 y 299). La campaña para la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán, que agrupó a antiguos miembros del grupo cercano a Cárdenas, como Francisco J. Múgica, se definió “como una lucha por los derechos democráticos de los ciudadanos y en contra de la imposición de un candidato oficial”, pero estuvo marcada por enfrentamientos violentos entre henriquistas, priistas y autoridades gubernamentales en diversas partes del país (Servín, 2001: 232). Aunado a ello, Miguel Alemán había dejado la imagen de ser un gobierno corrupto, debido a que muchos de los miembros del círculo cercano se enriquecieron gracias a concesiones oficiales, que, como lo ha indicado Krauze (2004: 124), no siempre fueron ilegales, pero sí se consideraron inmorales. Por estos antecedentes, Ruiz Cortines intentó proyectar un estilo austero (Pellicer y Reyna, 1988: 17).

El ambiente en la ciudad de México no era precisamente de estabilidad política en 1956. De julio a septiembre de ese año, cuando la huelga estudiantil en el Politécnico ya había terminado, la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se movilizó para demandar al gobierno un incremento salarial del 30% y la depuración de los líderes ‘charros’ del sindicato (Pellicer y Reyna, 1988:

---

<sup>224</sup> AGN, MAV, caja 891, exp. 913(8)/1295. Extracto de la carta de la Federación Mundial de la Juventud Democrática al Presidente de la República Mexicana, 4 de julio de 1950, México, D.F.

134-135). Othón Salazar sería el dirigente del movimiento magisterial que culminó con su detención dos años después, el 6 de septiembre de 1958. En el operativo para aprehenderlo intervinieron cuatro agentes del Servicio Secreto capitalino y diez policías uniformados (Pellicer y Reyna, 1988: 155). Salazar fue presentado al Ministerio Público después de cuatro días de su detención, en los cuales su interrogadores le preguntaban constantemente “¿Cuántos rublos le manda la Unión Soviética para mantener este movimiento?” (Ibáñez y Cabañas, 2012: 112). El dirigente magisterial, al igual que Demetrio Vallejo, líder del movimiento ferrocarrilero de 1958, sería encarcelado por disolución social; ambos también serían acusados de agitadores comunistas en la prensa escrita de la época.<sup>225</sup>

El 11 de abril de 1956, Nicandro Mendoza declaró la Huelga Nacional de Estudiantes del Politécnico en un mitin en el Casco de Santo Tomás, principal campus del IPN situado en un barrio obrero al centro-norte de la ciudad de México. Las demandas de los politécnicos iban desde el mejoramiento de las condiciones escolares hasta el rechazo a la intervención estadounidense en la educación técnica en México, pasando por el incremento de becas, raciones alimenticias y dormitorios, así como la destitución del director general del Instituto y la promulgación de una Ley Orgánica que diera existencia legal al Politécnico (Mendoza Patiño, 1984: 85). La iniciativa del Plan Columbia, que formaba parte del punto cuatro “Utilización del capital humano” de la Doctrina Truman, tenía como objetivo conocer las necesidades de la industria mexicana en términos de formación técnica del personal, y sería llevada a cabo por el *Columbia Teachers College of New York*. Sin embargo, los estudiantes politécnicos la interpretaron como la intervención directa de la “mano yanqui” en la educación técnica nacional (Pensado, 2013: 86-89). Al repertorio de acción implementado en las huelgas de 1942 y 1950, se sumaron los brigadeos informativos a lo largo del país y la realización de mítines ‘relámpago’ en cines, mercados, fábricas y calles transitadas de la ciudad (Mendoza Patiño, 1984: 86).

A las exigencias de los estudiantes politécnicos, se sumaron algunos alumnos de los internados de segunda enseñanza para hijos de trabajadores, de la Escuela Nacional de Maestros y de la Escuela Normal Superior.<sup>226</sup> Por su parte, las escuelas

---

<sup>225</sup> En abril de 1959, con Adolfo López Mateos en la presidencia de la República, Vallejo fue consignado ante un juez federal bajo los cargos de disolución social, ataques a las vías generales de comunicación, delitos contra la economía nacional, motín y asonada, coacción contra las autoridades y amenazas contra la empresa (Pellicer y Reyna, 1988: 213). Un estudio completo sobre el movimiento ferrocarrilero se encuentra en Alegre (2014).

<sup>226</sup> AGN, ARC, exp. 111/404. Telegrama de José Luis Robledo a Adolfo Ruiz Cortines, 16 de abril de 1956.

secundarias de enseñanzas especiales, las escuelas prácticas de agricultura, la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro de Saltillo, las normales rurales, los institutos tecnológicos regionales, el Deportivo Obrero y la Juventud Comunista de México, se solidarizaron con la movilización de los estudiantes del IPN a través de comunicados enviados al presidente de la República. En esta ocasión, la *International Union of Students*, con sede en Praga, también envió una carta a Ruiz Cortines para solicitarle actuara a favor de los estudiantes en huelga.<sup>227</sup>

Pensado (2013: 84) ha ubicado este conflicto como la primera protesta estudiantil que criticó directamente al Estado y que enarboló demandas democráticas al exigir mayor participación estudiantil en sus escuelas y en sus organizaciones. Aunado a ello, continúa el autor, el de 1956 fue el primer conflicto donde las élites gubernamentales y la prensa escrita de derecha indentificaron a los estudiantes como una “amenaza subversiva”. El que los estudiantes politécnicos denunciaran la “mano yanqui” en la vida educativa nacional mientras la propaganda anticomunista de la Guerra Fría ocupaba numerosas páginas de la prensa escrita capitalina, impactó en el desarrollo del conflicto estudiantil y en las respuestas, primero conciliatorias, pero después represivas, que las autoridades dieron a los estudiantes movilizados. Uno de los impactos fue que por primera vez, el gobierno estadounidense se interesó en el desarrollo del movimiento estudiantil mexicano, lo cual se demostró en los numerosos informes que la Embajada de ese país en México envió al Departamento de Estado sobre el desarrollo del conflicto en el Politécnico.<sup>228</sup>

El cuestionamiento a las autoridades nacionales, por otro lado, fue articulado de manera más directa por los estudiantes politécnicos y las organizaciones estudiantiles y juveniles que los apoyaban. Por ejemplo, Baudelio Alegría, presidente del Comité Nacional de la CJM, cuestionó directamente la acción educativa del Estado con referencias a un pacto ciudadano, más que a uno paternalista.<sup>229</sup> El 6 de mayo de

---

<sup>227</sup> AGN, ARC, exp. 111/404. Telegrama del presidente de la Unión Internacional de Estudiantes a Adolfo Ruiz Cortines, 14 de abril de 1956.

<sup>228</sup> US National Archives and Records Administration (en adelante NARA), General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1955-1959, Box 2950, File 712.00/6-355 (Declassified Authority: NND 802126). Los expedientes que contienen los informes enviados al Departamento de Estado por la Embajada Estadounidense en México sobre el conflicto estudiantil en el Politécnico de 1956, pueden ser consultados en NARA, General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1955-1959, Box 2950, 2952 y 2953. Por ejemplo, al reportar sobre los acuerdos llegados por Ruiz Cortines y los líderes del movimiento estudiantil para levantar la huelga en el IPN, la embajada hizo énfasis que en los acuerdos publicados no se mencionó nada sobre la renuncia del director del IPN, Rodolfo Hernández Corzo, ni de lo relativo al “Punto IV Plan Columbia”. La traducción es mía.

<sup>229</sup> “Orden en el mitin estudiantil”, *El Popular*, sábado 5 de mayo de 1956, pp. Primera plana y 3.

1956 se realizó una protesta pública que partió del Monumento de la Revolución a las puertas del Palacio Nacional. El contingente estaba integrado por alumnos de las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas Prácticas de Agricultura, de la Federación de Escuelas de Segunda Enseñanza, de la Nacional de Maestros y del IPN y, según *El Popular*, se manifestó “en la forma más ordenada y dando ejemplo de una perfecta disciplina”.<sup>230</sup> En el mitin de clausura de la protesta pública, Baudelio Alegría aclaró a los ahí presentes que, “[l]a educación no es una limosna del Gobierno, sino el cumplimiento de una obligación Constitucional”.<sup>231</sup> Por su parte, el representante de la Escuela Nacional de Maestros denunció la actitud omisa de las autoridades para solucionar las demandas estudiantiles, estas fueron sus palabras:

Ya nos cansamos de que siempre se nos hagan promesas que jamás se cumplen; si la industrialización y el progreso de nuestro país reclaman el concurso de nuevos técnicos y maestros, que las autoridades le exijan dinero a los 40 mil millonarios que existen en nuestra patria, ya que son ellos los que habrán de sacar mayor provecho de nuestros futuros servicios.<sup>232</sup>

Como se puede leer en las palabras del vocero de la ENM, los empresarios, actor del que poco se ha hablado en la relación Estado-estudiantes, tenía que ser también interpelado para mejorar el sistema educativo.

Otro cambio en el desarrollo del movimiento estudiantil fue la aparición de un interlocutor del gobierno federal diferente al ministro de Educación y al jefe del Ejecutivo: el secretario de Gobernación. Si en las huelgas de 1942 y 1950 los estudiantes apelaron a la autoridad del secretario de Educación y del Ejecutivo Federal, en 1956 el gobierno trató de dialogar con los representantes del Comité Central de Huelga del IPN a través de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, los jóvenes politécnicos se encargaron de aclarar a la opinión pública que su problema era estrictamente educativo y que no tenían por qué dialogar con el encargado de la política interior. En medio de las campañas de difamación del movimiento estudiantil, desde donde se denunciaba la intervención de intereses ajenos a los escolares, la FNET procuró que la sociedad reconociera que la suya era una movilización cuyos objetivos eran el mejoramiento de sus condiciones escolares, por ello envió un comunicado a las redacciones de la prensa escrita para que difundieran su mensaje; sólo el periódico *El Popular* les otorgó un espacio en sus páginas:

---

<sup>230</sup> “Orden en el mitin estudiantil”, *El Popular*, sábado 5 de mayo de 1956, pp. Primera plana y 3.

<sup>231</sup> “Orden en el mitin estudiantil”, *El Popular*, sábado 5 de mayo de 1956, pp. Primera plana y 3.

<sup>232</sup> “Orden en el mitin estudiantil”, *El Popular*, sábado 5 de mayo de 1956, pp. Primera plana y 3.

Después de la entrevista del Comité Central del Huelga del IPN, sostenida a petición del Secretario de Gobernación [...] declaramos que en el futuro, nos abstendremos de acudir a dicha dependencia, ya que el problema que nos afecta está alejado de todo tinte político y no tenemos por qué discutir con la Secretaría de Gobernación, lugar donde se abordan los problemas estrictamente políticos del país. La huelga del IPN tiene características netamente estudiantiles y por lo tanto sólo discutiremos los puntos que en ella se plantean ante las autoridades educativas, únicas competentes para resolverlos.<sup>233</sup>

La FNET también declaró que la renuncia del director general del Politécnico, Rodolfo Hernández Corzo, no era la más importante de sus demandas. Entre la comunidad politécnica corrían los rumores de que el conflicto estudiantil se debía a un enfrentamiento directo con la máxima autoridad institucional, por ello, la FNET circuló un manifiesto en las escuelas politécnicas, el cual también se publicó en *El Popular*, en el cual se establecía que

se pretende desorientar a los estudiantes del IPN diciendo que el problema principal, motivo de la huelga, es la salida del nefasto Corzo, nosotros exigimos que este señor sea retirado definitivamente del IPN, pero declaramos que existen problemas más interesantes que atender, como son, los problema de carácter asistencial y técnico, y la construcción y orientación de la enseñanza técnica”.<sup>234</sup>

Para 1956, la FNET tenía ya una larga experiencia de negociación de sus demandas y de manejo de la huelga. Los estudiantes politécnicos conocían ya las implicaciones que tenía el que su reputación de estudiantes fuera cuestionada. Por ello, dejar claro que su lucha era puramente estudiantil formó parte del repertorio de acción para negociar sus demandas con las autoridades estatales, pero sólo con las educativas.

Por otro lado, aun cuando el periódico *El Popular* había sido una de las trincheras utilizadas por la FNET para hacer públicas sus posturas en los momentos de conflicto, la idea sobre la disciplina y el orden que debían guardar los “verdaderos estudiantes” trascendió las filias políticas. En una nota publicada el sábado 28 de abril de 1956, titulada “Suspensión de las pláticas con la SEP; desmanes estudiantiles”, *El Popular* informó a sus lectores que

[...] haciendo a un lado las declaraciones que el Comité Central de Huelga de la FNET hiciera el primer día que se entrevistaron con las autoridades de la Secretaría de Educación, en sentido de que las pláticas entre estudiantes y la SEP se efectuarían dentro de un marco e moderación y respeto [...], en los subsecuentes días grupos de

---

<sup>233</sup> “Orden en el mitin estudiantil”, *El Popular*, sábado 5 de mayo de 1956, pp. Primera plana y 3.

<sup>234</sup> “Organiza la CJM un mitin estudiantil para mañana, en los patios de la SEP”, *El Popular*, jueves 3 de mayo de 1956, p. 6

huelguistas se han dedicado a hacer toda clase de desórdenes y actos bochornosos, con el fin de desvirtuar el problema; problema que la SEP está dispuesta a solucionar **siempre que los estudiantes de comporten como tales.**<sup>235</sup>

A la manera que *La Prensa* lo hubiera relatado -utilizando términos de la *vox populi* para referirse a un encuentro violento, como “zipizape”-, *El Popular* describió el enfrentamiento físico entre un grupo de estudiantes “encabezados por Mariano Molina, Secretario General de la FNET” y varios policías la tarde del viernes 27 de abril. Según la nota, los politécnicos atacaron ese día un jeep de la policía; “los principales alborotadores” habían sido detenidos y llevados ante un agente del ministerio público, pero a falta de pruebas que acreditaran su participación en los hechos fueron liberados esa misma noche. Pero este no fue el único caso de “desorden” donde se dijo participaron los politécnicos, según *El Popular*, existían varios informes de particulares que acusaban a los estudiantes de “atacar a las alumnas y alumnos; destrozar los edificios y chantajear a los directores de los planteles educativos con el pretexto de una ayuda [económica] para la huelga del IPN”.<sup>236</sup>

Al igual que en la huelga de 1950, en la de 1956 se hicieron presentes las escisiones al interior de la FNET y las posturas divergentes en cuanto al rumbo que debía tomar el movimiento estudiantil. En 1950, los estudiantes que se opusieron al paro de labores acusaron a la dirigencia de la FNET de obedecer órdenes dictadas desde el Partido Comunista y el Partido Popular. En 1956, dichas acusaciones volvieron a aparecer, pero en esta ocasión, fueron acompañadas por denuncias de los líderes de la FNET que buscaban desprestigiar su calidad de estudiantes: se les empezó a llamar “fósiles”.<sup>237</sup> Además, afirmaban los estudiantes detractores de los miembros del Comité Central de Huelga del IPN, “el conflicto ha[bía] sido organizado por líderes que sólo ha[bían] buscado su beneficio personal [y que] trata[ba]n de salvar las canongías que por mucho tiempo ha[bía]n conservado”.<sup>238</sup>

En cuanto al repertorio de acción de los estudiantes, tal vez fue en 1956 cuando los jóvenes del IPN tuvieron mayor conciencia de que el hecho de que la mayoría de

---

<sup>235</sup> “Suspensión de las pláticas con la SEP; desmanes estudiantiles”, *El Popular*, sábado 28 de abril de 1956, primera plana.

<sup>236</sup> “Suspensión de las pláticas con la SEP; desmanes estudiantiles”, *El Popular*, sábado 28 de abril de 1956, primera plana.

<sup>237</sup> “Posible solución a la huelga”, *El Popular*, lunes 30 de abril de 1956, p. 5. El término “fósil” es una expresión coloquial para referirse a los alumnos rezagados.

<sup>238</sup> “Posible solución a la huelga”, *El Popular*, lunes 30 de abril de 1956, p. 5. El término “fósil” es una expresión coloquial para referirse a los alumnos rezagados.

las escuelas del Instituto y el Internado estuvieran ubicadas en las cercanías del centro de la ciudad, así como en una zona habitacional rodeada de fábricas y mercados, podría ser un recurso político para generar adhesión y simpatía a su movimiento. Por ejemplo, el brigadeo y los mítines *express* en mercados, cines y parques fueron actividades políticas que los politécnicos desarrollaron durante la huelga de 1956 (Pensado, 2013: 89-91). También, como lo reportó *Excélsior*, los días previos a las manifestaciones en las calles, varios grupos de estudiantes se dedicaban a recorrer, “con equipos de sonido”, las colonias “populares” cercanas al Casco de Santo Tomás y al centro de la ciudad para pedir al público que se “uniera” a las manifestaciones “en apoyo de sus peticiones”.<sup>239</sup> La presencia de los estudiantes protestando en el entorno urbano no era nuevo ni privativo de los politécnicos. Como he mencionado al inicio del capítulo 2, ya desde finales del porfiriato, los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en el centro de la ciudad de México, habían tomado las calles de la ciudad en noviembre de 1884 y, junto con “el populacho”, marcharon para pronunciarse en contra del reconocimiento de la deuda inglesa (Piccato, 2010a: 145-151). De regreso a 1956, en Morelia, la gente estaba acostumbrada a ver a los estudiantes movilizados de la Universidad Michoacana -quienes se habían declarado en huelga, inicialmente, a manera de expresión solidaria con los politécnicos, pero cuyo movimiento adquirió identidad propia con el paso de los días- en las calles, en los parques y cerca de los mercados (Gómez Nashiki, 2008: 148).<sup>240</sup>

El 16 de junio, el Comité Central de Huelga fue recibido por Ruiz Cortines. Al día siguiente el presidente de la FNET suspendió la huelga y anunció la reanudación de clases para el 21 de junio con un discurso en el que agradecía la disposición al diálogo por parte de Ruiz Cortines, y enfatizó que ‘el gobierno de la República acepta que los estudiantes tenemos razón. **Este documento** [la resolución presidencial del pliego petitorio] **justifica, legaliza nuestro movimiento**’ (Mendoza Patiño, 1984: 86. Las negritas son mías). Lejos de la realidad estuvieron las declaraciones de Mendoza, pues en tres meses sería acusado del delito de disolución social y encarcelado en la penitenciaría de Lecumberri. A partir de octubre de ese año, la FNET sería cooptada

---

<sup>239</sup> “Nuevas pláticas en Educación, hoy”, *Excélsior*, lunes 4 de junio de 1956, p. 8.

<sup>240</sup> La huelga en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo de 1956 inició el 30 de abril y terminó el 23 de junio con la totalidad del pliego petitorio resuelta a favor de los estudiantes. El 26 de junio, el Comité de Huelga de la Universidad Michoacana entregó las instalaciones universitarias a las autoridades y los alumnos regresaron a clases (Gómez Nashiki, 2008: 129, 173-174).

por el régimen y el IPN recibiría incrementos exponenciales en su presupuesto (Pensado, 2013: 113-114).

El 14 de junio, el Comité Central de Huelga acordó reunirse, a través de una comisión, con el presidente de la República para solucionar el conflicto estudiantil.<sup>241</sup> En la reunión entre el presidente de la República y el CCH del IPN, llevada a cabo el 16 de junio, se acordaron los siguientes puntos: un nuevo proyecto de ley orgánica se enviaría al Congreso de la Unión para su discusión; las obras de edificios e instalaciones para las escuelas del Politécnico se continuaría con una partida presupuestal de 10 millones de pesos, en ese año, y veinte millones en 1957, además de que se crearía una comisión mixta integrada por maestros y alumnos del Instituto para discutir la reestructuración técnica y docente del IPN. La huelga fue levantada el 17 de junio de 1956 en un mitin celebrado en el Casco de Santo Tomás (Calvillo y Ramírez, 2006b: 34). Una vez abiertas las escuelas, el ingeniero Alejo Peralta, prominente empresario egresado del mismo Instituto, fue designado director general del IPN por el presidente de la República. Su nombramiento se debió a su amistad con Walter C. Buchanan, subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y amigo íntimo del entonces secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos (Romero, 2009: 41 y 120).<sup>242</sup>

A pesar de los acuerdos firmados, algunos estudiantes ocuparon las instalaciones de dos hoteles cercanos al Casco de Santo Tomás y los propietarios de los hoteles denunciaron daños y despojos ocasionados por los jóvenes (Calvillo y Ramírez, 2006b: 36).<sup>243</sup> Tal acto de violencia, al igual que una campaña de desprestigio emprendida contra los estudiantes politécnicos que utilizaban el servicio de Internado –algunas notas de la prensa escrita denunciaban actos de mala fama en su interior– funcionaron como pretextos para justificar la toma de las instalaciones del Internado del IPN por parte del ejército mexicano, con el fin de desalojarlo y clausurarlo, el 23 de septiembre de 1956. En este episodio histórico, contrario a los sucedidos en los años anteriores, el conflicto estudiantil terminó con la represión del gobierno, el encarcelamiento de los líderes estudiantiles y la cooptación de la FNET por el partido oficial (Gómez Nashiki, 2003: 196-197; Pensado, 2013: 100-128).

---

<sup>241</sup> AGN, ARC, exp. 111/404. Telegrama de Nicandro Mendoza Patiño a Adolfo Ruiz Cortines, 14 de junio de 1956.

<sup>242</sup> La participación de Alejo Peralta en el cierre del Internado será tratada con más detalle en el siguiente capítulo.

<sup>243</sup> AGN, ARC, exp. 111/404. Telegrama de Leopoldo Ruiz Gómez, Cesáreo Vázquez Raña y Luis Cardoso a Adolfo Ruiz Cortines, 17 de agosto de 1956.

### 3.4. Estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes y como “agitadores comunistas”

“Comunista y agitador son dos palabras que se han convertido en un sambenito que se cuelga a los que se atreven a levantar la voz para denunciar injusticias e inmoralidades administrativas”.<sup>244</sup> Con estas palabras cerró su discurso el general Lázaro Cárdenas en una reunión con campesinos en Coahuila el 8 de octubre de 1956. A tres días de que los dirigentes estudiantiles del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Nicandro Mendoza y Mariano Molina, fueran encarcelados en la penitenciaría de Lecumberri acusados de disolución social,<sup>245</sup> el ex – presidente de la República denunció la campaña de desprestigio que en la prensa escrita se llevaba a cabo contra aquellos que se atrevían a criticar las decisiones gubernamentales.

La movilización estudiantil del Politécnico de 1942 no llamó la atención del gobierno estadounidense. Sin embargo, en 1945 el Departamento de Estado de los Estados Unidos solicitó un reporte al *Federal Boureau of Investigation* (FBI) de las actividades de la CJM para conocer el estado del movimiento estudiantil en México. En las 16 páginas que integraron el reporte enviado por el FBI el 3 de agosto de 1945 a Frederick B. Lyon, jefe del *Division of Foreign Activity Correlation of the Department of State*, no se mencionó a la FNET ni se hizo alusión a la huelga estudiantil de 1942.<sup>246</sup> El informe, en cambio, sí dio cuenta al gobierno estadounidense de la división que existía entre los dirigentes de la CJM. De acuerdo con la “Fuente C”, en la organización estudiantil existían dos grupos claramente diferenciados: los que tenían “principios” y los “políticos”.

El primer grupo, según el informante del FBI, estaba conformado por los jóvenes que militaban en el Partido Comunista Mexicano, a quienes se refería como “sinceros radicales” que manifestaban un discurso revolucionario, nacionalista y antiimperialista. Por otro lado, encabezados por el grupo afín a Carlos A. Madrazo, diputado del PRM y quien fuera fundador de la CJM, se encontraban los “políticos”, jóvenes sin principios, que se decían revolucionarios, pero que sólo buscaban ascender en la jerarquía de la Confederación para lograr objetivos políticos personales. “Eran ‘políticos’ en el peor

---

<sup>244</sup> “Se llama comunista a todo el que se queja, dice Cárdenas”, *Excélsior*, lunes 8 de octubre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>245</sup> El encarcelamiento de los líderes de la FNET en 1956 será abordado en el último capítulo de mi tesis.

<sup>246</sup> NARA, General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1945-49, Box 5078, File 812.00/8-2445 (Declassified Authority: NND 802126).

sentido de la palabra, no tenían otra ideología que la necesaria para, en el momento, alcanzar sus metas políticas”,<sup>247</sup> señaló el FBI. Debido a las disputas entre los “sinceros comunistas” y los “políticos” por el control de la CJM, ésta no representaba, a ojos de la agencia de investigación estadounidense, el riesgo de caer bajo la influencia del Partido Comunista, pues quedaba claro que el grupo de Madrazo era quien tenía el mayor peso político. Durante el Segundo Congreso Nacional, llevado a cabo en julio de 1944, los 295 delegados de las distintas federaciones estudiantiles que conformaban la CJM decidieron que debían oponerse a toda costa a los “sinarquistas, Trotskistas y a los miembros del Partido Acción Nacional”, con ello quedaba claro para el FBI que la CJM no buscaba interferir en la administración de Ávila Camacho ni en las siguientes, por lo cual no representaba ninguna amenaza a la estabilidad política nacional.<sup>248</sup>

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, en 1946, la CJM y la FNET se unieron a la *International Union of Students* como una estrategia para establecer lazos de comunicación y solidaridad entre diversas organizaciones estudiantiles a nivel mundial.<sup>249</sup> Los estatutos de creación de la IUS establecían que dicha organización tenía como objetivo discutir la situación de los estudiantes en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial, quienes buscarían la paz y la democratización de la educación en sus respectivos países.<sup>250</sup> La IUS organizó congresos mundiales anuales en los cuales se trataron los temas relativos al desarme nuclear, la participación de los jóvenes en los procesos de paz y, a mediados de los años cincuenta, las luchas de liberación nacional en África.<sup>251</sup> Como se verá más adelante, en los años cincuenta, el hecho de que la IUS tuviera su sede en Checoslovaquia sirvió como argumento para que la prensa mexicana estableciera que era una organización al servicio de la Unión Soviética y, por extensión, que la FNET formaba parte de una conjura comunista internacional. No sólo en México la IUS fue vista como una organización internacional de estudiantes que actuaba bajo las órdenes del Kremlin, también en Europa y Estados

---

<sup>247</sup> NARA, General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1945-49, Box 5078, File 812.00/8-2445 (Declassified Authority: NND 802126), p. 2.

<sup>248</sup> NARA, General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs. Ref. RG 59 Department of State, Decimal File 1945-49, Box 5078, File 812.00/8-2445 (Declassified Authority: NND 802126), p. 9.

<sup>249</sup> IISH, International Union of Students Collection, exp. 1. “Members of the Executive Committee”, International Union of Students (IUS) Bolletín, Praga 1946. Una veta de investigación para futuros trabajos sobre la cualidad transnacional de los movimientos estudiantiles en México, podría partir de los indicios de las relaciones entre la FNET, la CJM y la IUS aquí presentados.

<sup>250</sup> IISH, International Union of Students Collection, exp. 1. “Constitution of the International Union of Students”, Praga, 1946.

<sup>251</sup> *World News Service*, published by the IUS, Num. 12, Vol. X, 1956. Archivo Privado de Peter Waterman.

Unidos se rumoraba sobre la manipulación de esta organización estudiantil a través del financiamiento ruso (Kotek, 1996). Incluso, en marzo de 1954, y previo al golpe de estado guatemalteco para derrocar al presidente Arbenz, la CIA identificó al Frente Universitario Democrático (FUD) de Guatemala como miembro de la organización “comunista”, la *International Union of Students*.<sup>252</sup> Por su parte, Peter Waterman, editor durante los años cincuenta del "World News", publicación de la IUS, y Tom Maden, secretario general de dicha organización estudiantil en la época, negaron la alineación de la esta organización estudiantil con la URSS.<sup>253</sup>

Hacia finales de los años 40, entre algunos grupos políticos de la ciudad de México y otros estados, como Yucatán, Tlaxcala, Campeche, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, entre otros, circulaban estrategias de deslegitimación de antiguos colaboradores del gobierno federal a quienes ahora se identificaba como “traidores a la Patria” y “comunistas”. Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano encabezaban la lista negra de funcionarios comunistas. Así lo refirieron Tomás Palomino Rojas y el profesor José David Vilchis, presidente y secretario general, respectivamente, del Comité Nacional Democrático de Lucha contra el Comunismo, durante el Congreso Democrático de Lucha contra el Comunismo, llevado a cabo el 24 de noviembre de 1948 en la ciudad de México:

[...] existen muchos funcionarios altos, que le hacen el juego al comunismo y hasta lo ayudan económicamente, poniendo, por ejemplos, a los Lombardos [Vicente Lombardo Toledano] y a los Bassols [Narciso Bassols], que estos bribones, si quieren adorar a Stalin, que se vayan a Rusia, pero en México, no, mil veces no”.<sup>254</sup>

Con dichas palabras inauguró Palomino Rojas el Congreso de Lucha contra el Comunismo. A él le siguió el David Vilchis, quien declaró haber sido marxista en el pasado, al igual que muchos, pero que ahora reconocía que “todos nos equivocamos, porque ni Marx, ni Lenin, ni Stalin, ni el Papa de Roma, como seres humanos [no] son infalibles, sino falibles”. Terminó Vilchis con una frase ovacionada en dicho Congreso pero que bien reflejaba el espíritu nacionalista de la sociedad que veía en los elementos

---

<sup>252</sup> CIA, Library, Document Number (FOIA) /ESDN (CREST): 0000916926, p. 10. “Communism in Guatemala. A collection of studies on the course and methods of the communist penetration”. Disponible en <[https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC\\_0000916926.pdf](https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000916926.pdf)>.

<sup>253</sup> Entrevista de la autora con Peter Waterman, The Hage, Netherlands, diciembre de 2013.

<sup>254</sup> AGN, DIPS, caja 80, exp. 1, informe de los inspectores de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante DIPS) Jesús González Valencia y Fernando López Portillo, 24 de noviembre de 1948.

disidentes el reflejo de la manipulación del comunismo u otras ideologías identificadas como extranjeras: “Ni Roma ni Moscú, sino México, pero ahora hay que gritársela al mundo, Ni Moscú ni Washington, sino México”.<sup>255</sup>

En este contexto se dio la huelga estudiantil en el Politécnico de 1950. Como he descrito en el primer apartado de este capítulo, los hechos violentos ocurridos el 14 abril, y por los cuales se giraron órdenes de aprehensión contra los líderes estudiantiles de la FNET, despertaron fuertes reacciones de condena sobre las conductas de los jóvenes. Las notas periodísticas sobre lo acontecido en la tarde, sobre todo las difundidas en el periódico de nota roja *La Prensa*, se encargaron de mostrar a los líderes de la FNET como criminales, “buscabullas”, “rojos” y “revoltosos”. En una nota titulada “Mano dura en el Politécnico”, publicada el 18 de abril, el reportero informó a los lectores de *La Prensa* que “los verdaderos estudiantes, los que tienen ganas de estudiar” se habían reunido con el Secretario de Educación Pública, Manuel Gual Vidal, para pedirle que “fincara responsabilidades contra los revoltosos” que habían amenazado al ingeniero Guillot.<sup>256</sup> Un día antes, una comisión de jóvenes alumnos de diferentes escuelas del IPN, quienes dijeron estar en contra de los actos de los “agitadores del Politécnico”, se presentaron en las oficinas de *La Prensa* para declarar que “toda la agitación es obra de los rojos”, cuya intención, según estos estudiantes, era provocar “por cualquier motivo que exista un muerto héroe [...] con el fin de que la violencia haga que se incline la balanza a su favor.” Por último, concluyeron los jóvenes, “la agitación” era producto de los dirigentes “comunistas” que querían tener el control completo de las escuelas del Politécnico.<sup>257</sup> El título con el que presentó *La Prensa* la declaración de los jóvenes que estaban en contra de las movilizaciones políticas de los estudiantes politécnicos, sentó el precedente que serviría en 1956 para acusar a los dirigencia de la FNET de disolución social: “Ambiente de disolución en el Instituto Politécnico Nacional”. Con ello, las acciones políticas de los politécnicos ya no sólo serían vistas como producto de la indisciplina y la manipulación de grupos ajenos a la vida escolar del Instituto, ahora se les reconocía agencia a los estudiantes politizados, pero como agentes que atentaban contra el orden público.

---

<sup>255</sup> AGN, DIPS, caja 80, exp. 1, informe de los inspectores de la DIPS Jesús González Valencia y Fernando López Portillo, 24 de noviembre de 1948. La formación de frentes anticomunistas en México tuvo sus inicios en los años de la implementación de la educación socialista. En el Distrito Federal, por ejemplo, la Confederación de la Clase Media fue una organización de la derecha secular cuyos objetivos eran organizar encuentros anticomunistas y “contrarrestar los daños causados a la sociedad” debidos a la “proliferación de las huelgas” en la capital (citado en Pérez Monfort, 1993: 54-55).

<sup>256</sup> “Mano dura en el Politécnico”, *La Prensa*, 18 de abril de 1950, primera plana.

<sup>257</sup> “Ambiente de disolución en el Instituto Politécnico Nacional”, *La Prensa*, 17 de abril de 1950, p. 2.

Para entender la imagen que en los años cincuenta se hizo sobre los politécnicos politizados, en la cual se mezclaron términos como “buscabullas” y “rojos”, u otros que aludían tanto a conductas inmorales o delictivas, como a cuestiones de índole ideológico, resulta interesante echar un vistazo a la forma en que se veía a los jóvenes en general en la capital mexicana. En los años de la segunda posguerra, la admiración por la vida urbana, la imitación del estilo de vida norteamericano y el desdén por las clases trabajadoras, así como por la protesta social, se convirtieron en los valores y prácticas distintivos de las clases medias capitalinas (Monsiváis, 2010: 228-229). La traza urbana del Distrito Federal también fue un reflejo de la división por clases sociales del espacio geográfico. Si la idea de que ricos y pobres no debían mezclarse geográficamente fue un acuerdo social imperante desde finales de siglo XIX (Piccato, 2010b: 39), para mediados del siglo XX dicha imagen ya se había afianzado entre la sociedad capitalina. El cine mexicano, por ejemplo, fue uno de los medios por donde circularon los discursos de distinción de clase, pero también las imágenes que representaron a la juventud urbana de mediados de siglo. En el primer caso, por ejemplo, películas como “La familia Pérez”, dirigida por Gilberto Martínez Solares, estrenada en 1949 y protagonizada por Joaquín Pardavé y Sara García, fue una de las primeras cintas dedicada a mostrar la vida cotidiana de una familia de tantas de “la clase media mexicana”. La descripción que en dicha película se hizo de la ciudad de México es útil para comprender el espacio geográfico por donde se movieron los estudiantes politécnicos a finales de los años cuarenta y durante la primera mitad de la década siguiente. En voz en *off*, la cinta iniciaba de la siguiente manera:

Esta es la Ciudad de México, en ella viven aproximadamente 3 millones de personas de todas las clases sociales [imagen panorámica de la ciudad]. “Como en cualquier otra ciudad del mundo, los ricos vivimos en barrios elegantes y limpios [decía otra voz, mientras se mostraba una imagen panorámica de la colonia las Lomas de Chapultepec]”. “Los pobres, en cambio, nos amontonamos en estos otros arrabales semejantes, donde la higiene y el bienestar son completamente re-desconocidos [imagen de un terreno baldío cruzado por vías del tren y casas improvisadas de madera y láminas, sin pavimento y sin drenaje]”. Pero la mayoría [continuaba el narrador] vive en barrios que ni son tan limpios ni elegantes como los de los ricos, ni tan deprimentes como aquellos donde los pobres arrastran su miseria.<sup>258</sup>

---

<sup>258</sup> “La familia Pérez”, Martínez Solares (1949).

Al describir al único varón joven integrante de la familia, el narrador se refirió de la siguiente forma: “Ramoncito Pérez, el consentido, es un bigardón de 17 años, sangrón, igualado y mal estudiante de secundaria; apasionado admirador de Tongolele”. Bigardón fue un término usado en la época como sinónimo de vago u holgazán. “Ramoncito”, en su primera aparición en la película, vestía un pantalón de mezclilla arremangado, zapatos, camisa de vestir de cuadros y usaba un peinado de pelo corto con copete levantado que formaba una pequeña onda hacia la nuca. Es inevitable comparar esta imagen del joven de clase media de finales de los cuarenta con la de los jóvenes y niños de los barrios pobres de la ciudad que presentó Luis Buñuel en su paradigmática película “Los olvidados” (1950). En ella, los muchachos de la pandilla del “Jaibo”, producto de la marginación ocasionada por el proceso de modernización y el crecimiento urbano, según el autor, experimentaron la pobreza y la marginación entre juegos callejeros, vicios y delincuencia; vestían overoles, pantalones de mezclilla viejos, rotos y sucios, igual que los zapatos. “Ramoncito”, de “clase media”, asistía a la escuela secundaria, en cambio, los niños y jóvenes retratados por Buñuel no eran estudiantes. En estas imágenes contrastantes de la juventud mexicana de mediados de siglo podríamos encuadrar a los politécnicos, no a todos, pero sí a los que aparecieron en las fotografías tomadas por los Hermanos Mayo en las protestas públicas de los estudiantes en la Ciudad de México en la época.<sup>259</sup> Más cercanos a la imagen de “Ramoncito” (Martínez Solares, 1949) que a la de la pandilla del “Jaibo” (Buñuel, 1950), los estudiantes politécnicos que participaron en las protestas públicas de los años cincuenta vestían también pantalón de mezclilla arremangado, camisas de vestir y zapatos. Como ya hemos visto, aparecieron también en traje y corbata durante el conflicto de 1942. En 1956, las chamarras deportivas similares a las utilizadas por los miembros de los equipos de fútbol americano, y los suéteres estilo universitario, sustituyeron a los sacos y corbatas de 1942. Como lo ha señalado Pensado (2013: 60), en los años cincuenta, los estudiantes universitarios y politécnicos adoptaron formas de vestir al estilo de los universitarios norteamericanos.

Por otro lado, la campaña anticomunista también dio sentido las movilizaciones de los estudiantes politécnicos que no estaban de acuerdo con las posturas de la FNET. La huelga estudiantil fue levanta el 29 de abril, pero los conflictos estudiantiles no cesaron y menos el señalamiento de los líderes de la FNET como agitadores

---

<sup>259</sup> AGN, Fototeca, Colección fotográfica de los Hermanos Mayo. Los hermanos Mayo cubrieron las manifestaciones públicas del Politécnico de marzo de 1942 y 1956. Este acervo fotográfico puede ser consultado en el Archivo General de la Nación.

comunistas. El 15 de julio de 1950, un grupo de estudiantes politécnicos, quienes se identificaban como anticomunistas, marcharon del Casco de Santo Tomás hacia la Secretaría de Gobernación y las sedes de los periódicos de circulación nacional ubicadas en la calle de Bucareli, en la ciudad de México. Según un informe de un inspector de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), en un mitin improvisado frente a Gobernación, Miguel Hernández, alumno de la Escuela de Comercio y Administración, lanzó con un megáfono la siguiente pregunta al secretario de dicha dependencia federal: “¿Por qué seguir permitiendo que vivan en México comunistas, cuando el mismo señor Presidente Alemán se ha declarado anticomunista?” Además, pidió que “el Partido Comunista [fuera] borrado de la patria. Señor Ministro [continuó] hable usted con el señor Presidente de la República y dígame que ya no queremos más agitación; que no queremos que el ministro de Educación siga reconociendo y ayudando a la camarilla comunista de Salvador Gámiz”.<sup>260</sup>

En dicho mitin también se insinuó que Gual Vidal, secretario de Educación, podría ser comunista por haber negociado el despido de Alejandro Guillot. Así lo gritó Raúl Aguilar, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME): “¿Hasta cuándo el señor Licenciado Gual Vidal va a permitir lo que está sucediendo en el Politécnico? ¿O es que no ha querido actuar por ser comunistoide, por ser cobarde, por insuficiencia?”<sup>261</sup> En algunos cartelones que portaban los manifestantes anticomunistas se podían leer las siguientes consignas: “Queremos un Congreso de verdaderos Politécnicos. No de parásitos Rojos”, “Fuera del Instituto Politécnico los corruptores de la juventud, los asesinos católicos, los asesinos de periodistas, los rateros y estupradores. Los homosexuales: Manuel Popoca (CJM), Florencio Zamarripa (PP), Robles Garnica (PP), Alberto Reyna (a) Zarahuato y Salvador Gámiz”. Cabe resaltar aquí cómo la homosexualidad, así como la ideología comunista, formaba parte de la explicación de la conducta “corruptora” de los estudiantes disidentes. Una última consigna nos muestra cómo se veía a los estudiantes politécnicos como objeto de manipulación de los personajes mexicanos reconocidos por su filiación comunista: “Acusamos a Vicente Lombardo Toledano,

---

<sup>260</sup> AGN, DIPS, caja 80, exp. 1, informe del Inspector PS-20 J.G.V, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 15 de julio de 1950.

<sup>261</sup> AGN, DIPS, caja 80, exp. 1, informe del Inspector PS-20 J.G.V, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 15 de julio de 1950.

[David] Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, como responsables de los desórdenes que existen en el Politécnico”.<sup>262</sup>

El anticomunismo y la distinción entre verdaderos y malos estudiantes no sólo se presentaron en momentos de huelga estudiantil. El sábado 23 de junio de 1951, algunos estudiantes de la Escuela de Iniciación Universitaria y de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyos edificios se encontraban en la zona estudiantil del centro de la Ciudad de México, celebraron el día de San Juan “con las bromas acostumbradas, es decir, bañando a los transeúntes que pasaban frente a su Escuela”.<sup>263</sup> Según un informe del Director Federal de Seguridad (DFS), los universitarios decidieron “llevar a cabo esas bromas con los estudiantes de la Vocacional No. 3” del Instituto Politécnico Nacional, cuya sede se encontraba en la calle de Guatemala, en la misma zona escolar. Las estudiantes del IPN, según el mismo relato, llamaron a sus compañeros del Internado del Politécnico, quienes “en camiones de las líneas Artes y en número aproximado de dos mil estudiantes”, se dirigieron a la Facultad de Odontología, “penetraron a ella y procedieron de inmediato a romper vidrios, butacas, puertas y ventanas, etc.”<sup>264</sup>

Ante tal ofensa, los alumnos de las escuelas universitarias afectadas se organizaron y, a través de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), solicitaron a Gual Vidal que interviniera a su favor, castigando a los responsables de los daños hechos a la Facultad de Odontología y que se emitiera una partida presupuestaria para solventar los destrozos. En una junta celebrada tres días más tarde en el Anfiteatro Bolívar, el presidente de la FEU informó a los alumnos que ahí se encontraban que sus peticiones habían sido escuchadas por el secretario de Educación Pública, pero que éste les aclaró “que no se puede responsabilizar al Instituto Politécnico Nacional de los hechos acaecidos el pasado sábado [...], además, les indicó que ni un solo centavo saldrá del Presupuesto de la Secretaría a su cargo para el pago de los daños ocasionados a la Facultad de Odontología y a la Escuela de Iniciación Universitaria”.<sup>265</sup>

---

<sup>262</sup> AGN, DIPS, caja 80, exp. 1, informe del Inspector PS-20 J.G.V, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 15 de julio de 1950.

<sup>263</sup> AGN, Ramo Presidentes Miguel Alemán Valdés (en adelante MAV), exp. 913/1295. Memorandum del Gral. Brig. Marcelino Inurreta, Director Federal de Seguridad, Dirección Federal de Seguridad (en adelante DFS), México, D.F. 23 de junio de 1951.

<sup>264</sup> AGN, MAV, exp. 913/1295. Memorandum del Gral. Brig. Marcelino Inurreta, DFS, México, D.F. 23 de junio de 1951.

<sup>265</sup> AGN, MAV, exp. 913/1295. Memorandum del Gral. Brig. Marcelino Inurreta, DFS, México, D.F. 26 de junio de 1951.

Por su parte, los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), según otro informe del Director del Seguridad Federal, después del zafarrancho establecieron una “muralla humana aproximadamente de 10,000 estudiantes que se instalaron en toda la fachada del edificio de la Avenida Técnicos, en las azoteas de los pabellones y del pequeño Estadio Deportivo, en espera de los estudiantes universitarios”.<sup>266</sup> Dicho encuentro nunca sucedió, pero el rumor que se extendió hasta los oídos de las autoridades del IPN fue suficiente para que éstas llamaran a los agentes de la Policía del Distrito Federal y al Servicio Secreto. Los únicos que se presentaron fueron los agentes del Servicio Secreto, quienes entrevistaron al presidente de la FNET, Manuel Tame, quien les dijo que:

[...] el día del zafarrancho, él había mandado a dos emisarios quienes son Vicepresidentes de la Federación, con el objeto de que hablaran con los dirigentes o Mesa Directiva de la Facultad de Odontología pero que la Policía no les había permitido llegar hasta ellos, tachándolos de comunistas, llevándose preso a uno de ellos y que el principal fin que llevaban dichos elementos era llegar a un acuerdo y suspender toda represalia. [Además, continuó Tame] es mentira lo que publican los periódicos tachando a la Federación [Nacional de Estudiantes Técnicos] como Órgano Comunista, ya que ésta va a luchar por terminar con esa absurda rivalidad que existe entre Universitarios y Politécnicos [...].<sup>267</sup>

El discurso anticomunista trascendió la prensa escrita para llegar a la pantalla grande durante los años cincuenta. En 1952 se estrenó en los cines de la capital mexicana la película “Dicen que soy comunista”, protagonizada por el popular cómico de la época, Adalberto Martínez “Resortes”. En el filme se establecía una burla expresa hacia los grupos políticos de izquierda, quienes según el guión de la película, manipulaban a la población pobre de la capital mexicana para obtener beneficios monetarios propios. La trama central de la película giraba alrededor de la historia de un joven trabajador de una imprenta descontento por la pobreza en que vivían los grupos marginados de la capital, que fue presa fácil de una organización criminal que se presentaba como el “Partido Radical de Juventudes Revolucionarias de Vanguardia”. Sólo en un momento de la cinta se nombra el adjetivo “comunista”; cuando el protagonista se presenta borracho y con un carro de lujo en su vecindad, una de las vecinas grita con desprecio: “dicen que es comunista”, y otro vecino, español dueño de la tienda de abarrotes del

---

<sup>266</sup> AGN, MAV, exp. 913/1295. Memorandum del Gral. Brig. Marcelino Inurreta, DFS, México, D.F. 25 de junio de 1951.

<sup>267</sup> AGN, MAV, exp. 913/1295. Memorandum del Gral. Brig. Marcelino Inurreta, DFS, México, D.F. 25 de junio de 1951.

barrio, complementa: “ahí lo tienen en un Cadillac, el apóstol del pobre”.<sup>268</sup> Es posible plantear que la campaña mediática contra el comunismo, y también contra la “juventud radical”, tuvo un alto impacto entre la sociedad civil de los años cincuenta, no sólo entre quienes leían la prensa escrita, sino también entre la barriada que acudía al cine, pues el tono cómico de este tipo de películas normalizó el imaginario social que denostaba a aquellos que se inclinaban por el discurso de izquierda. Por otro lado, la imagen de los buenos estudiantes, a quienes se les permitía salir de las aulas para participar en eventos deportivos y de diversión, también fue difundida en la pantalla grande. En 1956, se pudo ver en los cines mexicanos la película “Viva la Juventud”, protagonizada también por el cómico “Resortes”.<sup>269</sup> Dicho filme presentó la rivalidad estudiantil entre universitarios y politécnicos en el marco de los partidos de fútbol americano y en el terreno amoroso. No había en la película enfrentamientos políticos entre los estudiantes ahí representados. Fuera de las pantallas, sin embargo, los conflictos políticos protagonizados por los estudiantes, sobre todo, los politécnicos, estaban a la orden del día.

A diferencia de 1942 y 1950, algunos representantes de la industria mexicana intervinieron de manera directa en la huelga estudiantil de 1956. Los empresarios, a través de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y del Centro Patronal del Distrito Federal, opinaron sobre el tratamiento que las autoridades nacionales debían dar al conflicto estudiantil y sobre la intervención de intereses políticos “importados” y ajenos al estudiantado en la “agitación” politécnica. Según lo reportado por *Excélsior*, el 30 de mayo de 1956, el licenciado Eduardo Prieto López, presidente de la Concamin, hizo un llamado a las autoridades educativas de la nación para que se reorganizara el Instituto Politécnico Nacional. Prieto López opinó que el IPN debía funcionar “exclusivamente como una institución educativa que cumpl[iera] con su finalidad fundamental, que no es otra que preparar a los técnicos que dirigirán el futuro de las industrias del país”; además, aclaró el representante del sector industrial mexicano, “la iniciativa privada no puede ver con buenos ojos que se formen profesionales mal orientados” en el Politécnico.<sup>270</sup> La iniciativa privada estaba dispuesta a intervenir en el conflicto, de acuerdo con las declaraciones del presidente

---

<sup>268</sup> “Dicen que soy comunista” (1951), Dir. Alejandro Galindo.

<sup>269</sup> “Viva la Juventud (1956), Dir. Fernando Cortés.

<sup>270</sup> “Reorganización de raíz, se pide en el Politécnico”, *Excélsior*, miércoles 30 de mayo de 1956, primera plana.

de la Concamin, “si el gobierno así lo decide”, formando un “comité de estudio para reorganizar el IPN”.<sup>271</sup>

Dos días después, el 2 de junio de 1956, algunos egresados de las escuelas superiores del Politécnico, agrupados en la Asociación Nacional de Egresados Técnicos y Organismos de Especialización Industrial (ANET), convocaron a los líderes empresariales y, en una audiencia cubierta por *Excélsior*, pidieron a la Concamin una propuesta de solución al conflicto estudiantil. Los empresarios, a través de Carlos Campuzano y Juan Manuel Cerezo, respondieron que se debería convocar a un “plebiscito vigilado por el gobierno”, donde los “verdaderos alumnos” pudieran emitir “realmente” su voluntad con referencia a la huelga estudiantil.<sup>272</sup> En dicha propuesta quedó implícita la postura de la Concamin frente a las acciones de la dirigencia de la FNET, pues cuestionaba su legitimidad para efectuar acciones que afectaran la vida escolar en el Politécnico, a la vez que ponía en duda su representatividad. Por último, concluyó el licenciado Campuzano, la industria mexicana demandaba técnicos, “pero de los buenos y bien disciplinados”, objetivo que el Politécnico no podía cumplir si se mantenía “la agitación” estudiantil.<sup>273</sup> El “desprestigio” del IPN y la “pérdida” de tiempo que ocasionaba a los “verdaderos estudiantes técnicos” la huelga estudiantil, eran dos de las preocupaciones de los industriales, dijeron los representantes de la Concamin.<sup>274</sup>

Pero la crítica a la huelga estudiantil no terminó ahí, el ingeniero Honorato Carrasco, del Centro Patronal del Distrito Federal, aseguró a los egresados de la ANET que él sabía de dónde provenía “el mal”. “Es importado y tiene fines políticos”, dijo Carrasco, y aludió a los intereses del comunismo internacional para “desestabilizar” la “paz nacional”.<sup>275</sup> Por lo cual, sentenció, “ustedes [la ANET] no son los responsables de un mal importado que perjudica al país”.<sup>276</sup> Según el representante del Centro Patronal, la mayoría de los ciudadanos estaba “de acuerdo con lo nefasto de la intervención comunista en los conflictos estudiantiles y magisteriales”. Por ello, sentenció Carrasco, era necesario frenar la “finalidad comunista”, la cual consistía,

---

<sup>271</sup> “Reorganización de raíz, se pide en el Politécnico”, *Excélsior*, miércoles 30 de mayo de 1956, primera plana.

<sup>272</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, primera plana y p. 11.

<sup>273</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, p. 11.

<sup>274</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, p. 11.

<sup>275</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, p. 11.

<sup>276</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, p. 11.

según la opinión del empresario, en “destruir [y] desintegrar la organización capitalista”.<sup>277</sup> Como veremos en el capítulo 5, el ingeniero Carrasco fue uno de los industriales que equiparó las prácticas políticas de la dirigencia de la FNET con actos de disolución social.

*Excélsior*, incluso, llegó a afirmar a inicios de junio que la huelga de los estudiantes del Politécnico era una “maniobra” del Partido Comunista y que era una respuesta a la Conferencia que en marzo de 1956 se había llevado a cabo en Sulphur Springs, Virginia Occidental, entre el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Dwight D. Eisenhower, el Primer Ministro de Canadá y el jefe del Ejecutivo mexicano, Adolfo Ruiz Cortines. En una nota titulada “Es comunista la huelga del ‘Poli’”, *Excélsior* informó a sus lectores que en Francia, el periódico *Le Populaire* se había referido al conflicto estudiantil mexicano como “una protesta por la entrevista de Sulphur Springs [...] lo cual viene a demostrar que la huelga tiene objetivos políticos completamente alejados de los intereses de los mexicanos”.<sup>278</sup> En dicha conferencia tripartita, los mandatarios de América del Norte trataron temas como la contratación laboral de jornaleros mexicanos en Estados Unidos, la colaboración económica entre el vecino país del norte y México, a través del Banco de Exportaciones e Importaciones, y el desarrollo de la aviación civil entre ambos países, entre otros (Ruiz Cortines, 2006: 155). Aunque Ruiz Cortines no lo mencionó en su informe presidencial, en la conferencia de Sulphur Springs, según una nota periodística referida por Heriberto Jara a Lázaro Cárdenas, también se discutió la estrategia de lucha contra el comunismo, para lo cual se propuso la creación de

- I. Un Comité especial dentro de la O.E.A. [Organización de Estados Americanos],
- II. Una organización independiente con sede en una de las capitales americanas, y
- III. La designación de personal adicional dentro de las Embajadas para que se haga cargo de coordinar los esfuerzos anticomunistas. (citado en Cárdenas, 2003: 789)

Heriberto Jara expuso a Cárdenas su preocupación por la intervención de los Estados Unidos en la soberanía nacional. Refiriéndose a la conferencia de Sulphur Springs y al proyecto de crear un organismo interamericano que vigilara las “actividades soviéticas en América”, Jara concluyó: “[...] ahora se trata de ‘vigilar las actividades mercantiles soviéticas’ más que el propio comunismo. ¡Actividades mercantiles, aunque éstas

---

<sup>277</sup> “Plebiscito en el Politécnico, sugiere la industria nacional”, *Excélsior*, domingo 3 de junio de 1956, p. 11.

<sup>278</sup> “Es comunista la huelga del ‘Poli’”, *Excélsior*, sábado 2 de junio de 1956, primera plana.

convengan a nuestros pueblos en bien de su economía!” (citado en Cárdenas, 2003: 790-791).

Las experiencias de la avanzada comunista en Corea en 1950 y el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954, acontecimientos en los que intervino el gobierno estadounidense para tratar de liberar del comunismo a los países democráticos, dieron sentido a una fuerte propaganda anticomunista y a intentos efectivos de crear organismos para frenar las acciones del Kremlin. En el espacio doméstico, la prensa escrita, sobre todo *Excélsior*, dirigido por Guillermo Prieto Laurens y quien era parte del Frente Anticomunista Mexicano, se dedicó a asociar las protestas sociales con el Partido Comunista y, por extensión, con el comunismo soviético (Servín, 2004: 30 y 35).

Por su parte, el 7 de junio de 1956, Nicandro Mendoza, Mariano Molina, José Mora Ornelas, Ramón Cardona y Gamaliel Ávila Márquez, todos ellos dirigentes de la FNET, se entrevistaron con el secretario de Educación para solicitarle que todas sus demandas fueran respondidas. En dicha entrevista, Mendoza Patiño expresó que “efectivamente en el IPN existían diversas corrientes políticas, pero que los que las sustentaban tenían derecho a ello de acuerdo con la Constitución. [Además] que no era desconocido para nadie la campaña en contra del IPN emprendida por la prensa, la radio y la TV que había iniciado desde décadas antes.”<sup>279</sup>

La FNET fue miembro de la IUS desde su creación, en 1946, sin embargo, no fue sino hasta diez años después cuando en uno de los números de la revista “World News Service (WNS),” órgano de difusión de la IUS, una noticia del movimiento estudiantil politécnico ocupó una de sus páginas.<sup>280</sup> Así describió el corresponsal del WNS, José Guerrero y Guerrero, la entrada del ejército mexicano al Internado del Politécnico:

Una noche a mitad del mes de septiembre, la policía de la ciudad y el ejército [mexicano] entraron al Internado del Instituto Politécnico mientras los estudiantes dormían para desalojar a 1,000 de ellos con el pretexto de que el Internado era un nido de agitadores y la causa del desorden administrativo [en el IPN]. La acción fue seguida por una campaña de desprestigio en la prensa escrita después de dos meses de huelga en el Politécnico. [...] La policía secreta arrestó al Nicandro Mendoza y a Mario Molina, Presidente y Secretario General de la FNET, respectivamente. Ambos fueron acusados de “disolución

---

<sup>279</sup> AGN, DFS, Exp. 63-3, Legajo 5, Hoja 13. Memorandum del Coronel Leandro Castillo Venegas, Director Federal de Seguridad, 7 de junio de 1956.

<sup>280</sup> Archivo Privado de Peter Waterman. “Army and Police Eject 1,000 Students from Hostel”, *World News Service*, published by the IUS, Num. 12, Vol. X, 1956.

social” y 13 cargos adicionales cuya pena podría ser de 4 a 12 años de cárcel.<sup>281</sup>

## **Conclusión**

De 1942 a 1956, la falta de claridad y transparencia de la posición y política del gobierno federal con respecto a la educación técnica como parte del proyecto nacional, específicamente lo relativo al Instituto Politécnico Nacional, fomentó el descontento estudiantil. Los vacíos institucionales y la poca representatividad que los politécnicos veían en cada uno de los directores de su instituto -sobre todo en 1950 y 1956-, así como la falta de voluntad de los secretarios de Educación Pública en turno para solventar las demandas escolares, fomentaron que la movilización estudiantil trascendiera los canales de diálogo institucional y recurriera a las manifestaciones públicas y a la huelga general como medidas de presión política. A falta de otros recursos para acceder a la negociación política, la ocupación de las calles, la huelga y la defensa de su reputación como estudiantes, se convirtieron en los medios a través de los cuales los estudiantes trataron de revertir las acciones del gobierno federal que consideraban afectaban su vida escolar. En los conflictos que materializaron la correlación de fuerzas entre los representantes del Estado y los estudiantes politécnicos, también la solidaridad y el apoyo que recibieron de otras organizaciones subalternas desempeñaron un rol importante en el empoderamiento de los jóvenes.

Al establecer una relación directa con los distintos agentes del Estado mexicano durante el periodo arriba mencionado, la FNET, en su papel de interlocutora de los estudiantes, se erigió como un sujeto político con el cual las autoridades institucionales y los representantes del gobierno federal dialogaron y negociaron las demandas de los politécnicos. En este sentido, los jóvenes representados en dicha organización juvenil pasaron de ser meros estudiantes sujetos de política educativa a sujetos con agencia política. A los estudiantes politécnicos que participaron de la organización y movilización estudiantil, les fue colgado el “sambenito” de “comunistas y “agitadores”. Las movilizaciones de los estudiantes politécnicos de 1950 y 1956 coincidieron con la Guerra Fría. En el contexto de la pugna ideológica que el discurso de la Guerra Fría supuso en los países latinoamericanos, los críticos del gobierno se convirtieron en objeto de las campañas anticomunistas que dieron sentido a la deslegitimación de la

---

<sup>281</sup> Archivo Privado de Peter Waterman. “Army and Police Eject 1,000 Students from Hostel”, *World News Service*, published by the IUS, Num. 12, Vol. X, 1956.

movilización política disidente y a las prácticas autoritarias del Estado para eliminar los movimientos sociales internos. Los estudiantes politécnicos como sujetos políticos, una vez que fueron percibidos como disidentes por el Estado, no escaparon de dicho proceso.

Por otro lado, las acciones de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos, con la FNET como su rostro más visible, también impactó en la emergencia, a través de la organización, de otro sujeto político: los estudiantes que no apoyaban a la FNET o a sus dirigentes. Tal vez, en los primeros años de la lucha estudiantil, los politécnicos que no participaron de la organización ni de la movilización, se mantuvieron silenciosos y, de cierta manera, invisibles. Pero como he expuesto en este capítulo, a partir de 1950 y, sobre todo en 1956, aquellos jóvenes que cuestionaron la representación de la FNET, también recurrieron a la organización para posicionar su voz en la arena pública.

A pesar de los intentos de la dirigencia de la FNET por dejar en claro que ni su organización ni sus acciones políticas eran producto del comunismo, la campaña de desprestigio continuó hasta que sus líderes fueron encarcelados y la Federación cooptada por el PRI, todo ello en 1956 (Pensado, 2013: 83-128). Identificar a los líderes de la FNET como agitadores comunistas funcionó como un medio para deslegitimar las protestas políticas que los estudiantes politécnicos establecieron para defender sus beneficios escolares, así como para ganar mayor poder de decisión sobre su institución escolar. Hacia 1956, el Internado del Politécnico no sólo fue tachado de “semillero comunista”, sino también como un espacio donde los jóvenes realizaban actos inmorales. De explicar dicho proceso me encargaré en el siguiente capítulo.

## Capítulo 4. El Internado del Politécnico: vacío institucional y espacio de disputa política

### 4.1. El Internado del IPN como espacio de organización estudiantil y de disputa política

En este capítulo abordaré las formas en que los estudiantes politécnicos se organizaron y movilizaron para solventar otro de los vacíos institucionales: el servicio de internado que fue prometido pero que no proveyó la institución en un principio.<sup>282</sup> Para explicar este proceso, expongo cómo los estudiantes politécnicos de las primeras generaciones, ante la falta de opciones de alojamiento, improvisaron los dormitorios que el gobierno cardenista les había prometido como servicio a cargo del Estado y que institucionalmente se llamó Internado. Para solventar la necesidad básica de alojamiento, los estudiantes politécnicos se organizaron a través de las sociedades de alumnos afiliadas a la FNET y establecieron una cohesión estudiantil basada en relaciones de solidaridad y de pertenencia regional. Dicho proceso dotó de cierto poder a la Sociedad de Alumnos del Internado para controlar el ingreso a este espacio y, con ello, enfrentar las decisiones de las autoridades institucionales y educativas relativas a la administración y convivencia en los dormitorios. A través de la organización estudiantil traducida en acciones para resolver las necesidades de la vida cotidiana, los estudiantes internos cuestionaron la prosa del Estado que se presentaba como el proveedor de los servicios educativos.<sup>283</sup> Con ello, se hizo patente la debilidad estatal puesto que su discurso y su práctica no coincidían.

---

<sup>282</sup> Las narraciones de ex-internos politécnicos aquí retomadas pertenecen a notables egresados del Instituto. El relato más amplio del que recupero información se publicó en el libro *Apuntes para la Historia del Internado*, escrito por el Miguel Ángel Gámiz Rodríguez (2010), quien ocupó un lugar en los dormitorios del Estadio Salvador Camino Díaz durante la segunda mitad de la década de los cuarenta; en la huelga de 1950 fue uno de los doce expulsados por la agitación estudiantil, y llegó a ser director del Internado en el periodo de 1953-1955. Su relato de experiencia como interno y funcionario, se conforma de experiencias que exaltan a la institución, basadas en las interacciones personales entre los estudiantes internos, los trabajadores y las autoridades del Internado. Solidaridad, organización, autogobierno, amistad y responsabilidad, son algunas de las formas de relación que Gámiz recuerda de su paso por el Internado; el conflicto sólo aparece hasta su cierre en 1956. También recupero los testimonios de algunos ex-directores generales del IPN, quienes al ser entrevistados para la publicación de la historia del Politécnico desde el punto de vista de sus máximas autoridades, recordaron su paso por el Internado como parte de su proceso de formación y crecimiento profesional. Como veremos, los directores ex-internos reproducen en el recuerdo de su experiencia personal la retórica oficial de beneficio social y económico de estos servicios escolares para los estudiantes politécnicos de escasos recursos (Conde, 2006).

<sup>283</sup> Un proceso similar vivieron los estudiantes de las normales rurales. Para resolver las precarias condiciones de los internados, los estudiantes organizados en las sociedades de alumnos, que a su vez pertenecían a la FECSM, se fueron involucrando en actividades políticas que traspasaron la vida cotidiana institucional (Ortiz Briano, 2012: 137-138).

En el primer apartado de este capítulo, expongo cómo la organización estudiantil sustituyó la ausencia de las instalaciones propias de un internado, así como la administración de sus operaciones. Dos puntos importantes deben resaltarse de este proceso: en primer lugar, debido a que las instalaciones improvisadas por los estudiantes y las raciones alimenticias proporcionadas por la institución no eran suficientes para cubrir la demanda de los jóvenes politécnicos que provenían de otros estados de la República, la Sociedad de Alumnos permitió el ingreso de algunos estudiantes matriculados pero que no tenían un lugar asignado por la institución en el internado. A ellos se les conoció como “las gaviotas”. La presencia de estos jóvenes abrió la posibilidad a los cuestionamientos que en momentos de conflictos políticos, sobre todo en 1956, se hicieron sobre “quién era estudiante” y “quién no”. A su vez, como lo ha explicado Pensado (2013), con el paso del tiempo, “las gaviotas” y su relación con los líderes de las porras estudiantiles para obtener un lugar en el Internado, sentaron las bases para la consolidación del porrismo como una estrategia de despolitización estudiantil y de fragmentación de la organización estudiantil implementada por las autoridades institucionales y educativas.

En un segundo momento del primer apartado, expongo cómo para demandar la ampliación del servicio de dormitorio y el incremento de las raciones alimenticias, los estudiantes politécnicos y las autoridades educativas se refirieron a dichos beneficios extra-escolares como “servicios asistenciales”. Este punto es importante porque da cuenta de qué significaba el derecho a la educación para ambos actores. Por un lado, al exigir los “servicios asistenciales” al Estado, los estudiantes tenían claro que era una obligación de las autoridades proporcionar dichos servicios, a la manera de un derecho social más amplio -incluso cuando apelaron a la buena voluntad de la autoridad para conseguirlo, como si fuera una obligación moral y no un deber gubernamental-. Por el otro, ante la mayor demanda de estos servicios, y la manifestación de la fuerza política de la FNET, las autoridades institucionales y educativas concibieron estos beneficios como un privilegio al que sólo ciertos estudiantes que demostraran ser “buenos estudiantes” podrían acceder.

En el siguiente apartado de este capítulo, veremos que conforme fue creciendo el nivel de organización estudiantil al interior del Internado, las autoridades institucionales se vieron amenazadas por el control que los estudiantes iban adquiriendo sobre las operaciones de este espacio. Una respuesta institucional para frenar dicha organización, fue la implementación de un reglamento elaborado por la

SEP para regular la administración y el ingreso de los estudiantes a los dormitorios así como el acceso a las raciones de alimentos. A pesar de la intención de institucionalizar las operaciones del Internado, como expondré en el segundo apartado de este capítulo, en la práctica, la experiencia de organización y el control que los estudiantes habían establecido por varios años, les permitió disputar el control del internado a las autoridades aun cuando ya existía un reglamento institucional de operaciones.

En la última sección del capítulo expongo las preocupaciones morales que sobre las conductas de los jóvenes internos se despertaron entre la sociedad. El hecho de que en los dormitorios convivieran los jóvenes de distintas edades y diferentes extracciones sociales, sin la vigilancia directa de una autoridad, influyó en las preocupaciones que tanto las autoridades educativas como la sociedad ajena a la vida escolar tuvieron sobre las conductas de los jóvenes. Dichas preocupaciones adquirieron un sentido político cuando fueron utilizadas por las autoridades institucionales y las educativas como el argumento central para cerrar el Internado del Politécnico, el cual, además de ser considerado “el semillero comunista”, se concibió como un espacio de indisciplina que permitía conductas inmorales. Esto impactó, nuevamente, en la reputación de los estudiantes.

#### **4.2. Los primeros años del Internado y la organización estudiantil para improvisarlo**

El incremento de plazas en el Internado del Politécnico fue una de las demandas de los estudiantes que permaneció en la agenda de varias generaciones. Desde 1937, cuando se acondicionó la parte baja de las gradas del Estadio Salvador Camino Díaz para usarlas como dormitorios, hasta la inauguración del flamante edificio del Internado con capacidad para 900 jóvenes en 1951, los espacios nunca fueron suficientes para atender las necesidades de los internos, mucho menos para ampliar el servicio a nuevos estudiantes. En 1956, a más de tres meses de haber terminado una huelga estudiantil y en periodo vacacional, el Internado del Politécnico fue clausurado con una operación militar a cuyo mando estuvieron el Director del Instituto y el Secretario de la Defensa Nacional, respaldados por el jefe del Departamento del Distrito Federal, y por el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines.

Las preocupaciones que la sociedad capitalina de la época tenía sobre las conductas, la disciplina y la moral de los jóvenes que habitaban el Internado se sumaron al rechazo a su politización. Por ello, el Internado no sólo fue visto como el

“semillero de comunistas” desde donde se gestaba el movimiento estudiantil, sino que también se convirtió en foco de atención de los ciudadanos preocupados por los valores de los jóvenes y el orden público en la ciudad de México. En las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado, las representaciones dominantes sobre la juventud masculina en la ciudad de México, como veremos a continuación, sancionaron todas aquellas conductas de los estudiantes relacionadas con actividades no académicas y llevadas a cabo fuera del espacio escolar.

Para discutir la sanción social de las conductas de los estudiantes politécnicos de la época, recurro al concepto de pánicos morales (Cohen, 2002: 9). Esta noción refiere al proceso en el que “una condición, episodio, persona o grupo de personas” se identifica como una “amenaza a los valores e intereses sociales”. Según Stanley Cohen (2002: 9), los medios masivos de comunicación desempeñan un rol importante en la producción y reproducción de los pánicos morales, pues al definir estéticamente al objeto de sanción, producen un estereotipo de la desviación. “Las barricadas morales”, señala este autor, son tomadas por editores, clérigos, políticos y otros personajes identificados con un pensamiento de derecha; “expertos sociales acreditados” son los encargados de pronunciar diagnósticos y soluciones para prevenir o castigar la desviación. Los pánicos pueden desvanecerse y ser olvidados rápidamente, pero también pueden convertirse en algo más serio que produce cambios de largo alcance, como políticas sociales y legales, e incluso llegan a influir en la forma en que una sociedad en su conjunto se percibe, precisa Cohen (2002: 9). A inicios de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, por ejemplo, la influencia del rock and roll y otros personajes asociados a la nueva cultura juvenil emanados de las industrias culturales estadounidenses, fue objeto de discusión entre algunos grupos de las clases medias y altas urbanas. La opinión estaba dividida: para unos, el rock and roll se asoció al “desmadre”; para otros, a un proceso de modernización (Zolov, 1999: 29).<sup>284</sup>

Como se discutirá a lo largo de este capítulo, algunos comportamientos de los estudiantes que habitaron el Internado del Politécnico fueron objeto de preocupación

---

<sup>284</sup> En Grecia, por ejemplo, durante los primeros años de la Guerra Fría, los adultos percibieron a los jóvenes que habitaban los barrios urbanos populares como sujetos más proclives a caer bajo “influencias inmorales” que los llevarían a desarrollar conductas delictivas. Los grupos juveniles que adoptaron formas de vestir, consumos musicales y conductas públicas distintas a los de las generaciones adultas, atemorizaron a las sociedades europeas. Noticias sobre los *Teddy Boys* ingleses, los *teppisti* italianos, los *Halbstarjeb* alemanes, los *blousons noirs* franceses y los *siliagi* soviéticos, entre otros, inundaron las páginas de la prensa escrita europea, creando ansiedades y temor a la alteración del orden público entre los lectores. Ante estas reacciones, gobiernos locales y nacionales, así como organismos internacionales, se ocuparon de establecer medidas que mantuvieran alejados a los jóvenes de los espacios y prácticas considerados nocivos (Avdela, 2008).

de los ciudadanos de la capital. No es que las conductas de los politécnicos fueran diferentes de las del resto de la juventud. Lo especial fue que el imaginario social combinó los pánicos morales que despertó la existencia del Internado, pues en él los jóvenes vivían sin la vigilancia de sus padres o profesores, con la movilización política de los estudiantes. La reacción de aceptación explícita o tácita del cierre del Internado que buena parte de la sociedad capitalina tuvo en 1956, debe ser explicada no sólo desde su dimensión política, sino también desde las dimensiones culturales y sociales.

En México, el funcionamiento del internado como parte de las instituciones escolares databa desde el periodo colonial (Gonzalbo, 1985: 110). Internar a niños y jóvenes en los colegios para lograr una mejor educación fue una idea que permaneció hasta finales del siglo XIX, aunque liberales y positivistas lo hayan reprobado al relacionarlo con los colegios religiosos, específicamente con los jesuitas (Alvarado, 1998: 101). A inicios del siglo XX, con Justo Sierra como subsecretario de Instrucción Pública, se estableció en el plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de 1901 que se incluyera un internado anexo a la ENP; un par de años más tarde, a las escuelas Nacional de Medicina, de Agricultura y de Jurisprudencia también se les creó un internado (Alvarado, 1998: 122, 130 y 135).

Las preocupaciones por la formación moral de los estudiantes en estos recintos fueron contenidas en los reglamentos que rigieron sus actividades cotidianas, por ejemplo, en el reglamento de la ENP se establecía que los alumnos podían elegir sus actividades de diversión en los recesos escolares, siempre y cuando fueran honestas y sanas, a la vez que se prohibía que los varones durmieran en grupos, pues cada uno debía contar con un cuarto separado de los otros; por último, cualquier “falta grave a la moral ameritaría la inmediata expulsión del alumno” (citado en Alvarado, 1998: 131). Un caso diferente fue el de las escuelas normales rurales. Durante los años veinte, la organización de los internados mixtos en estos centros escolares se planteó similar al modelo familiar, donde la esposa del director ocupaba el papel de madre, el director el del padre, los maestros el de los hermanos mayores y, por último, los alumnos serían los hermanos menores (Civera, 2008: 63). Durante los 30 el modelo de internados de las normales iría cambiando, incluyendo el autogobierno conformado por estudiantes y profesores pero, a diferencia de lo ocurrido en el Politécnico, en ninguno de los casos de las normales rurales fueron los estudiantes quienes en el origen improvisaran de su propia cuenta la organización del internado ante la necesidad imperiosa de alojarse y la falta de respuesta de las autoridades.

Por otro lado, desde la segunda mitad del siglo XIX, tres grandes posturas sobre la asistencia pública se erigieron en México. Algunos ciudadanos planteaban que el Estado y los particulares debían proporcionar socorro a los grupos menesterosos; otra visión señalaba que la subsistencia era un derecho universal, por lo cual la sociedad en su conjunto debía ser responsable de garantizar los medios necesarios para que la población menos favorecida pudiera sobrevivir. Por último, el sector más conservador veía en el quehacer de las instituciones de asistencia pública un efecto negativo, pues se pensaba que “cobijar a los pobres favorecía la holgazanería y aletargaba la productividad entre la población menesterosa” (Lorenzo, 2011: 38). Como veremos en este capítulo, la última visión permeó el discurso de la sociedad de los años cincuenta del siglo XX que pedía al Estado no gastar más el dinero de los ciudadanos mexicanos en beneficio de jóvenes que no lo merecían.

En una escala más amplia, considero que el caso del Internado del Instituto Politécnico Nacional muestra un ejemplo de cómo el discurso y la práctica del Estado Mexicano de los años cincuenta, bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, no estaba ya dispuesto a conceder ni negociar con los estudiantes del Politécnico un servicio calificado de asistencial. El “desarrollo estabilizador” que exigía el país a nivel económico, no permitiría al Estado gastar en jóvenes que no apreciaban el “sacrificio de la Patria” para solventar sus estudios –argumento de algunos ciudadanos que estuvieron a favor del cierre del Internado y que, incluso, solicitaron la clausura del Politécnico. En este proceso de disputa política veremos cómo los términos de “servicios asistenciales” y “derechos educativos” funcionaron como conceptos para legitimar la clausura del Internado, el primero, o como retórica de demanda estudiantil, el segundo.

Como ya he mencionado en el capítulo 1, durante el cardenismo, la narrativa oficial de creación del Instituto Politécnico Nacional contenía el mensaje de la necesidad nacional de contar con una institución que formara técnicos y profesionistas en las áreas de ciencia y tecnología para impulsar el proceso de industrialización en México. La matrícula potencial que ingresaría a las aulas politécnicas, según esta postura, eran los hijos o trabajadores de las clases más oprimidas de la época: campesinos y obreros. Según el contenido del Plan Sexenal 1934-1940, para lograr este objetivo no sería suficiente crear una institución educativa, era necesario apoyar económicamente a los jóvenes de escasos recursos para que pudieran insertarse en

el campo educativo y dejar el laboral, por ello se proponía la implementación de un sistema de becas a cargo del gobierno federal (Senado de la República, 1987: 331).

Si bien la población objetivo del Politécnico estaría compuesta por los jóvenes de los estratos más bajos del país, desde sus primeros años el Instituto acogió también a estudiantes provenientes de los sectores medios, e incluso, como en el caso del ingeniero Eugenio Méndez Docurro, a hijos de profesionistas liberales ligados a funcionarios del gobierno federal. Méndez Docurro, quien se convertiría en Director General del IPN en 1959, recuerda que ingresó a la Vocacional 2 del Politécnico en 1937 gracias a la recomendación que el secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, le hizo a su padre:

Hice los estudios primarios en diversos planteles; empecé en escuelas públicas, pero cuando pasé a quinto año, mi padre pensó que para tener una mejor preparación debía aprender inglés, así que me inscribió en el Colegio Williams [escuela privada ubicada en Mixcoac en la ciudad de México]. Allí concluí la primaria. Al terminar ese ciclo, en el año [de 19]36, mi padre, que fue abogado, quiso preguntarle a su amigo don Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública, dónde sería bueno que yo estudiara. Don Gonzalo le comentó: “Pues fíjese usted que acaba de integrarse una nueva institución: el Politécnico. Mis hijos y sobrinos están estudiando ahí. Hay muy buenos maestros, buenos laboratorios, talleres flamantes; así que yo le sugiero que estudie ahí, en el Politécnico”. (Conde, 2006: 17)

En contraste con la experiencia de Méndez Docurro, para los jóvenes con menos recursos económicos y capital social, el IPN se convirtió en la única opción viable para continuar los estudios superiores, debido a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) les resultaba onerosa. Así lo recuerda el profesor José Luis Pérez Hernández: “[Yo entré al IPN] por razones económicas. En aquel entonces [inicios de los años cuarenta], la UNAM cobraba alrededor de 50, 60 pesos. Eso era muchísimo dinero para cualquiera de clase media baja” (citado en Espinosa, 2012: 98).

El sistema de becas no era el único beneficio económico del que disfrutaban los jóvenes matriculados en el Politécnico. Dado que las instalaciones iniciales se ubicaron en la ciudad de México, para aquellos provenientes de los estados de la República se prometió el servicio de internado y comedor. Sin embargo, al crearse el IPN no se construyó un edificio para albergar a estos jóvenes, quienes en su mayoría pertenecían a estratos económicos bajos o medios y no podían costear un hospedaje permanente en la ciudad mientras realizaban sus estudios. Por ello, a partir de la organización de los primeros alumnos foráneos, y como resultado de un acuerdo con las autoridades

politécnicas y educativas, se acondicionaron las instalaciones del Estadio Salvador Camino Díaz, ubicado en el casco de Santo Tomás y construido en 1935, para ofrecer a los estudiantes politécnicos el servicio de comedor y de dormitorio (Gámiz Rodríguez, 2010: 42). La iniciativa surgió, según el ingeniero Alberto Parra Valdés, cuando en 1936 varios alumnos acondicionaron las gradas debajo del estadio como dormitorios, donde instalaron inicialmente algunos catres y después los sustituyeron por literas. Los jóvenes consideraron que esta medida sería temporal, pues esperaban la pronta construcción del edificio de dormitorios en los terrenos aledaños al campus politécnico (Gámiz Rodríguez, 2010: 47).

Como el Internado no fue contemplado en el primer organigrama del Instituto, su administración, al igual que sus instalaciones, fue resultado de la organización estudiantil. Entre 1937 y 1944, la selección y admisión de un nuevo interno se realizaba de la siguiente manera: el primer requisito implícito era ser varón, pues en los dormitorios no se permitía la estancia de mujeres; una vez inscrito el joven en la escuela seleccionada, y si acreditaba por medio de una carta de recomendación no contar con los ingresos necesarios para sostenerse en la ciudad, podía solicitar el servicio de comedor y de dormitorio. El Consejo de Administración del Internado<sup>285</sup> revisaba las solicitudes de ingreso y sólo a algunos jóvenes se les concedía un lugar, además del servicio de comedor; a otros más únicamente se les proporcionaba una tarjeta temporal para acceder a tres raciones de alimentos diarias –antesala, según Gámiz Rodríguez (2010: 13), de una cama en el dormitorio debajo del estadio. La administración del Internado corría a cargo de un encargado general, la sociedad de alumnos, una junta administrativa de raciones, una secretaria, personal de cocina, almacén y lavandería, y personal de servicio de comedor y aseo.<sup>286</sup> Según el testimonio de Miguel Ángel Gámiz Rodríguez, la organización y administración del Internado era un cogobierno, donde la Sociedad de Alumnos del Internado, junto con funcionarios administrativos del Instituto, tenían la responsabilidad de la admisión, organización de los lugares y gestión de recursos. Algunas veces la FNET participaba en la selección de los nuevos internos,

---

<sup>285</sup> No pude hallar documentos sobre la creación de este órgano de administración del Internado, sin embargo, su aparición oficial es un informe enviado al Secretario de Educación Pública en 1940. En la revisión de fuentes en el Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional, en los expedientes correspondientes a la administración del Internado tampoco se nombra ni aparece dicho Consejo. Tampoco es posible señalar si estuvo integrado por una comisión mixta de estudiantes internos y autoridades administrativas del Instituto.

<sup>286</sup>

pero la decisión debía ser avalada por el Consejo de Administración o Sociedad de Alumnos del Internado (Gámiz Rodríguez, 2010: 55-56).

Pero existía otro tipo de estudiantes que gozaba informalmente del servicio de comedor: “las gaviotas”. Estos jóvenes no tenían ni lugar en el Internado, ni tarjeta para ingresar al comedor, pero sí estaban matriculados en alguna escuela del Politécnico, por lo cual, en sus sociedades de alumnos correspondientes les eran prestadas tarjetas de otros estudiantes que sí gozaban de dichos servicios para que ingresaran al comedor del gimnasio. Debido a que cada tarjeta estaba marcada con la ración diaria consumida, los alumnos que las prestaban compartían la mitad de sus alimentos con los que no tenían acceso al comedor, de ahí que se les llamara “gaviotas”, pues se pensaba que se alimentaban de las sobras de los otros (Rodríguez y Krongold, 1988: 109). Cabe mencionar que las “gaviotas” estaban obligados a realizar el servicio de aseo tanto del comedor como del Internado. Las “gaviotas” no sólo existían en el Politécnico. Desde los años veinte, por ejemplo, en la escuela normal rural de Molango, Hidalgo, aparecieron este tipo de estudiantes que se alimentaban de las sobras de sus compañeros porque no tenían derecho a una cama y comida; a ellos se les llamó “gaviotas” (Civera, 2008: 79). En cuanto a las “gaviotas” en el Politécnico, como veremos al final de este capítulo y en el siguiente, su presencia en el Internado se convirtió en un argumento para descalificar la movilización política de los politécnicos, pues a estos alumnos se les atribuyó la “agitación” estudiantil, además de que se cuestionó su calidad de “verdaderos estudiantes”.

La solidaridad regional entre los estudiantes formaba parte del proceso de admisión. Ya en el Internado, los jóvenes se reconocían y agrupaban según su lugar de origen, sin importar la escuela del IPN a la que pertenecieran. Esta red social de carácter regional no sólo proporcionó a los nuevos alumnos internos un espacio físico para vivir en la ciudad, también era un medio de socializar e intercambiar experiencias tanto personales como estudiantiles. Los internos veteranos orientaban a los novatos para resolver asuntos relacionados con la alimentación y el dormitorio, pero también compartían con ellos “vivencias, costumbres y anécdotas de su región de origen”, además de asesorarlos en sus estudios, lo cual aliviaba las “inquietudes y temores” de los nuevos internos (Gámiz Rodríguez, 2010: 12). El establecer vínculos de solidaridad a partir de la identificación regional no era una particularidad de los politécnicos. Por ejemplo, en el internado de la Universidad Autónoma de Chapingo, refiere Spitzer (1990: 58-59), los estudiantes se identificaban entre “paisanos” a través de la

realización de fiestas regionales y convivios. Pero también, la distinción por regiones fomentó, continúa Spitzer (1990: 60), rivalidades y conductas discriminatorias entre los internos, tal era el caso de “los chilangos” –provenientes del Distrito Federal-, que se burlaban de “los oaxacos”. Si bien no cuento con las fuentes para afirmar que en el Internado del Politécnico este tipo de distinciones y rivalidades eran frecuentes, es posible pensar que sucedían y que, incluso, podrían haber adquirido un tinte político al conformar grupos fuertes que se disputaran puestos en la FNET.

Sin embargo, en el Internado también existieron prácticas que nada tenían que ver con la solidaridad encumbrada por Gámiz, tal fue el caso de las quejas de los internos por el robo de sus pertenencias. Esta fue la experiencia del antropólogo Fernando Cámara Barbachano, quien llegó a finales de los años treinta a la ciudad de México, proveniente de Yucatán, con un traje –que volteaba cada tercer día para que no se maltratara por su uso diario- y unas botas nuevas, las cuales le fueron robadas en su primera semana de estancia en el Internado.<sup>287</sup> Debido a que no existía un reglamento de conducta para los internos, pareciera que los jóvenes politécnicos se regían por un código implícito que se reproducía en la convivencia diaria. Con ello, el autogobierno estudiantil, regulado por la Sociedad de Alumnos del Internado del Politécnico -afiliada a la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)-, se desarrolló para sustituir la ausencia de una legislación institucional.

Para 1939, de una matrícula total de 20,194 alumnos politécnicos -12,154 hombres y 8,040 mujeres-, casi el 1% de los estudiantes varones contaba con una tarjeta de acceso al comedor y de ellos, el 80%, aproximadamente 160, ocupaba una cama en las barricas debajo del estadio (SEP, 1939: 28). De acuerdo con Gámiz, la mayoría de los internos provenía de Sinaloa y Michoacán, seguidos por alumnos de Guerrero y Oaxaca (Gámiz Rodríguez, 2010: 47). El subsistema de casas-hogar había sido implementado por la SEP como alternativa para hospedar a los estudiantes foráneos que no alcanzaba un lugar en el Internado. Las casas-hogar estaban ubicadas en las cercanías del casco de Santo Tomás y funcionaban como un arreglo entre particulares, quienes ponían a disposición de los alumnos una cama y recibían del gobierno federal, a través de la SEP, un subsidio que cubría la mitad de la renta del espacio ocupado por el interno; la otra mitad debía ser cubierta por el alumno

---

<sup>287</sup> Notas personales del Dr. Emanuel Rodríguez Domínguez de las reuniones de trabajo con el Mtro. Fernando Cámara Barbachano para la elaboración del Proyecto de Investigación: Estructura y función de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y del Museo Nacional de Antropología. 16 de abril de 2007, México, D.F.

(Rodríguez y Krongold, 1988: 109; Gámiz Rodríguez, 2010: 16). Los servicios proporcionados en las casas-hogar eran inferiores a los que los alumnos internos tenían en el estadio –no se servían tres alimentos diarios y no se proporcionaba a los jóvenes vestuario-, por lo cual la demanda estudiantil por un lugar en el Internado no se veía disminuida con dicho subsistema de alojamiento (León, 1975: 54).

En 1940, el Secretario de Educación recibió un informe del alumno José del Carmen Arpaiz Suárez, Secretario General del Consejo de Administración del Internado del IPN, en el cual se estipulaba que en el Internado se hospedaban más de 200 estudiantes, de los cuales “135 tienen resuelto el problema de alimento con base en 108 raciones en crudo”, proporcionadas por la Secretaría de Asistencia Pública, “y 50 carecen de lo indispensable”. Por ello, Arpaiz pedía a la SEP que se incrementaran las raciones de alimentos a 150 y se instalaran 30 camas, con sus respectivos colchones y cobijas, además de que la Secretaría de Educación iniciara las obras del edificio de un Internado.<sup>288</sup> Los servicios a los que tenían acceso los estudiantes aceptados en el Internado eran los siguientes: comedor;<sup>289</sup> dormitorio; “Pre” –30 pesos mensuales por alumno otorgados por la SEP; beca de 25 pesos mensuales a cargo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para aquellos estudiantes que cumplían con un promedio de calificaciones mínimo de 7.5 y, vestuario -un uniforme de conscripto y un overol. El servicio de comedor era sostenido por la Secretaría de Asistencia Pública. Es importante resaltar que, como hemos visto en los capítulos anteriores, en ninguno de los pliegos petitorios del Consejo General de Huelga del IPN durante el periodo aquí estudiado, se incluyó como demanda específica la dotación de uniformes o vestido para los politécnicos, cosa que para los normalistas rurales, por ejemplo, se convirtió en una demanda recurrente hasta los años sesenta, por lo menos.<sup>290</sup>

Un año después, Arpaiz envió un extenso escrito al presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, exponiéndole las condiciones de precariedad en las que vivían los estudiantes foráneos en el IPN. Según Arpaiz -quien en esta ocasión firmaba como Secretario General de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN-, la beca otorgada por

---

<sup>288</sup> AGN, MAC, Caja 627, Ref. 534.1/301. “Informe de la situación del Internado del IPN”, 15 de diciembre de 1940.

<sup>289</sup> El menú diario era, para el desayuno, café con leche, frijoles, pan blanco y fruta; comida, arroz con frijoles, guisado, agua, pan y tortillas; cena, café con leche, frijoles, pan blanco y, en ocasiones especiales, un pan de dulce (Gámiz Rodríguez, 2010: 45).

<sup>290</sup> Conversación informal con Aleida García Aguirre, sobre movimientos estudiantiles en las normales rurales durante los años sesenta y setenta, México, 18 de julio de 2016.

la SEP no alcanzaba para que los alumnos cubrieran los gastos correspondientes a ropa, elementos de aseo, libros, útiles escolares, transportes, y mucho menos, para pagar un hospedaje en las casas-hogar que recibían a los estudiantes que no contaban con un lugar en los dormitorios debajo del estadio Salvador Camino Díaz.<sup>291</sup> En esta ocasión, además de solicitar un incremento de 42 raciones de alimentación -para completar 150-, un pago “inmediato” de \$1,000.00 a nombre de la Sociedad de Alumnos Internos “para comprar libros”, y 30 camas más -con su correspondiente equipo-, Arpaiz urgió al presidente ordenar el inicio de las obras de construcción del edificio del Internado del IPN.<sup>292</sup>

La petición del Secretario General de la Sociedad de Alumnos del Politécnico no fue articulada como demanda de un servicio educativo, sino que apeló a la “buena voluntad” y a la “generosa ayuda” que Manuel Ávila Camacho, en su calidad de representante del Ejecutivo Federal, debía mostrar hacia los jóvenes que deseaban mejorar sus condiciones de vida a través de la educación técnica ofertada en el Politécnico. Sin embargo, al final de su escrito, Arpaiz también le hacía ver al presidente de la República que si respondía favorablemente a sus peticiones, demostraría y justificaría “con hechos que vienen a consolidar mejores situaciones económicas, sociales y políticas para nuestra venerada Patria”, la confianza que el pueblo mexicano había depositado en él al “evarlo a la Primera Magistratura de la Nación”.<sup>293</sup> Pareciera que para el Secretario de la Sociedad de Alumnos Internos del Politécnico los servicios de comedor e Internado resultarían de un gesto personal del presidente de México, como si fuera una obligación moral, a la manera que se pensaba la beneficencia pública durante el porfiriato (Lorenzo, 2011: 45-55). Sin embargo, dicha imagen de Estado benevolente, contenida en la retórica de Arpaiz, también aludía a cierto tipo de pacto político que le hacía ver a Ávila Camacho que sus acciones debían responder al voto de la ciudadanía.

En el conflicto de marzo de 1942, una vez levantada la huelga estudiantil y con la mayor parte del pliego petitorio de la FNET resuelto a su favor, Manuel Ávila Camacho respondió a los dirigentes estudiantiles en una comunicación escrita que: “[...] por lo que respecta a las **peticiones de carácter asistencial**, he dado

---

<sup>291</sup> AGN, MAC, Caja 627, Ref. 534.1/301. Oficio del Secretario General de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN al Gral. de División Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, 15 de abril de 1941.

<sup>292</sup> AGN, MAC, Caja 627, Ref. 534.1/301. Oficio del Secretario General de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN al Gral. de División Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, 15 de abril de 1941.

<sup>293</sup> AGN, MAC, Caja 627, Ref. 534.1/301. Oficio del Secretario General de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN al Gral. de División Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, 15 de abril de 1941.

instrucciones para que desde luego se les ministren las ayudas que solicitan; y en cuanto a las mejoras en el Instituto, en próxima visita que haga al mismo, al darme cuenta de las necesidades que plantean, resolveré lo conducente, **de acuerdo con las posibilidades presupuestales**”<sup>294</sup>. Al parecer, la construcción del edificio del Internado, quinto punto del pliego petitorio del Comité Central de Huelga del IPN, era una de esas “peticiones de carácter asistencial” a las que aludía el presidente de la República, pero debido a las posibilidades presupuestales no pudo ser resuelta inmediatamente, por lo que las gradas del estadio continuaron funcionando como dormitorios durante su sexenio.

Como veremos, el incremento de lugares en el Internado del Politécnico sería integrado posteriormente en todos los pliegos petitorios que la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos presentaría a las autoridades educativas y del Estado, como parte de los puntos a negociar durante los conflictos estudiantiles. Una vez que la FNET se erigió como interlocutora de esta demanda, el Internado, que para algunos sectores era un beneficio social otorgado por la buena voluntad del Estado a los alumnos de escasos recursos, se convirtió en un espacio de disputa política en momentos de conflicto con las autoridades politécnicas y, sobre todo, con la SEP y el presidente de la República. Aunado a lo anterior, la organización estudiantil dentro del Internado, fortalecida por las relaciones de solidaridad, amistad y el autogobierno, sería vista como un constante peligro para sus autoridades y una amenaza al control institucional de este espacio.

#### **4.3. De la improvisación a la institucionalización del Internado**

La administración del Internado del Politécnico, al igual que el Instituto en general, funcionó sin un documento institucional rector de sus operaciones hasta 1944. En el artículo 1º del Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de febrero de 1944, se establecía que el Internado dependía directamente de la Secretaría General del Instituto, junto a las Oficinas de Administración, Acción Educativa y Talleres, Prácticas y Laboratorios. Su administración estaría a cargo, según el artículo 6º, de la Oficina Administrativa. En cuanto al número de plazas disponibles y los requisitos de ingreso al Internado, el artículo 9º establecía que:

---

<sup>294</sup> AHIPN, Exp. 163.4. Carta de Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, al Comité Central de Huelga del IPN, 11 de marzo de 1942. Las negritas son mías.

El internado será capaz, por ahora, de trescientas plazas, dará cabida, únicamente, a los alumnos de cualquiera de las escuelas que pertenecen al instituto, que comprueben su falta de recursos y la de la persona o personas de quien dependan. Todo alumno interno, tanto al ingresar, como anualmente en el curso de su internamiento, deberá comprobar el alto promedio de calificaciones de aprovechamiento y de conducta que para ello fije el Director del Instituto.<sup>295</sup>

No fue sino hasta 1944, dos años después de que Arpaiz solicitara al gobierno federal el aumento de lugares en el Internado, que el gobierno respondió otorgando 100 plazas más. La asignación de los espacios ya no estaría a cargo de la organización de los alumnos, ahora, además de comprobar la escasez de recursos ante la Institución, el Departamento correspondiente condicionaría los lugares al “alto promedio de calificaciones de aprovechamiento y de conducta” fijados por la Dirección general del Instituto. Previamente a la publicación del Reglamento Provisional del IPN, el Inspector del Internado, cargo recién creado, avisó al Secretario General de la Sociedad de Alumnos del IPN que todos los aspirantes a un lugar debían presentarse en su oficina con los siguientes documentos:

- 1) Certificado de las materias que van a estudiar en 1944, con firma del Director de la Escuela.
- 2) Certificado de buena Salud.
- 3) Carta de buena conducta del Director de su Escuela.
- 4) Boleta de calificaciones del año pasado.
- 5) Dos retratos de frente tamaño miñón.<sup>296</sup>

Por su parte, el Secretario General del Politécnico, Enrique Sánchez Lamego, notificó a todos los alumnos internos los nuevos requisitos para tener derecho a los servicios proporcionados en el Internado. El mensaje estaba claro: la asignación de las plazas en los dormitorios dependería del criterio académico y serían las autoridades politécnicas quienes llevarían a cabo la selección de los internos. Lo primero que leyeron los alumnos que recibieron la notificación fue lo siguiente: “**por acuerdo Superior**, para tener derecho a disfrutar de los servicios que proporciona el Internado de este Instituto, es indispensable no solamente tener un promedio mínimo de calificaciones equivalente a 7.5 requerido para el ingreso, sino mantener durante todo

---

<sup>295</sup> Reglamento Provisional del Instituto Politécnico Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, Jueves 17 de febrero de 1944, p. 3.

<sup>296</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Inspector del Internado, Lic. Pablo G. Macías, al Srio. Gral. de la Sociedad de Alumnos del IPN, C. Jesús Murillo R., 27 de enero de 1944.

el año, por lo menos ese mismo promedio.”<sup>297</sup> Las nuevas disposiciones también afectarían a los internos que ya gozaban de una plaza, pues debían comprobar el promedio mínimo y, si no lo tenían, sólo se les daría un plazo de seis meses para lograrlo, de lo contrario, causarían “baja en el Internado”.<sup>298</sup> La autoridad politécnica se encargó también de recordar a los internos y a los aspirantes a una plaza que además del buen desempeño académico, debían demostrar escasez de recursos, “buena conducta” y “absoluta disciplina”; los últimos dos requisitos serían cubiertos con una carta de recomendación elaborada por el Director la escuela correspondiente.<sup>299</sup> En los años anteriores, dichas cartas eran expedidas, en su mayoría, por las sociedades de alumnos.

Para asegurar la disciplina en el Internado, las autoridades también informaron a los estudiantes que serían “dados de baja aquellos alumnos que por su mala conducta, actos de indisciplina o **faltas sin justificación a los entrenamientos militares**, se h[icieran] acreedores a ese castigo”.<sup>300</sup> En tiempos de la Segunda Guerra Mundial, por instrucción oficial se estableció que en las escuelas sostenidas por el Estado se impartiera cierto tipo de educación militar (Rath, 2013; Civera, 2008: 394-395).<sup>301</sup> En las normales urbanas y rurales, por ejemplo, el plan de estudios aprobado a finales de 1942 incluía una materia de instrucción militar, la cual, según Civera (2008: 395), en algunas escuelas era impartida por un militar y en otras eran los maestros quienes se encargaban de dicho curso. Al parecer, sí fueron asignados al Internado del IPN algunos “oficiales del Ejército” para asegurar que la disciplina fuera observada por los estudiantes, o por lo menos tal fue la situación en 1944, pues el oficio de Secretario General del IPN iba con copia para “Los **C.C. Oficiales del Ejército** y el personal civil dependiente del Internado, **reportarán diariamente** a la Administración del mismo, **las faltas que cometieron durante las 24 horas, los alumnos internos**, a fin de determinar las sanciones respectivas.”<sup>302</sup>

---

<sup>297</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Secretario General del IPN, Enrique Sánchez Lamego, a los alumnos internos, 14 de febrero de 1944. Las negritas son mías.

<sup>298</sup> Exp. 274.16. Oficio del Secretario General del IPN, Enrique Sánchez Lamego, a los alumnos internos, 14 de febrero de 1944. AHIPN,

<sup>299</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Secretario General del IPN, Enrique Sánchez Lamego, a los alumnos internos, 14 de febrero de 1944.

<sup>300</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Secretario General del IPN, Enrique Sánchez Lamego, a los alumnos internos, 14 de febrero de 1944. Las negritas son mías. El oficio fue enviado con copia para los “Oficiales del Ejército encargados de los entrenamientos militares en el Internado”.

<sup>301</sup> Fue también en 1942, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, cuando el gobierno federal creó el servicio militar (Rath, 2013).

<sup>302</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Secretario General del IPN, Enrique Sánchez Lamego, a los alumnos internos, 14 de febrero de 1944. Las negritas son mías.

El Instituto recibió en ese año cientos de solicitudes de padres de familia que buscaban un lugar para sus hijos en el Internado del Politécnico. Si para las autoridades educativas el desempeño académico sería decisivo para otorgar un lugar en los dormitorios del estadio, para los padres era más importante demostrar al director del Instituto, al Secretario de Educación o al presidente de la República, que carecían de los recursos económicos para sostener los gastos de hospedaje de sus hijos en la capital mexicana, por lo cual recurrieron a toda clase de argumentaciones que demostraran dicha situación. Por ejemplo, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal (LCASCDF), miembro de la Confederación Nacional Campesina (CNC) hizo el intento de conseguir ocho lugares en el Internado para los hijos de algunos de sus miembros, por lo que dirigió el siguiente escrito a Tomás Sánchez Hernández, Subsecretario de Educación Pública:

Por primera vez en la historia del Instituto Politécnico Nacional, dependiente de esa Secretaría de Educación Pública, varios jóvenes campesinos [...] estudiarán en el Instituto, por lo que creemos que la Secretaría nos dará toda clase de facilidades para ordenar su internación, ya que por tener domicilio en pueblos muy alejados del Distrito Federal [Milpa Alta, Cuauhtepic, Tetelco, Mixquic y Santa Anita], es materialmente imposible que sus padres costeen los gastos de sus transportes para asistir a sus clases. [...] Nos repetimos suyos por la redención del campesino.<sup>303</sup>

Los argumentos que exaltaban al Estado manifestados por la liga de campesinos no sirvieron para que los jóvenes fueran aceptados como nuevos internos del Politécnico, pues las 100 plazas disponibles, según la Oficina Administrativa del Instituto, sólo serían entregadas a alumnos que comprobaran un “alto aprovechamiento” académico, además de buena conducta, documentos comprobatorios que la comunicación de la LCASCDF no incluía.<sup>304</sup> Para las mujeres estudiantes en el Politécnico que procedían de otros estados de la República, la situación era peor, pues desde sus inicios el Internado sólo alojó a varones. Los padres de familia, como el de Sofía Hernández García, buscaron un lugar para sus hijas en el Internado, pero las autoridades

---

<sup>303</sup> AHIPN, Exp. 267.1. Carta de Emiliano Aguilar, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, al C. Gral. Tomás Sánchez Hernández, Subsecretario de Educación Pública, 1º de febrero de 1944, México, D.F.

<sup>304</sup> AHIPN, Exp. 267.1. Oficio de Manuel Sandoval Vallarta, Director General del IPN, al Secretario General y Oficial Mayor de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., 16 de febrero de 1944, México, D.F.

correspondientes les respondían que en él sólo habitaban varones, por lo cual debían buscar alojamiento en las casas-hogar.<sup>305</sup>

Aún con el intento de sistematizar y regularizar el ingreso al Internado, los estudiantes “gaviotas” permanecieron hasta 1956 en este espacio. Pero ahora, su ingreso, al igual que el establecido por las autoridades politécnicas, sería reglamentado por la Sociedad de Alumnos del Internado del IPN, a partir de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Demostrar la necesidad de contar con el apoyo condicionado y sin compromiso de la Dirección del Internado para proporcionárselo
- 2) Haber causado baja del Internado por escolaridad y demostrar que está en recuperación de la misma.
- 3) Haber solicitado el Internado oportunamente, cumpliendo con los requisitos de admisión y no haber sido seleccionado.
- 4) No haber causado baja por faltas en la escuela o en el Internado que ameritara sanciones graves o expulsión temporal o definitiva del Instituto.
- 5) Tener el aval de sus compañeros para disponer del permiso provisional de alimentación. (Gámiz Rodríguez, 2010: 59)

El control de las “gaviotas” se mantuvo a cargo de las sociedades de alumnos, pues, tal como lo recuerda Gámiz Rodríguez (2010: 59), las listas de aspirantes eran elaboradas por los internos “representantes de los grupos estatales [regionales] ante la Junta Administrativa de Raciones [integrada por estudiantes].” El Administrador del Internado, Pablo G. Macías, por órdenes del Secretario General del Instituto, trató de impedir el ingreso de jóvenes que no contaran con la credencial oficial que los acreditaba como internos, para lo cual asignó al Prefecto del Internado la función de vigilar por las noches los dormitorios.<sup>306</sup> Dicha medida resultó poco efectiva, pues las “gaviotas” se mantuvieron en el Internado hasta su clausura. Si bien es difícil establecer los procedimientos precisos de la administración del Internado en la cual, al menos nominalmente parece que colaboraban estudiantes y autoridades, casos como los de “las gaviotas” sugieren que en muchas instancias, más que colaboración entre estudiantes y autoridades, había una preeminencia de la voluntad de los estudiantes,

Sin embargo, para 1956 la existencia de las “gaviotas” desveló una situación más compleja: algunos de ellos intercambiaron su disposición a formar parte de la porra

---

<sup>305</sup> AHIPN, Exp. 267.1, IPN/22.03(Internado)/1. Carta del Jefe del Departamento del Internado, Lic. Juan Ignacio Ibáñez al C. Secretario General de la Confederación Nacional Campesina, 20 de abril de 1948, México, D.F.

<sup>306</sup> AHIPN, Exp. 267.1. Oficio del Administrador del Internado, Pablo G. Macías, al Jefe del Internado, 5 de mayo de 1948, México, D.F.

del Politécnico, por la inclusión de su nombre en las listas de ingreso de nuevos internos que el dirigente porril entregaba al ministro de Educación Pública (Pensado, 2013: 69). Como lo ha establecido Pensado (2013: 58-62), entre los años cuarenta y cincuenta, en todas las escuelas de la UNAM y el IPN, se formaron grupos de estudiantes patrocinados por las autoridades educativas, conocidos como porras, que apoyaban a sus instituciones en eventos deportivos, especialmente los de fútbol americano. Los líderes de las porras estudiantiles se erigieron como intermediarios entre los agentes del Estado y los estudiantes (Pensado, 2013: 63-66). A cambio de lealtades políticas y la puesta en marcha de mecanismos que buscaban la despolitización estudiantil –la mayoría de ellos violentos-, los líderes porriles recibían de las autoridades institucionales y educativas prebendas y retribuciones económicas. Por su parte, a los estudiantes que formaban parte de la porra, como las “gaviotas”, los dirigentes les ofrecían beneficios escolares individuales, tarea que correspondía a las federaciones estudiantiles (Pensado, 2013: 69). Por ejemplo, Jorge “Oso” Ocegüera, quien encabezó la porra del IPN de 1950 a 1957, cobijó a varios “gaviotas” que le pedían un lugar en el Internado (Pensado, 2013: 69).

A pesar de la reglamentación y los oficios girados por las autoridades politécnicas, la administración y el control de la asignación de becas y lugares en el Internado eran funciones que no quedaban claras entre la comunidad estudiantil, incluso, entre los directores de las escuelas. En 1948, a cuatro años de haber sido publicado el Reglamento Provisional del IPN, el director del Instituto envió un oficio a los directores de todas las escuelas para que “tomar[an] nota” de que el departamento encargado de la gestión de becas y servicios sociales en el Instituto sería el Departamento de Organización y Coordinación del Servicio Social.<sup>307</sup> Una vez introducida la reglamentación institucional, en la práctica, al parecer, los aspirantes a internos o becarios seguían acudiendo a la máxima autoridad de su escuela, para que dicho funcionario realizara la solicitud para los alumnos.

Por otro lado, la solicitud de construcción del edificio del Internado no sólo fue una demanda de los estudiantes politécnicos. Después de la huelga de 1942, la dirección del IPN inició las gestiones con la SEP y con el Departamento del Distrito Federal (DDF), para que le fuera asignado al Instituto una partida presupuestal y un terreno con el objetivo de iniciar la construcción de las instalaciones necesarias para el

---

<sup>307</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Director General del IPN, ing. Alejandro Guillot, al Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 19 de agosto de 1948, México, D.F.

Internado. No fue sino hasta abril de 1944, cuando la SEP encargó al arquitecto Manuel Monterrubio Carmona la elaboración del plano de construcción del Internado y lo comisionó para solicitar al jefe del Departamento de Obras del DDF un terreno de 20 000 m<sup>2</sup>.<sup>308</sup>

Sin embargo, el terreno no fue concedido por el DDF, a pesar de que la SEP, a través del Departamento de Edificios, ya había asignado una partida presupuestal de \$200,000.00 para la compra de materiales de construcción. Tal vez previendo alguna protesta estudiantil, la Secretaría General del IPN envió un comunicado el 23 de octubre de ese año a la comunidad politécnica en el cual hacía responsable del contratiempo a la SEP, a la vez que informaba a estudiantes, docentes y personal administrativo, que el presupuesto asignado sería referido para realizar obras de mejoramiento de otras instalaciones del Instituto, tales como la nueva biblioteca y los pabellones de Fisiología, Física y Química. Además, el mismo documento indicaba que por consideración de las autoridades politécnicas, debían ser devueltas las becas canceladas a los alumnos de la Vocacional 1 que las habían perdido por no alcanzar el promedio requerido en la reglamentación institucional.<sup>309</sup> Recordemos que el reglamento para el otorgamiento de becas y plazas en el Internado, publicado dos meses antes, enfatizaba la importancia del promedio que debían alcanzar y mantener los estudiantes para gozar de estos beneficios, pero como lo dejó ver el comunicado de la Secretaría General del IPN, ante la amenaza de un conflicto estudiantil, la legislación podía flexibilizarse.

El temor de las autoridades politécnicas a la agitación estudiantil debido a los beneficios económicos como las becas y el servicio de internado, o “servicios asistenciales”, parecía una constante en la historia del Politécnico. En octubre de 1945, y a tres años de la huelga de 1942, el subsecretario del Instituto solicitó al Secretario de Educación Pública que enviara un oficio a la Secretaría de Hacienda para pedir que no se cancelaran las raciones de alimentos para 150 alumnos internos durante el periodo vacacional de invierno de ese año. La autoridad politécnica no consideraba pertinente que a los internos se les quitara este servicio durante las vacaciones, pues debido “a su notoria pobreza y falta de recursos”, muchos de ellos no podrían regresar

---

<sup>308</sup> AHIPN, Exp. 111.15. Oficio del Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Sánchez Lamego, al C. Director de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, 10 de abril de 1944, México, D.F.

<sup>309</sup> AHIPN, Exp. 111.15. Circular de la Secretaría General del IPN a los alumnos, docentes y personal administrativo, 23 de octubre de 1944, México, D.F.

a sus lugares de origen, por lo cual permanecerían en el Internado. Por ello, argumentó el subdirector, “en caso de seguir en curso la cancelación de referencia, sería un grave problema para esa Secretaría [de Educación Pública] y muy especialmente para el IPN **por el descontento que seguramente sembrará entre los alumnos**” dicha medida.<sup>310</sup> Al parecer, para la autoridad politécnica, mantener las raciones alimenticias de los internos durante las vacaciones era más el resultado de un cálculo político que un derecho.

En abril de 1948, después de una visita del Presidente Miguel Alemán a las instalaciones del Politécnico en el Casco de Santo Tomás, donde la Sociedad de Alumnos del Internado mostró al jefe del Ejecutivo las condiciones en que vivían los internos, se iniciaron las obras de construcción del Internado del IPN en un terreno de 31 000 m<sup>2</sup>. El nuevo edificio se localizó en “la manzana limitada al norte por la calle de Prolongación de Eligio Ancona, al sur por Prolongación de Carpio, al oriente por Plan de Ayala y al poniente por Ferrocarril de Cuernavaca”, dentro del complejo conocido como la Ciudad Politécnica. De acuerdo con una descripción detallada de la construcción, el nuevo Internado contaría con cinco edificios: “el Profesional, el Vocacional, el Prevocacional Ala Norte, el Prevocacional Ala Sur, el Comedor y la Cocina”, todos ellos ocuparían una superficie construida de 21 000 m<sup>2</sup>. La capacidad proyectada sería de 1 000 alumnos, quienes gozarían, además de los dormitorios, de un campo deportivo con canchas de basquetbol y tenis, una clínica médica, salas de estudio y comedor, casino equipado con mesas de billar y ajedrez, gimnasio con dos mesas de boliche y servicio de lavandería.<sup>311</sup>

Al parecer, el gobierno de Miguel Alemán estaba dispuesto a satisfacer la demanda que desde 1940 hicieron los internos del Politécnico a Ávila Camacho. En febrero de 1950, en medio de las protestas de la FNET por la recién promulgada Ley Orgánica del IPN que detonarían la huelga estudiantil dos meses más tarde, una comisión de profesores del Politécnico se entrevistó con Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública. El ministro de Educación comunicó a los profesores la intención que tenía el gobierno federal de concluir durante su sexenio “la CIUDAD POLITÉCNICA, al igual que la CIUDAD UNIVERSITARIA y la CIUDAD MILITAR”; que en este proyecto, la prioridad era la entrega del Internado del IPN, para lo cual se había

---

<sup>310</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Oficio del Subdirector General del Instituto Politécnico Nacional, Ing. Isidro de Allende P., al Secretario del Ramo, 11 de octubre de 1945, México, D.F. Las negritas son mías.

<sup>311</sup> AHIPN, Exp. 111.15. “Internado del Instituto Politécnico Nacional”.

asignado un presupuesto de cuatro millones de pesos, pero que en el futuro se erogarían dos millones más del erario federal.<sup>312</sup>

Para Miguel Ángel Gámiz, en 1949 presidente de la Junta Administrativa de Raciones del Internado, la construcción del nuevo edificio no se debió a la voluntad del gobierno federal ni a la de las autoridades politécnicas. Según su relato, a finales de 1948 e inicios de 1949, el Comité de la Sociedad de Alumnos del Internado y la FNET fueron los responsables de gestionar ante las autoridades del Instituto la solicitud de un nuevo edificio. Dicha demanda fue retomada por el director general del IPN, Alejandro Guillot Shaffino, a través de quien se iniciaron las negociaciones con la SEP para solucionar la alta demanda de nuevas plazas en los dormitorios del Politécnico. Sin embargo, debido a la huelga estudiantil de 1950, las gestiones fueron canceladas (Gámiz Rodríguez, 2010: 135-136).<sup>313</sup>

Fue hasta el 5 de febrero de 1952, que se inauguraría el nuevo edificio del Internado del Politécnico, en una ceremonia donde estuvieron presentes el presidente Miguel Alemán, el secretario de Educación Pública, Manuel Gual Vidal, los directivos del IPN y la dirigencia de la FNET (IPN, 2010). Un mes después, 1000 alumnos internos se mudaron a las nuevas instalaciones. Cada interno contaría con un tiempo de permanencia de acuerdo con el número de años escolares, de tal manera que para los más jóvenes, los alumnos de las prevocacionales, la estancia máxima podía ser hasta de 11 años, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de promedio y buen comportamiento (Gámiz Rodríguez, 2010: 137). Gracias a la mejora de las instalaciones, la demanda de más plazas en el Internado era creciente, pues cada año ingresaban jóvenes que solicitaban este servicio.

La construcción de la Ciudad Universitaria y de la Ciudad Politécnica se dio también en medio de una tendencia internacional de construir ciudades universitarias, proceso que inició en Iberoamérica en 1927 con la Ciudad Universitaria de Madrid

---

<sup>312</sup> AHIPN, Exp. 111.15. Armando Cuspinera, Juan Manuel Ramírez Caraza, Rodolfo Hernández Corzo, Herlindo Elenes Almada, Luis González y Virginia de la Torre al Sr. Rodolfo Hernández Corzo Q.B.P., Director de la Esc. Superior de Ciencias Biológicas, 1º de febrero de 1950, México, D.F.

<sup>313</sup> Los politécnicos echaron mano de todos los interlocutores posibles para ver realizada su demanda de más plazas en el Internado. Por ejemplo, en 1949, la Sociedad de Alumnos Internos envió una carta a la esposa del presidente Miguel Alemán Valdés para solicitarle el incremento de 200 plazas en el Internado debido a la “angustiosa situación que están viviendo” varios alumnos procedentes de diversos lugares del país, pues “ya se les han agotado los escasos recursos económicos que de su lugar de origen pudieron traer y no cuentan en esta capital con personas o instituciones que les puedan auxiliar. Solamente podrán continuar sus estudios si obtienen una beca en el Internado del Politécnico, pero no hay una sola vacante. Un aumento de 200 becas es la solución única para tan grave problema.” Desafortunadamente, la Sociedad de Alumnos Internos no obtuvo una respuesta favorable a su solicitud. AHIPN, Exp. 313.47. Carta del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN a Beatriz V. De Alemán, 15 de febrero de 1949, México, D.F.

(Chías Navarro, 2014: 7), siguió con la de Bogotá en 1936 y continuó con la de Caracas entre 1940-1960 (Sánchez Michel, 2014a: 4-5). En los primeros años de operaciones, el IPN recibió los recursos necesarios -en la medida que el presupuesto federal lo permitió-, para construir los edificios escolares en la zona del Casco de Santo Tomás. Por ello, se podría decir que la construcción de la Ciudad Politécnica inició en 1937 en el Casco de Santo Tomás (Calvillo y Ramírez, 2006a: 218-222), y continuó hasta 1964 con la Unidad Profesional de Zacatenco (Calvillo y Ramírez, 2006b: 83). En cuanto a la Ciudad Universitaria, su construcción se propuso en 1928, incluso en ese año el gobierno federal aprobó el proyecto y otorgó un millón de pesos para iniciar las obras (Sánchez Michel, 2014b: 80), pero debido a los conflictos entre el Estado y la Universidad que privaron durante los gobiernos posrevolucionarios, el proyecto sólo pudo ser concretado hasta la llegada de Miguel Alemán a la presidencia y abarcaría de 1947 a 1958 (Sánchez Michel, 2014a: 5).

Aunado a lo anterior, desde 1942, los estudiantes politécnicos contaban con un interlocutor legítimo para establecer sus demandas respecto a los servicios asistenciales: la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET). En 1951, por ejemplo, los alumnos de la ESIME que tenían un puesto en el Internado, expusieron a la FNET el problema que les ocasionaba el que se sirviera el desayuno hasta las 6:30 am, pues como iniciaban clases a las 7 am, no les alcanzaba el tiempo para tomar dichos alimentos. La federación estudiantil solicitó al Subdirector General del IPN, Ing. Eugenio Méndez Docurro, que pidiera al Secretario de Salubridad y Asistencia se les sirviera el desayuno más temprano a los 96 alumnos de la ESIME que se encontraban en este caso.<sup>314</sup> El Subdirector del IPN no tuvo ningún inconveniente en solucionar positivamente la solicitud del servicio de desayuno para los estudiantes politécnicos. Décadas más tarde, Méndez Docurro recordaría que durante su gestión como Subdirector del IPN debía afrontar diversos problemas, “desde presupuestarios hasta académicos y asistenciales”. La falta de lugares en el Internado para cubrir la demanda estudiantil formaba parte del último rubro, según Méndez Docurro, lo cual provocaba conflictos con los alumnos, específicamente con su interlocutor político, la FNET. Sin embargo, el que fuera subdirector en la época reconocía que a pesar de la “combatividad” que caracterizaba a esta federación estudiantil, “siempre privó un

---

<sup>314</sup> AHIPN, Exp. 242.5, IPN/21.01 (Internado)/1. Carta del Ing. Eugenio Méndez Docurro al C. Secretario de Salubridad y Asistencia, 31 de agosto de 1951, México, D.F.

espíritu de respeto y buen trato entre esa organización y las autoridades del Instituto” (Conde, 2006: 21).

Al parecer, la función de la FNET como organización estudiantil vocera y negociadora de las necesidades de los alumnos politécnicos era eficiente. Las cosas cambiarían cinco años más tarde, cuando la vías de diálogo y negociación entre la FNET, las altas autoridades del politécnico y los funcionarios estatales se cerrarían bajo el argumento de que el Estado ya no tenía ninguna obligación de proporcionar servicios calificados como “asistenciales”, a los estudiantes politécnicos, sobre todo a los del Internado.

#### **4.4. Preocupaciones morales, indisciplina y representaciones sobre los estudiantes politizados del Internado**

El 19 de marzo de 1945, siete jóvenes fueron presentados en el Juzgado Decimoséptimo de la Sexta Corte Penal del Distrito Federal, acusados de los delitos de allanamiento de morada y daños en propiedad. De los detenidos, seis pertenecían a las escuelas de Medicina Rural, Superior de Ingeniería y Arquitectura, y a la Vocacional 1; todos eran internos del Instituto Politécnico Nacional. A las 9:30 de la noche del día anterior, en la puerta del Cabaret “El Colonial”, el estudiante e interno del Politécnico, Luis Maciel Rodríguez, fue apuñalado por José Beltrán López, quien después sería identificado como ex-diputado del PRI. Según la declaración del hermano del herido, Maciel y él caminaban sobre la acera donde se encontraba el cabaret, cuando un desconocido que salía del centro nocturno se les aproximó y apuñaló a Luis. Al ver a su hermano herido, José Maciel corrió hacia las instalaciones del Internado del Politécnico –cercanas al cabaret-, y junto con otros jóvenes pidió ayuda a los internos para auxiliar a su hermano. Algunos estudiantes, como Carlos Cevallos, ya estaban dormidos en sus camas, pero al escuchar que un politécnico “había sido herido en la esquina de La Rosa”, salieron a protestar y pedir justicia por lo ocurrido.<sup>315</sup>

No se sabe a ciencia cierta cuántos jóvenes se dirigieron al lugar de los hechos, pero los testigos presenciales y los policías capitalinos afirmaron que eran entre cuatrocientos y quinientos, algunos de ellos buscaban hacer justicia por propia mano y preguntaron entre los vecinos a dónde se había dirigido el atacante. Quienes

---

<sup>315</sup> AGN, TSJDF, Sección Siglo XX, Exp. 651521, Año 1945, Caja 3640. Sexta Corte Penal Juzgado Decimoséptimo, Distrito Federal. Partida número 831/45, Secretaría 3/a. Año de 1945.

presenciaron los hechos gritaron que Beltrán se había refugiado en una vivienda cercana, por lo que un grupo de jóvenes se dirigió hacia allá y entraron por la fuerza al domicilio particular con la intención de aprehenderlo. Con los ánimos exaltados por el deseo de justicia, los politécnicos, acompañados de otros “particulares”, al no encontrar al perpetrador del ataque, y con dos policías ya presentes en el lugar, salieron e identificaron el automóvil de Beltrán y al grito de “¡Quémenlo!”, le prendieron fuego y le lanzaron piedras hasta destruirlo.<sup>316</sup>

Al lugar de los disturbios se presentaron más policías dirigidos por el comandante Juan Chávez Pérez y un grupo de agentes del servicio secreto del Departamento de Justicia del Distrito Federal, quienes detuvieron a los seis jóvenes, sin poder asegurar que fueran los perpetradores de la quema del automóvil, y los trasladaron al Ministerio Público porque “eran los que estaban a la mano”, según declaraciones posteriores del comandante. En las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, los politécnicos declararon no haber participado en el disturbio, incluso dijeron no conocer al herido, pero aceptaron que acudieron al lugar de los hechos en cuanto se enteraron de que un estudiante había sido atacado, por lo que salieron del Internado para exigir justicia por su compañero. Después de cinco días de diligencias, las autoridades policiales dictaron la libertad de los jóvenes detenidos, pues no se les pudo comprobar participación directa en los delitos imputados.<sup>317</sup>

Días después, el juez dictó una orden de aprehensión contra José Beltrán López por el delito de lesiones y fue detenido el 26 de marzo. En su declaración -corroborada por dos testigos más que lo conocían “de vista por ser clientes asiduos del cabaret “El Colonial”-, negó los hechos, y dijo sólo haberse defendido del ataque de “una bola de estudiantes”. Que cuando salía del cabaret tuvo que pasar por donde una pelea se desarrollaba y vio que uno de los jóvenes le arrojaba un cuchillo, por lo cual lo tomó para defenderse y no supo a quien hirió. Una vez realizadas las diligencias pertinentes, el juez dictó el auto de formal prisión a Beltrán López, pues desestimó su declaración y las de los dos testigos presentados por la defensa del acusado. Sin embargo, a finales

---

<sup>316</sup> AGN, TSJDF, Sección Siglo XX, Exp. 651521, Año 1945, Caja 3640. Sexta Corte Penal Juzgado Decimoséptimo, Distrito Federal. Partida número 831/45, Secretaría 3/a. Año de 1945.

<sup>317</sup> Año de 1945. AGN, TSJDF, Sección Siglo XX, Exp. 651521, Año 1945, Caja 3640. Sexta Corte Penal Juzgado Decimoséptimo, Distrito Federal. Partida número 831/45, Secretaría 3/a.

del siguiente mes, José Beltrán López consiguió ser puesto en libertad provisional bajo caución.<sup>318</sup>

Julio Prado Valdés, estudiante de medicina rural del Politécnico, declaró que se encontraba en el lugar de los hechos porque había sido comisionado por varios compañeros “para hablar ante el Jefe de Redacción de [los periódicos] La Prensa, El Popular, El Nacional y otros”, además de exhortar a sus compañeros a no causar daño alguno al automóvil pues “con ello no se ganaba nada y sí se daba una mala nota para el Instituto Politécnico”. Por lo declarado por Julio Prado, para algunos estudiantes del IPN era importante que en la prensa escrita se incluyera su versión de los hechos, por lo cual incluso organizaron una comisión para dirigirse a las oficinas de redacción de los periódicos de la capital mexicana. Y es que desde la huelga politécnica de 1942, los líderes estudiantiles tomaron conciencia de que cualquier actividad que pudiera ser interpretada como alteración del orden público sería reportada por la prensa capitalina, lo cual desgastaría su imagen frente a la opinión pública.

Aunado a ello, es importante resaltar que Beltrán López articuló su defensa apelando a un imaginario que circulaba sobre los internos del Politécnico: jóvenes que alteraban el orden público. Las novatadas<sup>319</sup> y las peleas callejeras, por ejemplo, eran actividades cotidianas entre los politécnicos y los universitarios que eran dadas a conocer en los periódicos que circulaban en el Distrito Federal. El imaginario de que los jóvenes, por su condición de inmadurez, tendían a realizar actos de indisciplina era común en la época, sin embargo, a los estudiantes politécnicos otro estigma social los caracterizó: el ser pobres.

Más allá de la opinión que un sector de la sociedad tuviera sobre la calidad moral de los estudiantes politécnicos, lo cierto es que al interior del Internado las peleas y los robos no eran inventos de un imaginario social. La escasez de recursos económicos y el bajo monto de las becas otorgadas por la SEP llevaron a algunos internos a echar mano del robo del mobiliario de los dormitorios, especialmente de la ropa de cama, colchones y almohadas, para después venderlos a los ropavejeros de la zona y con ello obtener el dinero necesario para subsistir en la ciudad y costear sus

---

<sup>318</sup> AGN, TSJDF, Sección Siglo XX, Exp. 651521, Año 1945, Caja 3640. Sexta Corte Penal Juzgado Decimoséptimo, Distrito Federal. Partida número 831/45, Secretaría 3/a. Año de 1945.

<sup>319</sup> Para Manuel Zorrilla Carcaño, Director General del Politécnico en el periodo de 1971 a 1973, las novatadas eran duras e incluso traumatizantes para algunos alumnos. Cuando ingresó a la prevocacional en 1937, lo raparon, le pintaron el pelo y la cara, además de amarrarlo en el pasto y dejarlo ahí desde las 7 de la mañana hasta la noche. El novato no se quejó, pues estaba “curtido [acostumbrado]”, ya que vivía en una vecindad en la colonia Guerrero, donde estaban de moda “las pandillas” (Conde, 2006: 69).

estudios. Esta fue la declaración de cinco internos politécnicos que fueron presentados, acusados de robo, en la Oficina de Control del Servicio Secreto de la Jefatura de Policía del Distrito Federal el 29 de septiembre de 1949.<sup>320</sup> Otro caso se presentó la madrugada del 28 de junio de 1952, cuando mientras dormía el alumno Melquiades Neri Ortiz, en el dormitorio E-6 del Internado, le fue sustraído su reloj marca Haste valuado en doscientos pesos. Según el afectado y otros testigos, el ladrón no era alumno del Politécnico, pero pernoctaba en el dormitorio con la autorización de un compañero, por lo cual fue señalado como “gaviota”.<sup>321</sup> A ninguno de los acusados en 1949 se les ejerció acción penal, pero fueron expulsados definitivamente del IPN, con lo cual también perdieron sus lugares en el Internado. Al alumno interno que permitió la entrada al dormitorio del ladrón del reloj en 1952, sólo se le canceló el servicio de internado. A pesar de la reglamentación y la asignación de prefectos para garantizar la disciplina al interior del Internado, no fue posible controlar del todo las conductas de los jóvenes en los dormitorios. Incluso años atrás, en 1946, un grupo de alumnos disidentes de la Sociedad de Alumnos del Internado acusó a las “gaviotas”, a quienes etiquetaba como “malos estudiantes”, de ser los responsables de “perjudicar la disciplina, el buen funcionamiento y el prestigio del mismo Establecimiento.”<sup>322</sup> Este tipo de acontecimientos se convertirían en 1956 en una de las razones para cerrar el Internado.

Durante las huelgas estudiantiles politécnicas de 1950 y 1956, junto con las notas periodísticas que reportaban “la agitación politécnica”, también aparecieron noticias relativas a actos delictuosos que nada tenían que ver con el movimiento estudiantil, pero cuyos protagonistas eran los estudiantes politécnicos, sobre todo los que ocupaban un lugar en el Internado. A la visión de que los jóvenes politécnicos que participaban en actividades políticas lo hacían bajo la manipulación de grupos comunistas, circulada entre los sectores que no aprobaban la politización estudiantil, se sumó la idea de que la “agitación” tenía que ver con una cuestión de indisciplina debido a la juventud de sus protagonistas. En dicho imaginario, como veremos a continuación, los alumnos de menores recursos que estudiaban en el Politécnico fueron señalados por miembros de la sociedad civil, la prensa capitalina, y las autoridades

---

<sup>320</sup> AHIPN, Exp. 193.14. Jefatura de Justicia del Distrito Federal. Servicio Secreto. Oficina de Control. Constancia sin número, 29 de septiembre de 1949, México, D.F.

<sup>321</sup> AHIPN, Exp. 193.14. Oficio del Director del Internado, Pedro Pérez Villalobos, al Subdirector del Instituto Politécnico Nacional, 6 de septiembre de 1952, México, D.F.

<sup>322</sup> AHIPN, Exp. 242.5. Oficio de la Sociedad de Estudiantes del Internado del Instituto Politécnico Nacional al Director del IPN, 2 de enero de 1946, México, D.F.

politécnicas, como los focos de irradiación de vicios y actos violentos e inmorales que influían a los demás.

Por ejemplo, el lunes 24 de abril de 1950 el periódico de nota roja *La Prensa*, reportó que un hombre de 30 años había ingresado al Hospital Rubén Leñero con lesiones en todo el cuerpo provocadas por piedras que le fueron lanzadas. Los perpetradores, según la nota, fueron “un grupo exaltado de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional”, quienes atacaron a pedradas a Miguel Madrid Ronda cuando éste se disponía a dormir en las instalaciones de la feria ubicada en la calzada de los Gallos, en el perímetro del Casco de Santo Tomás. Según la versión del periodista, los politécnicos arremetieron contra Madrid Ronda, encargado de uno de los aparatos mecánicos, gritándole que se fuera “¡con la música a otra parte!”. Después del ataque, los jóvenes corrieron rumbo al Internado. La única fuente del periodista de *La Prensa* fue la declaración del agredido, quien no explicó cómo identificó a los jóvenes como estudiantes del Politécnico y sólo vio que corrieron hacia las instalaciones del Internado, sin estar seguro de si pertenecían a él o no. Sin embargo, por el título de la nota “Atentado criminal de estudiantes politécnicos”, pareciera que para el periodista no era necesario comprobar los dichos del atacado; como los hechos sucedieron en la zona politécnica y hubo jóvenes involucrados, era lógico pensar que eran estudiantes de ese Instituto y, además, internos.<sup>323</sup> Es importante señalar que esta noticia circuló en la prensa un día antes de que estallara la huelga estudiantil en el Politécnico y diez días después de que los medios escritos capitalinos dieran a conocer el “zafarrancho” suscitado en un mitin en la Escuela de Ciencias Biológicas. Por lo que es posible pensar que este tipo de noticias circuladas en los días de conflicto estudiantil politécnico tenía cierta intención de impactar en la opinión pública sobre la actividad política de los alumnos de dicho Instituto.

La convivencia en un mismo espacio físico entre jóvenes de diferentes edades despertó también la preocupación moral de algunos sectores de la sociedad. Se pensaba que los alumnos de las escuelas prevocacionales, quienes oscilaban entre los 12 y 15 años, los de las vocacionales, de entre 16 y 20 años, y los de las profesionales, mayores de veinte años, no debían convivir, pues se encontraban en diferentes etapas de madurez. El Director General del IPN en 1950, Juan Manuel Ramírez Caraza, por ejemplo, solicitó al Secretario de Educación que, en términos de ubicación física,

---

<sup>323</sup> “Atentado criminal de los estudiantes politécnicos”, *La Prensa*, lunes 24 de abril de 1950, México, D.F. p. 24.

separara las escuelas del Instituto de acuerdo con el nivel educativo, pues veía en la convivencia diaria entre los jóvenes de distintas edades un detrimento en el aspecto disciplinario que en dicho centro educativo se vivía:

[...] **Es evidente que una de las razones por las que el aspecto disciplinario en el Instituto adquiere características tan graves es la convivencia de alumnos de muy diferente edad**; en efecto, en las actuales instalaciones del Instituto están reunidas algunas escuelas profesionales (Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Escuela Superior de Medicina Rural, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas), algunas Vocacionales (Vocacional 1, Vocacional 4, y Vocacional 5) y la Escuela Tecnológica 5. **Esto trae por consecuencia que el relajamiento en la disciplina de cualquiera de estos planteles necesariamente repercute en todos los demás.** Por ello es deseable el separar en cierta forma las Escuelas, no solo en cuanto respecta a la madurez de su población escolar, sino también en lo que refiere al carácter genérico de los estudios, siempre teniendo en cuenta el costo que podría representar para la Secretaría tal reagrupamiento.

[...] El hecho de que en esta unidad [casco de Santo Tomás] estén comprendidas únicamente escuelas profesionales es una garantía de disciplina y eficiencia: **por experiencia sabemos que las Escuelas que no tienen contacto directo con aquellas en las que cursan sus estudios adolescentes y jóvenes, se caracterizan por una mejor disciplina y una eficiencia mayor**; tales son los casos de la ESIME, la ESIT y la antigua Escuela Nacional de Constructores antes de ser transformada en la ESIA y alojársele en el predio principal del Instituto.<sup>324</sup>

Pero la diversidad generacional de la juventud politécnica no era el único factor de indisciplina que veía cierto sector de la sociedad mexicana, también representaba un peligro social que jóvenes de diferentes contextos económicos convivieran en las aulas y en el Internado. Según este punto de vista, los estudiantes de estratos económicos más bajos que debían trabajar para sostener sus estudios en cualquiera de las escuelas del Politécnico, eran foco de infección social, pues el hecho de no estar bajo la tutela, entendida como la supervisión y la autoridad, de sus padres, les permitía tener mayores libertades “negativas”, especialmente en lo referente a la vida sexual.

Para el Ing. Bacteriólogo Enrique Sánchez Posada, egresado del Politécnico y jefe del Laboratorio de Análisis Biológicos y Bioquímicos de la Unidad de Psicotécnica y Biotipología del IPN, la convivencia diaria entre jóvenes “hijos de familia” y aquellos

---

<sup>324</sup> AHIPN, Exp. 110.10. Ing. Juan Manuel Ramírez Caraza, Dir. General del IPN, al Lic. Manuel Gual Vidal, Srio. de Educación Pública, 20 de septiembre de 1950, México, D.F. Las negritas son mías.

que gozaban de “libertad económica” que se daba en el Politécnico, era una situación de peligro social, por lo cual propuso en agosto de 1948 al Director General del IPN, el Ing. Alejandro Guillot Schiaffino, un “Proyecto para establecer un Control de la Juventud de México por métodos de Laboratorio”, que consistía en aplicar periódicamente exámenes bacteriológicos a los estudiantes politécnicos para identificar y segregarse a aquellos que dieran positivo en análisis de sífilis y otras enfermedades venéreas. Según Sánchez Posada, los jóvenes que no eran “hijos de familia” habían

sido presas de las miserias humanas; de entre este grupo, por rara excepción se pueden encontrar individuos que consideren la vida con serenidad, pero **la inmensa mayoría al convivir con jóvenes de la misma edad cronológica, pero de mucho menor experiencia [refiriéndose a “los hijos de familia”], al trabar amistad, debido al gran conocimiento (en la parte negativa) de la “vida” están en las mejores condiciones para iniciarlos en diversos vicios, y principalmente en la satisfacción elemental del instinto sexual.**<sup>325</sup>

Dicho proyecto no fue del conocimiento de la opinión pública de la época, pero este punto de vista fue compartido años más tarde entre los ciudadanos mexicanos que respaldaron el cierre del Internado debido a la mala influencia que algunos jóvenes de mayor edad ejercían sobre los menores con los que convivían en los dormitorios. Aunado a este pánico moral, también se sumó la idea que estos jóvenes “viciosos” eran susceptibles a unirse a la “agitación estudiantil” en el Politécnico.

Desde los años veinte, el hecho de que niños y jóvenes se reunieran en las calles era mal visto, sobre todo, se tildaba de “niños malhechores” a aquellos que trabajaban en los espacios públicos y que, con el producto de su trabajo, gastaban unas monedas en espacios de diversión considerados como fuentes de “vicios”, tales como los salones de baile, las carpas, las peleas de box o los cines (Sosenski, 2006). Las zonas cercanas al Zócalo capitalino fueron identificadas desde esta época como los espacios marginales habitados por el populacho. Como lo menciona Piccato (2010b: 39), ya desde finales de siglo XIX el acuerdo de que ricos y pobres no debían mezclarse espacialmente fundamentó el diseño y las mejoras urbanas.

Para los años cincuenta, la convivencia entre los “buenos” jóvenes y los “viviales” –jóvenes o niños que no acudían a la escuela y debían trabajar en las calles, ya fuera vendiendo periódicos u otra clase de productos, como merengues-, sería una

---

<sup>325</sup> AHIPN, Exp. 201.4. “Proyecto para establecer un control de la Juventud de México por métodos de Laboratorio”, presentado por el Ing. Bacteriólogo Enrique Sánchez Posada, agosto de 1948, México, D.F. Las negritas son mías.

preocupación también de los funcionarios educativos. El 18 de abril de 1950, en el contexto de los conflictos estudiantiles en las escuelas normales y en el Politécnico, altos funcionarios de la UNAM solicitaron “urgentemente al Jefe del Departamento del Distrito y al Jefe de la Policía” que intervinieran para prevenir que los alumnos de las Escuelas de Iniciación Universitaria y de la Nacional Preparatoria practicasen el juego de azar denominado “volado” –el cual consistía en echar una moneda al aire para adivinar la cara con la que caería, el ganador se llevaba cierta cantidad de dinero apostada previamente. Para las autoridades universitarias, eran “los vivales” quienes se aprovechaban de la “inexperiencia” de los estudiantes y fomentaban entre ellos los “juegos prohibidos”, además de “estafar su dinero”. Por su parte, los alumnos convertían “en inmenso garito las calles adyacentes a sus respectivas escuelas, proporcionando un deplorable espectáculo”.<sup>326</sup> Según *La Prensa*, periódico que reportó la solicitud de los funcionarios de la UNAM, el que los jóvenes universitarios jugaran a “echar volados” con los “vivales” era una “inmoralidad”. La convivencia cotidiana entre los estudiantes y los “vivales” tomaría forma política en los primeros días del movimiento estudiantil de 1968, cuando en los enfrentamientos de los estudiantes de las vocacionales del Politécnico y de las preparatorias de la UNAM, ubicadas en el centro capitalino, contra los cuerpos policíacos, también intervinieron miembros de las pandillas de barrio, quienes “se comportaron como estudiantes” (Rodríguez Kuri, 2003: 188).

En el caso del Internado del Politécnico, no sólo los alumnos eran vistos como los responsables de la indisciplina, para el Director del Instituto, los empleados encargados de la vigilancia de este espacio, sobre todo la nocturna, no estaban realizando bien su trabajo, pues las quejas por mala conducta en algunos pasillos seguían presentándose. A cinco meses de tomar el cargo, el Prefecto del Internado recibió una “súplica” del Administrador para que “fuera más estricto en la continua vigilancia de los dormitorios” a fin de impedir desórdenes entre los jóvenes que perturbaran el descanso o estudio de sus compañeros.<sup>327</sup> En la petición de la autoridad politécnica, la visión de que los internos debían ser vigilados manifestaba otra imagen más sobre la juventud politécnica: la presencia de la autoridad debía ser manifiesta debido a que ellos mismos no eran capaces de disciplinarse.

---

<sup>326</sup> “Se prohíbe ‘Echar volados’ frente a las escuelas”, *La Prensa*, martes 18 de abril de 1950, México, D.F., p. 14.

<sup>327</sup> AHIPN, Exp. 274.16. Oficio del Administrador del IPN, Pablo G. Macías, al C. Manuel Flores Vértiz, Prefecto adscrito al Internado, 8 de mayo de 1944.

Ejemplos como los anteriores son útiles para entender el entramado de argumentos que se concatenaron alrededor de los estudiantes politécnicos para definirlos como “agitadores” en diversos momentos del movimiento estudiantil. Si en 1942 los jóvenes fueron vistos como presas fáciles de la manipulación de grupos comunistoides, para 1950 a esta cualidad se le sumaron los estigmas que sobre la juventud pobre se fueron creando: “viciosos”, “libertinos”, “inmorales” y “delincuentes”. En 1956, la etiqueta de comunista privaría sobre las demás, pero también a los jóvenes politizados y a quienes participaban en las protestas públicas, como veremos a continuación, se les vio como “traidores a la Patria” y “mal agradecidos”.

#### **4.5. El temor de las autoridades a la ‘agitación estudiantil’ en el Internado y su disputa política**

En 1952, con las nuevas instalaciones del Internado también se reformuló su control administrativo. La secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público fueron las encargadas de aprobar el presupuesto operativo; el organigrama central quedó encabezado por el Director General del IPN, la Subdirección Administrativa, el Departamento de Becas e Internado, la Auditoría de la Secretaría de Hacienda y la Auditoría de la Secretaría de Educación Pública. Por su parte, las operaciones cotidianas estuvieron a cargo de la Dirección, Subdirección y Administración del Internado, la Prefectura y Servicio Médico, el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y el Departamento de Cocina y Casino (Gámiz Rodríguez, 2010: 140). En los primeros tres años de funcionamiento del nuevo Internado, los estudiantes vieron mejoradas sus condiciones de vida: cada dormitorio contaba con cuatro camas y un servicio de baño con regadera, las comidas eran puntuales y preparadas con buenos ingredientes, contaban con espacios recreativos y la ropa de cama era lavada cada semana (Gámiz Rodríguez, 2010: 139). Aunque también la observación de la disciplina se pretendió más rigurosa, por ejemplo, no se permitía que los internos “hicieran uso de sus camas” en los horarios de 7 a 14 y de 16 a 21 horas.<sup>328</sup>

Parecía que la demanda estudiantil expuesta desde 1942 había sido solucionada, sin embargo, pronto el descontento entre algunos internos volvió a aparecer. A cinco meses de que el nuevo Internado iniciara sus funciones, su director, Pedro Pérez Villalobos, envió un informe al subdirector del IPN para exponerle una

---

<sup>328</sup> AHIPN, Exp. 260.24. Oficio del Director General del Instituto Politécnico Nacional, Ing. Manuel Ramírez Caraza al C. Director del Internado, 4 de abril de 1952, México, D.F.

serie de desperfectos del nuevo edificio, que iban desde la mala calidad de los materiales con los que había sido construido, hasta mobiliario de cocina y baño inservible, pasando por malas instalaciones eléctricas y de plomería. Para el director del Internado era importante la pronta solución de estas fallas, pues de lo contrario, las quejas de los internos se podrían convertir en un problema mayor para el Instituto.<sup>329</sup> Aunado a lo anterior, el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el servicio del comedor tampoco era suficiente. En 1954, ya con Adolfo Ruiz Cortines en la presidencia de la República, el monto de raciones ascendió a dos millones de pesos anuales, suficientes para cubrir los tres alimentos diarios de 976 internos. Sin embargo, al año siguiente Hacienda recortó esta partida en un 27.5%, argumentando que \$1,450,000 serían suficientes para dotar de raciones alimenticias a los estudiantes y empleados del Internado.<sup>330</sup>

La situación no era sencilla, pues a pesar de la vigilancia de los prefectos, encargados de que en las instalaciones del Internado sólo estuvieran los estudiantes acreditados, la presencia de las “gaviotas” en el comedor era cotidiana. Cuando el nuevo edificio fue inaugurado, los alumnos que no gozaban del servicio de internado aprovecharon la ocasión y se mudaron a los dormitorios debajo del Estadio Salvador Camino Díaz y, con la ayuda de sus compañeros internos, obtenían sus alimentos en el comedor del nuevo edificio (Gámiz Rodríguez, 2010: 127). Para evitar la existencia de las “gaviotas”, a inicios de 1955 la autoridades federales decidieron derrumbar las instalaciones del Estadio y, en coordinación con la SEP y la Dirección del IPN, se amplió el sistema de casas-hogar y hogares colectivos, localizados en diversos rumbos de la ciudad, para reubicar a los alumnos que cumplieran con los requisitos de buen promedio y conducta intachable. Las autoridades esperaban que con esta medida las “gaviotas” dejaran de asistir al comedor del Internado, sin embargo, la situación no cambió.<sup>331</sup> Tal vez, el recorte presupuestal en la partida de “Raciones” realizado por la SHCP para el ejercicio de 1955 tenía que ver con que esta dependencia no toleraría

---

<sup>329</sup> AHIPN, Exp. 111.15. Informe del Director del Internado del Instituto Politécnico Nacional, Pedro Pérez Villalobos, al C. Subdirector General del IPN, Rodolfo Hernández Corzo, 4 de agosto de 1952, México, D.F.

<sup>330</sup> Además de los internos, en el comedor se servían alimentos a 140 empleados del Instituto. Según el cálculo de la SHCP, con \$1, 373,681.25 se podrían alimentar 1 000 alumnos durante 303 días lectivos; 140 empleados por 365 días; 800 alumnos durante 62 días vacacionales, además de cubrir la sobrealimentación de 200 estudiantes miembros del equipo de fútbol americano —a quienes por disposición se les otorgaba doble ración de comida. AHIPN, Exp. 138.14. Oficio del Director General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Enrique Carmaño Muñoz, al Director General del IPN, Rodolfo Hernández Corzo, 1º de julio de 1955, México, D.F.

<sup>331</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Oficio del Director del Internado a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 21 de febrero de 1955, México, D.F.

más la existencia de las “gaviotas”. Por ello, aún cuando el mismo director del IPN solicitó el incremento en dicha partida, la Dirección General de Egresos de la SHCP respondió negativamente. Para la dependencia encargada del presupuesto federal, no existía ningún motivo por el cual debía incrementarse el presupuesto asignado al Internado del Instituto, pues

el alumno politécnico ha disfrutado siempre de mejor alimentación. Esta circunstancia, por sí sola, bastaría para desechar cualquier aumento a la partida de “Raciones”, **para evitar situaciones de privilegio de alumnos internos dentro de la propia Secretaría de Educación Pública**, que, como es natural, repercutiría inmediatamente en el Internado de la Escuela Normal de Maestros y en general en los demás Internados.<sup>332</sup>

La idea de que los internos del Politécnico tenían una situación privilegiada, que apareció por primera vez en la respuesta de Hacienda en 1955, sería retomada por un sector de la sociedad para condenar la “agitación estudiantil” de 1956, aunada a la impresión de la mala conducta de los politécnicos y la opinión de que “manos extrañas” –que aludían a grupos comunistas- intervenían en las movilizaciones políticas de los estudiantes (Pensado, 2013: 83, 96).

Además de la necesidad de aumento de presupuesto, la administración del Internado en términos financieros resultaba difícil para las autoridades politécnicas, pues ejercer las partidas presupuestales de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación, resultaba en un trámite lento que obstaculizaba el funcionamiento cotidiano y el descontento estudiantil. El 2 de julio de 1955, debido a la presión del Comité Ejecutivo de la FNET y de la Sociedad de Alumnos Internos del IPN, el administrador del Internado solicitó a la Dirección General de Egresos la Secretaría de Hacienda que se modificaran los términos presupuestarios para el Internado, de modo que sus partidas quedaran bajo el rubro de “subsidios”. Si bien no es claro en las fuentes documentales cuál era el manejo contable de este rubro, lo que es cierto es que para el responsable del Internado, si la Secretaría de Hacienda accedía a su petición, los pagos a los proveedores de servicios y materiales serían más eficientes, con lo que se mejorarían los siguientes procesos administrativos: el Director del Internado podría disponer de una cantidad mensual en efectivo para solventar los gastos de reparaciones menores de las instalaciones, los alumnos podrían solicitar la

---

<sup>332</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Oficio del Director General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Director del Instituto Politécnico Nacional, 22 de febrero de 1955, México, D.F. Las negritas son mías.

devolución de sus gastos médicos al departamento de Servicio Médico del Internado cuando en él no se les pudiera atender, y podrían comprar su vestuario con proveedores elegidos por ellos mismos, sin depender de compras al mayoreo. El documento terminaba con la siguiente exposición del administrador del Internado:

He querido presentar a usted en forma amplia la serie de dificultades que confrontan el Instituto Politécnico y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con los alumnos del Internado. He tratado de demostrarle al mismo tiempo que no obstante las facilidades concedidas por esa Secretaría, no es posible prestar atención a los alumnos en un 100% de efectividad porque el ejercicio de las órdenes de pago está supeditado a la tramitación legal indicada en estos casos. Como **el factor tranquilidad es indispensable que exista con objeto de evitar alteración en el orden y su dedicación al estudio por parte de dichos alumnos**, vengo a solicitar de usted atentamente se sirva tomar en consideración las razones señaladas y conceder, como es convencimiento del Suscrito que **la única solución para evitar agitaciones y descontento, es manejar en forma de subsidio las cantidades que corresponden al Internado del Instituto Politécnico Nacional.**<sup>333</sup>

La solicitud del Administrador del Internado fue respaldada por el secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros, pero Hacienda negó la petición. Además, los problemas relacionados con la compra de víveres para elaborar las raciones diarias de alimentos para los internados no se solucionaron. El gobierno de Miguel Alemán heredó a su sucesor un sector industrial focalizado en satisfacer la demanda de bienes de consumo final urbano, lo cual redujo el mercado y el tipo de productos, obligando a establecer una mayor participación estatal para reducir costos y hacer frente la competencia externa (Loyola y Martínez, 2010: 74). Para 1953, la deuda externa era considerable, el crecimiento económico era casi de cero y algunos altos funcionarios “habían vaciado las arcas públicas” (Brachet-Márquez, 1996: 139). Para hacer frente a la crisis, Ruiz Cortines devaluó la moneda en abril de 1954, lo cual impactó en el aumento de los precios y la disminución de los salarios (Brachet-Márquez, 1996: 140). Tal situación económica repercutió en las operaciones cotidianas del Internado del Politécnico a finales de 1955, cuando el director general del Instituto, Rodolfo Hernández Corzo, solicitó nuevamente a la Secretaría de Hacienda un incremento de \$300,000.00 en la partida de “Raciones”, debido a que “los precios de los víveres

---

<sup>333</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Oficio del Jefe de Administración del Internado del Instituto Politécnico Nacional a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2 de julio de 1955, México, D.F. Las negritas son mías.

necesarios para proporcionar alimentación a los alumnos del Internado de este Instituto han sufrido un alza considerable desde principios de año”.<sup>334</sup>

El problema no era menor, pues el presupuesto anual asignado para las raciones alimenticias del Internado se había agotado desde septiembre, por lo cual el IPN se encontraba en déficit y debía varias facturas a sus proveedores, quienes amenazaban con cortar todo suministro de víveres. Además, la presencia de las “gaviotas” y de algunos empleados del Internado que no tenían derecho al servicio de comedor contribuía a la merma de los alimentos, por lo cual era necesario realizar nuevas adquisiciones no presupuestadas. Según el Jefe de Cocina del Internado, la partida de “Raciones” abarcaba los alimentos de 1 000 internos y 96 empleados, sin embargo, cada día hacían uso del servicio de comedor 1 300 personas, entre los que se contaban 200 “gaviotas” y el resto eran empleados del Instituto. Incluso, acusaba el encargado de la Cocina, algunos alumnos entraban al almacén para sustraer mercancías “por medios violentos” y golpeando “a quien se los impidiera”.<sup>335</sup>

En toda la historia del Internado, desde los dormitorios improvisados debajo de las gradas del Estadio Salvador Camino Díaz, hasta las nuevas instalaciones, la solicitud de nuevas plazas por parte de los estudiantes, así como el incremento en las partidas presupuestales para el comedor realizadas por las autoridades politécnicas bajo el temor a la aparición del “descontento estudiantil”, fueron objeto de negociación entre la comunidad politécnica, la SEP y el Ejecutivo Federal, pero nunca fueron satisfechas completamente. El gobierno federal argumentaba no contar con los recursos económicos suficientes para sostener los servicios denominados como “asistenciales”, cuya demanda crecía cada año exponencialmente.<sup>336</sup>

La voluntad presidencial de Ávila Camacho y Miguel Alemán por mejorar las condiciones de los internos del Politécnico, articulada a través de sus respectivos secretarios de Educación o en ceremonias oficiales,<sup>337</sup> se contradecía cuando los

---

<sup>334</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Oficio del Director General del Instituto Politécnico Nacional, Rodolfo Hernández Corzo, a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 14 de noviembre de 1956, México, D.F.

<sup>335</sup> AHIPN, Exp. 188.14. Informe sobre Raciones del Internado del Jefe de Cocina y Almacén al Director General del Instituto Politécnico Nacional, 9 de noviembre de 1955, México, D.F.

<sup>336</sup> En los expedientes correspondientes a las solicitudes de ingreso al Internado del Instituto Politécnico Nacional del periodo de 1940 a 1956, resguardados en el archivo histórico de dicha institución, figura un aproximado de 3 000 cartas de padres de familia, jóvenes aspirantes a estudiantes, representantes de sindicatos y organizaciones campesinas, e incluso de senadores y gobernadores de distintos estados de la República, que solicitaban un lugar en el Internado para su recomendado. La mayoría de estas cartas eran respondidas por la autoridad negativamente, debido a que todas las plazas estaban asignadas. AHIPN, Exps. 259.4, 267.1, 231.10, 260.24.

<sup>337</sup> En su informe presidencial de 1945, el presidente Manuel Ávila Camacho anunció como uno de los logros de su gobierno, sin cumplirlo, que “En el Instituto Politécnico Nacional hemos comenzado a erigir

estudiantes politécnicos se convertían en sujetos políticos. El hecho de que la demanda de incremento de plazas para el Internado se integrara como punto final en los pliegos petitorios presentados por el Comité de Huelga de 1942, 1950 y 1956, convirtió a este espacio en un recurso de disputa política. En momentos de huelga estudiantil, el Internado, según Miguel Ángel Gámiz Rodríguez (2010: 14-15), era el primer espacio politécnico afectado directamente por el Estado, pues “las primeras disposiciones de las autoridades eran: suspender la energía eléctrica, el servicio del agua, la presencia del personal de cocina, comedor, etc.” Pero la solidaridad de los vecinos también apareció, durante la huelga de 1942, por ejemplo, los alumnos del Internado recibieron el apoyo de los mercados cercanos al Casco de Santo Tomás, cuyos locatarios enviaron frijol, arroz y fruta a los estudiantes. Los alimentos fueron preparados por las alumnas del Politécnico en ausencia del personal del comedor (Gámiz Rodríguez, 2010: 15).

A pesar de este tipo de muestras de solidaridad, el rechazo a la politización de los estudiantes politécnicos por parte de algunos sectores de la sociedad se incrementó al paso de los años. Si en la huelga de 1942 la opinión contraria a las movilizaciones políticas en el Politécnico aludió a la manipulación de grupos comunistoides, en la siguiente década a este discurso se le sumó la etiqueta de “malos estudiantes”, sobre todo para rechazar las exigencias de servicios asistenciales de los politécnicos. En junio de 1950, a unos días de que terminara la huelga estudiantil en el IPN, un grupo de abogados de la ciudad de México publicó un artículo en el periódico *Pueblo*, repartido gratuitamente en la zona céntrica de la capital, titulado “Disciplina en la Escuela Nacional de Maestros y en el Instituto Politécnico Nacional”, y firmado por el licenciado José Arévalo. Además de oponerse a las movilizaciones de los alumnos de dichas escuelas, a quienes consideraba objeto de manipulación de “líderes mal intencionados”, el licenciado Arévalo condenó los “mítines injuriosos” que los estudiantes realizaban en el patio de la Secretaría de Educación Pública para presionar a las autoridades educativas, en los cuales armaban “bochornosos escándalos con el pretexto de conseguir becas u otros beneficios que en muchas ocasiones por falta de un presupuesto elevado la SEP no puede cubrir.” Para este profesionista liberal, dichas acciones señalaban “la poca cultura y el aprovechamiento de los malos estudiantes”,

---

un nuevo edificio para el internado” (Cámara de Diputados, 1966: 303). Por su parte, Miguel Alemán, en su informe de 1948, también reportó la asignación de dos millones de pesos para la construcción de la Ciudad Politécnica, y destacó la importancia del edificio del Internado (Rodríguez y Krongold: 128).

quienes, a su parecer, debían ser expulsados, pues no entendían que su papel en el drama nacional era de “**subordinación y respeto**” hacia las autoridades.<sup>338</sup>

Por su parte, desde 1952 los politécnicos contaron con una imprenta instalada en el Internado, desde donde se publicaba el periódico estudiantil *Bloque*, a cargo de la Sociedad de Alumnos Internos del Instituto Politécnico Nacional (Gámiz Rodríguez, 2010: 139). Según el doctor Jacinto Licea, miembro del equipo de fútbol americano del IPN en 1942 y posterior entrenador de “Burros blancos” y “Águilas blancas”, este periódico, además de funcionar como órgano informativo de los internos, también servía como espacio de crítica a las autoridades educativas (Rodríguez y Krongold, 1988: 137). Además de contar con mejores instalaciones en el nuevo edificio del Internado, los jóvenes politécnicos también echaron mano de los recursos otorgados por la SEP para crear espacios de politización. Al parecer, contrario a la visión del licenciado Arévalo, los politécnicos no se veían como sujetos subordinados por el mero hecho de obtener beneficios asistenciales.

A partir de 1950, el deber patriótico de los politécnicos, resumido en el lema “La Técnica al servicio de la Patria”, adquirió un significado político diferente. Si durante el cardenismo refería a los egresados del Politécnico como los responsables del desarrollo tecnológico e industrial del país, para mediados de la década de los cincuenta, en medio de la crisis económica, el macartismo y la Guerra Fría, los estudiantes politécnicos tendrían que responder sólo con agradecimiento y conducta ejemplar “al sacrificio” que la Patria hacía para sostener sus estudios, por lo cual, cualquier manifestación política que exigiera algo más de lo que el Estado les otorgaba, sería rechazada. Ruiz Cortines establecería la relación de subordinación de los Politécnicos hacia ese ambiguo término “Patria” en 1954, al establecer que: “Estoy cierto que el estudiantado del Instituto Politécnico Nacional, unido con sus maestros, **multiplicarán sus esfuerzos para corresponder a la Patria con su aportación técnica** que tanto ha menester nuestro México en ascensión indeclinable.”<sup>339</sup> Para el presidente de la República, la Patria no necesitaba a los politécnicos, como tantas veces repitió Cárdenas durante su mandato para referirse al Instituto, casi dos décadas después, los estudiantes del Politécnico se debían a la Patria.

---

<sup>338</sup> AHIPN, Exp. 252.63. “Disciplina en la Escuela Nacional de Maestros y en el Instituto Politécnico Nacional”, Pueblo, junio de 1950, México, D.F. Las negritas son mías.

<sup>339</sup> AGN, ARC, Exp. 534/197. “El libro de Oro del Instituto Politécnico Nacional”, agosto de 1954, México, D.F. Las negritas son mías.

Durante estos años, el Internado y la FNET serían objeto de acusaciones de infiltración comunista, no sólo de parte de la sociedad ajena a este centro escolar, sino también de grupos anticomunistas formados en su seno. En 1954 se repartió un panfleto entre los internos en el cual se acusaba al Subdirector Administrativo del Instituto, Wilebaldo Lara, de ser militante del Partido Comunista de México (PCM), y de haber nombrado a Miguel Ángel Gámiz, señalado como miembro del Partido Popular (PP), Director del Internado.<sup>340</sup> El autonómado Comité de Depuración del Instituto Politécnico Nacional, conformado por diez estudiantes y el autor del panfleto, se refería también a la dirigencia de la FNET, encabezada por Salvador Gámiz y a quien denunciaban también por pertenecer al PCM, como una **“mafia de traidores** [que con] seguridad criminal pisotean la dignidad del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, y de la Patria.” La traición, decía el Comité, era a la Patria, porque los dirigentes estudiantiles habían “querido olvidar a su conveniencia, que **la educación que el Pueblo Mexicano paga con esfuerzo ahora más que nunca sacrificante**, es para elevar intelectual y moralmente a la Juventud en beneficio de la Patria y no de grupos políticos”.<sup>341</sup>

El 15 de noviembre de ese mismo año, la FNET, por su parte, envió una carta a Ruiz Cortines donde le solicitó, entre otras cosas “se construy[era] un nuevo edificio para el internado con cupo para dos mil alumnos”, con lo cual se resolvería “el problema asistencial que [...] confrontamos con suma gravedad con estudiantes que son demasiado pobres.” La petición del presidente de la FNET estuvo articulada con una retórica de respeto y agradecimiento por “las atenciones que su Gobierno ha tenido para con el Instituto”, pero Gámiz era enfático en establecer que los estudiantes politécnicos no eran jóvenes pasivos, pues al ser “hijos de una Institución nacida de las luchas revolucionarias del pueblo” era su deber **“sostener siempre una posición política** que responda precisamente al fortalecimiento de la misma Revolución Mexicana.”<sup>342</sup> Además, consciente de las opiniones que desprestigiaban a los alumnos del Instituto, Gámiz aseguró al presidente de la República que con dicha posición política demostraban

---

<sup>340</sup> AGN, ARC 111/404. “La intervención Soviética en el Instituto Politécnico Nacional”, Comité Depurador del Instituto Politécnico Nacional, 1954. Las negritas son mías.

<sup>341</sup> AGN, ARC 111/404. “La intervención Soviética en el Instituto Politécnico Nacional”, Comité Depurador del Instituto Politécnico Nacional, 1954. Las negritas son mías.

<sup>342</sup>AGN, ARC, Exp. 111/404. Salvador Gámiz, Comité Ejecutivo Nacional de la FNET al Señor Don Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de la República, 15 de diciembre de 1954, México, D.F. Las negritas son mías.

a quienes dudan de la juventud, que nunca podremos ser instrumentos para detener el progreso nacional, sino que por el contrario, recogiendo el ejemplo de quienes dieron su vida en las luchas armadas, permaneceremos como reservas de la patria en el momento en que la dignidad nacional y el prestigio de la Revolución Mexicana se vean en peligro.<sup>343</sup>

A finales de 1954, cuando Salvador Gámiz presidió la FNET, un discurso más cercano al nacionalismo revolucionario pudo leerse en las declaraciones de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, como es posible observar en la cita anterior. Debido a que no pude tener acceso a la documentación interna de la FNET o a otros comunicados estudiantiles dirigidos a las autoridades nacionales, me es imposible afirmar que otros líderes predecesores de Gámiz no hayan echado mano del discurso del nacionalismo revolucionario para justificar sus demandas. Sin embargo, si traemos a la memoria la trayectoria política de Gámiz resulta posible plantear que este líder de la FNET tenía ya para 1954 un discurso más elaborado sobre el papel de la juventud y la educación en el desarrollo del progreso nacional, así como de la defensa de la Patria y “del prestigio de la Revolución Mexicana”, lo cual pudo influir en el discurso de los estudiantes politécnicos organizados y movilizados a través de la FNET.<sup>344</sup> Pero en el contexto de Guerra Fría, todo lo que sonara a guerra o alteración de la paz y el orden públicos, sería rechazado, como hemos visto en el capítulo 3 y como se verá en el capítulo 5.

En 1955, la división entre los estudiantes del Politécnico respecto a la politización de su comunidad se intensificó a la par que el descontento estudiantil por la expedición de la Ley Orgánica del Instituto y la demanda de la ampliación del servicio de Internado. En junio de ese año, el Comité Ejecutivo de la FNET y la Sociedad de Alumnos Internos del IPN repartieron en las escuelas del Instituto un cartel titulado “Defendamos al Internado y los Intereses de los Estudiantes”, en el cual acusaron a la SHCP de entorpecer las funciones del Internado, al negar que su presupuesto se manejara como subsidio. También denunciaban la “agitación política de algunos grupos”, aludiendo al Comité de Depuración del IPN, que pretendían dividir “al movimiento estudiantil” por órdenes de “Autoridades del Politécnico, [que mostraban]

---

<sup>343</sup> AGN, ARC, Exp. 111/404. Salvador Gámiz, Comité Ejecutivo Nacional de la FNET al Señor Don Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de la República, 15 de diciembre de 1954, México, D.F.

<sup>344</sup> Salvador Gámiz fue dirigente de la CJM antes de presidir la FNET, y mantuvo vínculos estrechos con Vicente Lombardo Toledano y el PP.

una actitud insistente para intervenir en la vida del movimiento”.<sup>345</sup> Según el ingeniero Manuel Garza Caballero, quien fuera director del IPN en los años ochenta, la pugna política en el Internado era principalmente entre los simpatizantes del Partido Popular y los del Partido en el poder, el PRI (Conde, 2006: 171).

El peso político de la FNET y de la Sociedad de Alumnos Internos era tal, que lograron que la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional cambiara a todas las autoridades del Internado a finales de junio de 1955, bajo el argumento de que no eran eficientes, lo que repercutía en la operación cotidiana y el descontento estudiantil. No queda claro en la documentación cuál era la disputa entre la dirección del Internado y los organismos estudiantiles en cuestión, pero el conflicto llegó a tal grado que los empleados sindicalizados del Internado votaron un acuerdo para no presentarse a laborar el 24 de junio. Según la FNET y la Sociedad de Alumnos del Internado, esta acción política provocó un “problema de alimentación” que devino en indignación estudiantil, pues la Dirección del IPN, “queriendo sanamente afrontar el problema”, preparó “las llamadas tortas que indudablemente fueron rechazadas por los estudiantes ya que no era digna esa alimentación **y sobre todo, dicha medida se había tomado al margen del estudiantado**”. Detrás del aparente conflicto causado por las tortas, la FNET y la Sociedad de Alumnos Internos mostraron su capacidad de movilización política y de intervenir en la administración del Internado, pero también legitimaron su acción al hacer responsables a las “Autoridades Generales del IPN, la Secretaría de Educación y de Hacienda que sujeta[ba]n al IPN a un funcionamiento que imp[edía] no solo la solución de problemas interiores del IPN y del Internado, sino que obstaculiza[ban] el crecimiento nacional de la Casa de Cultura más importante de índole técnico a la cual acud[ería] el pueblo preferentemente”.<sup>346</sup>

---

<sup>345</sup> AHIPN, Exp. 260.24. “Defendamos al Internado y los Intereses de los Estudiantes”, Comité Ejecutivo de la FNET y Sociedad de Alumnos Internos del IPN, 30 de junio de 1955, México, D.F.

<sup>346</sup> AHIPN, Exp. 260.24. “Defendamos al Internado y los Intereses de los Estudiantes”, Comité Ejecutivo de la FNET y Sociedad de Alumnos Internos del IPN, 30 de junio de 1955, México, D.F. Como una medida para disminuir “la agitación estudiantil” en el Internado, en enero de 1956, el director del mismo propuso a Rodolfo Hernández Corzo la creación de un Consejo Directivo encargado de cuatro departamentos enfocados a las artes, la ciencia y la literatura, órganos que se encargarían de proporcionar a los internos actividades de cada uno de estos campos. En su proyecto participarían reconocidas figuras de la Ciencia y el Arte en México, algunas de las cuales “ya habían dado su consentimiento para colaborar en dicha obra”. Entre las personalidades propuestas se encontraban María Félix, Dolores del Río, Alfonso Reyes, José Revueltas, Leopoldo Zea, José Vasconcelos, Eli de Gortari, Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros y Vicente Lombardo Toledano. El proyecto no fue aprobado. AHIPN, Exp. 260.24. Oficio del Director del Internado, Jesús Angulo Angulo, al Director del Instituto Politécnico Nacional, 28 de enero de 1956, México, D.F. Jaime Pensado (2013: 85) señala que al demandar la remoción de siete directores de las escuelas del IPN en el pliego petitorio de 1956, los estudiantes estaban convencidos de que al cambiar a los funcionarios administrativos se realizarían los cambios que solicitaban. Los hechos ocurridos en el Internado en junio de 1955 parecen confirmar dicha percepción.

Un año después, al término de la huelga estudiantil politécnica en junio de 1956, ni las autoridades del Instituto ni el gobierno federal estarían dispuestos a soportar más la politización de los estudiantes del IPN, mucho menos las presiones de la FNET para demandar el incremento en el servicio del Internado. En el mitin del 17 de junio realizado en el Casco de Santo Tomás, Nicandro Mendoza, presidente de la FNET anunció a sus compañeros el fin de la huelga con las siguientes palabras:

Después de leer el documento que el señor presidente Adolfo Ruiz Cortines entregó el día de ayer en los Pinos al Comité Central de Huelga, ustedes pueden advertir que el gobierno de la República acepta que los estudiantes tenemos razón. Este documento justifica, legaliza nuestro movimiento. **A pesar de que con él, el Presidente de la República no ha sido todo lo generoso que podía y debía ser con los jóvenes.**” (Mendoza Patiño, 1984: 86. Las negritas son mías)

El líder estudiantil se refería a la negativa presidencial a satisfacer los puntos del pliego petitorio referentes al incremento de los servicios asistenciales para los estudiantes politécnicos, específicamente la construcción de dos nuevos internados en el Distrito Federal, uno para varones y otro para mujeres (Mendoza Patiño, 1984: 92). Según el relato de José Antonio Padilla Segura, miembro de la comisión de profesores del Politécnico que se formó para negociar el pliego petitorio del Comité Central de Huelga, todos los puntos incluidos en el documento eran “perfectamente justificables”. Todos excepto el referente al Internado, pues “el del Politécnico era un magnífico internado [...], aparte de habitación, los muchachos tenían muy buena comida; vestido, se les daba, creo, dos trajes al año; tenían prestaciones pequeñas; vivían como gente decente. Eso se convirtió en un botín y todos querían ir al internado” (Conde, 2006: 55). Cuando la comisión negociadora de profesores se entrevistó con Ruiz Cortines para informarle los resultados, el ingeniero David Roldán Gallardo expuso al presidente que la última cláusula del documento resolutivo “condicionaba el levantamiento de la huelga a la aceptación total de los puntos negociados si el señor presidente de la República aceptaba las condiciones”, en ese momento, Ruiz Cortines interrumpió al profesor con la siguiente orden:

**Al presidente de México no se le ponen condiciones.** Eliminen el condicionante y digan a los muchachos que el presidente de la República se compromete a atender todas las peticiones que han pactado con los maestros, y que tienen como garantía mi palabra. (Conde, 2006: 56. Las negritas son mías.)

Finalmente, el punto referente al Internado se negoció positivamente para los estudiantes, gracias a la voluntad –y al orgullo- del Señor Presidente. Sin embargo, las soluciones ofrecidas no se aplicaron con la rapidez que los estudiantes exigieron, lo cual propició entre los politécnicos la inquietud de volver “a la actividad revolucionaria”, es decir, retomar la movilización política. Mendoza dijo a sus compañeros, en un intento por calmar los ánimos estudiantiles, y tal vez creyendo en la palabra de Ruiz Cortines, que

**El Presidente de la República es la representación del país, y como tal, está por encima de las pequeñeces de los políticos del PRI; él no tiene, no puede tener ideas de venganza o de traición; él no puede cometer una felonía; recuerden que él firmó un documento con el Comité Central de Huelga que la opinión pública reconoce.**  
(Mendoza Patiño, 1984: 88)

Como lo confirmarían hechos posteriores, la lectura política del presidente de la FNET sobre la negociación del levantamiento de la huelga estudiantil fue errónea. El gobierno federal sí tenía la intención de terminar con el movimiento estudiantil politécnico. Para lograrlo, colocó en la Dirección General del Instituto a un reconocido y millonario empresario a quien no le interesaba el costo político de aplicar ejercer el peso de la autoridad para regresar el orden y la disciplina al Politécnico: el ingeniero Alejo Peralta. Su nombramiento se debió a su amistad con Walter C. Buchanan, subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y amigo íntimo del entonces secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos (Romero, 2009: 41 y 120). Como lo ha señalado Pensado (2013: 99), si uno de los puntos del pliego petitorio fue pedir la renuncia de Rodolfo Hernández Corso, los politécnicos pronto se darían cuenta de que el nuevo director demostraría ser más autoritario que su antecesor.

Los primeros días de agosto de 1956, Alejo Peralta solicitó al director del Internado un informe sobre la situación de los servicios asistenciales del Politécnico. El documento, además de reportar las fallas estructurales y administrativas, atribuyó la problemática a “la excesiva intervención estudiantil en el manejo y funcionamiento del Internado”, pues la Sociedad de Alumnos Internos y la FNET “se atribuían indebidamente”, las funciones de “recepción de documentos escolares, estudio de expedientes, control de solicitudes, determinación de quiénes deben recibir servicios, altas y bajas sin justificación”, entre otras. La solución propuesta por el director del Internado fue que las autoridades del Instituto aseguraran los mecanismos institucionales para que estas funciones quedaran a cargo sólo de los funcionarios

administrativos. Además, Peralta consignó la opinión que compartían quienes rechazaban la politización estudiantil: “El buen estudiante no es elemento de agitación.”<sup>347</sup>

Durante la huelga, algunos sectores conservadores, como la Unión Nacional de Padres de Familia, tacharon de “agentes antipatriotas” a los “estudiantes huelguistas”, por lo cual, solicitaron la intervención del gobierno de Ruiz Cortines para “proteger personas y bienes del pueblo que trabaja”.<sup>348</sup> Cabe resaltar la retórica de la Unión en su solicitud de “protección”, pues denota la visión atribuida a los estudiantes politécnicos politizados como enemigos de los ciudadanos. La construcción discursiva del enemigo interno (Schmitt, 2007: 46-47) se había puesto en marcha. Otros argumentos que rechazaron el movimiento estudiantil abrevaron de una idea moral basada en que los estudiantes politécnicos, especialmente los del Internado, no tenían ningún derecho a solicitar más “privilegios”. Así lo expuso Guillermo Rodríguez, ciudadano preocupado por la “agitación estudiantil”, al presidente de la República el 25 de mayo de 1956. Para Rodríguez, las “inmoralidades de los estudiantes politécnicos [refiriéndose a la huelga]” debían ser frenadas y no tenían fundamento legal. Además, este ciudadano argumentó que, debido a la grave crisis de analfabetismo a nivel nacional, resultaría injusto e inmoral que a los estudiantes del Politécnico se les concedieran “todas las prestaciones y privilegios que están reclamando”, mientras en otros lugares no existía ni una escuela primaria.<sup>349</sup>

José Ibarra, otro ciudadano indignado por los actos de los politécnicos, fue más allá al tildar de “bribones, flojos, pillos y holgazanes” a los huelguistas, quienes “creen que el pueblo que está contribuyendo para que esos sinvergüenzas se eduquen, [que] el dinero lo recogemos con una escoba para que estos miserables mitoteros lo estén despilfarrando en su actitud vagabunda”. Afirmó, además, que los jóvenes politécnicos eran unos delincuentes, pues “se dedican a robar como unos vulgares rateros, pues donde les dan voluntariamente y si es casa de comercio piden en son de compra y ya con la mercancía en las manos se echan a correr”, por lo que puso en duda la calidad de los politécnicos al cuestionar si eran verdaderos estudiantes.<sup>350</sup> Cientos de cartas

---

<sup>347</sup> AHIPN, Exp. 231.10. Informe de Servicios Asistenciales del Instituto Politécnico Nacional, agosto de 1956, México, D.F.

<sup>348</sup> AGN, ARC, Exp. 111/404. Extracto carta de Unión Nacional de Padres de Familia al Presidente Constitucional de la República, Adolfo Ruiz Cortines, 8 de junio de 1956, México, D.F.

<sup>349</sup> AGN, ARC, Exp. 111/404. Carta de Guillermo Rodríguez al Sr. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de la República, 25 de mayo de 1956, México, D.F.

<sup>350</sup> AGN, ARC, Exp. 111/404. Carta de José Ibarra a Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de la República, 10 de mayo de 1956, México, D.F.

de este tipo recibió el presidente de la República, en las cuales la ciudadanía que estaba en contra del movimiento estudiantil ya no se posicionaba sólo como observadora, también se veía afectada directamente por los actos de los politécnicos, por lo cual, solicitaba el ejercicio del “principio de autoridad” para frenar la “agitación estudiantil”.<sup>351</sup>

Adolfo Ruiz Cortines y Alejo Peralta no dudaron en ejercer la autoridad para regresar al orden al Politécnico y reprender a los estudiantes politizados. Pero un gobierno democrático en el contexto de la Guerra Fría no debía reaccionar con una represión directa frente a la disidencia política, menos cuando los protagonistas eran jóvenes estudiantes. Por ello, el levantamiento de la huelga fue una negociación pacífica entre las autoridades y los líderes estudiantiles. El restablecimiento del orden se ejerció en el espacio que desde los años cuarenta los estudiantes organizados habían utilizado como un recurso político, y que se había convertido en un órgano insostenible financiera y políticamente desde el punto de vista del Estado mexicano: el Internado del Politécnico.

En agosto, después de recibir el informe de la problemática del Internado - tachado décadas después por Miguel Ángel Gámiz Rodríguez (2010: 169) como “una información falsa, tendenciosa, con más afán de venganza que de unidad positiva de la comunidad politécnica”-, Alejo Peralta buscó una solución para eliminar “el foco político-infeccioso” en que pensaba que se había convertido el Internado. Asesorado por el secretario general del Instituto, el ing. Luis Bobadilla –quien tenía grado de coronel y participó en la campaña presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán-, el nuevo director del IPN se entrevistó con Ruiz Cortines y le expuso que la única solución para terminar con el conflicto estudiantil era clausurar definitivamente el Internado (Gámiz Rodríguez, 2010: 174). La entrevista entre ambos funcionarios no fue pública, pero una biografía de Peralta, escrita por Luis Suárez, reprodujo el momento en que el director del IPN solicitó al presidente el apoyo de las fuerzas armadas para cerrar el Internado:

[Peralta] -Señor, tengo que vaciar los dormitorios de Santo Tomás, si no, no puedo controlar la situación.

[Ruiz Cortines] -¿Qué quiere usted hacer?

[Peralta] – Quiero al ejército; que el ejército venga y a la madrugada sorprendamos a los que son parásitos, a los famosos porros.

---

<sup>351</sup> AGN, ARC, Exp. 111/404. Extracto carta del profesor Manuel R. Piña al Presidente de la República, 7 de mayo de 1956, México, D.F.

El Presidente le respondió. “Cuenta usted conmigo”. (Suárez citado en Gámiz Rodríguez, 2010: 174)

Peralta, según Gámiz Rodríguez (2010: 174), rechazó la primera oferta presidencial de poner a su disposición a la policía capitalina para la clausura del Internado, pues, “si intervenía la policía no habría temor ni respeto por parte de los estudiantes y eso podría causar un trágico desenlace”. La afirmación de Peralta pone de relieve una característica de los estudiantes politécnicos movilizados en 1956: eran un sujeto político con la experiencia suficiente para lidiar con la policía común. Sobre este punto, Kuri (2003) ha señalado cómo los politécnicos que participaron en los enfrentamientos con los granaderos en los primeros días de julio de 1968 tenían ya cierta experiencia para enfrentarlos. Entrevistado en 1992, Peralta recordó su intervención en los hechos del Internado del Politécnico con un tono orgulloso:

Yo mandé 2 000 soldados a cerrar un internado y a los estudiantes los saqué con bayonetas y los desalojé. Una madrugada llegué a eso de las seis de la mañana a sacar a todo mundo, son cosas que digo, cuando se hacen se tienen que hacer y además esa acción ha sido todo un éxito, ese internado se cerró definitivamente y ahora todos los estudiantes reconocen que era necesario cerrarlo.<sup>352</sup> (Ocampo, 1992: 17)

En la madrugada del domingo 23 de septiembre, a las 5 de la mañana, se estacionaron “poco a poco y silenciosamente” en las calles de prolongación de Carpio, Ferrocarril de Cuernavaca y otras aledañas a la Ciudad Politécnica, camiones militares, jeeps, automóviles de la Secretaría de Defensa y de la policía capitalina. Del transporte militar descendieron “varios personajes uniformados” con insignias de alto rango, entre ellos el Secretario de Defensa, general Matías Ramos Santos; de un auto policiaco descendieron el general Ricardo Topete, subjefe de la policía capitalina, y otro alto mando de ese cuerpo de seguridad, el teniente coronel Peregrina. Un grupo de 800 soldados pertenecientes al 8º y 24º batallones se formaron en fila frente al edificio del

---

<sup>352</sup> Ni en la década de los cincuenta ni en los noventa, cuando Alejo Peralta fue entrevistado por el semanario *Proceso*, este personaje titubeó al mostrar su lado autoritario, pues estaba convencido de que para mantener la paz del país era necesario todo el uso de la fuerza, sin importar contra quién se ejerciera. En 1992, cuando el reportero le preguntó su opinión sobre la masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, Peralta respondió: “De momento sí se siente amargura, se siente mal que haya tantas víctimas, pero con el tiempo se va dando uno cuenta de que era necesario. Yo creo que Tlatelolco fue muy necesario. Había extranjeros, había gente..., ¿se acuerda de la Fallaci? Pues aquí estuvo en la cárcel, era una extranjera, una italiana, que vino aquí para cubrir las Olimpiadas, ella era una revoltosa tremenda” (Ocampo, 1992: 17).

Internado del Politécnico,<sup>353</sup> a quienes se unieron más de 300 granaderos, 104 agentes del Servicio Secreto y otro número indeterminado de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), para efectuar la denominada “Operación P” (Pensado, 2013: 107).<sup>354</sup>

A las 5:20 de la mañana, los soldados avanzaron con el objetivo de “rodear el edificio, por fuera, y luego entrar”. Desde la reja del Internado, los generales Ramos, Sánchez Fagoaga y Sánchez Acevedo, junto con el director general del IPN, Alejo Peralta, y el director del Internado, Burriel Ruíz, coordinaban la operación. Para evitar que alguien previniera a los internos del desalojo, los agentes de la DFS habían cortado los teléfonos;<sup>355</sup> otro contingente de los agentes de inteligencia patrullaba las calles cercanas, en autos sin placas y con aparatos de radiocomunicación, para prevenir cualquier desorden (Pensado, 2013: 107).<sup>356</sup> Por la hora, los estudiantes “dormían a pierna suelta”, por lo que Peralta preguntó “¿Cómo los despierto?”, a lo que el Secretario de Defensa respondió enfáticamente: “¡Con la <diana>!”.<sup>357</sup>

A las 5:50 am, los internos despertaron con el estruendo de las trompetas militares y, junto a sus camas, soldados “perfectamente pertrechados, con armas largas y en actitud de dar culatazos”, quienes les gritaron “¡Tienen cinco minutos para vestirse y bajar!”. Según la nota de *Excélsior*, ningún joven se opuso a la orden, por lo que sacaron sus pertenencias y se dirigieron al comedor. *La Prensa*, por su parte, reportó que era notoria la condición “humilde” de los internos, pues muchos cargaron pequeños paquetes que contenían “dos o tres camisas, un pantalón de casimir y juegos

---

<sup>353</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>354</sup> Un relato detallado y completo sobre la “Operación P”, como se le llamó militarmente a la clausura del Internado del Politécnico, se encuentra en el libro de Jaime Pensado (2013: 106-111). Para reconstruir los hechos del domingo 23 de septiembre, el historiador retomó las noticias publicadas en los periódicos *Excélsior*, *El Universal*, *Tiempo* y *Últimas Noticias* y la *Revista Problemas de Latinoamérica*, medios que cubrieron ampliamente la nota, además de documentos resguardados en el Departamento de Estado en Washington. La reproducción de los hechos que introduzco está basada en lo publicado por Pensado, además de notas periodísticas de *La Prensa* y *Excélsior*.

<sup>355</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>356</sup> Manuel Marcué Pardiñas, editor de la *Revista Problemas de Latinoamérica* y militante del Partido Popular, denunció en el número dedicado al movimiento estudiantil del Politécnico publicado en noviembre de 1956, que Alejo Peralta no sólo había conseguido “disponer a su capricho” de las fuerzas armadas, sino que también tenía a sus órdenes a las fuerzas policíacas. Según Marcué, el jefe de la policía del Distrito Federal, el general Molinar, además de poner al servicio de Peralta 300 granaderos y 104 agentes del Servicio Secreto, “improvisó un servicio jamás utilizado hasta ahora para la seguridad de los habitantes de la metrópoli: el de coches particulares provistos de aparatos de radiocomunicación para que, sin despertar sospechas, patrullen las 24 horas del día en la ciudad en busca de los posibles grupos de estudiantes inconformes” (Marcué, 1956: 51).

<sup>357</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

nylon de ropa interior”, pero que a su lado era visible detectar a otros jóvenes “llevando hasta cinco trajes de lujo, y otros aficionados al tenis tenían raquetas inglesas, equipos de esgrima del florete y verdaderos baúles de ropa.”<sup>358</sup>

En el comedor los esperaban más soldados y el grupo de granaderos, quienes ordenaron a los jóvenes guardar silencio y formar filas. Del centro, se abrió un espacio por el que caminó con paso seguro el director del Politécnico, subió a una mesa ubicada al centro del salón y pronunció con voz firme las siguientes palabras:

La dirección del Politécnico ha decidido clausurar este internado. **La culpa es de todos ustedes, que no supieron aprovechar las ventajas que les otorgó el Estado.** Siento, más que ustedes, lo que sucede, pero no hay otra solución. Cada uno de ustedes recibirá doscientos pesos antes de abandonar el Internado. Es una ayuda que les damos para que se instalen lo más pronto posible. A todos los que tienen buena conducta y deseos de estudiar, se les dará la beca. A los demás, no. **Quiero exhortarlos a que se porten bien. Es lo que les conviene.**<sup>359</sup>

Afuera del edificio se instaló una mesa, donde los jóvenes que mostraron sus credenciales que los acreditaban como miembros del Internado, recibieron de manos de Burriel Ruiz doscientos pesos –suficientes, según las autoridades politécnicas, para pagar un mes de hospedaje en casas de huéspedes o en hoteles.<sup>360</sup> Una vez realizado este trámite, los soldados escoltaron a los jóvenes hasta diversos camiones que se encontraban en la calle y los obligaron a subir a ellos. Los autobuses, una vez que estaban llenos, partieron hacia diferentes rumbos de la capital: la estrategia era dispersarlos para evitar “que se reunieran de inmediato y provocaran disturbios”.<sup>361</sup> Algunos jóvenes politécnicos que lograron reunirse en la calle lanzaron insultos a los soldados y a los policías, unos fueron detenidos; a los demás, “**con la amenaza de las macanas y de los culatazos, se les alejó.**”<sup>362</sup>

---

<sup>358</sup> “Fin al relajo del Poli con la Fuerza Armada”, *La Prensa*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 42.

<sup>359</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>360</sup> AHIPN, Exp. 260.24. Los doscientos pesos que entregó la dirección del IPN a los internos al desalojarlos no eran suficientes para solventar los gastos de alojamiento, comida, pasajes y vestuario. Por ejemplo, ese mismo mes, la Casa-Hogar No. 27, a cargo de la señora María de la Luz Arcos Vda. De Lugo, cobraba a los estudiantes una cuota mensual de \$272.00 mensuales por ocupar un cuarto, y \$28.00 por el concepto de alimentación. Oficio del Jefe del Departamento de Servicios Sociales Escolares, Manuel Burriel Ruiz, al Subdirector General del IPN, Luis Contreras Bobadilla, 26 de noviembre de 1956, México, D.F.

<sup>361</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>362</sup> Ramírez de Aguilar, A. “Tropas federales clausuraron el internado del Politécnico”, *Excélsior*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

La cantidad de jóvenes que no pudieron acreditar ser estudiantes o internos es incierta. Jaime Pensado (2013: 108) establece que un documento del Departamento de Estado estadounidense reportó en 300 el número de “gaviotas”, *Excélsior*, por su parte, dijo que eran más de 400, Alejo Peralta informó a la prensa escrita que eran 204 y la revista *Problemas de Latinoamérica*, aseveró que fueron solamente 53 los jóvenes que habían recibido servicios asistenciales indebidamente. El periódico de nota roja, *La Prensa*, publicó la declaración de Alejo Peralta y estableció que de los 204 “buscabullas” enviados a la Cárcel del Carmen, 84 no eran estudiantes, “sino amigos de ellos, que les servían para agitar cuando fuera necesario.”<sup>363</sup> No es posible establecer si la afirmación de Peralta fue verdadera o no.

Como lo denunció Manuel Marcué Pardiñas (1956: 50), la prensa escrita de la época no tuvo empacho en cubrir la nota del cierre del Internado como si fuera una acción de guerra. Las fotografías publicadas en la primera plana de *La Prensa* del lunes 24 de septiembre, por ejemplo, mostraron a los soldados postrados en las rejas del Internado empuñando sus armas largas en posición de ataque.<sup>364</sup> ¿Cómo justificar el uso del ejército y la intervención directa del Secretario de Defensa para terminar con lo que *La prensa* denominaba “el relajo del Poli”? Uno de los argumentos fue apelar a la buenas costumbres y a la moral ciudadana, pues a la declaración de Alejo Peralta de que el Internado del Politécnico se había convertido en el “foco de los disturbios”, debido a que ese espacio era “el más poderoso y mejor organizado para el desorden”, se sumó una razón de mayor peso que podría impactar en los ciudadanos: la disciplina y la moral transgredidas por los internos del Politécnico. En estos términos, *La Prensa* reportó que la situación del Internado era insostenible, pues

Las investigaciones que inicialmente llevaron a cabo los militares, pusieron en claro las sospechas que existían en relación con actos diversos de los internos, puesto que éstos se dedicaban a las prácticas de juego de azar en el interior del establecimiento; consumo de bebidas embriagantes; posesión de armas prohibidas; visitas de mujeres galantes y prácticas de homosexualismo, puesto que se detuvieron a no menos de veinte invertidos, que a la postre se consignó ante las autoridades correspondientes.<sup>365</sup>

---

<sup>363</sup> “Fin al relajo del Poli con la Fuerza Armada”, *La Prensa*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 42.

<sup>364</sup> “Fin al relajo del Poli con la Fuerza Armada”, *La Prensa*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 42.

<sup>365</sup> “Fin al relajo del Poli con la Fuerza Armada”, *La Prensa*, lunes 24 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 42.

A pesar de que estas afirmaciones no tenían sustento en reportes oficiales, lograron borrar el objetivo de fondo para llevar a cabo la clausura del Internado: enviar el mensaje a los politécnicos de que el Estado no soportaría otra movilización política estudiantil. Para 1956, el Internado, con sus radiantes y confortables instalaciones se había convertido en un espacio de disputa entre los estudiantes, las autoridades del mismo y la dirección del IPN. Para los primeros, el Internado significaba un derecho al que los jóvenes de más bajos recursos debían tener acceso, pues se les brindaba una cama, ropa y alimentos. Sin embargo, para el director del IPN, el Internado ya no cumplía con esta labor, sino que representaba “un problema peligroso y contrario al noble y humano propósito de la Nación en su obra educativa”. A dos días de llevarse a cabo la “Operación P”, Alejo Peralta envió una circular a todos estudiantes del Politécnico en la cual les informaba que “Confía esta dirección General que ustedes seguirán por el sendero del **trabajo, del orden y la disciplina y responderán, como hombres y mexicanos, al sacrificio que hace nuestro pueblo, a través del Erario Nacional, al costear el ejercicio y mejoramiento de la EDUCACIÓN TÉCNICA.**”<sup>366</sup>

El ingreso del Ejército Mexicano a las instalaciones del Internado del Politécnico el domingo 23 de septiembre de 1956, marcó la memoria e identidad de las futuras generaciones de estudiantes politécnicos. Algunos líderes del 68, por ejemplo, evocaron dicho acontecimiento como el primer agravio sufrido por los estudiantes, a manos del gobierno mexicano (Bellinghausen e Hiriart, 2008: 43).

Como veremos en el siguiente capítulo, la represión hacia el movimiento estudiantil politécnico en los años cincuenta terminaría con la penalización de la protesta: encarcelar a los dirigentes de la FNET con la aplicación del delito de disolución social.

---

<sup>366</sup> AHIPN, IPN/21.012 (Internado)/1, fs. 4 y 5. Circular 54. Dir. Gral. del IPN, Ing. Alejo Peralta, a los Estudiantes del IPN, México, D.F. a 29 de septiembre de 1956. Las negritas sin más.

## **Capítulo 5. Penalizar la movilización política en el IPN: violencia callejera y uso del delito de disolución social, 1956**

### **5.1. Sujetar al sujeto político: penalización de la protesta estudiantil politécnica**

En este capítulo final me propongo exponer y analizar el mecanismo represivo que implementó el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), para poner fin a la larga historia de movilización política estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional. Parto de la premisa de que para 1956, el Estado mexicano ya no estaba dispuesto a lidiar con la organización estudiantil articulada en la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) debido a dos procesos inherentes a la experiencia de politización de los politécnicos: por un lado, la capacidad de organización y movilización que había adquirido la FNET desde 1942 -demostradas no sólo en las huelgas estudiantiles, sino también, como vimos en el capítulo anterior, en la disputa por el control del Internado-, sería vista en 1956 como una subversión de la autoridad generacional, institucional y estatal, por lo cual el llamado al restablecimiento de autoridad sería una de las directrices de la represión. Por el otro, los lazos políticos que las distintas dirigencias de la FNET habían establecido con organizaciones identificadas como comunistas o de izquierda desde los años cuarenta, tales como la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y el Partido Popular (PP), serían vistos por el régimen como una amenaza potencial de disidencia de izquierda, por ello, el mecanismo para poner fin a la movilización estudiantil en el Politécnico culminó con la cooptación de la FNET.

En el contexto de la Guerra Fría en México, los sujetos políticos que establecieron demandas sociales o políticas fuera de los límites del régimen frecuentemente fueron tachados de comunistas. Durante la segunda mitad de los años cincuenta, la ciudad de México fue escenario de una serie de movilizaciones obreras cuyas demandas iban del incremento salarial a la democratización de los sindicatos. Los movimientos magisterial en 1956-1958 (Loyo Brambila, 1979; Pellicer y Reyna, 1988; Ibáñez y Cabañas, 2012), y ferrocarrilero en 1958 (Pellicer y Reyna, 1988; Alegre, 2014), demostrarían que la cooptación de las organizaciones obreras no era un proceso completamente logrado, por lo cual el régimen, para mantener la estabilidad política en la capital mexicana, sede de los gobiernos federales, recurrió a herramientas legales y extra-legales para terminar con la disidencia obrera. Dicha respuesta gubernamental implementó un proceso de penalización de las protestas donde la participación de la prensa escrita y la policía capitalina –incluyendo el cuerpo de

granaderos y el servicio secreto- fueron clave en la puesta en marcha del mecanismo represivo. Como expondré a lo largo de este capítulo, en 1956 la dirigencia de la FNET fue tratada de la misma manera que la disidencia obrera en la ciudad de México, pero dos elementos distinguieron su relación con el Estado: la condición de juventud y la calidad de estudiantes de sus miembros.

Cuando los estudiantes demostraron una agencia política más fuerte que en las experiencias pasadas, el gobierno federal respondió con el uso de una ley de excepción para penalizar y frenar la movilización política estudiantil: el delito de disolución social. Como se verá al final de este capítulo, esta herramienta legal condicionó el acceso a la democracia a los estudiantes politécnicos y sólo tendrían derecho a la educación los “buenos estudiantes”, es decir los que no participaran en las movilizaciones. Para los estudiantes politizados, las libertades de pensamiento, expresión y reunión estarían restringidas, así como su derecho a la educación.

La historiografía reciente ha caracterizado al régimen priista que va del periodo de 1938 a 1968 como un híbrido que combina autoritarismo y democracia (Gillingham y Smith, 2014b: 1-44). Sin embargo, debido a que el caso aquí tratado versa sobre el uso de una ley de excepción, considero más pertinente plantear que, de acuerdo con Agamben, los gobiernos contemporáneos, incluso aquellos democráticos, han recurrido a la implementación voluntaria y permanente, aunque no técnica, del estado de emergencia, estableciendo la excepción como regla, como técnica de gobierno, para lidiar con las crisis internas (Agamben, 2005: 25 y 32). Aunque el filósofo italiano está pensando en una situación general donde el Estado suspende todo orden jurídico, resulta sugerente retomar su planteamiento para analizar cómo se aplicó en la práctica la legislación de excepción a los dirigentes estudiantiles del Politécnico. Si como lo establece Schmitt (2009: 13-14), el soberano es quien decide sobre la excepción, es válido pensar que el Ejecutivo Federal, al usar el delito de disolución social para castigar la movilización estudiantil politécnica, se erigió como ese soberano que aplicó la legislación de excepción a discrecionalidad contra los estudiantes.<sup>367</sup>

El estado mexicano de la época, contrario a los regímenes autoritarios latinoamericanos, no dependía fuertemente de una policía secreta y no contaba con un Ejército robustecido (Gillingham y Smith, 2014b: 21). Sin embargo, el gobierno respondió a la organización y movilización políticas articuladas por la FNET con los

---

<sup>367</sup> Para Schmitt (2009: 13-14), en la historia de la soberanía lo que se disputa es su aplicación concreta: quién decide sobre el conflicto, la seguridad y el orden público, etc.

recursos que un régimen autoritario lo hubiera hecho: intervención del Ejército para desalojar instalaciones escolares, vigilancia permanente de las actividades de los líderes politécnicos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), e implementación de un operativo donde la policía secreta capitalina ocupó un papel central en la detención de los estudiantes. Pero lo más importante, para poner fin al conflicto estudiantil, se encarceló a dirigentes utilizando el delito de disolución social.

La dirigencia de la FNET, específicamente su presidente, Nicandro Mendoza, y Mariano Molina, su secretario, no pertenecían a ninguno de los tres grandes sectores con los que el partido-régimen acostumbraba negociar bajo las figuras de la política informal como el *charrismo* y las prebendas a líderes locales, a saber: el laboral, el campesino y el “popular”.<sup>368</sup> En cambio, los dirigentes de la FNET mantenían lazos estrechos con el Partido Popular, cuyo líder moral era Vicente Lombardo Toledano, tachado en la época como comunista al servicio del Kremlin. El análisis detallado de los hechos que devinieron en la aprehensión y el encarcelamiento de Nicandro Mendoza y Mariano Molina en los días siguientes a la clausura y ocupación del Internado del Politécnico por el Ejército Mexicano, permite discutir la implementación de la violencia callejera a través de la participación de grupos de choque, el papel de la policía secreta capitalina como agentes de represión y acción sobre el “enemigo interno”, y el uso de la legislación de excepción para solucionar el conflicto estudiantil. Por su parte, Pensado (2014: 366) ya ha señalado que el movimiento estudiantil politécnico de 1956 inauguró en México lo que la historiografía reciente llama *the long sixties*, un periodo donde las demandas democráticas estudiantiles se formularon de formas diferentes a las utilizadas por la vieja izquierda, pero también donde las respuestas del Estado a ellas fueron más autoritarias. El repertorio dichas respuestas autoritarias estuvo conformado por la implementación del porrismo y la cooptación de la FNET y el encarcelamiento de sus líderes acusados de disolución social (Pensado, 2013).

Como expondré a lo largo de este capítulo, este fue un operativo de represión que el Estado mexicano de mediados de siglo XX -ese Estado que en la prosa y legalmente se decía democrático-, encontró para coaccionar la irrupción de los estudiantes disidentes en la arena política de la época. Si bien estas acciones demuestran una cara del autoritarismo del Estado priista del siglo pasado, considero

---

<sup>368</sup> Este último agrupaba tanto a los simpatizantes del partido pertenecientes a las clases medias, como a mujeres, jóvenes, vendedores ambulantes y otros (Joseph and Buchenau, 2013: 149).

que la reacción del régimen frente al movimiento estudiantil politécnico durante 1956, sólo pudo ser posible bajo la aceptación tácita o explícita, por parte de la sociedad civil, del restablecimiento del orden sin importar el medio. Disciplina y castigo debían ser aplicados a los jóvenes estudiantes.

## **5.2. Violencia callejera para mantener el orden social: aparición de los grupos de choque en el conflicto estudiantil politécnico**

A la mañana siguiente de la ocupación y clausura del Internado del Politécnico, Nicandro Mendoza y Mariano Molina, presidente y secretario general de la FNET, respectivamente, trataron de buscar alianzas con los estudiantes universitarios para protestar por lo que consideraban un agravio al Politécnico: el ingreso del Ejército Mexicano a las instalaciones escolares. Al mismo tiempo que la FNET demandaba más beneficios escolares para los estudiantes del Politécnico, Augusto Velasco, presidente del Comedor Universitario y estudiante de medicina de la UNAM, exigía al rector de esta casa de estudios y al Secretario de Salubridad y Asistencia, dependencia federal encargada de abastecer al Comedor, ampliar el número de raciones alimenticias para favorecer a los estudiantes que acudían a este local.

La situación del Comedor Universitario fue cubierta por la prensa escrita, especialmente por *Excélsior*, de la misma forma que la del Internado: un grupo de agitadores encabezado por Augusto Velasco, que demandaba al gobierno más raciones de alimentos para venderlos a los estudiantes y utilizar el dinero para beneficio propio. Una distinción importante entre los universitarios y los politécnicos se podía leer en *Excélsior*: la Universidad no otorgaba “servicios asistenciales” a sus alumnos, sólo prestaba la casa donde fue instalado el Comedor Universitario, dejando a sus estudiantes el control del establecimiento. Dicha aclaración es relevante para entender cómo entre la sociedad ajena a los conflictos estudiantiles, a partir de las noticias que circularon en la prensa escrita se fue creando la opinión de que el pedir o exigir beneficios escolares no era un derecho de los estudiantes de educación superior y que, esta práctica no era común entre los universitarios.<sup>369</sup>

Según los reportes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), Mendoza se había reunido el lunes 24 de septiembre, el día siguiente a la ocupación militar del Internado, con el dirigente del movimiento del Comedor Universitario, Augusto Velasco,

---

<sup>369</sup> “El comedor universitario no es de la UNAM y sólo sirve para agitar”, *Excélsior*, jueves 27 de septiembre de 1956, México, D.F., primera página.

y con Carlos Rodríguez Buelna, de la CJM -a quienes el agente de la DFS nombraba como “líderes comunistas”.<sup>370</sup> La intención de la reunión era obtener la solidaridad de los universitarios con la problemática del Politécnico y unir ambos movimientos en una protesta pública masiva, la cual se planeó para el jueves 27 a las 10 am, en las afueras del Comedor Universitario. En la reunión del lunes, la dirigencia de la FNET y otros estudiantes hicieron una protesta sacando el mobiliario del lugar a la vía pública. Además, realizaron una asamblea para organizar la manifestación del jueves que iniciaría en las instalaciones de Academia 32 y culminaría en los patios de la SEP. El objetivo de las protestas era exigir a las autoridades educativas el retiro de las fuerzas armadas del Internado del Politécnico.

Sin embargo, el jueves 27 de septiembre, a las 11:30 am, una decena de jóvenes ingresó al Comedor Universitario para agredir físicamente a aproximadamente 40 estudiantes que se preparaban para extender mantas y cartelones que contenían las demandas de más raciones de alimentos y la salida del Ejército del Internado del Politécnico.<sup>371</sup> Bajo el título “Zafarrancho estudiantil con brigadas de choque”, *La Prensa* dio a conocer a sus lectores el episodio de violencia suscitado entre los jóvenes en el Comedor Universitario.<sup>372</sup> El objetivo de los golpeadores, según este periódico, era evitar que se llevara a cabo la manifestación planeada por los líderes de la FNET y la dirección del Comedor Universitario. Los agresores fueron dirigidos por Horacio Oliva -estudiante de la UNAM y dirigente *charro* de la Confederación Nacional de Estudiantes en 1953 (CNE) (Pensado, 2013: 121), quien

destacó a los equipos de lucha y fútbol americano para que frenaran este movimiento [la protesta de la FNET], lo que ocurrió a las 11.30 de la mañana, cuando arremetieron contra los agitadores, a los que golpearon con macanas y los puños, dejando tendidos a diez incondicionales de Velasco, mismo que también fue atacado, pero con más consideraciones.<sup>373</sup>

A pesar de que *La Prensa* era un periódico de nota roja, es necesario resaltar cómo en su tratamiento de los acontecimientos posteriores a la clausura del Internado del Politécnico, cuando aparecieron los golpeadores en escena se refirió a ellos como “brigadas de choque”, e incluso, como se verá más adelante, dio cabida a

---

<sup>370</sup> AGN, DFS, Exp. 63-3-1956, L.6, H. 226.

<sup>371</sup> “Trifulca estudiantil en el centro de la capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 5.

<sup>372</sup> “Zafarrancho estudiantil con brigadas de choque”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, p. 2.

<sup>373</sup> “Zafarrancho estudiantil con brigadas de choque”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, p. 2.

declaraciones de los politécnicos que aseguraron que estos grupos eran pagados por agentes externos al IPN que buscaban denostar el movimiento estudiantil. En contraste, el periódico *Excélsior*, de corte conservador, incluyó en sus notas referentes a la pelea del Comedor Universitario y a la aprehensión de los dirigentes de la FNET, toda clase de adjetivos que desprestigiaban a los jóvenes politécnicos.

Pablo Piccato (2014) señala que la nota roja en la ciudad de México durante los años cincuenta funcionó como un mecanismo de administración de la verdad y la justicia, pues a través de las notas publicadas en este tipo de periódicos, la sociedad civil encontró un espacio para discutir la relación entre los actos delictivos ocurridos y la impartición de justicia, tarea que debía estar a cargo del Estado. Pareciera que en el caso de los estudiantes politécnicos, *La Prensa* aportó al debate público información que pudo haber funcionado como contrapeso a la campaña de desprestigio que en otros periódicos, como *Excélsior*, se llevó a cabo. Si bien es erróneo afirmar que *La Prensa* tuvo una línea editorial a favor del movimiento estudiantil, es cierto que en su cobertura de los acontecimientos incluyó todas las voces involucradas.

También *Excélsior* publicó que la CNE lucharía por mantener el orden en todas las escuelas de la UNAM, pero para este periódico era importante aclarar a sus lectores que los jóvenes de la CNE no eran golpeadores, aunque fueron ellos quienes iniciaron la pelea callejera, sino “universitarios”. El despliegue de violencia provocado por los miembros de la CNE no fue criticado por *Excélsior*. En la nota dedicada a la descripción de la pelea del Comedor Universitario, las palabras de Horacio Silva fueron reproducidas para convencer a los lectores de que su “lucha por mantener el orden” en los espacios universitarios, tenía la intención de frenar de tajo “los **siniestros pasos para inmiscuir a la UNAM en los propósitos extremistas de los dirigentes estudiantiles del Politécnico**, empeñados en recuperar el Internado e instaurar en él su mando”.<sup>374</sup> Con esta declaración, *Excélsior* dejaba claro quién era el enemigo –en términos de Schmitt (2007: 27)-,<sup>375</sup> contra el cual se debían sumar todas las fuerzas sociales y estatales para eliminarlo. Incluso aquellas provenientes de agentes de la zona gris de violencia y coerción (Pansters, 2012: 28-30), esos actores ambiguos, individuales o colectivos, que encarnan la violencia, pero que es imposible identificarlos

---

<sup>374</sup> “Politécnicos disfrazados de Universitarios tratarán de inmiscuir a la UNAM en sus líos”, *Excélsior*, jueves 27 de septiembre de 1956, primera plana. Las negritas son mías.

<sup>375</sup> Según Carl Schmitt (2007: 27), el enemigo político no necesita ser moralmente malo o estéticamente feo, no es un competidor económico, simplemente es el otro, el extraño al que se le atribuye la posibilidad real de negar la existencia del modo propio. Por ello, en situaciones de conflicto, al enemigo se le combate con la intención de eliminarlo.

como agentes de la violencia institucional o como delincuentes, tal como lo fueron las “brigadas de choque”.

La distinción entre “auténticos estudiantes” y “agitadores” se llevó a cabo también en la prensa escrita. En cuanto a la violencia callejera desatada en el Comedor Universitario, *Excélsior* se encargó de dejar claro a sus lectores que “LA BATALLA” había sido entre “estudiantes”<sup>376</sup> Por su parte, un grupo de “auténticos estudiantes universitarios que se dedican a estudiar [sic]”, se presentó en las oficinas de *La Prensa* el miércoles 26 de septiembre para deslindarse de la protesta pública llevada a cabo en el Comedor Universitario el lunes anterior. Era importante para los jóvenes dejar claro que Nicandro Mendoza y los estudiantes politécnicos que lo apoyaban eran “los verdaderos autores del escándalo registrado el lunes”. Además, dijeron los universitarios, “ellos no participa[ba]n en ningún acto de los politécnicos, mucho menos para provocar desórdenes o para crear problemas a las autoridades educativas”. Conscientes del impacto que las noticias que circulaban en la prensa escrita tenían entre la sociedad civil, los jóvenes universitarios se esforzaron para que su deslinde del conflicto estudiantil politécnico se divulgara por este medio, pues “consideran[ban] prudente **hacer esta aclaración para normar el criterio de la opinión pública**”.<sup>377</sup>

La FNET también buscó interpelar a la ciudadanía tratando de filtrar su voz en los periódicos capitalinos. En la misma nota aclaratoria de los universitarios, *La Prensa* publicó un desplegado enviado por la FNET a sus oficinas, donde la organización de estudiantes politécnicos denunciaba los constantes actos de “grupos pagados por elementos sin escrúpulos, bandoleros y desocupados, [que] han recorrido calles de la ciudad provocando desórdenes que luego son achacados al IPN”. A manera de defensa ante el desprestigio de su movimiento, la FNET definió a sus miembros “como estudiantes, [que] poseen el espíritu de aprovechar el tiempo, reponer lo perdido y salir avantes y preparados como siempre lo hacen”.<sup>378</sup> Además, los politécnicos reivindicaron su identidad institucional, enunciando que

el IPN no es un patrimonio de grupos ni de partidos, sino que es un patrimonio nacional ligado íntimamente a los intereses de México, pues se caracteriza por ser pobre en sus recursos y excesivamente

---

<sup>376</sup> “Trifulca estudiantil en el Centro de la Capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana. Mayúsculas en el original.

<sup>377</sup> “Desintegrarán el Poli para lograr disciplina”, *La Prensa*, jueves 27 de septiembre de 1956, México, D.F. pp. 42-43. Las negritas son mías.

<sup>378</sup> “Desintegrarán el Poli para lograr disciplina”, *La Prensa*, jueves 27 de septiembre de 1956, México, D.F. pp. 42-43.

poblado, sintiendo en su carne los problemas de la nación entera, y por eso un golpe a su integridad es un golpe para México.<sup>379</sup>

Sin embargo, como veremos a continuación, la campaña de desprestigio hacia el movimiento estudiantil politécnico y sus dirigentes ya había puesto la balanza en su contra. Al parecer, apelar a la condición social de pobreza de los estudiantes politécnicos como un argumento de identidad del movimiento no tenía cabida en el México del “Milagro Mexicano” de los años cincuenta, el México industrializado y en crecimiento económico. En este contexto y bajo un imaginario social permeado por la exigencia a la autoridad estatal de disciplinar a “los agitadores” del Politécnico, es posible plantear que el episodio de violencia callejera suscitado en el Comedor Universitario fue el pretexto para que las fuerzas policiales irrumpieran en el conflicto de manera pública, no para prevenir la pelea ni para detener a los golpeadores o grupos de choque,<sup>380</sup> sino para aprehender a quien la misma prensa y las autoridades educativas denominaban “el agitador comunista”, “el instigador de la trifulca”: Nicandro Mendoza.

De acuerdo con Schmitt (2007: 46-47), dado que todo Estado es una unidad política y su deber es garantizar la paz interna, en momentos de excepción o de crisis, tiene la capacidad para declarar quién es “enemigo interno”. Para ello, continúa Schmitt, el Estado recurre a ciertas fórmulas, ya sean explícitas o implícitas, para declarar y nombrar al enemigo. Más aún, en situación de guerra, incluso cuando se recurre a ella para luchar contra sí misma, se trascienden las fronteras de lo político al degradar al enemigo a través de categorías morales y otras con las cuales se le convierte en un monstruo “que no sólo debe ser rechazado, sino destruido” (Schmitt, 2007: 36).

Si bien el conflicto estudiantil politécnico de 1956 no tuvo lugar en un contexto de guerra sobre el que discute Schmitt, resulta revelador cómo el ambiente internacional creado por la Guerra Fría pudo dar sentido a las formas en que los discursos contenidos en la prensa, y los emanados por las autoridades educativas y

---

<sup>379</sup> “Desintegrarán el Poli para lograr disciplina”, *La Prensa*, jueves 27 de septiembre de 1956, México, D.F. pp. 42-43.

<sup>380</sup> La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina de la UNAM solicitó la consignación de quienes participaron en el zafarrancho del Comedor Universitario y señalaron a Juan José Castillo Mota, Antonio Rosado, Horacio Oliva, Cornelio Gama “y un tal Basurto”, como los golpeadores que habían recibido mil pesos por su participación en la pelea callejera. Sin embargo, ninguno de estos jóvenes fue detenido por la policía capitalina y no se le dio seguimiento judicial al caso. “Condenan a agitadores comunistas los dirigentes estudiantiles de la UNAM”, *La Prensa*, Domingo 30 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 63.

las fuerzas policiales, impactaron en la ciudadanía que pedía poner fin a la “agitación” comandada por la FNET. Sobre todo, cómo el uso de categorías como “delincuente”, “criminal”, “agitador”, “instigador”, “peligroso comunista”, entre otras, aplicadas en dichos discursos para referirse a Nicandro Mendoza y otros dirigentes politécnicos, llenaron de significado la figura del “enemigo interno” en el contexto mexicano. Desde los años cuarenta, los conflictos estudiantiles en el IPN fueron tratados en la prensa escrita como situaciones provocadas por agentes externos a la dinámica educativa, donde los alumnos politécnicos, por ser jóvenes, eran víctimas de la manipulación de actores sociales que nada tenían que ver con la dinámica estudiantil. Para 1956, a las etiquetas de “agitadores estudiantiles” y “comunistoides”, se sumaron las de “revoltosos”, “vagos”, “buscabullas” e “instigadores”. En el caso de Nicandro Mendoza y otros líderes de la FNET, la prensa escrita funcionó como una tecnología de poder que despojó a los dirigentes estudiantiles disidentes de su calidad de jóvenes estudiantes y los construyó como el “enemigo interno”, los agitadores del orden público que ya no deberían ser tratados como estudiantes, sino como delincuentes, como el enemigo interno al que había que eliminar.

¿Cuáles fueron los efectos de la pelea ocurrida a las afueras del Comedor Universitario en el curso del conflicto estudiantil politécnico? ¿Cómo fue utilizada la “batalla campal”, cubierta en las primeras planas de los periódicos capitalinos, por el Estado mexicano para legitimar la detención de los líderes de la FNET? Recientes estudios sobre la violencia política se han preguntado sobre los detonantes que producen la aparición de la violencia en un conflicto entre el Estado y un grupo de la sociedad civil, cuáles son sus efectos en dicha relación y, cómo y cuándo cada uno de estos actores recurre a la violencia como una estrategia (Pallito, 2011; Chenoweth and Lawrence, 2010; Heitmeyer and Hagan, 2003; Besteman, 2002).<sup>381</sup> La pelea del jueves 27 de septiembre fue uno de los pocos casos donde apareció la violencia física como parte de una protesta estudiantil en el conflicto politécnico de 1956, pero, al igual que los efectos de la Guerra Fría en el imaginario social, la idea de una posible crisis interna que trastocara el orden público y la paz social, pudo potenciar entre la sociedad civil el miedo a la aparición de más hechos violentos protagonizados, de acuerdo con la prensa y las autoridades educativas, por los estudiantes disidentes. De ahí que no fuera necesario que la prensa ni los funcionarios estatales explicaran a la sociedad la

---

<sup>381</sup> Este tipo de preguntas han sido establecidas, sobre todo, por los estudiosos de fenómenos como el terrorismo y el genocidio (Pallito, 2011; Chenoweth y Lawrence, 2010; Heitmeyer y Hagan, 2003, Besteman, 2002).

presencia de los grupos de choque, iniciadores de la gresca del Comedor Universitario. La atención estaba puesta en quienes eran considerados los “enemigos internos”: la dirigencia de la FNET.

### **5.3. De representante estudiantil a “comunista agitador peligroso”: los agentes del Servicio Secreto y la aprehensión de Nicandro Mendoza**

Horas antes de iniciarse la pelea del Comedor Universitario, la calle de Academia había sido rodeada por 200 granaderos, 100 agentes del Servicio Secreto y 200 detectives de la Policía Judicial, desplegados todos para “evitar cualquier acto de disolución social”.<sup>382</sup> Sin embargo, los cuerpos policiacos no intervinieron en la gresca ni trataron de detener a nadie. El saldo fue de “dos heridos graves y una veintena de aporreados”. ¿Cómo pudo durar 45 minutos la “trifulca estudiantil” ante tal operativo policiaco? Todo parece indicar que la pericia de los golpeadores fue más efectiva que la preparación de la policía para contener el disturbio, pues, de acuerdo con *Excélsior*: “Fue tan rápida la maniobra [de los golpeadores] que ni los mismos granaderos que estaban rodeando la calle pudieron hacer algo para evitar la riña”.<sup>383</sup> También es posible que los granaderos tuvieran la instrucción de no intervenir, a pesar de que según el Artículo 9º del reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en materia de seguridad y tranquilidad públicas, era deber de los agentes policiacos “reprimir la ejecución de hechos contrarios a la tranquilidad del vecindario y para tal efecto cuidará de evitar toda clase de ruidos, disputas, tumultos, riñas y tropelías con los que se turbe el reposo de los habitantes del Distrito Federal.”<sup>384</sup> Sin embargo, ni *Excélsior* ni *La Prensa* comentaron algo relacionado con mal desempeño de la policía antidisturbios; su narración de los acontecimientos se dirigió hacia las futuras actividades del “enemigo interno”, y no a la instancia policial que debía mantener el orden público en los momentos que se precisara.

La reyerta sirvió como motivo para implementar un operativo policial con el fin de arrestar a Nicandro Mendoza, en el que intervinieron veinte agentes del Servicio Secreto de la Policía del Distrito Federal.<sup>385</sup> La orden directa del Jefe de Grupo, coronel

---

<sup>382</sup> “Trifulca estudiantil en el centro de la capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F. p. 5.

<sup>383</sup> “Trifulca estudiantil en el centro de la capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F. p. 5.

<sup>384</sup> Artículo 9º Fracción I. del Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de 1941.

<sup>385</sup> El Servicio Secreto era una instancia dependiente de la Policía Preventiva del Distrito Federal, con jurisdicción en este territorio. El Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, publicado bajo la

Martín Cruz Carreño, fue “no regresen hasta localizar al principal culpable”. No se dijeron nombres, pero los agentes sabían que debían ir tras Mendoza.<sup>386</sup> La detención no se realizó durante la pelea del Comedor Estudiantil, pues el líder de la FNET se había retirado a las instalaciones del Politécnico en el Casco de Santo Tomás antes de que terminara. La policía secreta supo dónde buscarlo gracias a la información proporcionada por los agentes de la DFS, quienes vigilaban a Mendoza desde 1954.<sup>387</sup>

El 7 de marzo de 1954, dos años antes de presidir la FNET, Nicandro Mendoza acompañó a Vicente Lombardo en el presidium de un acto organizado por el Partido Popular (PP), desde ese día un agente de la DFS le seguiría los pasos.<sup>388</sup> Las conexiones políticas entre Lombardo Toledano, Rafal Estrada Villa, antiguo dirigente estudiantil que participó en la huelga del Politécnico en 1950 y que en 1956 militaba en el PP, y Mendoza, preocuparían al ejecutivo federal; más cuando el 3 de julio de 1956, el presidente de la FNET se presentó al Primer Congreso Nacional de Juventudes Comunistas de México. A partir de esa fecha, en los reportes de la DFS a Mendoza se le nombraría “comunista agitador peligroso”.<sup>389</sup> Las constantes reuniones con Lombardo le valieron a Mendoza la etiqueta de “líder comunista”,<sup>390</sup> y al movimiento estudiantil politécnico la aseveración de ser manipulado por el político de izquierda y, en última instancia, por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Como he mencionado en el capítulo 3, es cierto que Mendoza y otros estudiantes del IPN militaban en las filas del PP. Incluso, Nicandro estuvo presente en la constitución del Comité Nacional Coordinador del Partido Popular en 1947, sin embargo, no hay una fuente, excluyendo los reportes de la DFS, que ligen directamente al movimiento del Politécnico con este partido o con el PC. Un dato significativo para tratar de perfilar la relación de Vicente Lombardo Toledano con el movimiento del Politécnico -y en general con las movilizaciones estudiantiles de la época-, es la declaración que el líder obrero hizo ante los estudiantes de la Universidad

---

presidencia de Manuel Ávila Camacho en el *Diario Oficial de la Federación* del jueves 4 de diciembre de 1941, vigente para 1956, decía en su artículo 83 que “Los servicios encargados de asegurar la existencia y disciplina de la Institución, sus aprovisionamientos y labores, son los siguientes: I.- Servicios Especiales de Administración; II.- Servicio de Laboratorio. III.- Servicio Secreto; IV.- Detall; V.- Escuela de Policía; VI.- Pagadurías.” Más adelante, en el artículo 85, dicho Reglamento enunciaba que “Del Servicio Secreto dependerá el Cuerpo de Agentes.” Sólo estos dos artículos hacían referencia al Servicio Secreto, por lo que es posible que, al igual que la Dirección Federal de Seguridad, sus procedimientos se mantuvieran al margen del escrutinio público.

<sup>386</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>387</sup> AGN, DFS, exp. 11-2-1954, L.1, H. 194 y Exp. 63-3-1956, L.2, H175.

<sup>388</sup> AGN, DFS, exp. 11-2-1954, L. 1, H. 194, Distrito Federal, 8 marzo 1954.

<sup>389</sup> AGN, DFS, exp. 11-2-1956, L. 3, H. 259, Distrito Federal, 19 julio 1956.

<sup>390</sup> AGN, DFS, exp. 11-4-1956, L. 3, H. 122, Distrito Federal, 2 mayo 1956.

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 8 de mayo de 1956, con motivo de la celebración de la celebración del natalicio de Miguel Hidalgo. Ese día, los nicolaítas, que habían declarado la huelga en solidaridad con los politécnicos-, abrieron las instalaciones universitarias para celebrar el natalicio del prócer de la patria. Vicente Lombardo Toledano fue el invitado de honor y los estudiantes lo esperaron con altas expectativas, pues pensaron que legitimaría su movimiento. Así lo expresó tiempo después uno de los líderes de la huelga nicolaíta:

Lombardo era, para muchos de nosotros, la imagen de la izquierda, que se había distinguido por sus posturas marxistas, un luchador en contra del imperialismo y por eso pensábamos que el discurso iba a ser una defensa de los movimientos del IPN y de la universidad, pensábamos que iba a estar con nosotros, eso pensábamos... era nuestro maestro, como nosotros le decíamos” (líder estudiantil citado en Gómez Nashiki, 2008: 131-132)

Para decepción de los estudiantes, Lombardo Toledano, según Gómez Nashiki (2008: 132), descalificó las acciones estudiantiles y les dijo que en lugar de dedicarse a hacer huelgas, deberían “[...] crear nuevos estatutos y carreras técnicas que superaran el viejo esquema de las universidades liberales [...]” (citado en Gómez Nashiki, 2008: 132).

De regreso al caso del líder de la FNET, Mendoza había participado en el *IV World Student Congress*, organizado por la *International Union of Students* (IUS), que se llevó a cabo en la ciudad de Praga, Checoslovaquia, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 1956, lo cual fue reportado por los agentes de la DFS como la asistencia del presidente de la FNET “a un Congreso Comunista”.<sup>391</sup> Según el reporte de inteligencia, el viaje de Mendoza a Praga fue motivo de descontento estudiantil entre algunos sectores del Politécnico, sobre todo en la escuela Vocacional No. 3, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica (ESIME) y la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), entre quienes se corría el rumor de que “ése [el viaje] había sido el premio concedido por su labor de agitación”.<sup>392</sup> Esta información fue filtrada a *La Prensa*, que circuló la noticia argumentando que en este viaje, Mendoza había sido acompañado por el secretario general de la Juventud Comunista de México, Manuel Salazar González, identificado como “uno de los más peligrosos agitadores comunistas”, y que visitaron Moscú para recibir órdenes sobre cómo actuar en el

---

<sup>391</sup> AGN, DFS, exp. 63-3-1956, L. 6, H. 19, Distrito Federal, 10 agosto 1956.

<sup>392</sup> AGN, DFS, exp. 63-3-1956, L. 6, H. 32, Distrito Federal, 14 agosto 1956.

conflicto estudiantil politécnico.<sup>393</sup> Los informes de la DFS permiten plantear que, debido a los lazos políticos del dirigente de la FNET con agrupaciones consideradas de izquierda, el gobierno federal vio en él un potencial actor de oposición, por lo cual era urgente frenar su acción política. Acusarlo de disolución social sería el recurso legal preventivo. Si el Estado toleraba a Lombardo Toledano y el PP, como una forma de administrar la disidencia (Iber, 2013: 12), a los dirigentes de la FNET no les permitiría tal relación, con él, el principio de autoridad sería aplicado para eliminar la futura oposición. Mendoza no engrosaba las filas del Partido Comunista Mexicano,<sup>394</sup> pero la campaña de desprestigio que recaía sobre él había surtido efecto.

La detención de Nicandro Mendoza fue rápida y no violenta. Al terminar la pelea en el Comedor Universitario, los agentes del Servicio Secreto “tuvieron noticias” de que el presidente de la FNET y sus “secuaces”, como se refirió a ellos *La Prensa*, se habían ocultado en el edificio principal del Politécnico.<sup>395</sup> Antes de las 15 horas, los agentes ya lo habían arrestado (Mendoza Patiño, 1984: 90). Tanto *Excélsior* como *La Prensa* informaron que el dirigente politécnico no se opuso al arresto y que aceptó cuando “dos agentes lo invitaron a concurrir la Jefatura de Policía”,<sup>396</sup> por lo que subió “muy dócilmente” a una patrulla.<sup>397</sup> A pesar de que la prensa resaltó la actitud de cooperación de Mendoza, en el juicio penal se le fincaron los cargos de portación de arma prohibida, lesiones, resistencia de particulares e injurias contra agentes de la autoridad.<sup>398</sup>

Junto con el líder de la FNET, también fueron detenidos Raúl Lemus Sánchez, empleado del Internado, y Efraín Ruiz López, alumno de la Escuela Provocacional 3. Los tres ‘buscabullas’, según *La Prensa*, fueron llevados ante la presencia del jefe del Servicio Secreto, el coronel Manuel Mendoza Domínguez, quien ordenó se les metiera a los separos de la Sexta Delegación de la policía capitalina.<sup>399</sup> La Jefatura de Policía mantuvo en secreto el paradero de Mendoza, no se le permitió ser entrevistado por la

---

<sup>393</sup> “Decretaron la formal prisión a los 4 dirigentes Estudiantiles del Poli”, *La Prensa*, sábado 6 de octubre de 1956, México, D.F., p. 20-21, 25.

<sup>394</sup> Special Collections Rare Book & Manuscript Library, Columbia University in the City of New York, caja 1, exps. 1 y 2; caja 3, exp. 31. Partido Comunista Mexicano Records 1951-1958.

<sup>395</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>396</sup> “Trifulca estudiantil en el centro de la capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F. p. 5.

<sup>397</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>398</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Cárceles, Serie Lecumberri (en adelante AHCM, Cárceles Lecumberri), Caja 1793, Exp. 9104/56. Forma D.F. (T.S. de J.) Jzg. Pnl. 41, Juzgado 3º de la 1ª Corte Penal, 5 de octubre de 1956, México, Distrito Federal.

<sup>399</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

prensa ni visitado por sus familiares, y negó los nombres de los otros detenidos.<sup>400</sup> Esa misma noche, otro grupo de agentes del Servicio Secreto arrestó a Mariano Molina, secretario general de la FNET, en las instalaciones del Partido Popular (Mendoza Patiño, 1984: 90).<sup>401</sup> *Excélsior* encabezó la primera plana de su edición del viernes 28 de septiembre con la noticia de la detención de los “alborotadores”, e informó a sus lectores que “los presuntos instigadores de la trifulca del Comedor Universitario” podrían ser, “según un alto jefe policiaco”, acusados de disolución social.<sup>402</sup> Al parecer, la misma policía capitalina se encargó de filtrar a los periódicos la información de que a los politécnicos se les acusaría de disolución social, pues *La Prensa* incluyó también este dato en su cobertura de la noticia.<sup>403</sup>

No se sabe cuánto tiempo, ni con qué métodos, Mendoza y Molina fueron interrogados por la policía capitalina. El viernes 28, *Excélsior* reportó que Nicandro había sido trasladado al Ministerio Público la misma noche de su arresto;<sup>404</sup> sin embargo, en la edición del domingo 30, el mismo diario informó que “los líderes comunistas del Politécnico” continuarían siendo interrogados hasta que “la policía se diera por satisfecha” y obtuviera toda la información sobre “las actividades y relaciones” de los detenidos “con otros grupos de agitación comunista”, sería entonces cuando se les presentaría ante el Ministerio Público.<sup>405</sup>

La policía del Distrito Federal necesitaba informar, y con ello justificar, sus acciones frente a la sociedad. Con la detención de Mendoza y Molina, el Estado mexicano, a través de su brazo policiaco, se encargó de que la sociedad mexicana recibiera el mensaje de que el orden público y la disciplina serían restablecidos. Tachar a los estudiantes detenidos de ‘buscabullas’, ‘secuaces’ y ‘alborotadores’, al mismo tiempo que de ‘comunistas’, reflejó el imaginario que sobre los estudiantes politizados se tenía en la época: jóvenes indisciplinados que debían ser tratados como delincuentes. La tarde del viernes 28, en las oficinas del Servicio Secreto de la Policía

---

<sup>400</sup> “Nicandro Mendoza y otros 10 alborotadores fueron detenidos”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana. “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>401</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>402</sup> “Nicandro Mendoza y otros 10 alborotadores fueron detenidos”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., primera plana.

<sup>403</sup> “Nicandro Mendoza, Líder del Poli, Aprehendido”, *La Prensa*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., pp. 2 y 43.

<sup>404</sup> “Nicandro Mendoza y otros 10 alborotadores fueron detenidos”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F., p.8.

<sup>405</sup> “Los líderes Nicandro y Molina dados de baja del Politécnico, no expulsados”, *Excélsior*, domingo 30 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 8.

del Distrito Federal, se reunieron el Jefe del Servicio Secreto, coronel Manuel Mendoza Domínguez, el jefe del Departamento Jurídico de la Jefatura de Policía, licenciado Mariano Moret, el subprocurador de Justicia, Víctor Manuel Olamendi, el director de la Policía Judicial, Eugenio Aguirre Argüelles y el jefe del mismo cuerpo, Antonio Servín de la Moral. En el cónclave policiaco que duró más de una hora se discutió qué acción legal tomar contra Mendoza y Molina.<sup>406</sup>

La presión de ciertos sectores de la sociedad para condenar a los estudiantes politécnicos disidentes por el delito de disolución social ya se había planteado al presidente de la República desde abril de 1956, cuando los estudiantes de dicha institución de educación superior se habían declarado en huelga. El ingeniero Honorato Carrasco, gerente del Centro Patronal del Distrito Federal, por ejemplo, pidió que se aplicara el Artículo 145 del Código Penal del Distrito Federal y territorios Federales, referente al delito de disolución social, a los jóvenes huelguistas:

Llamamos a la cordura y al patriotismo a los jóvenes estudiantes del IPN. La huelga que significa un lamentable paso atrás en la magnífica obra de superación del Politécnico que se estaba realizando en los últimos años, es bien sabido ya que está movida por agentes del comunismo internacional y por instrumentos políticos extremistas [...]. Es un complot contra la estabilidad del régimen y francamente tiende a la disolución social.<sup>407</sup>

Dos días después de la clausura del Internado, el miércoles 26 de septiembre, cuando todavía no eran aprehendidos los líderes de la FNET, el mismo representante del Centro Patronal insistió en la acusación de disolución social por parte de los “agitadores”, pero ahora pedía que se les recluyera en una prisión alejada:

El cierre del Internado del Politécnico será una medida incompleta mientras no se acabe con los agitadores enviándolos a las Islas Marías. Mientras no se tome esta medida seguirán agitando como ya lo anunciaron, por lo cual **es menester enviarlos bien lejos, al penal de las Islas Marías, por disolución social**, robo y tantos atropellos que han cometido.”<sup>408</sup>

Según el representante del sector patronal capitalino, el conflicto en el Politécnico cobraba relevancia nacional y se presentaba como un peligro para la seguridad interna del país, debido a la intervención de grupos afines al comunismo internacional. Por su

---

<sup>406</sup> “Molina, líder de la FNET en la redada”, *Excélsior*, sábado 29 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 8.

<sup>407</sup> “Cárcel a los huelguistas”, *Novedades*, miércoles 25 de abril de 1956, p. 1. Las negritas son mías.

<sup>408</sup> “Agitadores politécnicos a las Islas Marías”, *Últimas Noticias*, miércoles 26 de septiembre de 1956, p. 1.

parte, el jefe de la diputación del Distrito Federal, Julio Ramírez, perteneciente al partido del régimen, pidió también la consignación de Mendoza y Molina por el delito de disolución social. Para el legislador priista era suficiente condenar a los jóvenes detenidos debido a que eran “tantos y tan graves los daños causados al Instituto Politécnico Nacional y a los estudiantes del mismo”, que Mendoza y demás “agitadores” se habían “hecho acreedores” a un proceso judicial por disolución social.<sup>409</sup> En las declaraciones del diputado priista no quedaba claro cuáles eran los “daños graves” a los que se refería, pero debido a que en la prensa capitalina no circuló ninguna noticia relativa a algún daño material a las instalaciones del Politécnico, tal vez el legislador hizo referencia a la huelga estudiantil como un “daño moral”. Las declaraciones del representante patronal y del diputado priista coincidieron en que la dirigencia de la FNET representaban una amenaza para el orden social y la paz pública. Sin embargo, el peligro para el ing. Carrasco provenía del comunismo internacional; para el legislador Ramírez, en cambio, el daño era más doméstico, sólo afectaba al IPN. Entonces, ¿por qué ambos recurrieron a una ley de excepción para castigar a los estudiantes disidentes? ¿Qué significaba legalmente el delito de disolución social? ¿Correspondían las acciones políticas de Nicandro Mendoza y Mariano Molina, dirigentes de la FNET, al peligroso delito de disolución social?

#### **5.4. El delito de disolución social como ley de excepción**

En noviembre de 1941, durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y en medio de la Segunda Guerra Mundial, se reformó el Código Penal del Distrito y Territorios Federales, para incluir dos delitos políticos: el de espionaje y el de disolución social, los cuales formaron parte de un paquete de instrumentos penales para legislar sobre la seguridad externa e interna de la nación mexicana. Se buscaba proteger penalmente “a los bienes jurídicamente tutelados, el orden y la paz pública, así como conservar la integridad del territorio nacional” (Brauer, 1970: 69). La inclusión de los delitos de disolución social y de espionaje en el Código Penal mexicano fue producto de un compromiso internacional signado por todos los países democráticos de América Latina durante el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, realizado en Santiago de Chile en enero de 1941. Dicho instrumento internacional promovía reformas integrales a las legislaciones penales de los países latinoamericanos para

---

<sup>409</sup> “Molina, líder de la FNET en la redada”, *Excélsior*, sábado 29 de septiembre de 1956, México, D.F., p. 8.

prevenir la invasión del Eje Berlín-Roma-Tokio. México fue el primer país que reformó su Código Penal para incluir los delitos de espionaje y disolución social, como resultado del compromiso contraído en Chile (Rosales, 1959; Huerta, 1963; Sánchez, 1970; Brauer, 1970). Los delitos contra la seguridad exterior nacional comprendían el de traición a la patria, espionaje y conspiración. Los que atentaban contra la seguridad interna fueron enunciados en los conceptos de rebelión, sedición y disolución social (Rosales, 1959: 11).

En la Cámara de Debates, los diputados discutieron la reforma y la aprobaron por unanimidad con 95 votos a favor. En medio de la guerra, era urgente para los legisladores de la época asegurar la vida democrática y la paz social de México.<sup>410</sup> El 11 de noviembre de 1941 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto que reforma el Código Penal. Ley que reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero federal.” La redacción legal del delito de disolución social quedó de la siguiente manera:

### Capítulo III. Delitos de Disolución Social

Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a seis años, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado Mexicano.

Se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la soberanía Nacional, cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a través de sus deberes cívicos.

Se aplicará prisión de seis a diez años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional, o la sumisión del país, a cualquier gobierno extranjero.

---

<sup>410</sup> Debate de la reforma al Código Penal en la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXXVIII, Año II, Período Ordinario, Número de Diario 9, 10 octubre 1941.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores sea un extranjero, las penas a que antes se ha hecho referencia, se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo 33 de la Constitución.

Artículo 145 Bis.- Para todos los efectos legales, solamente se considerarán como de carácter político los delitos consignados en este título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140.

Debido a que la redacción del delito de disolución social penaba la “propaganda política” realizada a través de la difusión de “ideas, programas, o normas de acción de cualquier gobierno extranjero”, esta ley se podía interpretar como una violación a las libertades de pensamiento, expresión y reunión. A manera de prevención de dicha interpretación, durante el debate de la reforma al Código Penal, el diputado priista Alberto Trueba Urbina enunció en la tribuna que:

Estos delitos políticos [los de disolución social] son los que más han alarmado, siendo motivo de preocupación. [...] Los delitos políticos son aquellos que tienen por objeto destruir, alterar, modificar el orden político en cualquiera de sus elementos; [...] **Estos delitos de ninguna manera pueden aplicarse a quien en el campo social, a quien en la cátedra, a quien en el mitin difunde ideas, pensamientos, doctrinas, doctrinas universales que no son patrimonio de pueblos determinados; la expresión de estos pensamientos no es delictuosa. Solamente sería delictuosa cuando se provocara con ello la rebelión, la sedición, la asonada o el motín.** [...] Por tales razones, yo vengo a esta tribuna a aclarar estas cosas: que el delito de disolución social no comprende el delito de opinión; no hay delito de opinión en México. Las opiniones serán respetadas; pero deben respetarse cuando éstas se expresen dentro de nuestros cauces legales, para garantía de una auténtica democracia.<sup>411</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial no hubo ningún procesado por el delito de disolución social, aunque sí se dieron casos de acusados bajo dicha legislación penal. Tal vez, como lo establecía un documento redactado por el Jefe de la Policía del Distrito Federal, una vez que se detenía a alguien que había sido investigado por las diferentes policías del país como presunto delincuente político, y era remitido al Ministerio Público, los jueces lo dejaban libre por falta de pruebas. Así lo establecía el Subjefe de la Policía Capitalina, el coronel Miguel Badillo V., en su escrito del 12 de enero de 1942:

---

<sup>411</sup> Debate de la reforma al Código Penal en la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXXVIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19411010 [10 de octubre de 1941] - Número de Diario 9. Las negritas son mías.

Con demasiada frecuencia se da el caso de que los jueces ponen en libertad a delincuentes conocidos, porque no dan ningún valor a las actas de policía. Entre tanto, los defensores preparan la coartada, aducen que las declaraciones se hicieron por presión sobre los detenidos y éstos quedan libres.<sup>412</sup>

La prensa escrita dio buena acogida a la inclusión de los nuevos delitos políticos en el Código Penal.<sup>413</sup> Sin embargo, la aplicación del delito de disolución social en un régimen que se decía democrático como lo hacía el mexicano, preocupó a un sector de la opinión pública: los juristas. En 1942, el Lic. José Ángel Ceniceros, quien presidía la Academia de Ciencias Penales, señaló el peligro que representaba la redacción ambigua del delito de disolución social y cómo su interpretación podría ir en contra de las libertades democráticas. Además, pedía que en el Código Penal se incluyera la descripción del delito de disolución social como una legislación de emergencia, pues su pertinencia se debía al contexto de excepción propiciado por la Segunda Guerra Mundial (Ceniceros, 1942: 12). Paradójicamente, catorce años más tarde, Ceniceros encabezaría la SEP cuando Nicandro Mendoza y Mariano Molina fueron detenidos, acusados y consignados por el delito de disolución social.

Una vez terminada la guerra, el delito de disolución social permaneció en el Código Penal. En diciembre de 1950, en medio de la crisis internacional provocada por la invasión del ejército de Corea del Norte a Corea del Sur, el presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley para reformar el Código Penal en materia de los delitos que atentaran contra la seguridad nacional, tanto externa como interna. Ésta buscaba incrementar las penas a las actividades cometidas por extranjeros o nacionales tipificadas dentro de los delitos de disolución social. Además, pretendía incluir en la redacción de la definición de los actos de

---

<sup>412</sup> AGN, DIPS, Caja 0124/135977/9/Investigaciones confidenciales y asuntos policiacos II. Extranjeros y espionaje 0124-009. "Puntos de vista de la Jefatura de Policía del Distrito Federal para coordinar los trabajos de investigación relacionados con los delitos de espionaje y disolución social", Subjefe de la Policía del Distrito Federal, coronel Miguel Badillo V, México, D.F., 12 de enero de 1942. Varios casos de acusación de delito de disolución social contra nacionales y extranjeros pueden ser consultados en el AGN, fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), durante los años de 1942 a 1947.

<sup>413</sup> A manera de ejemplo, se pueden revisar las siguientes notas y editoriales: "Se estudiará un proyecto de Ley contra el espionaje", *El Popular*, 19 de septiembre de 1941, México, D.F., p. 1. "Nueva Legislación contra los delitos de espionaje en México", *El Popular*, 11 de septiembre de 1941, México, D.F., p. 1. "Reformas al Código Penal en materia de espionaje", *El Popular*, 15 de septiembre de 1941, México, D.F., p. 2. "Un golpe de muerte al quintacolumnismo", *El Popular*, 20 de septiembre de 1941, México, D.F., primera plana. "Excelente acogida del proyecto del Ejecutivo en contra de los Espías", *El Popular*, 21 de septiembre de 1941, México, D.F., primera plana. "Una Ley mexicana contra los Quislings", Sección Editorial, *El Popular*, 23 de septiembre de 1941, México, D.F., p. 5. "Será aprobada sin oposición alguna la nueva ley contra el espionaje", *El Universal Gráfico*, 20 de septiembre de 1941, México, D.F., p. 3. "Editoriales. 1. La libertad de expresión", *El Nacional*, 13 de octubre de 1941, México, D.F., p. 2.

sabotaje, aquéllos que afectaran directamente el desarrollo de la economía nacional (Torres Mejía, 2001: 128). Así lo establecía el proyecto de Alemán:

Se aplicarán las mismas penas al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca o incite a uno o más individuos a que realicen **actos de sabotaje o que tiendan a quebrantar la economía general, o paralizar ilícitamente servicios públicos o industriales básicos o a subvertir la vida institucional del país**, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden, la paz pública, y al que realice tales actos. En el caso de que las mismas constituyan otros delitos se aplicarán, además, las sanciones de éstos. (citado en Torres Mejía, 2001: 128. Las negritas son mías.)

La Comisión parlamentaria decidió suprimir el texto que sancionaba los actos de sabotaje que atentaran contra la economía y los servicios públicos, dejando sólo aquéllos que subvirtieran la vida institucional del país. Las penas se incrementaron de dos a doce años y se estableció una multa de mil a diez mil pesos a quienes realizaran propaganda de forma hablada o escrita, o a quienes propiciaran actos de sabotaje que resultaran en la perturbación del orden y la paz pública. En cuanto a la defensa del territorio nacional, se estableció una pena de diez a veinte años a quienes llevaran a cabo actos para preparar la invasión del territorio o la sumisión del país a cualquier gobierno extranjero. La prensa capitalina entendió muy bien la intención política de la reforma alemanista al Código Penal: el gobierno mexicano no toleraría ningún tipo de agitación social. El *Nacional*, por ejemplo, informó a sus lectores que “la mayoría de los diputados han entendido que la reforma [...] va directamente contra la agitación que culmina en huelgas ilícitas, en paros locos que tanto afectan la economía del país.”<sup>414</sup>

El 26 de diciembre de 1950 sesionó la Segunda Comisión de Justicia para discutir el dictamen a la iniciativa de ley de Miguel Alemán. En esta ocasión, a diferencia de 1941, hubo una voz en contra del proyecto de reforma. El diputado panista Jaime Robles y Martín del Campo solicitó se suprimiera por completo el Artículo 145 del Código Penal debido a que la inclusión de los delitos de disolución social se había realizado en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y una vez terminada ésta, no era necesario mantener dicha legislación de emergencia. Además, el panista señaló que el artículo 145 legislaba la libertad de pensamiento, lo cual contradecía los valores democráticos. A su defensa de los valores democráticos, el diputado de oposición sumó una pregunta que criticaba directamente las formas del régimen priista para mantener la estabilidad política en el país:

---

<sup>414</sup> “Reformas al Código Penal”, *El Nacional*, sábado 23 de diciembre de 1950, México, D.F., primera plana.

[...] En realidad, es mi obligación hacer notar a los señores diputados que esta disposición hubiera sido exactamente aplicable a los maderistas que en el año de 1910 hicieron armas contra el gobierno de Porfirio Díaz; esta disposición es exactamente aplicable a todo individuo o conjunto de hombres que, haciendo uso de sus derechos constitucionales se reúnen para hacer política legal, discrepando de las normas, de los criterios y de los modos de pensar de los hombres que van a aplicar las leyes. Esto constituye una hegemonía en el Derecho Penal que es vergonzosamente defendida por una norma coercitiva. Si tenemos ambición de vivir dentro de una democracia, debemos respetar todas las tendencias ideológicas y no parapetarnos detrás de una norma que puede castigar a los ciudadanos por el imperdonable pecado de pensar de manera distinta de como piensan quienes sostienen la espada de la justicia por el mango.

[... ] He visto con beneplácito que la Comisión suprimió el otro tipo delictivo en que se tienda a quebrantar la economía general o a paralizar ilícitamente los servicios públicos o las industrias básicas; pero subsiste en lo que se refiere a subvertir la vida institucional del país. **¿Un juez nombrado por el partido que ha obtenido la mayoría en las elecciones, va a ser el que decida si se va a subvertir la vida institucional del país?**<sup>415</sup>

Valentín Rincón Coutiño, presidente de la Comisión y miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), contrarrestó las palabras de Robles y Martín del Campo con argumentos basados en la crisis internacional y la necesidad de proteger a México tanto de la invasión extranjera como de los peligros internos que podrían poner en jaque el orden y la paz nacional. Para el diputado del partido-régimen, la Guerra Fría era una situación de excepción mundial, por lo cual era lógico mantener en el Código Penal la legislación de excepción. Así respondió a las críticas del legislador panista:

[...] el mundo vive en estos momentos [1951] en constante inquietud y no es remoto que durante el receso de esta Cámara ocurran acontecimientos que puedan conmover no sólo al resto del mundo, sino particularmente a nuestra República [...]. Repito, esta disposición [el delito de disolución social] es producto de la inquietud que nos llega a todos los mexicanos y que nos pone de manifiesto que existe un peligro que debemos prevenir.<sup>416</sup>

---

<sup>415</sup> Crónica Parlamentaria. Legislatura XLI-Año II- Período Ordinario- Fecha 19501227-Número de Diario 35. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Las negritas son mías.

<sup>416</sup> Crónica Parlamentaria. Legislatura XLI-Año II- Período Ordinario- Fecha 19501227-Número de Diario 35. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión.

El proyecto de ley fue aprobado en lo general y en lo particular por una mayoría de ochenta y nueve votos, con cuatro en contra. El texto completo de la reforma al Código Penal fue publicado el 15 de enero de 1951 en el *Diario Oficial de la Federación*:

### CAPÍTULO III.

#### Delitos de disolución social.

Artículo 145.- Se aplicarán prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicarán las mismas penas al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca e incite a uno o más individuos a que realicen actos de sabotaje, a subvertir la vida institucional del País, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden o la paz pública y al que efectúe tales actos. En el caso de que los mismos actos constituyan otros delitos, se aplicarán además las sanciones de éstos.

Se aplicará prisión de diez a veinte años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que prepare material o moralmente la invasión del territorio nacional o la sumisión del País a cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores, sea un extranjero, las penas a que antes se ha hecho referencia se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo 33 de la Constitución.<sup>417</sup>

Como lo ha señalado Jaime Pensado (2013: 41), si durante la Segunda Guerra Mundial el delito de disolución social se estableció como un recurso legal para combatir la amenaza de los regímenes fascistas europeos, en la Guerra Fría el enemigo sería el

---

<sup>417</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 15 de enero de 1951, p. 4

comunismo. La reforma permitió al Estado mexicano contar con una herramienta legal para eliminar a la disidencia política. La inclusión de los actos de sabotaje o de provocación para perturbar el orden o la paz pública, cuya redacción era ambigua, proporcionó a los jueces los conceptos necesarios para decidir cuándo y a quién aplicar el delito de disolución social.

De 1951 hasta 1970, año en que se derogó el artículo 145 del Código Penal, un amplio sector de la opinión pública se pronunció en contra de la existencia del delito de disolución social. El argumento era que amenazaba la vigencia de las garantías constitucionales relativas a las libertades de pensamiento, expresión, reunión, de huelga y de asociación. Entre sus detractores se encontraban legisladores de oposición al régimen, sobre todo abogados de afiliación panista, y periodistas, quienes llevaron a cabo un intenso debate en editoriales y artículos de opinión publicados en periódicos de circulación nacional, revistas de contenido político, desplegados y folletos repartidos en la vía pública.<sup>418</sup> Como lo resumió un desplegado aparecido en el periódico *El Día*, el 13 de septiembre de 1968, el mantenimiento del artículo 145 en el Código Penal convirtió al delito de disolución social en “una figura delictiva utilizable por el Estado contra personas que disintieran política o ideológicamente de la línea oficial”.<sup>419</sup>

El delito de disolución social era una legislación de excepción que, en términos de Agamben (2005:35), otorgaba mayor poder al Estado y menos derechos a los ciudadanos. En México, el delito de disolución social nació en un contexto excepcional, fue fuerza de ley, pero al término de la Segunda Guerra Mundial, pasó al orden jurídico ordinario. Este delito político fue utilizado discrecionalmente durante la década de los cincuenta. Antes de Nicandro Mendoza, sólo el dirigente del Partido Obrero-Campesino de México (POCM), Carlos Sánchez Cárdenas, había sido procesado por disolución social (Torres Mejía, 2001: 130). Ni siquiera los líderes de la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), organización política del movimiento henriquista que había amenazado con tomar las armas y rebelarse contra el régimen en 1954, fueron acusados de disolución social (Pellicer y Reyna, 1988: 60-61).

---

<sup>418</sup> En 1968, cuando se convocó a debatir la derogación del delito de disolución social, se repartieron diversos folletos y panfletos donde se informaba a la ciudadanía sobre la inconstitucionalidad de dicha figura jurídica. Desplegados en periódicos de circulación nacional, pero también en publicaciones locales, folletería, notas periodísticas, ponencias discutidas en foros académicos, especialmente en el ámbito jurista, así como caricaturas políticas sobre la mala aplicación del delito de disolución social, se encuentran en los archivos del Instituto de Investigación sobre la Educación y la Universidad (IISUE), fondo Movimiento Estudiantil en México (en adelante AHISUE, Movimiento Estudiantil), y en AGN, DIPS.

<sup>419</sup> AHISUE, Movimiento Estudiantil, caja 51, exp. 261, doc. 16.

De acuerdo con Evelyn P. Stevens (1970), el gobierno mexicano de mediados de siglo contaba con recursos legales y extra-legales para manejar los conflictos que consideraba subversivos del orden existente. El delito de disolución social se encontraba dentro de los primeros y sería reservado para solucionar los conflictos “intratables”, debido a que reunir los requisitos legales para su aplicación implicaba un alto costo para el Estado en términos de cumplimiento judicial y consentimiento de la opinión pública (Stevens, 1970: 73). Los casos que podían ser tratados bajo este delito, advierte Stevens (1970: 74), requerían de un arduo trabajo de agentes del servicio secreto para reunir las pruebas suficientes y ser llevados a juicio.

El miedo a un presente y futuro peligrosos, amenazados por agentes que perturbaran el orden público -los ‘instigadores’, los ‘agitadores’-, daría sentido y legitimaría la aplicación del delito de disolución social contra los dirigentes de la FNET. En el contexto de la Guerra Fría, el enemigo a combatir sería el comunismo; en México, la eliminación de todo rastro de comunismo entre la élite política y su discurso fue una tarea realizada desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho, y consolidada para 1956. La cercanía de Nicandro Mendoza con Vicente Lombardo Toledano, tachado en la prensa conservadora como comunista al servicio del Kremlin, fue prueba suficiente para acusar a los estudiantes politécnicos de ser parte de una conjura internacional, por lo cual apelar al delito de disolución social cobró fortaleza entre quienes repudiaban la movilización estudiantil en el Politécnico (Pensado: 2013, 112-113).

### **5.5. El juicio a la dirigencia disidente de la FNET y su encarcelamiento por el delito de disolución social**

Si bien un día después de ser detenida la dirigencia de la FNET los altos mandos policiacos capitalinos se reunieron para discutir qué acción tomar contra los politécnicos disidentes, es posible plantear que la orden de consignar a los jóvenes por disolución social ya estaba dada, lo que hacía falta era recabar las pruebas. Resulta revelador que la pelea del Comedor Universitario que sirvió como pretexto para aprehender a Nicandro Mendoza y a Mariano Molina, se hubiera desarrollado de una manera similar al “zafarrancho” en la Alameda Central donde Carlos Sánchez Cárdenas, líder del POCM, también fue arrestado por miembros del Servicio Secreto capitalino y después fue encarcelado bajo el cargo de disolución social en 1952. Como se verá a continuación, al igual que en el caso de Sánchez Cárdenas, los agentes del

Servicio Secreto y sus testimonios serían la clave para encarcelar a los estudiantes disidentes.

Del viernes 28 de septiembre al martes 2 de octubre, la Policía del Distrito Federal, la Policía Judicial y el director del IPN, con ayuda de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad, armaron el expediente legal contra Nicandro Mendoza, Mariano Molina y Raúl Lemus Sánchez, quienes fueron consignados por el delito de disolución social, lesiones, amenazas, portación de armas prohibidas, ataques contra los agentes de la autoridad y resistencia a particulares. El juicio se llevó a cabo el viernes 5 de octubre, cuando el licenciado J. Refugio Alba Rocha, juez Tercero de lo Penal, dictó auto de formal prisión a los estudiantes detenidos, quienes, según las imágenes mostradas en *La Prensa*, y lo reportado en la nota correspondiente, “se mostraron sumamente nerviosos, con el semblante desencajado y ataviados con las mismas ropas que vestían desde que fueron detenidos”.<sup>420</sup>

Previamente, los inculcados fueron sometidos a un careo con los principales testigos que los acusaban del delito de disolución social: los agentes del Servicio Secreto que los detuvieron. Los policías sostuvieron que, Mendoza “fue el principal instigador de la zacapela ocurrida en la calle de Academia”. Esta dicho, negado por el líder de la FNET, se desprendió de un parte policial rendido el mismo jueves 27 de septiembre y filtrado a *Excélsior*. En ese documento se afirmaba que “los agentes lo vieron llegar [a Mendoza] en forma precipitada al Internado, media hora después de ocurrido el escándalo. [Y que] los agentes desplegados en la calle de Academia, lo vieron azuzar a cosa de 150 pseudoestudiantes [sic], para que participaran en la campaña [la pelea del Comedor Universitario]”.<sup>421</sup> Dichas declaraciones fueron suficientes para que el Juez estableciera que la existencia del delito de disolución social quedaba comprobada.<sup>422</sup> En el juicio de los estudiantes politécnicos, los agentes de la policía secreta fueron tomados como legítimos portadores de la verdad por su investidura institucional y porque decían haber visto al detenido realizar un acto delictivo. Contrario a los más despreciables criminales, a quienes la prensa de nota roja reconocía como portadores de la verdad, pues sólo ellos sabían qué habían hecho y

---

<sup>420</sup> “Decretaron la formal prisión a los 4 dirigentes Estudiantiles del Poli”, *La Prensa*, sábado 6 de octubre de 1956, México, D.F., p. 20-21, 25.

<sup>421</sup> “Trifulca estudiantil en el centro de la capital”, *Excélsior*, viernes 28 de septiembre de 1956, México, D.F. p. 5.

<sup>422</sup> “Decretaron la formal prisión a los 4 dirigentes Estudiantiles del Poli”, *La Prensa*, sábado 6 de octubre de 1956, México, D.F., p. 20-21, 25. Las negritas son mías.

cómo (Piccato, 2014: 197), la palabra de los dirigentes de la FNET no tendría ningún valor ni para la prensa escrita, ni para las autoridades judiciales. Su voz fue silenciada en nombre del restablecimiento del orden público.

También es necesario discutir la intervención de los agentes de la policía secreta capitalina en la detención de los estudiantes politécnicos. Recordemos que, según *Excélsior* y *La Prensa*, al momento de la aprehensión de los disidentes, los agentes no llevaban ninguna orden de arresto. Según el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, este tipo de detenciones sólo podrían ser llevadas a cabo cuando los presuntos delincuentes fueran sorprendidos por los policías realizando actos flagrantes. Este no fue el caso de la dirigencia de la FNET, pues si bien los detenidos fueron acusados del delito de disolución social, a ninguno de ellos se les aprehendió mientras realizaban los actos que configuraron dicho delito: “azuzar”, “instigar”, según las declaraciones de los agentes del Servicio Secreto. La actuación discrecional de la policía secreta y de los agentes de la DFS levantó sospechas entre algunos juristas de la época. Por ejemplo, el sábado 6 de octubre, el licenciado Ignacio O. de la Torre publicó un artículo de opinión en la sección editorial de *Excélsior* –la misma publicación que había llevado a cabo la campaña de desprestigio contra Nicandro Mendoza-, titulado “Ilegalidad institucional. Arbitrariedad Policiaca contra la libertad personal”. En su texto, de la Torre criticó las prácticas de detención de los agentes del Servicio Secreto y de la DFS, tachándolas de “secuestros” y de “privación inconstitucional de la libertad”, pues, a decir del autor, las aprehensiones se realizaban de manera arbitraria, sin órdenes de un juez y sin una investigación legal válida, por lo cual, se debían suprimir ambas instancias policiacas. Estas fueron sus palabras:

La administración de justicia no progresa y antes bien se estanca y entorpece a base de iniquidad, cuando se facilita inconstitucionalmente que camarillas de polizontes, sin escrúpulos ni preparación jurídica –que muchas veces ningunos conocimientos especiales tienen para realizar investigaciones, y en las que además figuran muchos delincuentes que se han colado en los cuerpos policiacos-, usurpen las funciones que deben corresponder a los jueces penales, y se constituyan en el azote de la sociedad a base de sistemáticos secuestros de personas, tormentos y otros inauditos abusos de autoridad; así sucede cada vez que un agente del Servicio Secreto o de la Dirección Federal de Seguridad, o de los cuerpos policiacos de los Estados, investigando delitos no flagrantes, detiene a una persona, de sus pistolas o por disposición de algún jefe, pero sin orden de un juez, para investigación o por sospechosa.

[...] Por eso creo que es tiempo de que quienes mandan piensen seriamente –como bien ha sostenido el periodista don Carlos Denegri-, que el Servicio Secreto de la Policía Preventiva debe ser suprimido aquí y en los Estados. Por mi parte, haciéndome eco del clamor de la gente de razón, agregó que también debiera ser suprimida la Dirección Federal de Seguridad.<sup>423</sup>

En ninguna parte del artículo se nombraba el caso de Nicandro Mendoza, sin embargo, bien podrían aplicarse las críticas del licenciado de la Torre a la aprehensión del líder de la FNET. En contraste con los dichos de los agentes del Servicio Secreto, en ningún reporte de la DFS se describió la participación de Mendoza en riñas callejeras. Incluso, en un informe del 21 de abril de 1956, en plena huelga estudiantil se reportó que en una manifestación llevada a cabo frente a la puerta de Palacio Nacional, el presidente de la FNET había exhortado a los estudiantes politécnicos a que no cometieran desórdenes “para que no se ejercieran represalias en su contra.”<sup>424</sup> Mendoza, Molina y Lemus ingresaron a la Penitenciaría de Lecumberri el 5 de octubre de 1956.

La licenciada María Teresa Puente, quien mantenía lazos estrechos con Vicente Lombardo Toledano,<sup>425</sup> fue la abogada encargada de presentar la demanda de amparo a favor los politécnicos detenidos. El argumento de la defensa se basó en una interrogante que permite obtener algunas conclusiones sobre el uso del delito de disolución social contra los estudiantes politizados: ¿qué entendían los agentes de la policía secreta y el juez por perturbación del orden y la paz pública? En el caso de los dirigentes de la FNET, esta noción central para la seguridad nacional se interpretó como “el silencio de la calle sin gritos de estudiantes” y se supuso que “el orden jurídico existe cuando las personas se abstienen de formular peticiones a las autoridades”.<sup>426</sup> La demanda de amparo no fue aceptada. Después de haberles sido impuestos dos años dos meses y mil pesos de multa, el 5 de diciembre de 1958, como un acto de amnistía de Adolfo López Mateos, el presidente de la Primera Corte Penal ordenó la libertad inmediata de los líderes politécnicos.<sup>427</sup>

## Conclusión

---

<sup>423</sup> De la Torre, Ignacio O. “Ilegalidad institucional. Arbitrariedad Policiaca contra la libertad personal”, *Excelsior*, sábado 6 de octubre de 1956, México, D.F., p. 6-A.

<sup>424</sup> AGN, DFS, exp. 63-3-1956, L. 3, H. 3, Distrito Federal, 21 abril 1956.

<sup>425</sup> En 1947, María Teresa Puente había formado parte del “Grupo marxista de la Universidad Obrera”.

<sup>426</sup> AHCM, Fondo Cárceles, Serie Lecumberri, Caja 1793, Exp. 9104/56. Lic. María Teresa Puente, Demanda de Amparo, México.

<sup>427</sup> AHCM, Fondo Cárceles, Serie Lecumberri, Caja 1793, Exp. 9104/56. Forma D.F. (T.S. de J.) Jzg. Pnl. 41, Juzgado 3º de la 1ª Corte Penal, 5 de octubre de 1958, México, Distrito Federal.

Con el uso del delito de disolución social para encarcelar a la dirigencia de la FNET, el gobierno federal supo capitalizar las ansiedades sociales que la Segunda Guerra Mundial le había legado: el miedo a la desestabilización interna, entendida en la práctica como el desorden público y, en el contexto de Guerra Fría, el rechazo a la conjura internacional comunista. Ello sólo pudo ser posible porque la condición de juventud de los acusados legitimó el uso de esta ley de excepción como un castigo ejemplar para aquellos estudiantes indisciplinados que, si no estaban dentro de las aulas, debían ser reprendidos.

Como una contradicción jurídica, el delito de disolución social legisló las libertades que un gobierno democrático debía garantizar a sus ciudadanos. En tanto ley de emergencia, su uso era legítimo sólo en situación de excepción, ya fuera una guerra interna o externa. Sin embargo, como lo expresó al juez la defensora de los dirigentes de la FNET, en 1956 se vivían momentos “de paz mundial”, México tenía un “gobierno fuerte” que contaba con “burocracia, policía y ejército”.<sup>428</sup> En la relación entre el Estado y los estudiantes mexicanos a mediados del siglo XX, el uso del delito de disolución social para castigar la movilización política y los lazos de los estudiantes con organizaciones de izquierda, se erigió como una herramienta legal con la cual el Estado, al suspender sus derechos ciudadanos, condicionó el acceso a la democracia al sector estudiantil. Sólo podrían tener derechos aquellos que observaran la disciplina y no exigieran nada que el gobierno no les hubiera ofrecido previamente.

En 1956, después de haber experimentado las huelgas de 1942 y 1950, el gobierno federal respondió a la movilización estudiantil del Politécnico de formas que parecieran contradictorias. En primer lugar, como expuse en el capítulo 3, negoció el segundo pliego petitorio presentado por el Consejo General de Huelga, pero sólo respondió positivamente a algunas demandas estudiantiles, dejando fuera lo relativo al Internado. Con esta primera acción, pareciera que el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se manejó democráticamente al entablar un diálogo con los estudiantes para después negociar con ellos. Sin embargo, como he relatado en este último capítulo, paralelo a lo que pareciera ser una postura democrática del Estado frente a la comunidad politécnica, otras respuestas autoritarias intentaron poner fin a la movilización política estudiantil articulada en la FNET. La vigilancia sistemática de las actividades políticas de los dirigentes estudiantiles, así como de la vida cotidiana escolar en el Politécnico,

---

<sup>428</sup> AHCM, Lecumberri, caja 1793, exp. 9104/56. Lic. María Teresa Puente, Demanda de Amparo, Distrito Federal, 18 octubre 1956.

a través de agentes de la DFS; la violencia en las calles en protestas públicas, ya fueran mítines, asambleas o manifestaciones, como práctica para despolitizar a los estudiantes, protagonizada por agentes de la zona gris, en términos de Pansters (2012: 28-30), ya fueran grupos de choque o golpeadores a sueldo; la intervención de las fuerzas armadas nacionales, los granaderos y el Servicio Secreto de la policía del Distrito Federal para desalojar y clausurar el Internado, dejando las instalaciones al resguardo del Ejército hasta 1958; el encarcelamiento de los dirigentes de la FNET acusados del delito de disolución social; y la cooptación de la FNET, fueron acciones en las que intervinieron autoridades institucionales, educativas y nacionales para lidiar con los estudiantes politécnicos como sujetos políticos. Dichas respuestas autoritarias no fueron producto de un plan estratégico del Estado en 1956. Fueron, como lo he expuesto a lo largo de esta tesis, el resultado del proceso histórico de enfrentamiento entre los estudiantes como sujetos políticos y las autoridades institucionales, educativas y nacionales, es decir, los representantes del Estado.

¿Cómo explicar las respuestas contradictorias –en términos de democracia y autoritarismo- que el Estado articuló frente a los estudiantes politécnicos como sujetos políticos? Al recordar la movilización estudiantil de 1956 en el Politécnico y el cierre del Internado, Arturo Gámiz García pensaba, en 1964, que

[!]a F.N.E.T. una de las más fuertes [centrales estudiantiles] que ha existido, que diera grandes batallas de resonancia internacional como la huelga de 75 días en el IPN en 1956, en la que fallaron todas las maniobras del gobierno y [éste] recurrió a la ocupación militar del Poli, a la clausura del internado y al encarcelamiento de los principales dirigentes que duraron 3 años en la Penitenciaría, ha caído en manos dóciles del gobierno. (Gámiz García, 1964: 8-9)

En el relato de Gámiz, pareciera que las prácticas autoritarias del gobierno de Ruiz Cortines fueron producto de su propia falla como Estado. No es que el dirigente del Grupo Popular Guerrillero apelara al carácter democrático del Estado mexicano, pues el discurso de Gámiz se nutría del pensamiento marxista (López Rosas, 2009: 66). Sin embargo, sus palabras son útiles para reflexionar sobre las respuestas estatales arriba descritas. Considero que, al manifestar la FNET vínculos más cercanos con organizaciones que en mi periodo de estudio fueron consideradas de izquierda, como la CJM y el PP, sobre todo la relación estrecha de las dirigencias de la federación estudiantil politécnica con Vicente Lombardo Toledano –tanto en 1950 como en 1956-, de cuya existencia se enteró el Ejecutivo Federal a través de los informes de la DFS,

las autoridades nacionales pudieron haber visto en la FNET un potencial enemigo interno al cual -en términos de Schmitt (2007: 27)-, había que eliminar a toda costa.

A diferencia de 1942 y de 1950 –recuérdese que en esos años otras escuelas apoyaron a los politécnicos-, la dimensión nacional que tomó la huelga estudiantil de 1956, fue una muestra de la capacidad de organización y movilización de los jóvenes mexicanos. En un contexto político donde otros movimientos sociales también estaban en proceso de emergencia, como el magisterial y el ferrocarrilero, y en un régimen donde el Presidente tenía la capacidad de aplicar la ley a discrecionalidad (Loaeza, 2013b), considero que la decisión de encarcelar a los dirigentes de FNET acusándolos del delito de disolución social pudo haber sido un mensaje para todos los estudiantes sobre las consecuencias de participar en movilizaciones políticas que pudieran considerarse disidentes del régimen y que quizá, a ojos de los agentes del estado, podrían articularse en una oposición amplia y fuerte. Por último, la intervención del Ejército y no sólo de los cuerpos de granaderos y policiales para contener físicamente a los estudiantes también pudo ser una respuesta del régimen a la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas por los politécnicos para lidiar exitosamente con los enfrentamientos físicos, ya fuera en manifestaciones, mítines o asambleas. Este último punto, saber lidiar físicamente con los agentes policiales, como lo ha analizado Rodríguez Kuri (2003), fue importante en la defensa de las vocacionales del politécnico en los primeros enfrentamientos contra los granaderos en 1968. Si bien el gobierno federal sabía ya de los vínculos de la FNET con la IUS desde 1950 -cuando llegó el primer comunicado de dicha organización estudiantil internacional, reconocida por la CIA y la DFS como comunista-, es factible que para 1956, la propaganda de la Guerra Fría impactara de manera más directa en la forma en que el Estado interpretó los vínculos de una organización estudiantil mexicana con una internacional y que, la idea de que en el movimiento estudiantil politécnico de 1956 los hilos fueran movidos por “manos extrañas” (Pensado, 2013), haciendo referencia al comunismo internacional, no sólo se encarnara en la figura de Lombardo Toledano, sino también en la relación de la FNET con la *International Union of Students*.

## CONCLUSIONES

### **Relación política estudiantes-Estado**

A lo largo de esta tesis he explicado la relación política que se desarrolló entre los estudiantes politécnicos y distintos agentes del Estado mexicano durante el periodo 1938-1956. Esta relación se distingue porque al organizarse y movilizarse en un colectivo estudiantil, los politécnicos se configuraron como sujetos políticos que, según las respuestas de las autoridades institucionales, educativas y nacionales a ello, algunas veces fueron tratados como interlocutores legítimos y otras como disidentes. A diferencia de otros movimientos estudiantiles de la época, el del Politécnico puede distinguirse por el tratamiento que las autoridades dieron a él. En un periodo histórico donde los procesos de industrialización y modernización fueron una prioridad de los distintos gobiernos federales, la educación técnica sí ocupó un lugar importante en el proyecto de nación y, con ella, el Instituto Politécnico Nacional. En esta época, tanto el Estado como la iniciativa privada demandaban técnicos.

En la medida en que el presupuesto lo permitió, los gobiernos federales mejoraron las instalaciones del IPN, ya fuera con la creación de nuevos laboratorios o con la construcción de edificios escolares, entre otras cosas. Sin embargo, cuando los estudiantes como sujetos políticos demandaron más de lo que el gobierno les ofreció, o se opusieron a ciertas decisiones institucionales o gubernamentales que afectaron su vida escolar, las autoridades institucionales, educativas y nacionales respondieron de manera selectiva y contradictoria: algunas veces dialogaron, negociaron y satisficieron las demandas de los politécnicos; incluso, en momentos de estabilidad buscaron mejorar las condiciones materiales del Instituto y hasta del Internado, a la vez que las autoridades nacionales se presentaron frecuentemente en las instalaciones para presidir ceremonias institucionales, lo que reforzó simbólicamente la buena relación entre los gobiernos federales y la comunidad politécnica. Pero conforme los estudiantes politécnicos como sujetos políticos adquirieron mayores espacios de autonomía para incidir en la vida institucional, los representantes del gobierno federal respondieron a los líderes estudiantiles de manera autoritaria con el objetivo de despolitizarlos e, incluso, frenar la movilización de los jóvenes politécnicos. De esta manera, la relación Estado-estudiantes politécnicos durante el periodo histórico aquí estudiado podría ser caracterizada como una relación de beneficio y proteccionismo

gubernamental para el Politécnico y su comunidad en general, pero autoritaria para los dirigentes estudiantiles en particular.

El Instituto Politécnico Nacional fue creado como parte del proyecto educativo cardenista con el objetivo de ofertar estudios de educación técnica y superior a los hijos de los obreros y campesinos. Pero también, la creación del IPN tuvo que ver con la disputa política entre el gobierno federal y la Universidad Autónoma de México, querrela que se hizo más visible en el debate Caso-Lombardo Toledano de 1933. La libertad de cátedra era lo que estaba en juego en dicho debate, y la Universidad salió bien librada del intento de injerencia de las directrices gubernamentales en sus principios educativos. Sin embargo, las críticas a la formación liberal y la creación de cuadros de élite en la Universidad fueron retomadas por los cardenistas para proponer una institución que democratizara la educación superior y que formara técnicos y profesionistas que sirvieran a las necesidades económicas y sociales de la nación; el resultado fue el IPN.

El Politécnico inició operaciones sin una Ley Orgánica que le otorgara un status jurídico dentro del proyecto educativo nacional. Este vacío institucional, sumado a los cuestionamientos de legitimidad, prestigio y validez de los estudios ofertados en el Instituto, fueron parte de las condiciones institucionales que los estudiantes politécnicos experimentaron desde los primeros años de vida del Instituto. En este sentido, los politécnicos construyeron su identidad institucional a partir de la necesidad constante de reconocimiento de la validez y prestigio de sus estudios, así como del sentido social de su existencia en el proyecto nacional. A su vez, al posicionar sus demandas en la arena pública a través de la organización y la movilización estudiantil, se constituyeron en sujetos disidentes. A partir de un repertorio de acción retomado de las luchas obreras y campesinas (mítines, asambleas, manifestaciones públicas, huelga, etc.), cuestionaron el “deber ser estudiante”.

Las experiencias de organización y de movilización de los estudiantes politécnicos conformaron a la FNET como un sujeto político disidente con mayor autonomía para enfrentarse a las autoridades nacionales. Los vínculos con la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y con el Partido Popular (PP) de Vicente Lombardo Toledano, sobre todo de los dirigentes estudiantiles, fueron una pieza clave para el poder político adquirido y demostrado por la FNET. Por otro lado, las demandas de participación estudiantil en la discusión de una nueva Ley Orgánica y en la conformación del Consejo Técnico Consultivo, en la designación de las autoridades

institucionales, así como en el sentido de la educación técnica y la no intervención estadounidense en ella, se erigieron como demandas democratizadoras, pues los politécnicos pedían que se les incluyera en estas decisiones.

A su vez, la movilización y organización estudiantil como medios para solventar los vacíos institucionales (infraestructurales y administrativos) en la vida cotidiana del internado del IPN dotaron a la FNET de cierto poder para cuestionar, en la práctica, las decisiones de las autoridades institucionales. Por otro lado, las preocupaciones morales sobre las conductas de los jóvenes en el internado adquirieron un sentido político cuando fueron utilizadas por las autoridades institucionales y nacionales como argumento para el cierre de dicho espacio. En este proceso, la presencia de las “gaviotas”, estudiantes que no tenían un lugar asignado en el internado, pero que accedieron a él y a su comedor con credenciales prestadas por sus compañeros, abrió la posibilidad a que se cuestionara si los estudiantes del internado eran “verdaderos estudiantes”. Ya en 1956, algunas “gaviotas” también formaron parte de la estructura clientelar que las autoridades habían establecido con los líderes porriles del IPN, pues a cambio de ser incluidos en las listas de ingreso del internado, se prestaron a participar en actividades que buscaran despolitizar a los estudiantes.

Como he argumentado a lo largo de esta tesis, los estudiantes politécnicos como sujetos políticos no buscaron “el retorno de las políticas sociales cardenistas”, sino que, a través de sus prácticas políticas, cuestionaron el papel del Estado como rector de la vida escolar y del sentido de la educación politécnica. Es decir, al organizarse y movilizarse para demandar mayor presupuesto, mejoras materiales de las instalaciones escolares, el incremento de becas y otros servicios, así como mayor participación en los órganos institucionales que definían las directrices del IPN, los politécnicos no se mostraron pasivos frente a las decisiones educativas que afectaron su vida escolar. En el contexto de unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial, primero, y de la Guerra Fría, después, las formas de protesta estudiantil de los politécnicos fueron tachar a la movilización estudiantil como producto de “la manipulación de agentes comunistas” y a los dirigentes de comunistas. El comunismo, antes de la Doctrina Truman (1947), tuvo un componente más doméstico y fue referido a grupos o personajes que durante los años treinta fueron reconocidos como de izquierda o radicales. En los años de Guerra Fría, en cambio, el comunismo adquirió un sentido internacional y se vio como la intervención de la Unión Soviética en México, como en otras partes del mundo. En América Latina, la propaganda anticomunista de

Guerra Fría tuvo mayor impacto en la prensa escrita aquí retomada, a partir del golpe de estado al gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, sucedido en 1954. De ahí que sea posible considerar que en la experiencia local de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos, no fue sino hasta 1956 cuando su movilización fue vista como un atentado a la seguridad nacional. Las experiencias de constitución de los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes, de 1942 a 1956, culminaron con la FNET como un sujeto que cuestionó abiertamente la intervención del Estado en la vida del IPN. El espacio de autonomía para decidir sobre la vida en el Instituto, así como en las decisiones estatales sobre el rumbo de la educación técnica nacional, no sería tolerado por las autoridades nacionales, lo cual devino en una escalada de respuestas autoritarias por parte del Estado, como comentaré en los siguientes párrafos.

### **Concesiones estatales y estudiantes politécnicos disidentes**

En la relación de poder entre los estudiantes politécnicos y el Estado, los primeros ocuparon la posición de subordinación. Sin embargo, como lo he expuesto a lo largo de esta tesis, al constituirse como sujetos políticos pudieron enfrentarse a los agentes estatales y, con ello, tensar dicha relación de poder. La transformación del ejercicio de poder, en este sentido, fue posible gracias a que los jóvenes estudiantes se organizaron en un colectivo y recurrieron a tácticas y estrategias que les permitieron presionar a las autoridades para que resolvieran sus demandas. Este colectivo estudiantil, representado por la FNET, logró varias concesiones por parte de los agentes estatales. En primer lugar, el hecho de que durante las huelgas estudiantiles el presidente de la República recibiera al Comité de Huelga del IPN legitimó de cierta manera el movimiento, pues la autoridad nacional aceptó dialogar con este órgano surgido de la movilización. En segundo, la FNET también logró ciertas concesiones para los estudiantes politécnicos, como el incremento en algunos beneficios escolares, como becas y raciones alimenticias, la dotación de equipos y materiales escolares y, sobre todo, la construcción de un internado. Este último punto merece una reflexión aparte.

El hecho de que en 1952 se haya inaugurado un edificio para el internado del IPN, cuyas instalaciones eran modernas y contaban, incluso, con espacios de recreación para los estudiantes, da cuenta de que sí existió cierta voluntad gubernamental para mejorar las condiciones de los estudiantes internos. Para ese entonces, los politécnicos como sujetos políticos ya habían demostrado su capacidad de movilización y, desde la huelga de 1950, también ya eran más visibles los lazos de

la FNET con la CJM y el PP, sin embargo, las autoridades respondieron favorablemente a la petición que desde inicios de los cuarenta los estudiantes hicieron sobre la construcción de un edificio para el internado.

Por otro lado, las condiciones materiales de los internados de las normales rurales eran peores que las del internado del Politécnico. Si el proyecto de las primeras sí contenía al internado como parte integral de las escuelas y el del Politécnico fue un servicio improvisado que después se institucionalizó, ¿por qué la SEP sí satisfizo las demandas de los politécnicos y no las de los normalistas rurales sobre las mejoras de las instalaciones de sus internados y de sus escuelas de la misma manera? Una posible respuesta es que durante los años cuarenta y cincuenta, el proceso de industrialización fue una prioridad para los gobiernos federales respectivos y, por extensión, la educación técnica ofertada en el Politécnico también se convirtió en una prioridad nacional. Además, la ubicación del internado del IPN en el Distrito Federal también pudo ser un factor para que las autoridades gubernamentales dedicaran mayores esfuerzos a las instalaciones escolares y del internado, lo cual puede ser visto como parte del proceso de modernización y de urbanización que se implementó en la capital mexicana, al igual que la construcción de la Ciudad Universitaria. También un elemento de distinción de clase podría complementar esta respuesta. Si bien la idea de que el IPN era la escuela de educación superior para los hijos de campesinos y obreros fue común en la época -y comparado con la UNAM, hasta cierto punto verdadera-, también fue una institución que dio cabida a otros sectores sociales y que permitió la movilidad social de sus egresados, incluso algunos de ellos se convirtieron en autoridades institucionales, como Alejo Peralta, o formaron parte de los cuadros del gobierno federal –aunque este último tema no fue tratado en esta tesis, puede ser objeto de otras investigaciones. En cierto sentido, los politécnicos, comparados con los normalistas rurales, fueron objeto de cierto proteccionismo por parte de las autoridades nacionales aunque, como se vio también en esta tesis, al mismo tiempo fueron objeto de prácticas autoritarias para despolitizarlos. Dicho proteccionismo también puede ser entendido como una forma de generar consenso entre los estudiantes, lo cual reforzó la hegemonía del régimen.

Lo anterior me permite reflexionar sobre la conformación del régimen mexicano post-1940, especialmente en su tratamiento hacia los estudiantes como sujetos políticos. Como he mencionado, las respuestas que los agentes del Estado dieron a los politécnicos movilizados fueron tanto democráticas, para generar consenso, como

autoritarias. En su faceta democrática, las autoridades educativas y nacionales legitimaron la movilización estudiantil, como lo mencioné en párrafos anteriores, lo cual dio cuenta de un régimen dispuesto a negociar con los gobernados. Pero el matiz autoritario de las respuestas de los agentes gubernamentales, también demostró que los politécnicos como sujetos políticos provocaron entre las autoridades institucionales, educativas y nacionales cierto miedo a que su capacidad de organización y movilización escalara y se aliara, efectivamente, a grupos que podían ser vistos como una oposición política al régimen, como el Partido Popular y el Partido Comunista Mexicano, pero también a otros movimientos sociales disidentes. Esto último fue más visible en 1956 con los movimientos ferrocarrilero y magisterial, que si bien se consolidarían después de la huelga del Politécnico, ya tenían fuerte presencia en la arena pública nacional.

Gran parte de mi tesis trató, precisamente, las respuestas autoritarias a las formas de movilización de los politécnicos como sujetos políticos. Ello me permite concluir que, con respecto a los estudiantes del IPN, la faceta autoritaria del régimen mexicano post-1940 puede ser vista como una escalada de mecanismos que buscaron frenar la movilización estudiantil. Dichas respuestas pueden ser divididas en tres rubros: 1) La vigilancia de las actividades cotidianas de los politécnicos y, sobre todo, de los dirigentes estudiantiles; tarea que pasó de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) en 1942, a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), con mayores poderes de actuación, en los años cincuenta. Los informes de la DFS dan cuenta de que la FNET fue concebida, desde el punto de vista de la autoridad nacional, como un sujeto político disidente el cual mereció una vigilancia constante para prevenir sus actividades políticas. 2) La aparición de grupos de golpeadores en los actos públicos de la FNET. Si en 1942 la violencia callejera al parecer fue un hecho fortuito, para 1950 y 1956, la actuación de agentes violentos o grupos de golpeadores fue constante e, incluso, en 1956, fue el pretexto para aprehender a la dirigencia de la FNET. La actuación de grupos de golpeadores, que no se sabía si eran estudiantes o no, o miembros del equipo de fútbol americano del IPN, fue una práctica que inició en la década de los cincuenta y que, debido a que se estaba tratando con jóvenes, podía ser utilizada con frecuencia. A su vez, el internado del Politécnico, marcado por vacíos institucionales frente a los cuales la FNET pudo consolidar cierto poder político, pero sobre todo, donde se hicieron presentes “las gaviotas”, puede ser visto también como uno de esos espacios que dio cabida a la zona gris donde pudieron actuar los líderes

porriles y sus grupos. 3) Por último, pero no menos importante, una de las respuestas autoritarias que caracterizaría la actuación de las autoridades respecto de los grupos disidentes fue la criminalización de la protesta política, a partir de atribuir a los dirigentes actos delictivos. En el caso de los politécnicos, como lo he expuesto en esta tesis, este proceso pasó de culpar a un estudiante no dirigente de homicidio en la manifestación de 1942, a la aprehensión de la dirigencia de la FNET y otros estudiantes por delitos del fuero común en 1950, hasta aplicar el delito de disolución social a los líderes politécnicos en 1956. En 1942 y 1950 los politécnicos aprehendidos fueron liberados en pocos días, pero en 1956, como hemos visto, los dirigentes estudiantiles sólo obtuvieron su libertad como parte de una amnistía presidencial. Esta escalada de la criminalización de la protesta estudiantil configuró a los líderes de la FNET como enemigos con los cuales no se podía dialogar, pues a un delincuente se le sanciona y encierra, no se negocia con él.

Rodríguez Kuri (2016: 7) señala que “los límites de la historia del orden político mexicano” para el periodo posterior a los años cuarenta pueden ser enmarcados en el fenómeno de “la estabilización autoritaria de la política y del conflicto” y en “la prevalencia de ciertas formas de violencia” para dirimir el conflicto. La relación política entre los estudiantes del politécnico movilizados y los agentes del Estado, en mi tesis analizada, encaja bien en dichos límites enunciados por Rodríguez Kuri. Además, al perfilar a los estudiantes politécnicos como sujetos políticos disidentes, críticos de las acciones de las autoridades gubernamentales, pero no antisistémicos -pues en ninguno de los conflictos en mi tesis analizados los estudiantes intentaron o exigieron el cambio del sistema político, económico o social-, concluyo, en diálogo con Rodríguez Kuri (2016: 19), que actuaron dentro de la matriz de valores y prácticas emanadas de la Revolución mexicana, es decir, exigieron derechos, a través de la huelga, pero respetaron el orden político.<sup>429</sup>

### **Vetas de investigación**

La tesis doctoral es una investigación en proceso. El análisis historiográfico de los movimientos estudiantiles de las décadas de los años cuarenta y cincuenta es incipiente, al igual que la historiografía que atiende al periodo post-1940, por ello, varias de las afirmaciones que en esta tesis realicé, deberán ser contrastadas con las

---

<sup>429</sup> Rodríguez Kuri (2016: 17) señala que incluso las expresiones más radicales de disidencia, como la guerrilla rural, se posicionaron en los márgenes de dicha matriz.

aportaciones que la historiografía de estos temas se produzca.<sup>430</sup> A partir del trabajo que aquí presenté, se pueden desprender algunas vetas de investigación. Por ejemplo, la historia de la transnacionalización de los movimientos estudiantiles mexicanos en el siglo XX. También, la historia de la experiencia local de la Guerra Fría en los años previos a la Revolución Cubana y el entendimiento del anticomunismo mexicano en dicho periodo, vistos a partir del análisis de los movimientos estudiantiles. Por último, para entender la conformación del régimen y su proceso de hegemonía, la historia de la absorción de los líderes que transitaron de los movimientos estudiantiles disidentes, en los años cuarenta y cincuenta, a los cuadros de gobierno en las décadas siguientes, aportaría elementos importantes.

Quedan pendientes de mayor investigación algunos aspectos de los aprendizajes de los politécnicos como sujetos políticos. Por ejemplo, en cuanto a las formas de organización y movilización de la FNET y sus vínculos con otras organizaciones estudiantiles, como la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM): ¿Cómo se consensaron las prioridades de la movilización estudiantil? ¿Qué disensos existieron entre las organizaciones estudiantiles afiliadas a la CJM en cuanto a las formas de movilización y el diálogo con las autoridades educativas y nacionales? Comparados con la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), quienes tenían una formación ideológica vinculada con el comunismo mexicano, ¿por qué la FNET utilizó un lenguaje más institucional para plantear sus demandas educativas a las autoridades nacionales? ¿Fue acaso la cercanía de los dirigentes de la FNET con Vicente Lombardo Toledano y el Partido Popular un elemento que diferenció a esta organización politécnica de la FECSM?<sup>431</sup> La historia oral podrá aportar información relevante para dilucidar estas interrogantes y, con ello, dar cuenta con mayor profundidad de la experiencia de los estudiantes politécnicos en su conformación como sujetos políticos disidentes.

---

<sup>430</sup> Por ejemplo, Daniela Spenser publicará próximamente una biografía de Vicente Lombardo Toledano, en la cual, seguramente, se podrán encontrar varios elementos para explicar la relación del movimiento estudiantil politécnico con este líder obrero y con el Partido Popular.

<sup>431</sup> Como lo ha señalado Iber (2013), las críticas de Lombardo Toledano al régimen priista no eran tan radicales debido a las negociaciones que estableció con los gobiernos nacionales desde los años cuarenta, como los subsidios al periódico *El Popular* y a la Universidad Obrera.

## **Archivos y entrevistas**

Archivo General de la Nación (AGN), Fondos:

----- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Fondo Depto. de Ens. Técnica Industrial y Comercial, Sección Depto. de Ens. Especiales. Depto de Ens. Técnica, Periodo 1940-1945.

----- Departamento de Investigación Política y Social (DIPS).

----- Dirección Federal de Seguridad (DFS).

----- Fototeca. Colección Hermanos Mayo.

----- Presidentes, Manuel Ávila Camacho (MAC).

----- Presidentes, Miguel Alemán Valdés (MAV).

----- Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines (ARC).

----- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Sección Siglo XX.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Cárceles, Serie Lecumberri.

----- Fondo Cárceles. Serie Cárcel de la Ciudad o del Carmen.

----- Fondo Policía.

Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional (AHIPN), Departamento de Investigación Histórica.

Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (ISUE). Fondo Movimiento Estudiantil Mexicano.

Archivo Privado de Peter Waterman, The Hague, Netherlands.

United States National Archives and Records Administration (NARA), General Records of the Department of State, Mexico, Internal Affairs.

International Institute of Social History (IISH), International Union of Students Collection, The Hague, Netherlands.

Cámara de Diputados, Diario de Debates, 1939-1942 y 1950.

Columbia University in the City of New York, Special Collections Rare Book & Manuscript Library, Partido Comunista Mexicano Records 1951-1958.

Central Intelligence Agency (CIA), Library, Document Number (FOIA) /ESDN (CREST): 0000916926, United States of America, Repositorio digital, <[https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC\\_0000916926.pdf](https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000916926.pdf)>.

Entrevista personal con Peter Waterman, The Hague, Netherlands, diciembre de 2013.

Comunicación vía correo electrónico con Héctor Guillermo Robles Garnica, España-México, junio de 2016.

## **Hemerografía**

*Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 1939-1956.

*El Nacional*, México, D.F., 1942-1956.

*El Día*, México, D.F., 1968.

*El Popular*, México, D.F., 1942-1956.

*El Universal*, México, D.F., 1942.

*Excélsior*, México, D.F., 1942-1956 y 2014.

*Hoy*, México, D.F., 1941.

*La Prensa*, México, D.F., 1942-1956.

*Novedades*, México, D.F., 1956.

*Últimas Noticias*, México, D.F., 1956.

## **Películas**

“La familia Pérez”, Gilberto Martínez Solares (1949).

“Los olvidados”, Luis Buñuel (1950)

“Dicen que soy comunista”, Alejandro Galindo (1951).

“Viva la Juventud”, Fernando Cortés (1956).

## Bibliografía

- Alegre, Robert (2014) *Railroad Radicals in Cold War Mexico: Gender, Class, and Memory*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Aboites Aguilar, Luis (2011) "El último tramo, 1929-2000" en Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, Luis Jáuregui, Josefina Zoraida Vázquez, Elisa Speckman Guerra, Javier Garciadiego, Luis Aboites Aguilar, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, pp. 262-302.
- Aboites, Luis y Engracia Loyo (2010) "La construcción del nuevo estado" en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, pp. 595-651.
- Adame López, Ángel Gilberto (2014) *Antología de Académicos de la Facultad de Derecho*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Agamben, Giorgio (2005) *Estado de Excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Aguayo Quezada, Sergio (2001) *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Editorial Grijalbo.
- Agostoni, Claudia (2013) "Médicos rurales y medicina social en el México Posrevolucionario (1920-1940)", *Historia Mexicana*, LXIII (2), 2013: 745-801.
- Alanís Boyso, Rodolfo (1994) *Gustavo Baz Prada: vida y obra*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Alvarado, María de Lourdes (1998) "Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902-1903)" en Marsiske, Renate (coord.) *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, pp. 101-138.
- Arce Gurza, Francisco (2006) "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934" en Zoraida Vázquez, Josefina, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples, Francisco Arce Gurza, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, pp. 145-187.
- Avdela, Efi (2008) "<<Corrupting and Uncontrollable Activities>>: Moral Panic about Youth in Post-Civil-War Greece", *Journal of Contemporary History*, 43 (1): 25-44.
- Ávila Galinzoga, Jesús (coord.) (2011) *La educación técnica en México desde la Independencia, 1810-2010. Tomo II. De la educación técnica popular a la diversificación e integración al sistema productivo, 1910-1970*, México, Instituto Politécnico Nacional, Presidencia del Decanato.
- Bellinghausen, Hermann y Hugo Hiriart (2008) *Pensar el 68*, México, Ediciones cal y arena.
- Benítez, César (1996) *Viva el Poli*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Besteman, Catherine (ed.) (2002) *Violence: a Reader*, New York, Columbia University Press.
- Boren, Mark Edelman (2001) *Student Resistance: a history of the unruly subject*, New York, Routledge.
- Boylan, Kristina A. (2009) "Género, fe y nación. El activismo de las Católicas Mexicanas, 1917-1940" en Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.) *Género, poder y política en el México Posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 309-346.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996) *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México.
- Brands, Henry William (1993) *The Devil We Knew. Americans and the Cold War*, New York, Oxford, Oxford University Press.
- Brauer Barga, Fernando (1970) *El delito de disolución social. El porqué de su derogación*, México, B. Costa-Amic Editor.

- Britton, John A. (1976a) *Educación y radicalismo en México. I. Los años de Bassols (1934-1940)*, México, SepSetentas.
- (1976b) *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, SepSetentas.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (2004) *Argumentación y poder: La mística de la Revolución Mexicana rectificadora*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Calvillo Velasco, Max y Ramírez Palacios Dulce Rocío (2006a) *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional. Tomo I*, México, IPN.
- (2006b) *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional. Tomo II*, México, IPN.
- Cámara de Diputados (1966) *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos, documentos. Vol. IV*, México, Cámara de Diputados.
- Campos Vega, Juan (2011) *El Popular. Una historia ignorada*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Cárdenas, Lázaro (2003) *Lázaro Cárdenas: Apuntes. una selección*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C.
- Carr, Barry (1985) *Mexican Communism, 1968-1983. Eurocommunism in the Americas?*, San Diego, University of California.
- (1996) *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Ediciones Era.
- Caso, Antonio (1973) *Rumbo de la Universidad. Testimonio de la polémica Antonio Caso- Lombardo Toledano*, México, Complejo Editorial Mexicano.
- Castro, Felipe y Marcela Terrazas (coords.) (2003) *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Autónoma de México.
- Cencieros, José Ángel (1942) "El delito de disolución social: ley contra el espionaje y el quintacolumnismo", *Cuadernos Criminalia*, (12): 1-48.
- Chenoweth, Erica y Adria Lawrence (eds.) (2010) *Rethinking Violence. States and Non-State Actors in Conflict*, Cambridge, Massachusetts, London, England, The MIT Press.
- Chías Navarro, Pilar (2014) "La Ciudad Universitaria de Madrid, entre la tradición y la modernidad", *Istor*, (58): 7-22.
- Civera, Alicia (2008) *La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- (2011) "¿Por qué somos estudiantes de segunda!: la organización de los estudiantes campesinos en México, 1932-1941" en González Morín, Silvia y Ana María Sánchez Sáenz (coords.) *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-104.
- (2012) "Honos y ultrajes a la bandera: la escuela entre la democracia y la intolerancia en el México de los años cuarenta" en Calderón Mólgora, Marco A. y Elizabeth M. Buenabad (eds.) *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: Siglo XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, pp. 69-92.
- Cockcroft, James D. (1998) *Mexico's Hope: an encounter with politics and history*, New York, Monthly Review Press.
- Cohen, Stanley (2002) *Folk Devils and Moral Panics. The Creation of the Mods and Rockers*, London, MacGibbon & Kee.
- Conde, Rosina (2006) *El Instituto Politécnico Nacional en la voz de sus directores generales*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) (2009) *Documentos Básicos*, México, Talleres de la CJM.

- Díaz de León García, Marcos (2007) "A 75 años de creación de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos", *El Cronista Politécnico*, (34): 8-10.
- Didou Aupetit, Sylvie (2008) "Prólogo" en Remedi Allione, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Casa Juan Pablos, pp. 15-20.
- Domínguez, Raúl (1998) "El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de 1950" en Marsiske, Renate (coord.) *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, pp. 261-290.
- Espinosa Luna, Carolina (2012) "Protestas institucionales: conflictos estudiantiles en el Instituto Politécnico Nacional (1936-1956)" en Estrada Saavedra, Marco (coord.) *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, México, El Colegio de México, pp. 135-168.
- Frazier, Lessie Jo y Deborah Cohen (2003) "Mexico '68: Defining the Space of the Movement, Heroic Masculinity in the Prison, and 'Women' in the Streets", *Hispanic American Historical Review*, 84(4): 617-660.
- Flores Soriano, Aymara (2011) "Participación de padres y madres de familia en secundarias del Distrito Federal", Tesis de Maestría, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Gámiz García, Arturo (1964) *La participación de los estudiantes en el movimiento revolucionario*, Chihuahua, México, Ediciones Línea Revolucionaria, <<http://www.madera1965.com.mx/folleto6.pdf>> (12 de julio, 2016).
- Gámiz Rodríguez, Miguel Ángel (2010) *Apuntes para la historia del Internado*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- García Alcaraz, María Guadalupe (1996) "El Centro Jalisco de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), 1917-1965", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(2): 439-460.
- García Aguirre, Aleida (2015) *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de normalistas y maestros en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, México, Colectivo Memorias Subalternas.
- García Contreras, Mónica (2009) "Experiencias de formación: las mujeres de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional 1950-1970", Tesis de maestría, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Garcíadiego, Javier (2000) *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith (eds.) (2014a) *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham and London, Duke University Press.
- (2014b) "The Paradoxes of Revolution", en Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith (eds.) *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham and London, Duke University Press, pp. 1-44.
- Gómez Mont, María Teresa y Manuel Gómez (1996) *La lucha por la libertad de cátedra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Nashiki, Antonio (2003) "El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, VIII(17): 187-220.

- (2008) *Movimiento estudiantil e institución. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1956-1966*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- (2001) "El movimiento estudiantil mexicano. Crónica de las organizaciones y tendencias políticas, 1910-1971" en Piñera Ramírez, David (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo II*, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp. 301-323.
- Gómez Sánchez, Luis E. (2003) "Posibilidades y perspectivas de la futura universidad" en Zermeño Sergio (coord.) *Universidad Nacional y Democracia*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 119-130.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1985) *El humanismo y la educación en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito.
- Guevara Niebla, Gilberto (1983) *El saber y el poder*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- (1988) *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- Hall, Stuart (2006) "Introducción: ¿Quién necesita <<identidad>>?" en Torres Septién, Valentina (coord.) *Producciones de sentido, 2: algunos conceptos de la historia cultural*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 225-251.
- Hansen, Thomas Bloom y Finn Stepputat (2001) *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham and London, Duke University Press.
- Heitmeyer, Wilhelm y John Hagan (eds.) *International Handbook of Violence Research. Volume 1*, Netherlands, Kluwer Academic Publishers.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2016) *Historia mínima del PRI*, México, El Colegio de México.
- "¡Histórico!, Osorio Chong sale a recibir a estudiantes del IPN" (2014) *OnceNoticias*, México, Canal de YouTube Oncenoticiasipn, <<https://www.youtube.com/watch?v=Q0NVLzICgks>> (30 de junio, 2016).
- Hodges Donald y Ross Gandy (2002) *Mexico under Siege. Popular Resistance to Presidential Despotism*, London, New York, Zed Books.
- Huerta Pérez, Jorge Rubén (1963) *El delito político en el Derecho Penal México*, México, s. e.
- Ibáñez Martínez, Noé y Catalina Isabel Cabañas Ramírez (2012) *Othón Salazar Ramírez: Una vida de lucha*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Iber, Patrick (2013) "Managing Mexico's Cold War: Vicente Lombardo Toledano and the Uses of Political Intelligence", *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19(1): 11-19.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN) (1996) *El IPN: 60 años en cifras 1936-1996*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- (2010) "El Internado del IPN", *Hechos Históricos del IPN Edición Especial*, s. p.
- Jardón, Raúl (2003) *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidense en 1968*, México, Itaca.
- Joseph, Gilbert M. (2008) "What We Know and Should Know: Bringing Latin America More Meaningfully into Cold War Studies" en Gilbert M. Joseph y Daniela Spenser (eds.) *In From the Cold. Latin America's New Encounter With the Cold War*, Durham, Duke University Press, pp. 3-46.

- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (eds.) (1994) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Joseph, Gilbert M., Anne Rubenstein y Eric Zolov (2001) "Assembling the Fragments: Writing a Cultural History of Mexico Since 1940" en Joseph, Gilbert M, Anne Rubenstein y Eric Zolov, *Fragments of a Golden Age. The politics of Culture in Mexico Since 1940*, USA, Duke University Press, pp. 3-22.
- Joseph, Gilbert M. y Jürgen Buchenau (2013) *Mexico's Once and Future Revolution. Social Upheaval and the Challenge of Rule since the Late Nineteenth Century*, Durham and London, Duke University Press.
- Katz, Friedrich (2004) "La guerra fría en América Latina" en Spenser, Daniela (coord.) *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Editorial Porrúa, pp. 11-28.
- Kapelusz-Poppi, Ana María (2001) "Rural Health and State Construction in Post-Revolutionary Mexico: The Nicolaita Project for Rural Medical Services", *The Americas*, 58(2): 261-283.
- (2009) "Modernization, Socialism, and Higher Education in Mexico: The Instituto para Hijos de Trabajadores", *The Journal of The Historical Society*, IX(2): 191-221.
- Keller, Renata (2015) *Mexico's Cold War*, New York, Cambridge University Press.
- Knight, Alan (1994) "Cardenismo: Juggernaut of Jalopy?", *Journal of Latin American Studies*, 26 (1): 73-107.
- (2014) "The End of the Mexican Revolution? From Cárdenas to Avila Camacho, 1937-1941" en Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith (eds.) *Dictablanda. Politics, Work and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham and London, Duke University Press, 74-69.
- Krauze, Enrique (1985) *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, Secretaría de Educación Pública.
- (2004) *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores.
- Kotek, Joël (1996) *Students and the Cold War*, London, Macmillan Press Ltd.
- León López, Enrique G. (1975) *El Instituto Politécnico Nacional. Origen y Evolución Histórica*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Leyva, Juan (1992) *Política educativa y comunicación social: la radio en México 1940-1946*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lipset Seymour, Martin (1987) *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos.
- Loeza, Soledad (1996) "Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morín", *Historia Mexicana*, XLVI(2): 425-477.
- (1999a) *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México.
- (1999b) *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2013a) "La reforma política de Manuel Ávila Camacho", *Historia Mexicana*, LXIII (1): 251-358.
- (2013b) "Dos hipótesis sobre el presidencialismo autoritario", *Nueva Época*, (28): 53-72.
- Lombardo Toledano, Vicente (1984) *La ciencia y la educación técnica (Recopilación)*, México, Instituto Politécnico Nacional.

- López Guardado, Maricela y Miguel Ángel Robles C. (2009) *Cronología del Instituto Politécnico Nacional y de sus Escuelas, Centros y Unidades de Enseñanza y de Investigación. Siglo XIX, Siglo XX y Siglo XXI hasta 2006*, México, Instituto Politécnico Nacional. Presidencia del Decanato.
- López Rosas, Abel (2009) "El pensamiento y estrategia política del profesor Arturo Gámiz García en las luchas campesinas y estudiantiles de Chihuahua (1962-1965)", Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lorenzo Río, María Dolores (2011) *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense.
- Loyo Brambila, Aurora (1979) *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Editorial Era.
- Loyo, Engracia (2002) "De la desmovilización a la desconcientización. La escuela secundaria en México (1925-1940)" en Galván, Luz Elena (coord.) *Diccionario de Historia de la Educación en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Loyola Díaz, Rafael y Antonia Martínez (2010) "Guerra, moderación y desarrollismo" en Servín, Elisa (coord.) *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 23-78.
- Luna Cárdenas, Daniel Librado (2007) "Caminos entrelazados: El Partido Popular y la Revolución Mexicana (1944-1952)", Tesis de Maestría, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Marcué Pardiñas, Manuel (1956) "La huelga de 1956", *La crisis de la Educación en México. Problemas de Latinoamérica*, III (13): 41: 70. 20 de noviembre.
- Marsiske, Renate (1998) "Los estudiantes en la Universidad Nacional de México: 1910-1928" en Marsiske, Renate (coord.) *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, pp. 191-223.
- Martínez della Rocca, Salvador (2010) *Estado, educación y hegemonía en México*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Medina, Luis (1978) *Historia de la Revolución Mexicana. Del cardenismo al Avilacamachismo, T. 18*, México, El Colegio de México.
- (1979) *Historia de la Revolución Mexicana. Civilismo y modernización del autoritarismo, T. 20*, México, El Colegio de México.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1935-Agosto de 1936* (1936), México, Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1936-Agosto de 1937* (1937), México, Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 1937-Agosto de 1938. Tomo I (2a Parte). Exposición (1938)*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública: septiembre de 1940 – agosto de 1941* (1941), México, Secretaría de Educación Pública.
- Memoria anual de la Secretaría de Educación Pública 1941-1942* (1942), México, Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública: labores desarrolladas en el periodo comprendido entre el día 1º de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1944. Volumen II* (1944), México, Secretaría de Educación Pública.

- Mendoza Ávila, Eusebio (1975) *El Politécnico. Las leyes y los hombres. Reseña histórica y recopilación de la Legislación Educativa en México 1551-1974. Tomo I*, México, B. Costa-Amic Editor.
- Mendoza Cornejo, Alfredo (1990) *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1935 a 1948*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- Mendoza Patiño, Nicandro (1984) "Relaciones Estado-IPN en 1956" en Mohar B., Óscar (comp.) *Crisis y contradicciones en la Educación Técnica de México*, México, Editorial Gaceta, pp. 73-96.
- Mendoza Rojas, Javier (2004) "La educación superior privada" en Latapí Sarre, Pablo (coord.) *Un siglo de educación en México. Tomo II*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 325-355.
- Meyer, Jean (1997) *La Cristiada. La guerra de los cristeros, Tomo 1*, México, Siglo XXI.
- (2005) *La Cristiada. El conflicto entre la iglesia y el Estado 1926-1929, Tomo 2*, México, Siglo XXI.
- (2006) "An Idea of Mexico: Catholics in the Revolution" en Vaughan, Mary Kay y Stephen E. Lewis (edits.) *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico 1920-1940*, Durham, London, Duke University Press, pp. 281-296.
- (2009) "La iglesia católica en México, 1929-1965" en Pani, Erika (coord.) *Conservadurismo y derechas en la historia de México, Tomo II*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 599-647.
- (2010) "El PNR/PRM como la nueva maquinaria electoral" en Medina, Luis (coord.) *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal Electoral, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 125-137.
- Meza Huajuca, Ivonne (2014) "De la Universidad al campo: el establecimiento del Servicio Médico Social en la Universidad Autónoma de México (1934-1940)", *Historia Mexicana*, LXIV (2): 607-644.
- Migdal, Joel S. (2011) *Estados débiles, estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Monsiváis, Carlos (2010) *La cultura mexicana en el siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Monteón González, Humberto, Gabriela María Luisa Riquelme Alcántara y Blanca Zamora Celis (2009) *El Instituto Politécnico Nacional. Proyecto educativo de la administración del Presidente Lázaro Cárdenas*, México, IPN, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.
- Montemayor, Carlos (2010) *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, México, Editorial Debate.
- Mouffe, Chantal (2011) "La política y lo político" en *En torno a lo político*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-40.
- Niblo, Stephen R. (1999) *Mexico in the 1940s. Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington, Delaware, S.R. Books.
- Ocampo, Rafael (1992) "Alejo Peralta y los presidentes: <<A López Portillo se le deformó la mente; De la Madrid fue un mediocre; Salinas va bien, pero después quién sabe...>>", *Proceso*, México, 28 de septiembre.
- Olivera de Bonfil, Alicia y Eugenia Meyer (1971) *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ortiz Briano, Sergio (2012) *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*, Zacatecas, Zezen Baltaza Editores.

- Ortiz de Zárate, Juan Manuel (1985) *Semblanzas históricas del IPN, de sus centros y escuelas*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Ortner, Sherry B. (1995) "Resistance and the Problem of Ethnographic Results", *Comparative Studies in Society and History* 37, no. 1: 173-193.
- Pacheco Calvo, Ciriaco (1980) *La organización estudiantil en México*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Padilla, Tanalís (2008) *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and the Myth of the Pax Priísta, 1940-1962*, USA, Duke University Press.
- Pallito, Robert M. (2011) *Torture and State Violence in the United States. A short Documentary History*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Pansters, Wil G. (2012) *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Passerini, Luisa (1996) "La juventud, metáfora del cambio social (dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años cincuenta)" en Levi, Giovanni y Jean-Claude Schmitt (dirs.) *Historia de los jóvenes. II. La Edad Contemporánea*, México, Editorial Taurus Pensamiento, pp. 353-453.
- Peláez, Gerardo (1984) *Las luchas magisteriales de 1956-1960*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna (1988) *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política, T. 22*, México, El Colegio de México, 1988.
- Pensado, Jaime (2008) "Political Violence and Student Culture in Mexico: The Consolidation of *Porrismo* during the 1950s and 1960s", Tesis de doctorado, Chicago, The University of Chicago.
- (2013) *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, Stanford, California, Stanford University Press.
- (2014) "The Rise of a <National Student Problem> in 1956" en Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith (eds.) *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham and London, Duke University Press, pp. 321-341.
- (2015) "El Movimiento Estudiantil Profesional (MEP): una mirada a la radicalización de la juventud católica mexicana durante la Guerra Fría", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 31(1): 156-192.
- Pérez Monfort, Ricardo (1993) "*Por la patria y por la raza*". *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Noguez, Miguel Ángel (2006) "Propuesta para la creación del Archivo de Trámite, en la Dirección Ejecutiva de Apoyo y Control Operativo, de la Secretaría de Seguridad Pública, en Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", Tesis de Licenciatura, México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Piccato, Pablo (2005a) "Introducción: ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública" en Sacristán, Cristina y Pablo Piccato (coords.) *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-40.
- (2005b) "Honor y opinión pública: la moral de los periodistas durante el porfiriato temprano" en Sacristán, Cristina y Pablo Piccato (coords.) *Actores, espacios y*

- debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 145-178.
- (2010a) "Breaking Lamps and Expanding the Public Sphere: Students and *Populacho* against the *Deuda Inglesa*" in *The Tyranny of Opinion. Honor and the Construction of the Mexican Public Sphere*, Durham and London, Duke University Press, pp. 129-158.
- (2010b) *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (2014) "Murders of *Nota Roja*: Truth and Justice in Mexican Crime News", *Past and Present*, (23): 195-231.
- Pilatowsky, Mauricio (2014) "El acercamiento de José Vasconcelos al nazismo y su dirección de la revista *El Timón*", *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, XII (110): 159-175.
- Pineau, Pablo (1991) *Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Quintanilla, Susana (2002) "La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas, 1934-1940" en Galván, Luz Elena (Coord.) *Diccionario de historia de la educación en México*, México, Conacyt- CIESAS-DGSCA, UNAM. [Disco compacto].
- (2008) <<NOSOTROS>> *La juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets Editores.
- Ramos Chao, María Enriqueta (1958) "Condiciones socio-culturales de un grupo de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional", Tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Rath, Thomas (2013) *Myths of demilitarization in postrevolutionary Mexico, 1920-1960*, United States of America, The University of North Carolina Press.
- Remedi Allione, Eduardo (2004a) "Introducción" en Remedi Allione, Eduardo (coord.) *Instituciones Educativas. Sujetos, historia e identidades*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 17-21.
- (2004b) "La institución: un entrecruzamiento de textos" en Remedi Allione, Eduardo (coord.) *Instituciones Educativas. Sujetos, historia e identidades*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 25-55.
- (2008) *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Casa Juan Pablos.
- Robin, Corey (2009) *El miedo: historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rockwell, Elsie (2007) *Hacer escuela, hacer Estado: La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles y Max Krongold Pelzerman (1988) *50 años en la historia de la educación tecnológica*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Rodríguez Herrero, Manuel (1996) *Un joven de 60 años*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2003) "Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968", *Historia Mexicana*, 53 (1): 179-228.

- (2009) "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en México" en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México. Tomo II*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 520-559.
- (2016) "La larga marcha: De la Revolución a la Posrevolución en México", *Nexos*, México, < <http://cultura.nexos.com.mx/?p=10470>> (30 de mayo, 2016).
- Romero Pérez, Humberto (2009) *Los dos Adolfos. Los mejores presidentes del siglo XX*, México, Edamex.
- Rosales Aguilar, Rómulo (1959) *El delito de disolución social y su aplicación aberrante*, México, Editorial Galeza.
- Ruiz Cortines, Adolfo (2006) *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados.
- Samaddar, Ranabir (2009) *Emergence of the Political Subject*, New Delhi, Sage.
- Sánchez Cárdenas, Carlos (1970) *Disolución social y seguridad nacional*, México, Ediciones Linterna.
- Sánchez Michel, Valeria (2014a) "Presentación: Para entablar un diálogo entre ciudades universitarias", *Istor*, (58): 3-6.
- (2014b) "Ciudad Universitaria, vicisitudes de un ideal", *Istor*, (58): 75-96.
- Sartori, Giovanni (1987) *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Schmidt, Arthur (2001) "Making It Real Compared to What? Reconceptualizing Mexican History Since 1940" in Joseph, Gilbert M, Anne Rubenstein and Eric Zolov, *Fragments of a Golden Age. The politics of Culture in Mexico Since 1940*, USA, Duke University Press, pp. 23-70.
- Schmitt, Carl (2007) *The Concept of the Political*, Chicago and London, The University of Chicago Press.
- (2009) *Teología Política*, Madrid, Editorial Trotta.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (1939) *Instituto Politécnico Nacional. Anuario Estadístico*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Semo, Ilán (1982) "Liberales y populistas (reflexiones sobre la oposición estudiantil)", *Historia del INAH*, (2): 71-84.
- (1983) "La oposición estudiantil: ¿una oposición si atributos?", *Cuadernos de Investigaciones Educativas No. 11*, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Senado de la República (1987) *Planes en la Nación Mexicana. Libro Ocho*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana.
- (2010) *Discursos Presidenciales de Toma de Posesión*, México, Senado de la República.
- Servín, Elisa (2001) *Ruptura y Oposición: el movimiento henriquista, 1945-1954*, México, México, Cal y Arena.
- (2004) "Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo", *Signos Históricos* (11): 9-39.
- (2010) "Los <enemigos del progreso>: crítica y resistencia al desarrollismo de medio siglo" en Servín, Elisa (coord.) *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 79-127.
- Silva Herzog, Jesús (1964) *Obras de Narciso Bassols*, México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sosenski, Susana (2006) "Diversiones malsanas: el cine y la infancia en la ciudad de México en la década de 1920", *Secuencia* (66): 37-64.
- Spitzer Schwartz, Terry Carol (1990) "El proceso de socialización del estudiante en la Universidad Autónoma de Chapingo: hacia la internalización de un rol

- profesional”, Tesis de maestría, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Stevens, Evelyn P. (1970) “Legality and Extra-Legality in Mexico”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 12(1): 62-75.
- Tilly, Charles y Lesley J. Wood (2010) *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Thompson, Edward Palmer (1981) *Miseria de la teoría*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Torres Bodet, Jaime (1969) *Memorias, años contra el tiempo*, México, Editorial Porrúa.
- Torres López, Fernando (1972) “Resultados de una encuesta realizada en el IPN”, *Revista del Centro de Estudios Educativos*, (8): 101-105.
- Torres Mejía, David (2001) *Proteccionismo político en México 1946-1977*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Vaughan, Mary Kay (1997) *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2001) “Transnational Processes and the Rise and Fall of the Mexican Cultural State: Notes from de Past” en Joseph, Gilbert M, Anne Rubenstein y Eric Zolov (eds.) *Fragments of a Golden Age. The politics of Culture in Mexico Since 1940*, USA, Duke University Press, pp. 471-487.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer (2013) *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Véjar Vázquez, Octavio (1944) *Hacia una escuela de unidad nacional. Discursos*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Wilkie, James W. (1978) *La revolución mexicana: Gasto federal y cambio social*, México, Fondo de Cultura Económica
- Zermeño, Sergio (1978) *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI Editores.
- Zolov, Eric (1999) *Refried Elvis: the Rise of the Mexican Counterculture*, Berkeley, Los Angeles, University of California Press.